DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 1.o de Noviembre de 1963

TOMO 233	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 16756

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

INDICES

—**Relación de documentos publicados en el mes de setiembre**, Octubre 1º

—**Trimestrales.** Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, Julio-Agosto y Setiembre. Tomo 282. Del Nº 16.617 al 16.714, Octubre 15.

—De precios. Para los consumidores de la Capital, Octubre 21.

LEYES

Setiembre

17 — **Pensión graciable.** Se acuerda a doña Dora Revello de Migliaro e hijos. (Instrucción Pública), Octubre 7.

24 — **Bicentenario de la ciudad de San Carlos.** Se declaran feriados con motivo del Bicentenario de la Ciudad de San Carlos se acuerdan licencias a los funcionarios nacidos en la 2.a 4.a y 6.a Secciones y se declaran éstas de interés para el turismo, se dispone emitir valores postales conmemorativos y se declara Monumento Histórico la Iglesia Colonial (Interior), Octubre 7.

26 — **Desalojos y Lanzamientos.** Se prorroga la ley que declaró suspendidos contra arrendatarios y subarrendatarios buenos pagadores de fincas, cualquiera fuese su destino (Instrucción Pública), Octubre 4.

Octubre

7 — **Ferrer Serra, Dr. Salvador.** Se tributan honores, a sus restos (Interior), Octubre 15.

8 — **Círculo Militar "General Artigas".** Se autoriza a cederle en usufructo un inmueble ubicado en la 23ª Sección Judicial de la Capital (Defensa Nacional), Octubre 29.

10 — **Consolidación de deudas que tengan los colonos.** Se declara que las deudas que tengan los colonos con el Instituto Nacional de Colonización, se hallan amparadas en el régimen de consolidación de deudas y otorgamientos de créditos establecidos por la ley 13.141 (Ganadería y Agricultura), Octubre 25.

15 — **Pensión graciable.** Se acuerda a doña María Bordas de Peñafort de Sylsbursky e hijos (Instrucción Pública), Octubre 25.

15 — **Pensión vitalicia.** Se acuerda a don Juan León Bengoa (Instrucción Pública), Octubre 25.

15 — **Pensión graciable.** Se acuerda a doña Andrea Aurora Pereyra de Viera (Instrucción Pública), Octubre 25.

15 — **Pensión graciable.** Se aumenta la otorgada a doña Beatriz de Soto Larrauri (Instrucción Pública), Octubre 25.

16 — **Pensión graciable.** Se aumenta la otorgada a doña Tacia Ramona Salari (Instrucción Pública), Octubre 25.

15 — **Pensión graciable.** Se aumenta la de doña Matilde Señora de Mérola e hijas (Instrucción Pública), Octubre 25.

15 — **Pensión graciable.** Se aumenta la de doña Emilia Giannarelli (Instrucción Pública), Octubre 25.

15 — **Pensión graciable.** Se otorga a doña Blanca Marañon de Vila e hijas (Instrucción Pública), Octubre 25.

15 — **Pensión graciable.** Se otorga a doña Lilián Bariani de Victorica e hijos (Instrucción Pública), Octubre 25.

Octubre

15 — **Pensión Vitalicia.** Se aumenta la otorgada a don José Cúneo (Instrucción Pública), Octubre 25.

15 — **Pensiones graciables a docentes.** Se modifica y amplía una disposición de la ley número 11.496, referente a las pensiones graciables otorgadas a los Directores y Profesores Fundadores de los Liceos Departamentales, se incluye en esos beneficios al Decano y Profesores de la ex-Universidad de Mujeres (Instituto José Batlle y Ordóñez) y a los Directores y Profesores designados Inspectores de Enseñanza Secundaria, y se derogan disposiciones de las leyes Nos. 11.953 y 12.802 (Instrucción Pública), Octubre 25.

MENSAJES

Setiembre

10 — **Fuerzas armadas.** Se presenta un proyecto de ley que establece el derecho a retiro a Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas Combatientes en situación de retiro, que hubieran prestado servicio con posterioridad al pase a dicha situación (Defensa Nacional), Octubre 2.

12 — **Banco Interamericano de Desarrollo.** Se presenta un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a dar cumplimiento a los aumentos de capital exigible ordinario y fondo para operaciones especiales del Banco Interamericano de Desarrollo (Hacienda), Octubre 2.

17 — **Dirección General de Meteorología del Uruguay.** Proyecto de ley orgánica (Defensa Nacional), Octubre 24.

17 — **Ley Orgánica del Ejército y la Marina.** Se presenta un proyecto que la modifica en lo referente a los cargos de Profesores en los Institutos Militares de Enseñanza (Defensa Nacional), Octubre 9.

17 — **Plan de Obras Públicas.** Se presenta un proyecto que autoriza a la ejecución por un monto determinado (Obras Públicas), Octubre 7.

24 — **Jubilaciones y pensiones.** Proyecto de ley por el que se disponen medidas de reajuste al régimen estatal (Instrucción Pública), Octubre 4.

26 — **UTE.** Proyecto de ley autorizando al Ente un Plan de Obras 1961/63 (Hacienda), Octubre 21.

Octubre

1º — **Décima Disposición Transitoria de la ley 13.145.** Proyecto de ley que prorroga el plazo acordado (Defensa Nacional), Octubre 24.

3 — **Restos del Prócer.** Se presenta un proyecto de ley por el que se dispone que los restos del Fundador de la Nacionalidad, General don José Artigas, serán trasladados del Panteón Nacional, a la cripta que se habilitará debajo del Salón Principal del Palacio Legislativo, donde, con los máximos honores, recibirán sepultura definitiva (Instrucción Pública), Octubre 24.

DECRETOS

Julio

25 — **Tributo de movilización de bultos.** Se declara que el creado por la ley 7.819 es un impuesto (Hacienda), Octubre 17.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

Agosto

22 — **Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.** Se dispone dirigir al Poder Ejecutivo un mensaje enviando proyecto de ley que autorice la enajenación de un inmueble, en beneficio del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal con destino a la Escuela Rural Nº 38, en el Departamento de Rivera (Defensa Nacional), Octubre 9.

30 — **Remisión de una relación de Valores y Títulos por las dependencias del Estado.** Se reitera el cumplimiento de las disposiciones que establecen que todas las dependencias del Poder Ejecutivo y demás Servicios Descentralizados, Entes Autónomos, etc., deben efectuar la remisión periódica de una relación de los valores públicos, títulos de Deuda Nacional, etc., a la Dirección de Crédito Público (Hacienda), Octubre 30.

Setiembre

5 — **Mercaderías de libre importación.** Se modifican las designaciones (Hacienda), Octubre 2.

6 — **Trabajos anuales para funcionarios diplomáticos.** Se dispone que están obligados a realizarlo sobre algún aspecto fundamental del país donde presten (Relaciones Exteriores), Octubre 28.

10 — **Concejo Departamental de Montevideo.** Se autoriza a escriturar a su favor, una fracción de terreno (Defensa Nacional), Octubre 2.

10 — **Expropiación de un inmueble.** Se declara urgente la de uno ubicado en Rocha (Defensa Nacional), Octubre 2.

12 — **Banco Interamericano de Desarrollo.** Se autoriza al Ministerio a remplazar los pagarés nominativos y sin interés emitidos a favor del Banco Interamericano de Desarrollo y correspondientes a las cuotas ordinarias, Fondo Especial y depósito en el Banco de la República (Hacienda), Octubre 2.

12 — **Legalización de las Partidas de Estado Civil.** Se modifica la suma para cubrir gastos de gestiones particulares (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

12 — **Misiones Diplomáticas Extranjeras.** Se aprueba el modelo de Exequatur a expedirse (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

12 — **Normas para liquidación de sueldos a funcionarios del Servicio Exterior.** Se establecen (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

17 — **Taquigrafos.** Se designan en el Ministerio (Interior), Octubre 23.

19 — **Escuela de Práctica Nº 133, "Jacobo A. Varela".** Se le exonera de recargos, etc. para importar un grabador de cinta magnética (Hacienda), Octubre 2.

19 — **Escuela de Práctica Nº 2 "José Pedro Varela".** Se le exonera de recargos, etc. para importar un proyector de cine (Hacienda), Octubre 2.

19 — **Escuela de Recuperación Psíquica Nº 1.** Se exonera de recargos etc. para importar una camioneta (Hacienda), Octubre 2.

19 — **Facultad de Agronomía.** Se le exonera de recargos, etc. para importar un ómnibus, etc. (Hacienda), Octubre 2.

19 — **UTE.** Se le exonera de recargos, etc. para importar materiales (Hacienda), Octubre 2.

24 — **Aviación Comercial.** Se autoriza a las compañías a establecer nuevas tarifas (Defensa Nacional), Octubre 25.

26 — **ANP. (Administración Nacional de Puertos).** Se aprueba el Presupuesto y se modifican Tarifas (Hacienda), Octubre 18.

26 — **Azúcar.** Se fijan los precios de venta del blanco apto para el consumo de la Capital (Industrias y Trabajo), Octubre 3.

26 — **Avena.** Se modifica una disposición que exonera a firmas molineras de gravámenes para importar la destinada a la industrialización (Hacienda), Octubre 14.

26 — **IV Censo General de Población y II de Vivienda.** Se autoriza suma para atender los gastos (Hacienda), Octubre 4.

26 — **Comercio Ilícito de la Carne.** Se adecúan las disposiciones reglamentarias sobre represión (Industrias y Trabajo), Octubre 7.

26 — **Concejo Departamental de Montevideo.** Se le exonera de recargos, etc. para importar repuestos para la Planta Asfáltica (Hacienda), Octubre 9.

26 — **Contralor del transporte y comercialización del combustible.** Se deroga una disposición en los Departamentos de Salto, Artigas, Rivera, Cerro Largo y Rocha (Industrias y Trabajo), Octubre 7.

26 — **Denuncias de importación.** Se establece que los tenedores registrados en el Banco de la República podrán solicitar la anulación dentro de un plazo dado (Hacienda), Octubre 7.

26 — **Exportación de carnes.** Se dispone que los establecimientos exportadores de carnes y subproductos, están obligados a elevar al Departamento de Fomento Ganadero de la Dirección de Ganadería, dentro de un plazo establecido, la relación completa de los embarques (Ganadería y Agricultura), Octubre 9.

26 — **Escuela de Práctica Nº 1 "Artigas" de Salto.** Se le exonera de recargos, etc., para importar un proyector de cine (Hacienda), Octubre 9.

26 — **Escuela de Práctica Nº 3 de Rosario.** Se le exonera de recargos, etc. para importar un proyector de cine (Hacienda), Octubre 9.

Setiembre

26 — **Facultad de Medicina.** Se le exonera de recargos, etc. para importar instrumentos científicos y un equipo electromédico (Hacienda), Octubre 9.

Agosto

26 — **Importación de muebles usados.** Se exonera de recargos, etc. a una (Hacienda), Octubre 9.

26 — **Oficina de Impuestos a la Renta.** Se prorroga un plazo acordado para la calificación de los funcionarios (Hacienda), Octubre 7.

Octubre

1º — **Censo General de Población.** Se fija el día para el levantamiento (Interior), Octubre 3.

1º — **Comité Internacional de Seguridad Social.** Se establece y se dan sus cometidos (Instrucción Pública), Octubre 9.

3 — **Avena.** Se amplía una disposición que exonera a firmas molineras para importarla, (Hacienda), Octubre 15.

3 — **Caritas Uruguayas.** Se le exonera de recargos, etc. para importar material didáctico (Hacienda), Octubre 17.

3 — **Casillas de Correos.** Se fija el depósito y el costo de las llaves a los usuarios del servicio (Industrias y Trabajo), Octubre 14.

3 — **Cueros Vacunos y Lanares, secos, salados y/o pickelados.** Se fijan detracciones para su exportación (Hacienda), Octubre 17.

3 — **Exoneraciones de importaciones.** Se prorroga el plazo que exonera las importaciones de artículos de primera necesidad, a los combustibles y lubricantes, materias primas y maquinaria agrícola y sus repuestos (Hacienda), Octubre 15.

3 — **Fertilizantes.** Se prorroga la vigencia del régimen de abaratamiento de precios (Ganadería y Agricultura), Octubre 14.

3 — **Libre importación.** Se prorroga el plazo que exonera de derechos a determinada mercadería (Hacienda), Octubre 17.

3 — **Papel sellado y timbres.** Se determina que sellado corresponde en los contratos de garantía otorgados entre las Oficinas dependientes del Ministerio y los particulares, para asegurar el cumplimiento de obligaciones tributarias y accesorios (Hacienda), Octubre 23.

3 — **Semillas para la siembra.** Se modifican beneficios para las de Sudan Grass, maíces, sorgos híbridos y alfalfa y derogan para la papa y alfalfa argentina (Ganadería y Agricultura), Octubre 17.

8 — **Monumento al Prócer.** Se autoriza suma para contribuir a la erección de uno frente al Liceo de Piriápolis (Instrucción Pública), Octubre 23.

10 — **Avena.** Se modifica una disposición que exonera a firmas para importarla (Hacienda), Octubre 23.

10 — **Brucelosis.** Se reglamenta la ley 12.937 sobre la lucha contra plaga (Ganadería y Agricultura), Octubre 29.

10 — **Colegio y Liceo Sagrada Familia.** Se le exonera de recargos etc. para importar una imagen religiosa (Hacienda), Octubre 23.

10 — **Escuela Nº 26 de Práctica "[illegible]".** Se le exonera de recargos, etc. para importar un proyector epidiascopio (Hacienda), Octubre 23.

10 — **Facultad de Química.** Se le exonera de recargos, etc. para importar material de enseñanza (Hacienda), Octubre 23.

10 — **Precio del gas.** Se fija el metro cúbico para los consumidores y las tarifas para las prestaciones (Industrias y Trabajo), Octubre 21.

10 — **Trigo.** Se dispone que los industriales molineros deberán declarar las existencias y se fija un plazo (Industrias y Trabajo), Octubre 23.

15 — **Censo General de Población y Vivienda.** Se extiende el horario establecido para su realización (Interior), Octubre 23.

15 — **Pensiones a la Vejez.** Se establece un régimen para aplicar los beneficios de la ley 6.[illegible] (Instrucción Pública), Octubre 25.

17 — **Cámara de Representantes.** Se le exonera de recargos, etc., para importar grabadores de sonido (Hacienda), Octubre 29.

17 — **Agencia de [illegible].** Se crea una en la localidad de Agraciada Soriano (Hacienda), Octubre 23.

17 — **Censo General de Funcionarios Públicos.** Se dispone realizar uno en el mes de Noviembre (Hacienda), Octubre 25.

17 — **Concejo Departamental de Flores.** Se le exonera de recargos, etc., para importar maquinaria (Hacienda), Octubre 29.

17 — **Concejo Departamental de Montevideo.** Se le exonera de recargos, etc., para importar [illegible] (Hacienda), Octubre 29.

17 — **Escuela N.o 22.** Se le exonera de recargos, etc., para importar un equipo de cine (Hacienda), Octubre 29.

17 — **Facultad de Veterinaria.** Se le exonera de recargos, etc., para importar aparatos científicos y de laboratorio (Hacienda), Octubre 29.

17 — **Facultad de Química.** Se le exonera de recargos, etc., para importar material de Enseñanza (Hacienda), Octubre 28.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

Octubre

17 — **Trabajo Nocturno en Panaderías.** Se establece un régimen para el cumplimiento de las disposiciones de la ley 11.145 (Instrucción Pública). Octubre 25.

17 — **Trigo.** Se amplía una disposición sobre declaración de existencias (Industrias y Trabajo), Octubre 24.

22 — **Cédulas de Identidad.** Se autoriza para fijar el importe de las expedidas con carácter urgente (Interior), Octubre 29.

24 — **Oro amonedado.** Se autoriza al Banco de la República a realizar su exportación (Hacienda), Octubre 30.

R E S O L U C I O N E S

Julio

25 — **Transferencia de un automóvil.** Se autoriza uno de propiedad del Encargado Comercial de Bulgaria (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

30 — **Becas de estudios.** Se instituyen dos para investigaciones originales dentro del país (Instrucción Pública), Octubre 21.

Agosto

1º — **O. I. T.** Se autoriza el pago de las cuotas de afiliación a este organismo. (Relaciones Exteriores) Octubre 21.

8 — **Alambre de tungsteno.** Se establece que una partida destinada a la fabricación de bombillas eléctricas están incluidas en los beneficios que las incluyó en la Sección Materias Primas (Industrias y Trabajo) Octubre 3.

13 — **Tarifas de Omnibus.** Se aprueba las de una empresa que cumple el servicio entre Montevideo y Porto Alegre (Obras Públicas), Octubre 4.

22 — **Convenio de Préstamo con Estados Unidos de América.** Se autoriza a suscribirlo (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

22 — **Embajadas y Consulados.** Se dispone pase un Secretario a desempeñar funciones de su cargo en Argentina (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

27 — **Dirección de Vialidad.** Se designa Ayudante de Ingeniero (Obras Públicas), Octubre 4.

27 — **Promociones en Obras Públicas.** Se efectúan en la Secretaría, en la Dirección de Transportes y se aclara una designación de Ayudante (Obras Públicas), Octubre 4.

29 — **Asistencia Técnica.** Se modifica el tipo aprobado en el Programa ampliado para el bienio 1963/64, y se presenta un programa suplementario (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

29 — **Congresos y Reuniones.** Se designa delegado ante la VII Reunión Ordinaria del Organismo I. de Energía Atómica (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

29 — **Cónsul de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.** Se reconoce (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

29 — **Embajadas y Consulados.** Se autoriza al Embajador en la República Federal de Alemania a aceptar una invitación de las Naciones Unidas (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

29 — **Embajadas y Consulados.** Se declara comprendido en las disposiciones de límite de edad al Embajador en Suecia. (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

29 — **Instituto I. de Estadística en el Curso de Organización.** Se autoriza a presentar la candidatura de una beca (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

Setiembre

5 — **ALALC.** Se autoriza a adelantar los viáticos a la Delegación encargada de lograr el acuerdo previo en materia de desgravaciones de los productos que serán negociados durante el III Período de Sesiones de ALALC, en Buenos Aires (Relaciones Exteriores), Octubre 28.

5 — **Barcos frigoríficos.** Se integra la Comisión Asesora para la adquisición (Ganadería y Agricultura), Octubre 14.

5 — **Congresos y Reuniones.** Se otorga a un funcionario de la Dirección General de Institutos Penales, un viático, para concurrir a la Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Latinoamericanos para la Prevención del Delito y Tratamientos de Delincuentes, a realizarse en Caracas, Venezuela (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

5 — **Congresos y Reuniones.** Se integra la Comisión Técnica Asesora encargada de preparar la información para la próxima Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

6 — **Embajadas y Consulados.** Se designan Cónsules Honorarios en Berlín, Cardiff, Gran Bretaña y Paraguay (Relaciones Exteriores), Octubre 28.

10 — **Aeropuerto Nacional de Carrasco.** Se autoriza a prorrogar una concesión para instalar y explotar un servicio de restaurant, bar, etc. (Defensa Nacional), Octubre 2.

10 — **Caja de Compensación Nº 23.** Se le autoriza para utilizar un porcentaje de su recaudación para financiar su Presupuesto (Industrias y Trabajo),

10 — **Promociones en Obras Públicas.** Se hacen en el Escalafón Secundario y de Servicio (Obras Públicas), Octubre 7.

Setiembre

12 — **Congresos y Reuniones.** Se integra la Delegación al XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

17 — **Aerolíneas Argentinas.** Se le autoriza a aumentar frecuencias de vuelos (Defensa Nacional), Octubre 25.

17 — **Dirección de Arquitectura.** Se designa Ingeniero (Obras Públicas), Octubre 7.

17 — **Fiscales Departamentales.** Se designan (Instrucción Pública), Octubre 17.

17 — **Instituto de Viviendas Económicas.** Se hacen promociones (Obras Públicas), Octubre 9.

17 — **OSE.** Se hacen promociones (Obras Públicas), Octubre 24.

17 — **Radiodifusoras.** Se amplía una disposición que autorizó a instalar y operar una radiodifusora en la ciudad de Trinidad, en el sentido de que dicha frecuencia está sujeta a interferencias que pueda causarle CW 51 de Maldonado (Defensa Nacional), Octubre 25.

17 — **PLUNA.** Se prorroga el plazo acordado para suprimir escala Porto-Alegre-Montevideo-Río de Janeiro (Defensa Nacional), Octubre 25.

19 — **Cartera del Ministerio.** Se encarga al Subsecretario mientras dure la ausencia del titular (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

19 — **Cónsul de Argentina.** Se reconoce (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

19 — **Cónsul de Argentina en Artigas.** Se reconoce (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

19 — **Congresos y Reuniones.** Se designa delegado ante la Primera Reunión Interamericana de Directores de Cultura a celebrarse en Estados Unidos de América (Relaciones Exteriores), Octubre 28.

19 — **Embajadas y Consulados.** Se prolonga la permanencia del Embajador en los Países Bajos (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

19 — **Embajadas y Consulados.** Se designa Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en EE.UU. y se concede licencia al Embajador en Austria (Relaciones Exteriores), Octubre 28.

19 — **Huésped oficial.** Se nombra al Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores de Gran Bretaña (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

24 — **Air France.** Se le autoriza a aumentar frecuencias de vuelos (Defensa Nacional), Octubre 25.

24 — **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se acepta la renuncia de un Sargento (Interior), Octubre 2.

24 — **Dirección General del Registro de Estado Civil.** Se acepta la renuncia de un Inspector de Zona, de un Jefe de Contaduría y de un Oficial 1º (Instrucción Pública), Octubre 9.

24 — **Intendencia General de Policías.** Se confirma una designación de Auxiliar (Interior), Octubre 2.

24 — **Policía Caminera.** Se acepta la renuncia de un Oficial Ayudante (Interior), Octubre 2.

24 — **PLUNA.** Se le autoriza a suspender servicio y aumentar otros (Defensa Nacional), Octubre 25.

24 — **Tarifas aéreas.** Se aprueban las tarifas de las Empresas de Aeronavegación, PLUNA, CAUSA, Aerolíneas Argentinas, Aerolíneas Colonia y Austral Compañía Argentina de Transportes Aéreos (Defensa Nacional), Octubre 28.

24 — **Transmisión de mando Presidencial en Argentina.** Se integra la representación a la ceremonia (Relaciones Exteriores), Octubre 23.

24 — **Jefatura de Policía de Colonia.** Se acepta la renuncia de un Médico Supernumerario (Interior), Octubre 2.

24 — **Jefatura de Policías de Lavalleja.** Se nombra Auxiliar (Interior), Octubre 2.

24 — **Jefatura de Policía de Rocha.** Se nombra Sargento (Interior), Octubre 2.

24 — **Jefatura de Policía de Salto.** Se deja sin efecto una designación de Oficial Ayudante (Interior), Octubre 2.

24 — **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Jefe de 2ª Se aceptan las renuncias del Jefe del Batallón Policial N.o 1, y se hacen promociones (Interior), Octubre 2.

26 — **Abastecimientos agropecuarios.** Se hacen promociones en la Dirección (Ganadería y Agricultura), Octubre 9.

26 — **Pago de una diferencia.** Se autoriza a favor de un Cónsul General (Relaciones Exteriores), Octubre 28.

26 — **Cónsul y Vicecónsul de EE.UU.** Se reconocen (Relaciones Exteriores), Octubre 28.

26 — **Congresos y Reuniones.** Se integra la Delegación a la III Conferencia de las Partes Contratantes de la ALALC (Relaciones Exteriores), Octubre 28.

26 — **Embajadas y Consulados.** Se aumenta una partida a la Embajada en Francia, Se encarga del consulado de los Países Bajos y del Consulado en Amsterdam al Cónsul de Rotterdam. Se deja sin efecto una disposición y se designa Agregado Honorario de la Embajada en Francia. Se declara en Misión de Servicio en el País al Consejero de Embajada en Cuba (Relaciones Exteriores), Octubre 28.

30 — **Azúcar.** Se autoriza a unos funcionarios que actúen como Cónsul en la Habana para la documentación correspondiente de embarques de azúcar crudo con destino a nuestro país (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

Setiembre

30 — **Embajadas y Consulados.** Se declara misión de servicio la permanencia en el país del Embajador en la República Federal de Alemania (Relaciones Exteriores), Octubre 21.

Octubre

1º — **Asociación Empleados Civiles de la Nación.** Se declara exonerada del impuesto a las Pensiones a la Vejez (Instrucción Pública), Octubre 14.

1º — **Biblioteca Popular de Obras Históricas y Literarias.** Se comete a la Comisión Editora de la Biblioteca de Autores Clásicos, las tareas de publicación (Instrucción Pública), Octubre 23.

1º — **Canal 10 de TV.** Se le autoriza la erección de un mastil irradiante (Defensa Nacional), Octubre 29.

1º — **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.** Se aprueba un refuerzo de rubro (Instrucción Pública), Octubre 9.

1º — **Caja de Jubilaciones y Pensiones, Civiles y Escolares.** Se aprueba el sistema de Cuentas con los organismos deudores (Instrucción Pública), Octubre 9.

1º — **Institutos Penales.** Se autoriza para contratar un arquitecto en carácter de Profesor y se acepta la renuncia de un Suplente de Vigilancia (Instrucción Pública), Octubre 17.

1º — **Misión de estudios.** Se encomienda en Argentina sobre trastornos síquicos de los niños (Salud Pública), Octubre 25.

1º — **Jefatura de Policía de Durazno.** Se acepta la renuncia de un Oficial 2.o (Interior), Octubre 8.

1º — **Jefatura de Policía de Canelones.** Se nombran Inspector Subcomisario y se hacen promociones (Interior), Octubre 8.

1º — **Jefatura de Policía de Soriano.** Se nombra Subcomisario y se hacen promociones (Interior), Octubre 9.

1º — **Jefatura de Policía de Río Negro.** Se nombra Auxiliar (Interior), Octubre 9.

1º — **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se hacen promociones (Interior), Octubre 8.

1º — **Renuncia de un Consejero.** Se acepta en el Ministerio (Instrucción Pública), Octubre 17.

3 — **Jefatura de Policía de Cerro Largo.** Se dan por terminados los cometidos asignados a un Oficial Ayudante en la Comisión de Subsistencias (Industrias y Trabajo), Octubre 21.

8 — **Caja de Jubilaciones.** Se modifica una disposición por la que se autorizó a la de Trabajadores Rurales, etc., para adquirir un inmueble (Instrucción Pública), Octubre 17.

8 — **Jefatura de Policía de Río Negro.** Se nombra Alcaide (Interior), Octubre 15.

8 — **Jefatura de Policía de Rocha.** Se hacen promociones (Interior), Octubre 15.

8 — **Jefatura de Policía de Salto.** Se hacen promociones (Interior), Octubre 15.

8 — **Jefatura de Policía de Lavalleja.** Se nombra Jefe de 1.a (Interior), Octubre 15.

8 — **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se hacen promociones (Interior), Octubre 15.

8 — **Jefatura de Policía de Soriano.** Se nombra Jefe de 1.a y se hacen promociones (Interior), Octubre 23.

15 — **Casinos del Estado.** Se desestima una propuesta para la provisión de cilindros de ruletas. — Se autoriza al de Punta del Este suma para trabajos de carpintería y al de Rivera para entregar suma al Concejo Departamental (Instrucción Pública), Octubre 24, 25 y 28.

15 — **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se nombra Oficial 5.o (Interior), Octubre 23.

15 — **Institutos Penales.** Se aceptan las reuniones de un Vigilante y de un funcionario (Instrucción Pública), Octubre 28.

15 — **Jefatura de Policía de Canelones.** Se nombran Médicos Supernumerarios y se hacen promociones (Interior), Octubre 23.

15 — **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se efectúan permutas entre funcionarios. Se nombran Oficial Inspector, Suboficial, Ascensorista. Se hacen promociones y se aceptan las renuncias de un operario y de su Ayudante (Interior), Octubre 23.

15 — **Ministro de Hacienda.** Se designa al Subsecretario en ausencia del Titular (Interior), Octubre 23.

15 — **Registro de Estado Civil.** Se acepta la renuncia de un Oficial 2.o en la Dirección General (Instrucción Pública), Octubre 25.

17 — **Caja de Compensación N.o 8 de Maldonado.** Se le autoriza para utilizar un porcentaje de su recaudación para el presupuesto (Industrias y Trabajo), Octubre 25.

22 — **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se acepta la renuncia de un Comisario (Interior), Octubre 29.

22 — **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Inspector y Comisarios y se hacen promociones (Interior), Octubre 29.

24 — **"Diario Oficial".** Se realizan promociones en la Administración (Industrias y Trabajo), Octubre 30.

RELACIONES, ACTAS Y TRAMITES

Agosto

13, 22 y 27 — Relaciones del Ministerio de Obras Públicas, Octubre 7.

Setiembre

3, 10, 17 y 24 — Relaciones del Ministerio de Obras Públicas, Octubre 14.

10 — Acta N.o 379 del Ministerio de Defensa Nacional, Octubre 2.

10 — Acta N.o 1.148 del Ministerio de Defensa Nacional, Retiros, pensiones, etc., Octubre 1.o.

11 — Trámites de la Propiedad Industrial, Octubre 24.

17 — Actas Nos. 1.149 y 380 del Ministerio de Defensa Nacional. Pensiones, retiros, etc., Octubre 15.

24 — Relación del Ministerio del Interior, Octubre 1.o.

24 — Relación del Ministerio de I. P. y P. Social. Jubilaciones, pensiones, etc., Octubre 23.

24 — Actas Nos. 381, 382, 383, 1.150, 1.151 y 1.152 del Ministerio de Defensa Nacional. Pensiones, retiros, etc., Octubre 24.

25 — Trámites de la Propiedad Industrial, Octubre 1.o.

26 — Relación del Ministerio de Industrias y Trabajo, Octubre 7.

Octubre

1.o — Relación del Ministerio del Interior, Octubre 14.

1.o — Relación del Ministerio de I. Pública y P. Social. Jubilaciones, pensiones, etc., Octubre 21 y 29.

3 — Relación del Ministerio de Industrias y Trabajo, Octubre 23.

8 — Relación del Ministerio de Salud Pública. Inscripción de títulos y especialidades farmacéuticas, Octubre 24 y 29.

10 — Relación del Ministerio de Industrias y Trabajo, Octubre 30.

15 — Relación del Ministerio del Interior, Octubre 24.

15 — Relación del Ministerio de I. Pública y P. Social, jubilaciones, pensiones, etc., Octubre 29 y 31.

15 — Trámites de la Propiedad Industrial, Octubre 29.

17 — Relación del Ministerio de Industrias y Trabajo, Octubre 23.

22 — Relación del Ministerio del Interior, Octubre 29.

AVISOS OFICIALES

Octubre

22 — Se reconoce a un Cónsul de Brasil, Octubre 29.

COOPERATIVAS

Síntesis de los Estatutos de la Agropecuaria Ltd. de Río Negro "Cabrione", Octubre 24.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Setiembre

28 — **Liceo de Velázquez.** Se nombra Director, Octubre 3.

28 — **Liceo de "El Carmen".** Se nombra Director, Octubre 3.

DIRECCION DE NECROPOLIS

—Defunciones registradas en el mes de setiembre, Octubre 29.

—Idem registradas en el mes de octubre, Octubre 29 y 30.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Setiembre

3 — **Impuestos Municipales.** Se modifica las tasas en el Departamento de Cerro Largo, Octubre 21.

Octubre

3 — **Hogar Constituído.** Se modifica esta compensación para los funcionarios del Municipio de Florida, Octubre 21.

12 — **Hipódromo San Félix.** Se establece un impuesto por reunión, Octubre 2.

Octubre

3 — **Bienes Inmuebles.** Se acuerda un plazo para denunciar todas las construcciones, refacciones, ampliaciones y|o modificaciones de obras de cualquier naturaleza realizadas y terminadas al margen de las disposiciones vigentes, y se exonera de recargos y multas a los que no hubieran abonado las tasas de Contralor de Enajenaciones de Bienes Inmuebles en el Departamento de Florida (Octubre 21).

10 — **Plazo a funcionarios para acogerse a la jubilación.** Se otorga plazo a los funcionarios municipales que no desempeñan funciones y que han sido declarados jubilados para acogerse a los beneficios jubilatorios en el Departamento de Florida, Octubre 28.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Octubre

8 — Visita Anual de Cárceles y Causas criminales. Se fija fecha para la Capital, Octubre 24.

LEGISLACION LABORAL

Ajustes de Salarios

Octubre

30 — Se revoca una disposición por la que se intimó a la Empresa Margarita Timón a ajustar los salarios, retroactividad, etc. a empleados despedidos, Octubre 30.

Cajas de Compensaciones

Octubre

10 — Industria Frigorífica. Se confirma una disposición por la que se amplió el plazo para el registro de listas para la elección de Delegados ante el Consejo de la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica, Octubre 30.

15 — Asignaciones Familiares Nº 40. Se da por presentado un Convenio Colectivo celebrado entre el Centro Industrial y Comercial de Juan Lacaze para integrar el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensaciones para Asignaciones Familiares Nº 40, Octubre 23.

Consejos Paritarios

Octubre

3 — Se da por presentada el acta estableciendo la renovación del Consejo Paritario de la Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía S. A. y los Obreros, Octubre 23.

Convenios Colectivos

Setiembre

24 — Industria Metalúrgica, Octubre 9.

24 — Cereales, Forrajes y Afines, Grupo 3, Octubre 9.

25 — ANDEBU y ADER, Octubre 14.

25 — ANDEBU y Sociedad Uruguaya de Autores, Octubre 14.

25 — Operadores y empleados cinematográficos, Octubre 14.

26 — Barracas de Productos del País, Grupo 3, Octubre 9.

27 — Canteras y Areneras de Colonia, Octubre 14.

Convocatorias

Setiembre

3 — Espectáculos cinematográficos, Grupo 55, Octubre 14.

Octubre

3 — Industria Azucarera, Grupo 15, Octubre 23.

17 — Industria y Comercio de Paysandú, Octubre 25.

17 — Transporte Terrestre, Grupo 7, Octubre 25.

Integraciones

Setiembre

26 — Fábricas de Madera Compensada y Fibroplástico (Grupo 30), Octubre 8 y 14.

26 — Espectáculos públicos (Grupo 55), Octubre 8.

Octubre

3 — Se amplía el grupo 55 —Espectáculos Públicos— en el sentido que los cantores y músicos de orquestas que actúen en espectáculos públicos integren dicho grupo, Octubre 23.

3 — Industria Metalúrgica (Grupo 25), Octubre 23.

10 — Industria del Dulce de todo el país (Grupo 16), Octubre 30.

17 — Industria textil (Grupo 23) e Instalaciones de construcción (Grupo 31), Octubre 25.

Laudos dictados

Setiembre

25 — Tiendas, Fábricas de Baldosas, Productos Porcinos y Frigoríficos del Departamento de Florida, Octubre 9.

25 — Transporte Marítimo (Grupo V), Octubre 9.

27 — Depósitos de Carbón y Leña del Departamento de Salto, Octubre 14.

27 — Industria de la Construcción de Canelones, Grupo 12, Octubre 8.

Octubre

2 — Albañilería, Ferreterías, Herrerías e Industria y Comercio del Departamento de Salto, Octubre 9.

2 — Almacenes Minoristas, Ferreterías, Vidrierías, Pinturerías Mueblerías, Bazar y Artículos para el Hogar del Departamento de Florida, Octubre 14.

2 — Empresas Sanitarias del Departamento de Florida, Octubre 23.

2 — Fábricas de Pastas Frescas, de Escobas, Cepillos y Plumeros del Departamento de Salto, Octubre 14.

2 — Industria Panaderil de Canelones, Octubre 25.

16 — Molinos de Trigo, Cereales, etc. Industria Molinera (Grupo 12) Octubre 21.

18 — Transporte Aéreo, (Grupo 6), Jurisdicción Nacional, Octubre 30.

29 — Actividades Educativas y Culturales, Grupo 49, personal docente, de dirección, administración y de servicio de la Enseñanza Privada, Octubre 31.

Tribunales de Conciliación

Octubre

3 — Se da por presentada una fórmula en el conflicto entre Compañía del Gas y don Ignacio Amelgeiras, Octubre 23.

Plazos para laudar

Setiembre

30 — Industria Gráfica (Grupo 44), Octubre 9.

Octubre

4 — Transporte Terrestre de cargas (Grupo 8), Octubre 25.

Resolucion aclaratoria

Octubre

18 — Industria de la Construcción. Se da por presentada una resolución aclaratoria del Consejo de Salarios para el personal de Dirección, Administración y Obrero (Construcción, etc. Grupo 30), Octubre 30.

Fe de erratas

Tarifas de OSE. D. O., 9 de Setiembre Corrección, ver: Pág. 18-A, Setiembre 3.

Laudo de Panaderías de la Capital. D. O., 13 de Agosto. Corrección, ver: Pág. 50-A, Octubre 9.

Laudo para la Industria y Comercio de Florida. D. O., 18 de Agosto. Correcciones: ver. Pág. 133-A, Octubre 23.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR QUE NO LLEGARON EN TIEMPO A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN LOS AÑOS 1960, 1961, 1962.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916).

AÑO 1960

ENERO

Lavalleja

8.a Sección —

Beltrán Borja Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Umpiérez Perdomo, 16 años, soltera, oriental.

Lauro Cartaúl Vilchez, 49 años, soltero, empleado, oriental y Martina Valerio, 48 años, soltera, oriental.

JUNIO

Lavalleja

7.a Sección —

Gilberto del Puerto de la Llana, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Vilda Victoria Alonso Almará, 18 años, soltera, oriental.

JULIO

Lavalleja

7.a Sección —

Aníbal Humberto Larrosa García, 38 años, soltero, hacendado, oriental y Violeta García, 29 años, soltera, oriental.

Rosendo García Toledo, 31 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Tabeira, 16 años soltera, oriental.

Ramiro García, 27 años, soltero hacendado, oriental y Elida Julia Moreira, 19 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

Lavalleja

7.a Sección —

Juan Martín Pérez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nelba de la Llana Bustamante, 18 años, soltera, oriental.

AÑO 1961

ENERO

Salto

8.a Sección —

Germán Frioni Campodónico, 47 años, soltero, viajante, oriental y Julia Erlinda Rivas, 43 años, soltera, oriental.

Santos Celmar Moreira Prieto, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Catalina Toledo López, 26 años, soltera, oriental.

Silvio Humberto Meneses, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Wenceslada Bianco Zambrana, 18 años, soltera, oriental.

FEBRERO

Salto

8.a Sección —

Hugo Ruben Soutto Moreira, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Isaura Dávila Dávila, 16 años, soltera, oriental.

Pablo Acosta 28 años soltero soldado, oriental y Susana Ruth Chiappini, 26 años, soltera, oriental.

José Dávila Dávila, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Gloria Dilda Soutto Moreira, 19 años, soltera, oriental.

MARZO

Salto

8.a Sección —

Juan Pablo Zunini Saavedra, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga Martínez Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

ABRIL

Lavalleja

7.a Sección —

Oriental Correa, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Erlinda Mantesdeoca Larrosa, 24 años, soltera, oriental.

Eber Julio Pereira, Correa 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Nélida Iris Alonso Almará, 17 años soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Manuel Cardozo, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Carolina Suárez Tejeira de Paula, 22 años, soltera, oriental.

JULIO

Salto

8.a Sección —

José Artigas Cena Herrera, 26 años, soltero empleado, oriental y Beatriz Gladys Edith Laborda, 23 años, soltera, ciudadana legal.

Ciriaco Martínez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Serpa Reyna, 36 años, soltera, oriental.

MAYO

Treinta y Tres

2.a Sección —

Aurelio Zacarías Suárez, 30 años, soltero, electricista, oriental y Audemar Cuello, 21 años, soltera, oriental.

JUNIO

Treinta y Tres

2.a Sección —

Leonigildo de los Santos, 43 años, divorciada, policía, oriental y Mirna Nelly Sosa, 20 años, soltera, oriental.

JULIO

Treinta y Tres

2.a Sección —

Eugenio Cantalicio Fernández, 71 años, soltero, jubilado, oriental y Bibiana Gómez, 44 años, soltera, oriental.

AGOSTO

Salto

8.a Sección —

Gardel Daneri Ramallo Nieto, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresita Finozzi, 17 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

2.a Sección —

Benigno Larrosa, 70 años soltero, empleado, oriental y Celina Graciana Pereira, 41 años, soltera, oriental.

Lusipin Lemos, 19 años, soltero, empleado, oriental y Larrosa Nirta, 19 años, soltera, oriental.

SETIEMBRE

Salto

8.a Sección —

Donaldo Elgarte Silveira, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Píriz Alvez, 19 años, soltera, oriental.

Reynaldo Artigas Campoy Urban, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Teresita Finozzi Zampedri, 19 años, soltera, oriental.

Juan Gualberto Brol Salcedo, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Luciana Cáceres Coronel, 16 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

2.a Sección —

Orestes Duche, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ercilia Andrada, 14 años, soltera, oriental.

OCTUBRE

Flores

2.a Sección —

Genaro Vicente Longo, 27 años, soltero, bancario, oriental y Elsa Alvarez, 23 años, soltera, oriental.

Quintín Carmelo Benia, 62 años, divorciado, empleado, oriental y María Elsa Muñoz, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Dimas Ruben Díaz, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Lucía Mabel Fraygola, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Jesús María Estévez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Elvira Lemos, 16 años, soltera, oriental.

Lavalleja

7.a Sección —

Dardo Eduardo Garicio, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Segunda Correa País, 20 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

2.a Sección —

Máximo Olivera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Luz Victoria Silva, 19 años, soltera, brasileña.
Carlos Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Celina Maura Olivera, 16 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

Flores

2.a Sección —

Electro Alvaro Ferreira, 21 años, soltero, militar, oriental y María Luisa Olivera, 31 años, divorciada, enfermera, oriental.
Antonio Domingo Ferradás, 61 años, soltero, jubilado, orienta y Juana Francisca Ramos, 53 años, soltera, oriental.
Alejandro Raúl Olivero, 30 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Alice Sánchez, 27 años, soltera, educacionista, oriental.
Julio César Betancor, 27 años, soltero, tornero, oriental y Nelis Battello, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Conrado Leguisamo, 34 años, soltero, empleado, oriental y Ana Beatriz García, 18 años, soltera, oriental.
Angel Luis Montaño, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Idelma Chavez, 17 años, soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Mauro Cleto Mendoza Lezcano, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Nieves Coronel, 54 años, soltera, oriental.
Baltasar Sarnícola Peraca, 26 años, soltero jornalero, oriental y Lucía Celeste Girardi, 18 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

Flores

6.a Sección —

Uberfil Machado, 25 años, soltero, hotipista, oriental y María Dolores Rodríguez, 31 años, soltera, maestra, oriental.

Salto

8.a Sección —

Demencio González, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Ramona Skiljan Arzaguet, 31 años, soltera, oriental.
Luis Antenor Saavedra, 33 años soltero, jornalero, oriental y Ana María Ramírez, 18 años, soltera, oriental.

AÑO 1962

ENERO

Flores

2.a Sección —

Teófilo Aquilino Hutton, 34 años, divorciado, empleado, oriental y María Mabel Navarro, 28 años, soltera oriental.
Milton David Muñiz, 40 años, soltero, hacendado, oriental y Sara Francisca Cáceres, 30 años, divorciada, educacionista, oriental.
Francisco Javier Lezué, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Flor de María Longo, 33 años, soltera, oriental.
Mario Nelson Pedreira, 30 años soltero, peluquero oriental y Nelly Emilse Sena, 23 años, soltero, oriental.

5.a Sección —

Héctor Plaza, 46 años, soltero jornalero, oriental, y Gloria Irma Borges, 21 años, soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Teótimo Núñez, 56 años, viudo, jornalero, oriental e Iris Irma Colombo Ribas, 36 años, soltera, oriental.

FEBRERO

Flores

2.a Sección —

Arturo Ferreira, 49 años, soltero, mecánico, oriental y María Catalina Sánchez, 46 años, soltera, oriental.
Mario Uberfil Ramírez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Marta Aídal López, 26 años, soltera, peluquera, oriental.
Hugo Ruben Lasarte, 31 años, soltero, carpintero, oriental y Teresa Victoria Benítez 26 años, soltera, empleada, oriental.
Tomás Mario García, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alba Ester Betancor, 21 años, soltera, oriental.
Angel Artigas Díaz, 46 años, soltero, empleado, oriental y Raimunda Hortencia Bueno 26 años, soltera, oriental.
José Francisco Ríos, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Diamantina Escobal, 23 años soltera, educacionista, oriental.
Roberto Juan Tarde, 31 años, soltero, chofer, oriental y Rosa Elida Maestrecasa 18 años, soltera, oriental.
Pío Roberto Andino 27 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Correa, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Fernández, 29 años, soltero, electricista, oriental y María Griselda Casavieja 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Francisco Mendiberry, 34 años, soltero, empleado, oriental e Irma Enilda Rodríguez, 39 años, soltero, oriental.

Salto

8.a Sección —

Alcibíades Zayas, 35 años, soltero, viajante, argentino y Elsa Zarza, 25 años, soltera, argentina.
Hugo Amado Machado Martínez, 24 años, soltero, comercio, oriental y Teresita Laborda Forsa, 21 años, soltera, peinadora, oriental.

Treinta y Tres

2.a Sección —

Serial Ademar de Avila, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Basilicia Suárez, 28 años, soltera, oriental.

MARZO

Salto

8.a Sección —

Manuel Techeira Hernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Universinda Severo Zapata, 20 años, soltera, oriental.
Valentín Alberto Montero Escalante, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Mirta Teresita Milessi Alcain, 27 años, soltera, oriental.
José Antonio Ruiz Díaz, 21 años, soltero, empleado policial, oriental y Sarita Sarafinchuk Bergañán, 20 años, soltera, oriental.

ABRIL

Flores

2da. Sección —

José Alberto Onetto, 26 años, soltero, bancario, oriental y Elsa Julia Goñi, 23 años, soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Ruben Angel González Coffette, 26 años, soltero, chofer, oriental y Zunilda Negra Ramallo Nieto, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Elgard Ramayo Moreira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Mabel Orihuela Girard, 18 años, soltera, oriental.

MAYO

Flores

2.a Sección —

Hugo Héctor Paolino, 23 años, soltero, comercio, orienta y Laura Margarita Pereyra, 20 años, soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Laudelino Valenti, 67 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina San Martín, 66 años, soltera, oriental.
Juan Acosta, 32 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Cardozo, 16 años, soltera, oriental.
Adalberto Souto Alvez, 22 años, soltero, oriental y Julia Nilsa Alpuy Souto, 20 años, soltera, oriental.
Osmar Machado Alfonso, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Machado Macedo, 19 años, soltera, oriental.
Heber Lacre Ferreira Moreira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Elena Saldivia Giménez, 26 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

2.a Sección —

Manuel Rosales, 29 años, soltero, chofer, oriental y Llanet Sosa, 18 años, soltera, oriental.
Carlos María Pintado, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Nair Silva, 19 años, soltera, oriental.
Amaro de Avila, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Barreto, 17 años, soltera, oriental.

JUNIO

Colonia

14a. Sección —

Eleazar Arquímedes Quintana, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Teresa Bulfa, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Calistro, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Martinato, 24 años, soltera, oriental.

Angel Leonel Betarte, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Iris Villanueva, 19 años, soltera, oriental.

Juan José García, 50 años, divorciado, jornalero, oriental y Ana Beatriz Roman, 45 años, viuda, oriental.

Fredy César Castrillo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Betis Modesta Magallanes, 18 años, soltera, obrera, oriental.

Luis Rubel Méndez, 43 años, divorciado, granitero, oriental y Doris Regina Rodríguez, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Flores

2.a Sección —

Menotti Stumpo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Esther Etchegaray, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Angel María Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elena Margarita Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Mario Latez Machado Alfonso, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Nerta Alvez Villa, 19 años, soltera, oriental.

JULIO

Febrero

2.a Sección —

Ramón René Travieso, 28 años, soltero, comercio, oriental y Elisia Adelina Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Cirilo Alberto Azola Behere, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Rodríguez, 31 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Reyes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Valentina Elutchanz, 20 años, soltera, oriental.

Colonia

14.a Sección —

Jorge Yamandú Rodríguez, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Helén Mary Phillipps Treby, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Austides González, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Neris Mary García, 31 años, viuda, oriental.

Lorenzo Clara, 40 años, soltero, jornalero oriental y Flora Haydeé Varela, 31 años, soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Ruben Darío Soutto Moreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Iris Arzaguert Soutto, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Oviedo Morales, 30 años, soltero, empleado policial, oriental y Celestina Furtado Olivera, 25 años, soltera, oriental.

AGOSTO

Flores

2.a Sección —

Washington Ramón Cuadra, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Cantera, 25 años, soltera, oriental.

Walter Serapio Delgado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Montes, 19 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Bidart, 30 años, soltero, empleado oriental y Alicia Magdalena Bogao, 27 años soltera, oriental.

Nelson Martín, 31 años, soltero, empresista, oriental y Alicia Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Omar José Torres, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Raquel Pereira, 20 años, soltero, oriental.

Colonia

14.a Sección —

Ruben Oscar Araújo, 32 años, divorciado, comercio, oriental y Mirta Renée Paz, 25 años, soltera, oriental.

Amalio Odelín Suárez, 21 años, soltero, empleado oriental y Alicia Raquel Troche, 18 años soltera, oriental.

Luciano Felipe Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Aída Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

Carlos María Fonseca, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Nelly Ottonello, 21 años, soltera, oriental.

José Francisco Vidal, 30 años, soltero, comercio, español, y Mara Peleteiro, 25 años, soltera, española.

Lavalleja

7.a Sección —

Isabelino Higinio Aguilar Espiga, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Esmeralda Tabeira, 18 años, soltera, oriental.

Salto

8.a Sección —

Antonio Cáceres, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Serpa, 32 años, soltera, oriental.

SETIEMBRE

Canelones

7.a Sección —

Ramón Hernández, 36 años, soltero, empleado, oriental y Aída Zée Rodríguez Llanes, 39 años, soltera, oriental.

Eduardo Antonio Wróbel, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Levoszzi, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Gadea, 22 años, soltero, militar, oriental y María Norma Galiano, 16 años, soltera, oriental.

Regino García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Doralina Sartore, 20 años, soltera, oriental.

Yamandú de León, 41 años, divorciado, empleado, oriental e Idalia Berta González, 24 años, soltera, oriental.

Domingo Lobera, 51 años, viudo, empleado oriental y María Elena Perillo, 49 años, divorciada, oriental.

Domingo Antonio Fittipaldi, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Elvira Parodi, 21 años, soltera, oriental.

Mario Barceló, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Elida Guindos Román, 43 años, soltera oriental.

Oscar Mario Perdomo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elida González Torres, 23 años, soltera, doméstica, oriental.

Juan Pablo Franco, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Vera, 28 años, soltera, oriental.

Walberto Ayala, 33 años, soltero, empleado, oriental y Mariana Terra, 31 años, soltera, oriental.

Eugenio Lagaidak, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Coraglio Scampini, 18 años, soltera, oriental.

José Alberto Ferrari, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Esperanza Odilio Delgado, 36 años, soltera, comercio, oriental.

Luciano Farrays, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Antonia Diver Marrero, 25 años, soltera, oriental.

Mario Altez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cerizola, 22 años, soltera, oriental.

Bruno Francisco Quarneti, 61 años, viudo, jubilado, argentino y Haydeé Carmen Moratorio, 55 años, viuda, pensionista, oriental.

Silverio Robaina, 64 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Franeschini, 54 años, viuda, jubilada, oriental.

Mario Jorge Bernadet, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Anahir Leal Suárez, 32 años, soltera, oriental.

Juan Rodríguez, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Delmira Lesia Simonetti, 60 años, soltera, oriental.

Eufemio Caraballo, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Bernardina Celino Machado, 50 años, soltera, oriental.

Ramón Mario Alvarez, 19 años, soltero, jornalero, orienal y María Alida Alvarez Silva, 26 años, soltera, oriental.

Bautista José Ponzetti, 60 años, viudo, jubilado, argentino y Zulma Haydée Herrero, 37 años, soltera, oriental.

Oscar Nalices Cúneo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alva Nelly Vera, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel García, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Judy Margot Scaglia, 20 años, soltera, oriental.

Omar Orlando artínez, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Hernández, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Cano, 25 años, soltero corredor, oriental y Gladys Susana Arrarte, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Urbano Acosta, 39 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Rodríguez, 39 años, soltera, oriental.

Colonia

14.a Sección —

Orlando Cayetano Mazza, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Pages, 22 años, soltera, oriental.

Gualberto Cabrera, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Dautina Háuser, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Ramírez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Filomena Gómez, 21 años, soltera, oriental.

José María Carbajal, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Araceli Méndez, 17 años, soltera, oriental.

Rodolfo Pérez, 19 años, soltero, comercio, oriental y Dorila Cenona Olivera, 27 años, soltera, oriental.

Nilo Calero, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Lissadini, 29 años, soltera, oriental.

José Rufino Domini, 42 años, divorciado, jornalreo, oriental y Renée Iris Cabrera, 23 años, divorciada, empleada, oriental.

Flores

[illegible] Sección —

Francisco Pablo Cabrera, 48 años, viudo, jornalero,o riental y María del Carmen Britos, 33 años, soltera, oriental.

Ernesto Anastacio Irazázal, 50 años, soltero, hacendado oriental y Valentina Eusebia Acosta, 46 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 233 — Montevideo, Viernes 1.o de Noviembre de 1963 — Núm. 16756

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C)	Matrimonios del Interior	"	2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el	tomo
1930	....	" 20.00	"	"
1931	(reeditado) ...	" 39.00	"	"
1933	(reeditado) ...	" 50.00	"	"
1934	(reeditado) ...	" 66.00	"	"
1935	"	" 53.00	"	"
1937	"	" 50.00	"	"
1938	"	" 50.00	"	"
1939	....	" 20.00	"	"
1940	....	" 20.00	"	"
1941	(reeditado) ...	" 30.00	"	"
1942	"	" 50.00	"	"
1943	"	" 20.00	"	"
1944	"	" 50.00	"	"
1945	....	" 20.00	"	"
1947	"	" 74.00	"	"
1948	"	" 52.00	"	"
1949	"	" 48.00	"	"
1950	"	" 55.00	"	"
1952	....	" 20.00	"	"
1953	....	" 20.00	"	"
1954	....	" 20.00	"	"
1955	....	" 20.00	"	"
1956	....	" 20.00	"	"
1957	....	" 22.00	"	"
1958	....	" 25.00	"	"
1959	....	" 40.00	"	"
1960	....	" 63.00	"	"
1961	....	" 70.00	"	"
1962	....	" 40.00	"	"

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	"	"
1955	....	" 30.00	"	"
1956	....	" 30.00	"	"
1957	....	" 28.00	"	"
1958	....	" 33.00	"	"
1959	....	" 51.00	"	"
1962	....	" 57.00	"	"

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1953, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500.000.00	$ 750.00 la página
De $ 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 800.00 " "
" " 1.000.001.00	"	" 2.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 2.000.001.00	"	" 3.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 3.000.001.00	"	" 4.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 4.000.001.00	"	" 5.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 5.000.001.00	"	" 6.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 6.000.001.00	"	" 8.000.000.00	" 2.400.00 " "
" " 8.000.001.00	"	" 10.000.000.00	" 2.800.00 " "
" " 10.000.001.00	"	" 12.000.000.00	" 3.200.00 " "
" " 12.000.001.00	"	" 15.000.000.00	" 3.600.00 " "
" " 15.000.001.00	"	" 20.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 20.000.001.00	en adelante		" 4.600.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR CARAMEULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19086 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA RUFINA MESANDEZ de CAVANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19090 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA VALERI de AFELTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18979 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARIDAD MASIDE de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19003 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN LOPEZ o LOPEZ GALLARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19004 Oct.25.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO HECTOR PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) (P. 2|7|34) 20|pub. 33373 Set.16-v.set.27. Oct.25-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR PABLO PIRIZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 13657 Oct.23-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFONSO DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 17 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18374 Oct.23-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE MARIA ARELENDA RIVEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 18619 Set 24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña [illegible]RONILA SIERRA de MAC[illegible]DO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18529 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO ESTANISLAO LISCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18537 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO PERE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18922 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA TOMASA VILA DEL BUENO o VILA BARBARA de DEL BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18940 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE FLORENTINA CHIAPPORI de VALENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19142 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DURANTE de VIGLIETTI o VIGLIETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19143 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA LAURENTI de GALBISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19203 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña [illegible] o [illegible] NOGERSON de EVDOKIMOFF o EVDOKIMOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19274 Oct 30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO [illegible], libro 61, folio 35, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19266 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA CASTELA de GHEIRAS, libro 61, folio 164, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19259 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VIERA, libro 61, folio 175, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19380 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SOTO RAMA, libro 61, folio 176, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19373 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ORDOÑEZ de MONTES, (Lo. 61, Fo. 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19238 Oct 29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL VIERA ZERPA, (Lo. 61, Fo. 1723, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18983 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMAN JUSTO BENE PATRONE, (Lo. 59, Fo. 302) citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18980 Oct.29-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DEL PRATO o DEL PRATO FOLGAR, (Lo. 61, Fo. 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18985 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO NAVARRO o NAVARRO PRESUMO, (Lo. 57, F. 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18993 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CRISTINA TOSI, (Lo. 61, Fo. [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO BORGES o BORGES (Lo. 59, Fo. 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18986 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de MANUEL MARTA FERRARI y MARIA CLAUDINA BREIJO de MARTA, libro 61, folio 163, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19109 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NOLI (Lo. 61, Fo. 175) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18987 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO JOSE MACEDO AMORIN, libro 61, folio 161, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18868 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA MOLINARI de PONTOLILLO y de ROGELIO PONTOLILLO, libro 59, folio 640, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18869 Oct.24.v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EGGER, libro 59, folio 653, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fotana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18870 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA VALIENTE de AMARILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18871 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SANROMAN o SAN ROMAN, libro 61, folio 10, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18872 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON ZENEN CIPRIANI o BADON ZENON o ZENEN CIPRIANI o ABDON CIPRIANI, libro 61, folio 106, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18873 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA o SECUNDINA PIEDRA de TOYOS, libro 61, folio 187, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18847 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARRECHE, libro 55, folio 568, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18943 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JULIO GONZALEZ ZAFFARONI, (Lo. 61, Fo. 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18688 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO RAUL GARBARINO PIROTTI, (Lo. 61, Fo. 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18713 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO QUEIROLO, (Lo. 61. Fo. 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18532 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GNAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963 — Luis E. Fontana Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18576 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEÑA de BIANCHI, (Lo. 61, Fo. 41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 360 00 30|pub. 16997 Set.26-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CERVERA o SALVADOR CERVERA SOLER (Lo. 61, Fo. 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 18307 Oct.17-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PARODI de FERRANDO, (Lo. 61, Fo. 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19488 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICHAN KOUNDAKJIAN o KOUNDAHDJIAN, (Lo. 61, Fo. 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19207 Oct31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ o JOSE MARIA SUAREZ FARIÑA, (Lo. 61. Fo. 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18938 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JUAN GANDOLFO o GANDOLFO ANTUNEZ, Lo. 63 Fo. 531, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19139 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAMPALANS, (Lo. 64, Fo. 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19140 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES LEGUISAMO de ALONSO, (Lo. 64, Fo. 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19141 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA PEREZ LAZCANO o LEZCANO, libro 64, folio 394, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19076 Oct.28-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GENOVA COCCOLI, libro 64, folio 539, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19077 Oct.28-v nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la esucesión de DOLORES DIAZ DE FERNANDEZ, libro 64, folio 447, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19078 Oct.28-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ACOSTA de GRENE, libro 64, folio 392, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19079 Oct 28-v.nov. 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN COLLAZO de FERNANDEZ, libro 64, folio 490, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19080 Oct.28.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARANZAZU PERATTO, libro 64, folio 512, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19082 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINO LUCARELLI, libro 64, folio 467, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19083 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ENRIQUE NORBERTO PACCI VIDAL, libro 64, folio 469, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19084 Oct.28.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ CAMERE, libro 64 folio 541, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19085 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNARDO GOMEZ CASTELLA, libro 64, folio 463, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19375 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CENAC de ARCOS, libro 64, folio 121, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 19039 Oct.28-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CATALINA LEGARTO de LATTUF, libro 64, folio 439, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19124 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANANIA BOGHOSSIAN MINASIAN o ANANIA MINASIAN (Lo. 64, Fo. 415) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18971 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRAGE (Lo. 64. Fo. 532) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18972 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRAQUIA (Lo. 64, Fo. 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19025 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC GERVACIO o GERVASIO DELGADO, libro 60, folio 459, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18343 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PIÑEIRO o PIÑEYRO LOPEZ, (Lo. 64, Fo. 375) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 16962 Set.27-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTEBAN FRANCISCO TORRENTS (L.o 64, F.o 412) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 17356 Oct.3-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO TERENCIO PABLO RADAELLI (L.o 64, F.o 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 17355 Oct.3-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PAGANI ZAFFARONI, (Lo. 64, Fo. 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18603 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIA EXPOSITO o ESPOSITO de ECHEVERRIA o ECHEVARRIA; RAFAEL LAUREANO ECHEVARRIA ESPOSITO y EMILIO ECHEVARRIA ESPOSITO, (Lo. 64, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18668 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO GARMENDIA CAMINOS, (Lo. 64, Fo. 463) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18669 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LORENZO SAULLE o SAULLO, (Lo. 64, Fo. 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.0 10|pub. 18670 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AROCENA, (Lo. 64, Fo 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18671 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANA BONILLA de RODRIGUEZ, (Lo. 64, Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.0 10|pub. 18672 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL WALTER PARDO IRIONDO GARCIA, (Lo. 64, Fo. 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18673 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o MARIA ESTHER BENITEZ VILLAGRAN o ESTHER BENITEZ VILLAGRAN o MARIA ESTHER BENITEZ de DESTEFFANIS, (Lo. 63, Fo. 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. (Mes de Artigas). — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18667 Oct.22-v nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LURLINE ALBERTA MELHADO DE MC. HARDY, (Lo. 64, Fo. 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — ELBIO A. PANARIO, ACTUARIO ADJUNTO.
1) $360.00 30|pub. 17051 Set.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FAUSTA LEES o LES RUIDIAS o ROISDIAS o RUIDIAZ o RUI DIA o RUIZ DE CUETO (Lo. 64, Fo. 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17470 Oct.21-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO NOTARO o CARMELO NOTTARO, (Lo 61 Fo. 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30 pub. 1563 Oct.21-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR CALIXTO PEREZ SOSA, libro 64, folio 380, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19266 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GORLA de BRANDINI, libro 64, folio 467, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19355 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MOLITERNO ZICCA o SICA, libro 64, folio 504, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19361 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA de las MERCEDES de la SAGRA de ODICINI, INES ODICINI de la SAGRA y de RAMONA NORMA ODICINI de la SAGRA (504 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18980 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA FASOLO de HEUGAS o LIBIA o LIVIA FASOLO o FASOLO PEDRO de HEUGAS, 440|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19252 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO RIOS, 469|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19261 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ROLAN de PORTMANN, 355|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19382 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CAROL BLUM 456|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19067 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CAZENAVE de QUESADA 287 62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

no de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19098 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA PEREZ de GONZALEZ 526|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18722 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN FELICIA VAEZA OCAMPO de PACHECO, 464|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18721 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLO ROGNONE RISSO o RIZZO, 385|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18874 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO REGGIARDO, 460|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18946 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA CONSTANTINA VAZQUEZ GRASSO de MUÑOZ, 489|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18875 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE RODRIGUEZ MACHIN, CLEMENTE RODRIGUEZ HERNANDEZ y MAXIMA HERNANDEZ de RODRIGUEZ, 452|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18876 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión BENITO CABRERA PEREZ 476|63, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18877 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BATISTA FIORENTIN, 75|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18931 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SZLOSERMAN de FISCHMAN, 481|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18924 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLMO PINTO RODRIGUEZ, 437|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18925 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DEBOVE, 436|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18926 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SINFOROSA DANIELA PIÑERO CASAS de SCHRECK y CARLOS SCHRECK STRASSBERGER, 234|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18723 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JAIME ESTARAS, 435|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18720 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA SOSA MARTINEZ, 451|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18552 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA VERRONE INCAGLIATO de CANDAN 500|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18373 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN BAUTISTA PERUZZO o CARLOS PERUZZO 444|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18398 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN GALAIN ODORIZ, 498|63, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18533 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SASSI BERNASCONI, (145|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18990 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RITA ERMOGLIO de LACOSTE citándose a los herederos acreedores y demás interesaods para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18991 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO A. CASTRO (506|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19018 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGIN ARTIGAS, CARMEN ARTIGAS de FAVARO, ALEJANDRO FAVARO EDUARDO FAVARO ARTIGAS, ENRIQUETA FAVARO de PEDROZO, JORGE FAVARO ARTIGAS, MARIA LESBIA o LESLIA FAVARO de BARNECH, MARIA MERCEDES PEDROZO de IRIGARAY y CAROLINA FAVARO ARTIGAS, 488|63, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 18641 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ANSELMO de BONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18642 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MADRID o MADRIL de SOLSONA, 42|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18643 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GAMBON CAMAÑO, 338|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18640 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA MARIA LOPEZ de PALLADINI, 521|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19147 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS LITUR LEONEL o LEONELO VOLPE, 326|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19212 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL ENRIQUE LARGHERO IBARZ o PEDRO LARGHERO IBARZ 455|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19210 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA UBICI de PEREZ, 491|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub 19209 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CUERVO de SAVIOTTI 305|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19208 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de ISOLINA GREGORIA FERNANDEZ MEDINA y de JULIA FERNANDEZ MEDINA, 503|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19272 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO RUIZ VISO, 448|63 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19241 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO GONZALEZ ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19160 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA REYNAUD de BONFIGLIO o ANTONIA REYNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19221 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO de ASIS BERNARDO MANUEL MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19148 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE RIUS DOUTEVILAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19224 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18927 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA AGUIAR PIREZ o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18928 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES o ULISES PEDRO JOSE COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18929 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA CASTAMEIDE de ARGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18930 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE DAVIO o CARLOS JORGE JACOBO DAVIO o CARLOS DAVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18923 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ABETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18981 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertuda de la sucesión de PEDRO LIZARRAGA o LIZARRAGA FORTU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 17738 Act.8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARTIRIGOYEN ETCHEPAREBORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1 $360.00 30|pub. 17739 Oct.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDITA EDUVIGIS ISABEL o EDITHA HEDVIG ELIZABETH VON SANDEN o VON SANDEN de BROSTROM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 16272 Set.18-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARON COLON DUDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17528 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARCIA DO PAZO o do PAZO o DOPAZO o GARCIA y do PAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 18527 Oct.21-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NAZIRA MAUAS de ZETUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30 pub 18396 Oct.18-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BLAS SARUBO OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18425 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA NAVARRO de DIAZ, (58|694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 3 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19418 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN PLACIDO LA CRUZ o LA CRUZ CLAVIJO, 59|309, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19063 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, so hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO Y OSVALDO VITERBO MEDINA, 60|116, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub, 19088 Oct.28-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCELINA o FRANCELINA DO CARMO o FRANCELINA DEL CARMEN TERRA DE RODRIGUEZ, 59|187, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16014 Oct.21-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]DRO LADUCHE (56|414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzg. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible]729 Oct.2[illegible]-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CECILIA CASTRO [illegible] (5[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos [illegible] Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 29 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $[illegible] 10|pub. 18753 [illegible]nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA MARGARITA ELENA FODESTA MILANS de VALCARENGHI, 59|386, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. [illegible] Oct.[illegible]-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA JESUSA BELLAS o VELLAS BOUZA de ALVAREZ, 59|309, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18844 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LESPLACES o LASPLACES de CURTI, (58|343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1[illegible] Oct 29-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE CAPECE, (59|173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub [illegible] Oct 29-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO LUSQUIÑO, 60|122, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19265 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAZZA D'ANGELO o d'ANGELO 60|2[illegible]0, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19074 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA LUISA ARRALDI de ZUBELZAGA, (Lo. 53, Fo. 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19405 Oct.21-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL QUINTERO CARLOS, libro 53, folio 463, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19273 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTINEIRAS, libro 53, folio 434, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19271 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RODRIGUEZ, libro 53, folio 213, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19270 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FURMENTO de GERMANO o MARIA FORMENTO de GERMANO, libro 53, folio 432, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19269 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BONFILIO o BONFIGLIO, libro 53, folio 339, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19268 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA FONTANA de PREFUMO, citándose a los que se crean con derecho a heredarla, de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19264 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA NATIVIDAD TRIGO, libro 53, folio 144, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19267 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA o FELIPA FROSINA MALAQUIO o MALACHIO o MALACCHIO o MALATTEO de GONZALEZ, (Lo. 53, Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19266 Oct.30-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO HILARIA AMELIA o AMELIA ILARIA, CELESTINA, MIGUEL o MIGUEL FRANCISCO, CATALINA, ELENA o ELENA, FRANCISCO FEDERICO, PAULINA o PAULINA MARIA PRECHAC LANDABERRY o LANDAVERRI o DE LANDABERRY, Lo. 53, Fo. 473, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17910 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DANILA RAMASSO de DA SILVEIRA, (Lo. 53, Fo. 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18152 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ ESTRO, (Lo. 53, Fo. 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) 120.00 10|pub. 18731 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR CURUTCHET de EIZALDE, (L.o 53, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18849 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIZIELI, (L.o 53, F.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Julio de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18850 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASTELO MORANO, (L.o 51, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 18855 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS LORENZO VASSALLO GALLI, (L.o 53 F.o 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18856 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE EULOGIO GRASSI, (L.o 53 F.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18348 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA o CLAUDIA GREGORIA LAUREIRO de UMPIERREZ, (Lo. 53, Fo. 453) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.0 10|pub. 18540 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO GONZALEZ, (Lo. 53, Fo. 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18542 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SAMARCO o SAMARCOS o SAN MARCOS de NEGRI o NEGRY, (Lo. 53, Fo. 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18542 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ALFONSO o LUCIEN ALPHONSE POFFE, (Lo. 53, Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 17439 Oct.v-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASQUALINA o PASCUALINA MASTROLINARDO o MASTROLINARDO o MASTROLEONARDO o MASTRORALDO o MASTOLENATO de CHIRICHELLA, CHIRICHIELLO o QUIRIQUELO, 53|329, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18423 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSTANTINO INFANTE o INFANTE-NESE, F. 527, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19211 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MORAS CASALAS, F. 649, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18643 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA GONZALEZ RO... Y de SZODO, F. 541 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18749 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA RIZZA de SELVA, F. 568, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18644 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GUERINO YORIO o YORIO PASTORINO, F. 683 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 1 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18371 Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ALVES FARIA, F. 1109 62, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 6 de setiembre de 1963. — EDUARDO MATTOS RAMOS, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 17177 Oct.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HELIDA ALONSO LASSAGUE DE BUENA, (F.o 1203 año 1962), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18873 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ o ANTONIO DO NACIMENTO FERNANDEZ, (F.o 1256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18879 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO BORGES FONTES, (F.o 545), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18927 Oct.24-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO RODRIGUEZ, F. 613, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19429 Oct 31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA AYALA DURAN, (F. 485), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19430 Oct.31-v.nov.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MORITZ HOCHMAN DORMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1416. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19404 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO FIGUEROA o FIGUEROA SAN ROMAN, Ficha A 1361, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub 19407 Oct.31-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE SARLI ficha A-1341, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19131 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES ALDO GONZALEZ, citándose para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los herederos, acreedores y demás interesados en general y en especial a AMALIA SILVESTRI de GONZALEZ y DELIA AMALIA GONZALEZ SILVESTRI de PEREZ o MARIA DELIA GONZALEZ SILVESTRI de PEREZ a quienes se cita bajo apercibimiento de que, para el caso de no comparecer dentro del término señalado, se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 25 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
1) $200.00 10|pub. 19005 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS FACUNDO SCHINCA POGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18994 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CEFERINA RODRIGUEZ de DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18880 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR o ADHEMAR TORIBIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18725 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE NIETO LAURITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Ficha A 1417. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18783 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO NOVELLI GRILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado Ficha A 1438 — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 18813 Oct.23-v.dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO LANZA MASUCHO o MASUCHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1413. — Montevideo 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18636 Oct.22-v nov 4.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ de TUZZO o MARIA VILLEGAS de TUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18649 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL DEL RIO REMESEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Ficha A 1450 — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18648 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LINA BRIANO de CAMARANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 18647 Oct 22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18646 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Allen o Allen Osborne o Allen O. Crocker o Crocker Allen, Ficha A 1391, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 17110 Set.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE PUENTE o PUENTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19334 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE MAISONAVE LAPEYRE, MARIA BERIGIOT o BERGIOT o BERGOT o BERGET UDOY de MAISONAVE, PASCUALA MAISONAVE o MAISONABE o MAISSONAVE o MAISONNAVE de BASCOU, PEDRO BASCOU, PEDRO JOSE BASCOU MAISONAVE, MARIA JUANA BASCOU MAISONAVE de FUENTES, FELICIA o FELICIA CELESTINA o CELESTE BASCOU MAISONABE de CASAS, EDUARDO BASCOU MAISONAVE y MARIO BASCOU MAISONNAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $200.00 10|pub. 19263 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORENCIA DA CONCEPCION PEREIRA o FLORENCIA CONCEPCION PEREIRA de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 12 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19300 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN GONÇALVEZ o MARTIN GONÇALVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 14 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 18892 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la séptima sección Judicial del Departamento de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUZMAN, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 3 de octubre de 1963. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 18859 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la séptima sección Judicial del Departamento de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREY ARIEL ORTOÑO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 3 de octubre de 1963. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 18860 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN STEFAN o STEFAN MOMOTIUK WORNIUK o WORONIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Julio de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Oct 22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO PRUDENCIO FERNANDEZ ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1963. — Arturo Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18391 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO BENTANCOURT o BENTANCOUR o BENTANCORT o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 21 de 1963. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18709 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES LASSERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Noviembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 360.00 30.pub. 16030 Set.20-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SAN MARTIN de GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 13 de 1963. — Arturo F. Echevarría, A[illegible]
1) $12[illegible] 10[illegible] 1[illegible] Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CEPPA de CAPOTTE o CAPOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.0 10 pub. 19443 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BARACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16583 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ADELAIDA RISSO de CUNIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19233 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA JUANA CALERO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 19278 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRITOS de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19279 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BARATCABAL de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 19280 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ALBERTO GIACHELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19281 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA LARRAMENDI de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19283 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 19294 Oct.30-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELGADO de URANGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre de 1963 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19015 Oct 25-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELTRAN BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 19147 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO o MARIANO ATILIO PAYOVICH BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19149 Oct 31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO o LIONCIO GONZALEZ CATARDO o COTARDO, libro 2, folio 390, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 14 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10.pub. 19099 Oct.23-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO RUGGIERO, Lo. 2, Fo. 382, N.o 1120, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19156 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO SOUZA FAGONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19139 Oct 31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub 19437 Oct 31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HIPOLITO SILVERA o SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Octubre de 1963. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19002 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Setiembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 16274 Set 19-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ABELEIRA o JOSE MARIA MORALES o JOSE MARIA REINOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al Artículo 1125 del C. P. C. (Creación de Oficio). — Melo, 9 de Agosto de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) (R.[illegible]74) 20 pub. 13698 Oct.19-v oct.31. Nov.18-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LAUREANO MUNIZ, FILOMENA MUNIZ LIMA de PEREIRA, SINFOROSA MARTINIANA LIMA de MUNIZ o SINFOROSA LIMA de MUNIZ, EUSEBIO MUNIZ LIMA y CLODOMIRO PEREIRA o CLODOMIRO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 14 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible]68 Oct 21-v nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18905 Oct.24-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALAIDES GARCIA de FERREIRA o ALAIDES GARCIA MACHADO de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18569 Oct 21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEATIZ OLIVERA o DE OLIVERA DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 15 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18570 Oct 21-v nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEATRIZ CARRASCO de ESCOBAL o BEATRIZ CARRASCO de ESCOBAL o BEATIZ CARRASCO AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 15 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120 (? 10 pub. 3679 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA SILVA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Octubre de 1963. — Ramón Menéndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19325 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA ANTIOCLA o AMALIA ANTEOCLA BARROS de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Octubre de 1963. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19326 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH MAGDALENA GLATTLI de MANITTO o ELISA GLAETTI de MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19294 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES JESUS RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 18 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19295 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA JAUREGUIBERRY o JAUREGUIBERRI de REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 26 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19358 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CASANOVAS BALBUENA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19358 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MARTA ALBIZU de MARFURT BERNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.0 10 pub. 19359 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BARES BARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19360 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA LEGINA LOSTAU de ESPONDA o ELIA LEGNINA LEOTAU o LESTAU o LOSTAU de ESPONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 22 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 19361 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA BEJAR o VEJAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19362 Oct.30-v.nov. 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando U. Olmedo, se h. saber la apertura de la sucesión de JOVITA AGUILAR SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19138 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA o ANA JOSEFA BATTO de CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 30 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19136 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDGARDO SIRI DEPRATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Octubre de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1913? Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CASIANO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Julio de 19?3. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

Es copia de su original que obra en los autos respectivos, certificado de fs. 7. — Colonia, 11 de Octubre de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19127 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMIAN VIEGA o BIEGA y AMADA TABARES de VIEGA o BIEGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Octubre de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18385 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN MIRANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18386 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALA IRENE TOSCANO de MENDIVIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 25 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18387 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando. U. Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE SILVANO RUELLA DEALOY y VICENTE NICOLAS RUELLA URSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18397 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO DELFINO BROZIA CARDON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 26 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18398 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FRANÇOIS MOREIRA o JULIO SANDALIO FRANÇOIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18365 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO LAUBER MESNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 19 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19428 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO AVELINO MELONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 24 de 19?. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18004 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIO ANASTACIO o VICTORIO A. RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18225 Oct.?-v.nov.?

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KEIRAN TINOCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Setiembre 1963. — Mario ? Moreno, Juez, Ley. Dep.
1) $120.00 10 pub. 1?31 Oct.21-v.nov.?

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA OBELAR de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19062 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace sabre la apertura de la sucesión de doña NARCIZA EUCEBIA o NARCISA EUSEBIA ESTEVEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 29 de Junio de 1962. — B. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19061 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANITA GARCIA SOSA o JUANA GARCIA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 13 de Mayo de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00. 10|pub 18428 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Pra. Instancia del Dpto. de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JURI CHEBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 10 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19064 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ZAILEN EL BOSTANY o EL BESTAUY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 3 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18413 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO JACINTO CASELLA o CASEI LA o CASELLA CASELLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 3 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18414 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO RAMILA y de BLANCA o MARIA BLANCA LABEQUE de RAMILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 9 de 1963 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 16581 Set.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO FACUNDO DEL TORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 14 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18787 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA JUANA PETRONA SEOANE de OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $120.0 10|pub. 19314 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIN RIOS de WETHERALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 17 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario
1) $120.00 10|pub. 19311 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO E. o ELIO ESTEBAN MAIDANA citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18836 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO RODRIGUEZ ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18837 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BARBE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18838 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PEREZ BATISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 29 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18830 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18831 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GALLOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18832 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de INES o INES C. OCHOA de LLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18833 Oct 24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BASTITTA o BASTITA o BATISTA BERHOUET o BERRUET o BERRUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18834 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDO BENTANCOR BENTANCOURT o BENTANCOR BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de mayo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18835 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VARELA de MARQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18829 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARCOS ESPIGA o ESPIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1852[illegible] Oct.21-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA o REGINA VIRGEN MODERNELL o MODERNEL o MODENEL de MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18524 Oct.21-v.ect.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA TERRON de ETCHEVERRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18525 Oct.21-v.nov.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISA VILLALBA de CABRERA y ANASTASIA o ANASTASIA ANA o ANA ALONZO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 18 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19413 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GUTIERREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19414 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GUTIERREZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19245 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA DELFINA LAYES de PEREIRA o ROBUSTIANA DELFINA LAYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19026 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión VICTORIA CELINA BORZ[illegible] de JUNCAL o VICTORIA CELINA BORSSANI o BORSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 2 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19029 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARIAS de BACHINO o MARIA ARIAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 2 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120.00 10|pub. 19030 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES UMPIERREZ de GONZALEZ o MARIA DOLORES UMPIERREZ o MARIA DOLORES UMPIERREZ NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 2 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19031 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUBIGE ROJA MENESES de CABRERA o EDUBIGES ROJAS o MARIA EDUVIGES o EDUVIGES ROJAS de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Octubre 2 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19032 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SORIO BERLANGIERI de MALASPINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19033 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SINFOROSO BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubr 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19034 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FULLE de BASILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19035 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JUSTA ROMAY de MERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19036 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANA PEREZ de FERREIRA, BRUNO FERREIRA y PEDRO CELESTINO FERREIRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 23 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18620 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18631 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA FERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18632 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE HUMBERTO CACERES o CLEMENTE HUMBERTO CACERES CASASSUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 20 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10 pub 18633 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PIEDAD ODESTA PERDOMO de CASULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Minas, Octubre 2 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18634 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA EULALIA LARRINAGA de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 1 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18694 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOMBARDO de GORGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, cotubre 3 de 1963. -- Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18690 Oct.24-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO TEJERIA AMILIVIA; BLANCA TEJERIA GARMENDIA y DOLORES GERMENDIA de TEJERIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 7 de 1963.— Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18900 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja; se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BARBOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18902 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO AMBROSIO VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 20 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18901 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERCISTA GONZALEZ de DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19102 Oct.28-v.nov 8

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA NUÑEZ DUCROSSE o ADELA ESPERANZA NUÑEZ DUCROSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19103 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL JUAN ANTONIO CORREA o EZEQUIEL JUAN ANTONIO CORREA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19104 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19105 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL VILLALBA ETCHENIQUE o RAQUEL JUVENAL VILLALBA ETCHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19106 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOROTEO CANALE CORREA o DOROTEO JUAN CANALE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19107 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTINA ANGELA JOSEFA FIGUERA de PEREZ, CELESTINO PEREZ, RAMON BERNARDINO PEREZ FIGUERA, DAMIANA MACHADO de PEREZ, MARIA ISABEL PEREZ FIGUERA, MAXIMO ANASTACIO PEREZ FIGUERA y ANDREA JUSTINA PEREZ FIGUERA de MAIDANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 15 de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $160.00 10 pub. 19101 Oct.28-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT o EVER o HEBER PINTOS MEZZETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19117 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS VAN CRANENBROUCK o VANCRANENBROUCK (testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Octubre de 1963. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19118 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA MENDEZ de SENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18894 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION o MARIA ANUNCIACION LOPARDO de INNELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19120 Oct.28-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA BARBOZA de TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Mayo de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19119 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE GUACCI o GUAZZI o GUASSI citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de setiembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 18380 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA TEMPONE de SAN JUAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19305 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL MILANO o MIGUEL MILANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19306 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO PEREZ LEONCINO y de LUCRECIA PIEDIFERRI de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 18381 Oct 28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO HASS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 18379 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BIDEGAIN DE ELIZONDO, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adj.
1) $120.00 10|pub. 17906 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 25 de Setiembre de 1963. — Milka Perde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17905 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL GARGANO PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 3 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19009 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO ZABALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Agosto de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19170 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MATTO o MATO y CLOTILDE PAZOS de MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19351 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA AMAYA de AMAYA, citándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 14 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19356 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICTORELLO o MANUEL VITTORELLO o MANUEL VETTORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 9 de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $120.0 10|pub. 19486 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 27 de 1963. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) $120.00 10|pub. 18766 Oct 23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de las sucesiones de MALINIA GONZALEZ de OTERO y don JUAN FELICIANO OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 11 de 1963. — Celina F. de Maccira. Actuaria Adjunta.
1) $120,00 10|pub. 18768 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 1.o de 1963. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18767 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO QUEFFERT o QUEPFERT o QUEFFERPT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 18726 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO LENCINA o CIRIACO LENCINA MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 18727 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AUTA BRUM de QUEVEDO o AUTA BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 18728 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ALFREDO FERRANDO BUENO o SEGUNDO ALFREDO FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 18784 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedore y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria
1) $80.00 10|pub. 18785 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATII DE DE LA ROCCA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 10 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 18786 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA CORREA de LOZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 18787 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PRATES o JUAN PEDRO PRATES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 18788 Oct.23-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA ROSA FARIAS ANCHAUSTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 9 963. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18790 Oct.23-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA PRIETO de BALLESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 27 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 18791 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO ALIDO BELIÑO OLAIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) 120.00 10 pub. 19343 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VIVAS ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Octubre 17 de 1963. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19344 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 14 de 1963. — José R Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 18792 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO MILANO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 11 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario. Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18793 Oct.23-v.nov.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMPODONICO de TASSINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1963. — Julio Abelenda A. Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120 10pub. 18514 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19467 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MELONI ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Octubre de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19464 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELZARENA ETCHEROL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19463 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCELINA o FRANCILINA DIAZ de ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 14 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19465 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de CONCEPCION ROSA LAGAXIO de CISA o CONCEPCION LAGAXIO de CISA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 3 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18862 Oct.24-v.nov.6

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDALINA BIBIANA RANGONI de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 25 de 1963. — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.
1) $120.00 10 pub. 19466 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS INDALEXIO ROVETRIA o ROVETRIA o ROVETTIA BETANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.0 10|pub. 19164 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO FRANCISCO PORTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega. Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub 19165 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOTERO CARDONA MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19166 Oct.29-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MONTELONGO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19167 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de María Amelia Pérez de Bentancur o María Amelia Pérez Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y especialmente al heredero LUIS

EDUARDO PEREZ RODRIGUEZ. — San José, 28 de Agosto de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 16634 Set.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA BATISTA de AMUEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de Agosto de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18773 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ALONSO de BALTROKS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18774 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS VARELA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18772 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA FERRARI o DIONISIA ROSA FERRARI de PERAZA y JUAN PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de Octubre de 1963 — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18775 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MODESTO CABRERA PERAZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible]91 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Primera Seccin de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN DAMASO o DAMASO LORETO FERRARI BRITOS emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días — San José, Mayo 23 de 1963. — Dra. Zulma Gurfinhel, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19163 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ECILDA PINTOS o ECILDA DIEGA PINTOS PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de trein. 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario. Luisa Elduayen Vareia, Actuaria Adjunta.
1). $120.00 10 pub. 19182 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ESTHER MORALES BLANCO. citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 13 de 1963. — Dra. Luisa Alduayen Varela. Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18999 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN A. o RUBEN ADALBERTO CLAVERI citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 20 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Escribano Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 18998 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN WENCESLAO CAMPELO. citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del términoo de treinta días. — Mercedes, Setiembre 17 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19283 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SALVADOR MARQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 15 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.0 10 pub. 19363 Oct.30.v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GIANETTI de DOMENECH citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Octubre 17 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19364 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO URDANGARIN citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Octubre 22 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria. adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19365 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CEREGHETTI o CHEREQUETTI o CHEREQUETTE o CHEREGUETTI o CHERETTI o CEREGETTI, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Octubre 15 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19366 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUIGOU de CAFFAREL, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 21 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19367 Oct.30-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SOUBELET, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Octubre 18 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
1) $120.0 10|pub. 19368 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judical de la sucesión de don MANUEL JOSE CUADRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comperezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible]55[illegible] Oct.21-v.nov.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o EUFEMIO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18982 Oct.25-v.nov.7.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE COBRANZAS

En virtud de lo dispuesto por la Ley No. 9099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10., se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitente compradores a plazos a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el respectivo solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudieren corresponder sobre los mencionados solares.

Cecilio Nuñez y José María Fernández, domicilio: Cabildo No. 1939, Padrón No. 66.899 solar 5, situado con frente a la calle Larravide (10. sección judicial de Montevideo).

Juan Suárez: domicilio: José María Silva 4567, padrón No. 138.965 solar 5 situado con frente
Ruben Héctor Torens: domicilio: Avda. Lapartamento de Montevideo).
a la calle Bremen (21. sección judicial del Derrañaga No. 4043; padrón 25 m|á. solar 2, situado en la 16.a sección judicial del Departamento de Canelones; con frente a la Ruta Nacional No. 8: paraje conocido por "Villa García".

Eliseo Alburquerque Casas; domicilio: Rivera Indarte 4121; padrón No. 45.259 m|á. solar 2 de la manzana D, situado con frente a la calle No. 3 (9a. sección judicial del Departamento de Montevideo); paraje conocido por Colón. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963.
2) $540.00 15|pub. 18554 Oct.21-v.nov.8.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 10 de la ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años legal, sin que se haya efectuado el pago de cuotas que integran el precio de las promesas de compra-venta de solares ubicados en Villa Fortuna 16. Sección judicial del Dpto. de Canelones, (TOLEDO), prometidos en venta por el Sr. Nicolás Remersaro, cuyo detalle es el siguiente:

Solar No. 19. comprador: Martín Arsen Rodríguez: Solar No. 27 Juan Pino Nieto; Solar No. 30 Ocilde Núñez y Solar No. 100 Luis Alberto Ximeno, pertenecientes al padrón 699 m|á.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. Banco de Pando. Gral. Artigas 1001 Pando.
2) $360.00 15|pub. 18257 Oct.15-v.nov.5.

CABAÑAS PROGRESO S. A. (en liquidación)
VILLA SAN FRANCISCO
Ciudad Jardín Olivos

Se hace saber al señor TEOFILO LIBORIO PEREYRA, prometiente comprador del solar número veintiocho de la manzana número treinta y dos de Villa San Francisco (4a. Sección del departamento de Canelones), padrón número 5182 en mayor área, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, que pasados quince días de la última publicación de esto aviso; habrán caducado, todos los derechos que pudieran corresponderle sobre dicho solar en virtud de no haberse pagado las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años. — Montevideo, Octubre de 1963. — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado
2) $300.00 15|pub. 19312 Oct.30-v.nov.19.

3-Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (CUTE)
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados habilitados para la asamblea general anual ordinaria a realizarse el miércoles 6 de Noviembre de 1963, a las 20 horas, en el salón de actos de la agrupación U.T.E.. Avda. Agraciada No. 2463. a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura de actas asambleas anteriores; 2o.) Lectura de la memoria anual; 3o.) Aprobación del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962|1963; 4o.) Afectación del fondo de reserva para absorber las pérdidas originadas en el ejercicio 1962|1963; 5o.) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el próximo período (Art. 50, Inc. b); 6o.) Designación de tres delegados de la asamblea para firmar las actas anteriores y la correspondiente a la asamblea de la fecha, conjuntamente con el presidente y secretario (Art. 56.)

Notas: a) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte de cincuenta pesos ($50.00) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociados.

b) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.
3) $160.00 5|pub. 19112 Oct.28-v.nov.1.

ESTANCIAS CASARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social de la Avda. Rondeau 1908, Esc. 21 el día 6 de Noviembre de 1963, a las 16 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1962-1963; 2o.) Elección de dos directores suplentes, Síndico y su suplente para el período 1963|1964; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea es indispensable ser accionista y tener registradas las acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del señalado para la reunión.
3) $200.00 10|pub. 18594 Oct.31-v.nov.1o.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local social de la Avda. Rondeau 1965 Esc. 23, el día 6 de Noviembre de 1963 a las 15 horas para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Elección de un director titular; 2o.) Elección de dos directores suplentes; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea es indispensable ser accionista y tener registradas las acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes del señalado para la reunión.
3) $160.00 10,pub. 18595 Oct.31-v.nov.1o.

ARDUINO HERMANOS S. A.

Se convoca a los accionistas de "Arduino Hermanos S.A.", para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Noviembre de 1963 en la Avda. 18 de Julio 1474, esc. 402, a las 19 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1.o de Enero — 31 de Diciembre de 1962; 2) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, de conformidad con el artículo 22 de los estatutos, deberán ser depositadas en la Sociedad con una anticipación de [illegible] días, las acciones con que se desee concurrir a la misma, o los respectivos Certificados Bancarios. — El Directorio.
[illegible] 240.00 [illegible]pub. 19024 Oct.25 v.nov.7.

BANCO DEL LITORAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 23 de Noviembre de 1963, a las 18 horas, en nuestro local social en calle 18 de Julio N.o 1034, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas (Art. 40); 2.o) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1963; 3.o) Elección de tres titulares para integrar el Directorio y cinco suplentes generales. Elección de Síndico y suplente.

A la vez se hace saber: A) Que las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos; B) Que para tener derecho a concurrir a la asamblea es indispensable proveerse de la boleta que expedirá la Gerencia hasta el 25 de Noviembre de 1963 (Art. 37); C) Que la Asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurran (Art. 35); D) Que de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco o el certificado de depósito en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de realizada ésta. — Paysandú, Noviembre de 1963. — Dr. Miguel Saralegui, Presidente. — Luis A. Horta, Secretario.
3) $132.00 3|pub. 19313 Oct.30-v.nov.1.o.

MANUEL NARANCIO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede, Olivos 865, el 22 de Noviembre de 1963, hora 18 y 30, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, (Vigésimo Ejercicio); 3.o) Utilidades a distribuir; 4.o) Elección de [illegible] Directorio; 5.o) Elección de Síndico y suplente.

Las acciones o certificados deben ser presentados en Secretaría hasta [illegible] días antes de la asamblea.
3) $160.00 10 pub. 19455 Oct.31-v.nov.14.

SOLER HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre del corriente año a la hora 20, en nuestro local social, Avenida Agraciada 2902 (entrada por Marcelino Sosa 2060), a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración sobre la memoria, balance general e Inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico (Art. 38); 2.o) Fijación y distribución de los honorarios que debe percibir el Directorio (Art. 38); 3.o) Elección y forma de pago de los honorarios del Síndico (Art. 38); 4.o) Elección de Síndico para el ejercicio 1963-1964. (Arts. 34 y 38); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar que los accionistas que deseen concurrir, deben tener registradas sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para la reunión (Art. 42).

La asamblea se considerará constituída a la primera convocatoria, si concurren accionistas que representen más del 65 o|o del capital integrado en acciones ordinarias. Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada, el Directorio procede inmediatamente a convocar por segunda y última vez, quedando la asamblea constituída con el número de accionistas que concurriere. (Art. 47). — El Secretario.
3) $72.00 2|pub. 19417 Oct.31-v.nov.1.o.

AMOROSO Y POZZI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad con los artículos 21, 23 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Noviembre de 1963 a las 18 horas, en el local social de Avda. Gral. Flores 2251, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se hace constar que de acuerdo con el artículo 24 del estatuto, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito en los Bancos, hasta 3 (tres) días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — El Secretario.
3) $48.00 2|pub. 19416 Oct.31-v.nov.1.o.

CITRAMA S. A.

Convócase a los señores accionistas de CITRAMA S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 15 de Noviembre de 1963, a las 9 horas, en su planta industrial, Ruta 8, kilómetro 33.200, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones, o certificados bancarios que así lo acrediten, hasta una hora antes de la fijada para la celebración de la asamblea, en el local donde ésta se efectuará, a fin de tener derecho a participar en la misma. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — El Directorio.
3) $120.00 6,pub. 19369 Oct.31-v.nov.7.

COMPAÑIA VITAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de Noviembre de 1963 a las 10 y 30 horas, en el escritorio número 34 de la calle Rincón N.o 468, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los balances, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1962 y 30 de Junio de 1963; 2.o) Elección de autoridades, y 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 30 de los estatutos sociales, deben registrar sus acciones y|o certificados bancarios, hasta veinticuatro horas antes de la fecha fijada para la asamblea.
3) $72.00 3|pub. 19385 Oct.31-v.nov.4.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 6 de Noviembre de 1963 a las 11 horas en el escritorio N.o 34 de la calle Rincón N.o 468, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales, y 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 30 de los estatutos sociales deben registrar sus acciones y|o certificados bancarios hasta veinticuatro horas antes de la fecha fijada para la asamblea.
3) $60.00 3|pub. 19386 Oct.31-v.nov.4.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el doctor JOSE HUGO RAGGETTI en su carácter de apoderado de la "ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION" solicitando título duplicado del sepulcro N.o 200 bis del Cementerio del Buceo que está a nombre de su representada, por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — La Dirección.
4) $ 1.440.00 90|pub. 10520 Jun.25-v.nov.1.o.

Habiéndose presentado en la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores Ramón Gutiérrez Carbonell Julia Dolores, María Elena, Rafael y Alejandro Ramos Gutiérrez integrantes de la sucesión de Ramón Gutiérrez Sampere titular del derecho de uso del sepulcro 462 del primer cuerpo del cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del primitivo se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeron con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — La Dirección.
4) $1.440.00 90,pub. 18461 Oct.18-v.Feb.15.

Habiéndose presentado ante esta Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los titulares del derecho de uso del sepulcro N.o 2427 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes de aquel panteón, los restos de Josefina Rampazzi, Eduardo Abadie, Soriano, Antenor Nicomedes Laria Nora Rampazzi de Abadie Soriano, Nicanor Argois de Rampazzi, Domingo Raymondo Reyes, José María Olivera, Agueda Mujica de Vilar, Bautista Joulia, Manuel Villar Abreu, Eulogia Martín de Grau Pérez; María Zerot de Laspiarraz, Esteban Grau Pérez y Juan Leandro Joulia, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — La Dirección.
4) $2.160.00 90|pub. 19218 Oct.30'63 v.mar.10 64

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANTONIO CURCIO y MARTHA ESTRELLA VIOLETA BADO (Lo. 60 Fo. 342), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 16606 Set 24-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No. 9620, del 11 de Setiembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges" MARIA SARA MACKINNON ARTAGAVEYTIA y NOE PEREZ GOMAR CORDERO" (Lo. 60, Fo. 403), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7o. de la Ley No. 10783.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 17213 Oct 2-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto N.o 9684 del 18 de Setiembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges "RAQUEL OFELIA VALLARINO de CABALLERO y MIGUEL ANGEL CABALLERO, (Lo. 60, Fo. 433), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17495 Oct.4-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MARCOS MALKA contra SUSANA GALIMIDI Disolución y Liq. de sociedad conyugal (Lo. 60, Fo. 418), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Marcos Malka y Susana Galimidi y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la ley No. 10783). — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 18881 Oct.24-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "FERREIRA, JUAN y MALDONADO, GLADYS. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (L.o 64, F.o 243)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Ferreira y Gladys Maldonado, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17494 Oct.4-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos CARREÑO Antonio F. y GNETTOLI, Myriam F. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Lo. 64, Fo. 556), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO FRANCISCO CARREÑO y MYRIAM FRANCISCA GNETTOLI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7 de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Octubre 4 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 17865 Oct.9.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los: "CORREA, BLANCA y LUZARDO, HUMBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 64 Fo. 567), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Blanca Correa de Luzardo y Humberto Luzardo, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 18973 Oct.25.-v.nov.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Moreira Carlos Efraín con MARIA DELIA VENTURIELLO. Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (V-476-63) se hace saber que con fecha 27 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Carlos Efraín Moreira y María Delia Venturiello. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19229 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Núñez Helvecia con Esteban Villalba, Disol. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: V-389-1963), se hace saber que con fecha 30 de Julio ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Esteban Villalba y Helvecia Núñez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19230 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Mañe Algorta Emilio con AMELIA GUSSO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 351-963), se hace saber que con fecha 8|9|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Emilio Mañe Algorta y Amelia Gusso. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Octubre 1 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 18163 Oct.15.-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Bartolotta Elena con ROBERTO TOLEDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 129-963), se hace saber que con fecha 28|3|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Roberto Toledo y Elena Bartolotta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 18145 Oct.15.-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, decaído en los autos "Pérez Sixta con TORIBIO W. CARRION. Disolución sociedad conyugal" (Ficha 244-V-962), se hace saber que con fecha Setiembre del año ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Toribio Wilfredo Carrión y Sixta Cirila Pérez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) F. 20|4|955 20|pub. 32637 Oct.15.-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de mayo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO EIRALE y ALCIRA EGUSQUIZA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18277 Oct.28-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Abril de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO JORGE RODRIGUEZ e IDA LYDIA GRECCO BASTON. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 9 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 14272 Oct.2-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "María Rosa Magdalena Mercao de López y Rúben Leomar López Lamela Lo. 59, Fo. 683", se hace saber que por auto de fecha 6 de Febrero de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes de los mencionados cónyuges. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Marzo 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17765 Oct.8-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "IDIK o IDEK LICHTENSTEIN DABSKA y ROSA JOSKOWICZ KAM, disolución de la sociedad de bienes Lo. 59, Fo. 146.

Se hace saber que por auto de fecha 28 de Mayo de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los nombrados cónyuges.

A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 27 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17764 Oct.8-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha Octubre 14 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Iglesias Vellamarín y María Celia o Celia Capelán.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1963. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) 320.00 20|pub. 18950 Oct.24.-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto No. 7925, de fecha 21 de Junio de 1963, se dejó sin efecto la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Italo Segundo Buzzi y Magdalena Fuster de Buzzi, que fuera decretada por auto No. 17791, de fecha 8 de noviembre de 1958. — Montevideo, octubre 1o. de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17688 Oct.8-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 1o. de Octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Federico Coppo Busciazzo y Celmira Paz de Coppo. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 17398 Oct.18-v.Nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 7 de Agosto de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAMON BAYARRES Y AZULINA REGUEIRA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20.pub. 19309 Oct.30-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VINOGRADOW de DURO, BLANCA AMALIA contra DURO REY ANTONIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (60-48), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320 00 20.pub. 18346 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "TOURNIER RAQUEL y JORGE FISCHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59, Fo. 15), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Octubre 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18853 Oct.24-v.nov 20

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Ruibal, Elisa y Miguel Angel Queirolo. Dis. y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59, Fo. 373), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17037 Oct.3-v.nov.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Anavitarte Fariña, Carlos María y Amalia Prego Díaz, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (59 - 156), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 17107 Oct.2-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ERASO, ORLANDO VITAL y PAJON ABAD de ERASO, CARLOTA OLINDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 58, folio 459", se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Orlando Vital Eraso o Erazo y Carlota Olinda Pajón Abad de Eraso, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días. — Montevideo, Junio 17 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $400.00 20|pub. 18719 Oct.22-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre CARLOS ROBERTO BRUCE y ALBA VILLARDINO LUGARO, citándose a los acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 18677 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ARTURO GREGORIO y MARTA RENE o RENEE TASENDE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.733. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 240.00 20|pub. 17493 Oct.4-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre Pablo Cugic y María Petak, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Setiembre 26. de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 18424 Oct.18-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre JACOBO MOISES SNIADOWER y RAQUEL SABINA OLDAX, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art 7o. ley No. 10.783. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 18352 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre CIRILO NATALIO CALERO PERRONE y MABEL REINA HERNANDEZ SALSAMENDI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 18851 Oct.24-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ SANCHEZ o SANCHEZ y SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO con FRESNEDO PITTALUGA, MARIA ANGELICA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha F-556|963", se hace saber que con fecha 22 de Agosto de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Sánchez Sánchez o Sánchez y Sánchez y María Angélica Fresnedo Pittaluga.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparecan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
5) $400.00 20|pub 18382 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MASSA JOSE PEDRO con BRUZZONE TUGORES, MARTHA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha F-593|963", se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Massa y Marta Bruzzone Tugores.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10783 Art. 7o. — Montevideo 25 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18401 Oct.18-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GALLINAL DE VAZQUEZ, HORTENSIA y VAZQUEZ, OSCAR Disolución y liquidación de sociedad conyugal Ficha F-508|963", se hace saber que con fecha 29 de Agosto de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Vázquez y María Hortencia Gallinal. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito número 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley Nº 10.783, artículo 7.o). — Montevideo 23 de Setiembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 18085 Oct.15.-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña PIROSKZ GIZELA PAPP y don JOSE RETTICH, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20|pub. 18252 Oct.15.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña EMMA M. TURCATTI y don DANIEL FERRERE LAMAISON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 27 de setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria, adjunta.
5) $ 240.00 20|pub. 17631 Oct-7-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña OLGA AGUSTINONI GAGGIONI y don PEDRO ANTONIO CARNELLI COMPTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 26 de setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO. Actuaria, adjunta.
5) $ 240.00 20|pub. 17212 Oct.2-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña DELIA DALMAO MARTINEZ y don DIONISIO CASTELLANO BATALLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo. a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783). — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $ 320.00 20|pub. 17903 Oct.9.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña ISIDORA HERRERA y ANTONINO D. BALIERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20'pub. 18132 Oct.22-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DELSA GOMEZ e IRISALDO FAGUNDEZ disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 19, Fo. 682), se hace saber que el día 31 de Mayo de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Delsa Gómez e Irisaldo Fagúndez y en consecuencia se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Artigas. Setiembre 16 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18004 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "Núñez María Teresita contra CARLOS CESAR RODRIGUEZ. Dis. y liq. de la soc. conyugal, libro 45, folio 586, N.o 1024", se hace saber que por resolución de fecha 23 de Setiembre de 1963 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges María Teresita Núñez y Carlos César Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 19451 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, dictada en autos: "Juana Velia Facal contra AMERICO NAVARRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 8, folio 937, se hace saber que por resolución del día 26 de Setiembre 1963, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Juana Velia Facal y Américo Navarro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 Setiembre 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de Octubre 1963.— Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 19450 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "MAMBERTO JUAN ANDRES c/. HONORINDA GARCIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 2o.. Fo. 267 No. 687, se hace saber que por resolución de fecha 28 de Junio de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ANTONIO MAMBERTO y HONORINDA GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Agosto 26 de 1963 — Esc. César Lanata Sanguinetti Actuario adjunto.
5) $400.00 20'pub. 19100 Oct.28-v.nov 22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Pra. Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "ELBIO FERNANDEZ c. MIREYA ISABEL VIDAL Liq. y disolución de la Soc. conyugal" (Lo. 31, Fo. 243), se hace saber al público que por resolución de fecha 27 de Setiembre próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal existente entre Elbio Fernández y Mireya Isabel Vidal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
5) $400.00 20|pub. 18564 Oct.21-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "María I. Nogueira de Antúnez con MIGUEL ANTUNEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 32. Folio 256), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Miguel Antúnez Muniz y María Irma Nogueira de Antúnez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 10 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 400 00 20|pub. 18227 Oct.15.-v.nov.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctora Sara Broqua, dictada en autos: "CAZENEUVE MARIA A. contra RODRIGUEZ MAURICIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 13. Fo. 286), se hace saber que por resolución 2.830 del 26 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Mauricio Francisco Rodríguez y María Angélica Cazeneuve, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de Abril de 1963. — J. Terra Tur, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19108 Oct 28-v.nov.22.

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos: "SOSA, FRANCISCO c|. GUERRA, MARIA S. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal, (Lo. 13, Fo. 427)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FRANCISCO SOSA y MARIA SUZEL GUERRA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados en ella, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7.o. Ley 18 de Setiembre de 1946 — Maldonado, 19 de Agosto de 1963 J. Serra Tur. Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 17369 Oct.3-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ORLANDO ALFREDO COQUET y JUANA FRANCISCA OLIVERA DE COQUET. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 24. Fo. 375, N.o

... se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Alfredo Coquet y Juana Francisca Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 19307 Oct.30-v.nov.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "PIRIZ FONTES, Juan de la Cruz y GARCIA PEREYRA, Dulcelina. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (20.352), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, julio 31 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $ 400.00 20 pub. 17360 Oct.3-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Torres Regina M. contra PINTOS MAXIMO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Libro 16, Folio 332" se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. (Artículos 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 20 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 18214 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Cayetano Alberto Silva c| Petrona Adela Carbajal. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Lo. 34, Fo. 153, se hace saber: Que por resolución de fecha 15 de Noviembre de 1962 dictada por este Juzgado en dichos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Cayetano Alberto Silva y Petrona Adela Carbajal, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Mayo 24 de 1963. — HORACIO A. CAZALAS, Escribano Actuario.
5) $ 400.00 20 pub. 17246 Oct.3-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: Margarita Aldrete di González C|. BERNARDO GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 34. Fo. 404, se hace saber: Que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Junio del corriente año dictada en dichos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos Margarita Aldrete de González y Bernardo González y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 8 de 1963. — Horacio A. Cazalas, Esc. Actuario.
5) $480.00 20|pub 19690 Oct.15-v.nov.21.

6–Disoluciones de Sociedades

Ley 26 de Setiembre de 1904. JUAN GUALBERTO SANCHEZ, comunica que se ha dado disolución de bienes correspondiente a su empresa en el ramo de Panadería citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta días) a deducir en forma sus derechos. ...
6) $ 160.00 20|pub. 18177 Oct.15-v.nov.11

DISOLUCION DE SOC. COMERCIALES

Según escritura autorizada por el escribano Duval C. Cocchi, el 10 de Setiembre de 1963, fue totalmente disuelta la sociedad en comandita "Nicolás Percik y Cía.", con negocio de tienda en calles Florida y Libertad de la ciudad de Paysandú, continuando con Nicolás Percik a cargo del activo y pasivo de la misma.
6) $100.00 20|pub. 18377 Oct.18-v.nov.14.

7–Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: PEREYRA NUÑEZ, Juan Ubaldo contra HANSEN Erna Amanda. Divorcio por causal," (Lo. 64, Fo. 471), se cita, llama y emplaza a ERNA AMANDA HANSEN, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. A los efectos de esta publicación se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — ELBIO A. PANARIO, Actuario adjunto.
7) $ 480.00 30 pub. 17201 Oct.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Francisco José Marcora, dictada en los autos caratulados: "DRISCOLL Edward Vincent contra BROWN, Kathleen. Divorcio por causal" (Lo. 58, Fo. 680), se cita, llama y emplaza a KATHLEEN BROWN, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 11 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria, adjunta.
7) $ 480.00 30 pub. 17886 Oct.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ECHEL, NORMA BEATRIZ contra GAUDIÑO, BERNARDO MARTIN. Divorcio por causal" (Lo. 62, Fo. 661), se cita llama y emplaza a Bernardo Martín Gaudiño, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 5 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
7) $480.00 30 pub. 18541 Oct.21-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Fernando Mier Nadal, en los autos caratulados: ARITA N. SOSA contra FLAVIO VIERA, DIVORCIO Lo. 60, Fo. 657, se cita y emplaza a don FLAVIO VIERA a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Curi Zaria, Actuario.
7) $ 360.00 30|pub. 17026 Set.27-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados. ANDRE EMILE BARBE contra JULIETTE MARIE A. BILLARD Divorcio Lo. 60, Fo. 531, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Julietta María A. Billard, para que comparezca a estar a derecho, en los autos referidos, dentro del término citado anteriormente, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — José Curi Zaria, Actuario.
7) $480.00 30 pub. 18393 Oct.18-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira en autos: "Becerra Almeida Romana contra Carrán, Gregorio Divorcio" (58 - 191) se cita y emplaza por el término de noventa días a don Gregorio Carán a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos de divorcio y en los de auxiliatoria de pobreza, promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32497 Set.27-v.nov.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a don ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO, a estar a derecho en los autos caratulados "Nibia Yara Cortinas contra ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO. Divorcio. Ficha B-3413", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 360.00 30 pub. 18253 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Adoración Carames Pena contra MANUEL HERMIDA PONSO. Div. por sola voluntad. Ficha B-2421" y en los caratulados entre las mismas partes por Auxiliatoria de pobreza Ficha D-1393, se cita llama y emplaza a don Manuel Hermida Ponso, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) R. 20-4-55 30 pub. 32582 Oct.21-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "LIBIA ISABEL BIANCHI contra JOSE HERMINIO GOMEZ. Divorcio por sola voluntad. Ficha B-3234", se cita, llama y emplaza a don José Herminio Gómez, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Así como también los autos caratulados: "BIANCHI LIBIA ISABEL contra JOSE H. GOMEZ Auxiliatoria de pobreza. Ficha D-1456". — Montevideo 16 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria adjunta.
7) (R.20|4|55) 30 pub. 32815 Oct.30-v.dic.10.

8–Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe y especialmente a Ramón Amor, Trajano Brea y Honorio Brea o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo dentro del referido término bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas y adjudicarlo a otro interesado.

Descripción del inmueble: solar 592, esquina de la manzana 110 de Bella Unión, 7a. sección judicial de Artigas, padrón 609, con frente a las calles Uruguay y Colonia; superficie 1214 mts cuadrados. — Ramón Rodríguez Niño, Presidente. — Julio C. Ballestrino, Secretario.
7) ... 30 pub. 19301 Oct.30-v.dic.10.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c. PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No. 24.185 Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 25 - Fo. 120), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 24.185 (VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO) ubicado en la calle China esquina Chile o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al señor LUIS MOZCA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo 14 de Agosto de 1963. EN FE DE ELLO, de mandato judicial extiendo el presente que signo firmo y sello en Montevideo el catorce de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Fisler de Asiner.
8) (C. 5) 30|pub. 32427 Set.26-v.nov.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c. PROPIETARIO DEL INMUEBLE No. 40.779 Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 25 - Fo. 120)" se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 40.779 (CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE), ubicado en la calle Benito Riquet No. 160 entre Carlos de la Vega e Iglesias o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a los sucesores de don SANTIAGO JOSE MUÑOS CURTO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo 26 de agosto de 1963. EN FE DE ELLO de mandato judicial, extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Fisler de Asiner.
8) (C. 5) 30 pub. 32428 Set.26-v.nov.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c. PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No. 169.711 Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 25 - Fo. 120)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 169.711 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE) ubicado en la calle Estados Unidos, entre Chile y Portugal, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar

a d. "cho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10. de agosto de 1963. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Javier de Asinc.
8) (C.C.) 30 pub. 32430 Set.20-v nov.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c. Propietario del Inmueble Padrón No. 154.987 Cob.o ejecutivo de pesos. (Lo. 85 . Fo. 121) se emplaza al propietario del inmueble padrón No. 154.987 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE), ubicado en la calle Pésaro entre Cannstat y Oficial No 4, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. Montevideo, 29 de julio de 1963. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Javier de As...
8) (C.C.) 30 pub. 32429 Set.20-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado Rúben Ernesto López Aron iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Fe... no y María Vázquez, y a cualquier otro interesado, que por cualquier concepto se considere con algún derecho bajo apercibimiento — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963 — CLE... ...A D. COLOMBO. Actuaria.
8) $ 480.00 30 pub. 17266 Oct.2-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno, dictada en autos: "FELIPE RODRIGUEZ. Segunda Copia de Escritura, libro 7, folio 477", se hace saber que se ha presentado Felipe Rodríguez, solicitando expedición de segunda copia de escritura: Autorizada por el Esc. Avelino J. Martorell, el 19 de Febrero 1913 por la cual el nombrado compró a MANUEL LENCINA, un solar situado en San Ramón, 11.a sección, padrón N.o 943; en consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que puedan tener interés en oponerse a esta gestión a que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 29 de Abril de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
8) $200.00 10 pub. 19454 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "JOSE LUIS PALACIO. — Concurso Voluntario", libro 21|291, se convoca a los acreedores a junta general la que tendrá lugar en este Juzgado, el día 28 del mes de Noviembre de 1963, a las 16 horas. A los efectos del Art. 1030 del Código de Procedimiento Civil, se hace este emplazamiento. — Salto, 22 de Octubre de 1963. — Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
8) $160.00 10 pub. 19462 Oct.31-v.nov.13.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto No. 12.841 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a trazado de la calle Manuel Meléndez, los inmuebles siguientes:

PADRON: 78.757 (parcial); PROPIETARIO: Primera Hilandería Uruguaya de Algodón del Uruguay; SUP. Aprox. 3.939 m. c. 72.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 2o.) de la Ley de Expropiaciones No. 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 9 de 1963.
9) (C.C.) 8 pub. 32742 Oct.23-v.nov.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. ... Tramo: Punta Ballena . Punta del Este; ubicada en la 1ra sección judicial del Dpto. de Maldonado: expediente No. 5033; propiedad de Punta Ballena S. A. padrón No. 15 (parte) Area: 1 Há. 3954 m. c. 47.

Ruta No. 10 tramo: Punta Ballena . Punta del Este; ubicada en la 1ra. Sec. Jud. del Dpto de Maldonado, expediente No. 5049; propiedad de Carlos Argelus Bosch, Rúben Adonayo y José Sierra Arrigoni parte de padrón No. 2736 (urbano) área: 6166 m. c. 70.

Ruta No. 90 tramo: Piedras Coloradas Pandulé; ubicada en la 3ra. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú, expediente No. 5520; propiedad de Ione Camesella, padrón No. 98 (parte). área: 639 m. c. 20.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963.
9) (C.C.) 8 pub. 32774 Oct 24-v.nov.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. Tramo: Solís Chico-La Tuna. Ubicada en la 8a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. Expediente N.o 5676. Propiedad de Cornelia Bosch de Muller. Padrón N.o 581 (parte) 621, 626, 640 (parte) 660. Area: 2.343 metros cúbicos 54 d.m.c.

Ruta N.o 5. Tramo: Accesos al Puente del Yí. Ubicada en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. de Durazno. Expediente N.o 5957. Propiedad de Evaristo Correa. Padrón N.o 828 (parte). Area: 350 m.c. 56 dm. c.

Ruta N.o 5. Tramo: Accesos al Puente del Yí. Ubicada en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. de Durazno. Expediente N.o 5952. Propiedad de Sucesión Leandro Cabrera. Padrón N.o 2355. Area: 303 m.c.

Ruta N.o 5. Tramo: Accesos al Puente del Yí. Ubicada en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. de Durazno. Expediente N.o 5949. Propiedad de Martín García. Padrón N.o 2359. Area: 306 m. c. 90 dm. c.

Ruta N.o 5. Tramo. Accesos al Puente del Yí. Ubicada en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. de Durazno. Expediente N.o 5950. Propiedad de María Esther Camilo. Padrón N.o 2358. Area: 315 m.c. 35 dm. c.

Ruta N.o 5. Tramo: Accesos al Puente del Yí. Ubicada en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. de Durazno. Expediente N.o 5951. Propiedad de Miguel, Carlos, Ernesto y Julio C. Muñoz. Padrón N.o 2357. Area: 305 m.c. 27 dc.

Ruta N.o 5. Tramo: Accesos al Puente del Yí. Ubicada en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. de Durazno. Expediente N.o 5958. Propiedad de Sucesión Florentino De León. Padrón N.o 829 (parte). Area: 338 m. c. 63 dm. c.

Ruta N.o 108. Tramo Migues-Paso Roldán. Ubicada en la 9a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones Expediente N.o 5682. Propiedad de Clara Ferreira. Padrón N.o 10595 y 16751 (partes). Area: 2 Hás. 5156 m.c. 50 dm. c.

Ruta N.o 10. Tramo Solís Chico-La Tuna. Ubicada en la 8a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. Expediente N.o 5689. Propiedad de Graciana M. Sourbies de Pedranzini. Padrón N.o 6172 (parte). Area: 5 Hás. 8522 m. c.

Ruta N.o 10. Tramo: Solís Chico-La Tuna. Ubicada en la 8a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. Expediente N.o 6094. Propiedad de Sucesión José Luis Seijas. Padrón N.o 6943. Area: 375 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo 23 de Octubre de 1963. — Alberto Narlo, Procurador Jefe.
9) (C.C.) 8 pub. 32779 Oct.25-v.nov.5.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375). Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana de Guichón). Expediente N.o 4425. Propiedad de Suc. Roberto Piñera. Padrón N.o 9, parte. Area. 1062 ms. cs. 50.

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375). Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana de Guichón). Expediente N.o 4427. Propiedad de Suc. de Roberto Piñera. Padrón número 63 Area: 675 ms. cs.

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375) Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana de Guichón). Expediente N.o 4428 Propiedad de Suc. de Roberto Piñera. Padrón número 68. Area: 675 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Piedras Coloradas-Pandule. Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 5522, 5524. Propiedad de María L. Camesella de Peralta. Padrón N.o 99 y 101, partes. Area: 505 ms. cs. 84.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5709. Propiedad de Alberto A. Firpo. Padrón número 1793, parte Area: 3 Hás. 1996 ms. cs. 80.

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375). Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana del Pueblo Guichón). Expediente N.o 4412. Propiedad de Suc. Roberto Piñera. Padrón N.o 66, parte. Area: 675 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5470 Propiedad de Suc. Joaquín L. Facchin. Padrón N.o 62, parte . Area: 4 Hás. 2075 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5473. Propiedad de José Pedro Ruiz. Padrón número 75, parte. Area: 2 Hás. 8200 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Piedras Coloradas-Pandule (kilómetro 45.500 al kilómetro 60). Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5175. Propiedad de Manuel Ramón Camacho. Padrón N.o 12, urbano. Area: 576 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5477. Propiedad de Federico Erhardt. Padrón número 1740, parte. Area: 2 Hás. 8563 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 5644. Propiedad de Reinaldo Erhardt. Padrón N.o 2081, parte. Area: 1 Há. 8323 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 5659. Propiedad de Lucía Manzini. Padrón N.o 250, parte. Area: 1648 ms. cs.

Ruta N.o 8, tramo: Acceso al Pte. s|Ayo. Pando. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones Expediente N.o 3439. Propiedad de Lorenzo R. Pastorino. Padrón número 1694, parte. Area: 450 ms. cs. 84.

Ruta N.o 8, tramo: Acceso al Pte. s|Ayo. Pando. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 3491. Propiedad de Paulino Josendiz. Padrón número 1694, parte. Area: 217 ms. cs. 20.

Ruta N.o 8, tramo: Acceso al Pte. s|Ayo. Pando. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 3492. Propiedad de Ramón Francisco Durán. Padrón N.o 1694, parte. Area: 212 ms. cs. 70.

Ruta N.o 101, tramo: Ramal de Acceso al Aeropuerto Nac. de Carrasco. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4404. Propiedad de Juan Antonio Braglia pr. comprador: Walt Fritbejm. Padrón No 16190, parte. Area: 694 ms. cs. 50.

Ruta N.o 101, tramo: Ramal de Acceso al Aeropuerto Nac. de Carrasco. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4421. Propiedad de Emeterio Arrospide, pr. comprador: Abel G. Domínguez. Padrón No 25631 y 25633, parte. Area: 1655 ms. cs. 97.

Ruta N.o 107, tramo: Canelones-Sauce a Paso Calleros. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4291. Propiedad de Pedro Santín Mainero. Padrón número 7121, parte. Area: 3944 ms. cs. 2400.

Ruta N.o 10, tramo: Cra. Interbalnearia-Balneario Salinas. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones (Zona urbana B.o Salinas). Expediente N.o 5052. Propiedad de Juan L. Bernasconi y Juan A. González. Padrón No. 85, parte. Area: 183 ms. cs. 85.

Ruta N.o 34, tramo: Ruta 101-Balneario El Pinar. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5136. Propiedad de David Da Silva. Padrón número 25981, parte. Area: 808 ms. cs. 77.

Ruta N.o 34, tramo: Ruta 101-Balneario El Pinar. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5138. Propiedad de Juan José Rabellino. Padrón número 27692, parte. Area: 387 ms. cs. 70.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Maldonado. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4144. Propiedad de Concejo De partamental de Maldonado. Padrón N.o 538, parte. Area: 5 Hás. 1487 ms. cs. 41.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4319. Propiedad de Indalecio C. Alvariza. Parte de Padrón N.o 781 (Suburbano de Aiguá), Area: 1513 ms. cs. 20.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4321. Propiedad de Miguel Silvera Franco. Padrón número 10345, parte. Area: 2 Hás. 5362 ms. cs. 79.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4322. Propiedad de Eustaquio Laudelino Silvera. Padrón N.o 3238, parte. Area: 4 Hás. 165 ms. cs.

Ruta N.o 10, tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5204. Propiedad de Carlos M. Fontana, Ramón Aragón y César de Ferrari. Padrón N.o 112, parte. Area: 825 ms. cs. 30.

Ruta N.o 10, tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5206. Propiedad de Marta G. de Estéfanell. Padrón N.o 1315, parte. Area: 317 ms. cs. 18.

Ruta N.o 10, tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del De-

partamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5209. Propiedad de Santa Mónica S. A. Adjudicatario: Héctor Ortiz Garzón. Padrón N.o 328, 59, 1437, parte. Area: 3793 ms. cs. 19.

Ruta N.o 10, tramo: Puntas Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5210. Propiedad de Santa Mónica S. A. Adjudicatario: Juan Steneri. Padrón N.o 3 y 1460, parte. Area: 1904 ms. cs. 72.

Ruta N.o 10, tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5211. Propiedad de Luis Batlle Berres. Padrones N.os 17, 18, 19 y 20. Area: 1616 ms. cs. 08.

Ruta N.o 9, tramo: Castillos-Chuy. Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3848. Propiedad de Eleodora Russomano de Patella y Walter E. Russomano. Padrón N.o 2698, parte. Area: 12 Hás. 8184 ms. cs.

Ruta N.o 9, tramo: Castillos-Chuy. Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3150. Propiedad de Suc. Manuel Iglesias. Padrón N.o 5801, parte. Area: 7 Hás. 6506, ms. cs. 60.

Ruta N.o 13, tramo: Maturrango-Velázquez. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3246. Propiedad de Alfredo Amaral. Padrón N.o 5031, parte. Area: 1 Há. 5957 ms. cs. 50.

Ruta N.o 15, tramo: Rocha-Velázquez. Ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 4463. Propiedad de Ventura Olid de Piñeiro. Padrón N.o 5767, parte, Area: 3 Hás. 0975 ms. cs. 41.

Ruta N.o 13, tramo: Maturrango-Velázquez. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 5160. Propiedad de Palmira Inés Martínez de Píriz. Padrón N.o 2063, parte. Area: 1 Há. 3207 ms. cs.

Ruta N.o 9, tramo: Puente s|el Ayo. Chafalote y Accesos. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 5838. Propiedad de Suc. Adela Dávila Domínguez de Sosa. Padrón N.o 4984, parte. Area: 1 Há. 1558 ms. cs.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Puente Internacional s|Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. Expediente N.o 5443. Propiedad de Suc. Luis María Ferreira. Padrón N.o 107, parte. Area: 0 Hás. 7557 ms. cs. 84.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Pte. Internacional s|el Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. (Zona suburbana de Bella Unión). Expediente N.o 5351. Propiedad de Félix San Martín. Padrón N.o 672, parte. Area: 1 Há. 3110 ms. cs.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Pte. Internacional s| el Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. Expediente N.o 5442. Propiedad de Manuel E. Silveira. Padrón N.o 108, parte. Area: 0. Há. 7284 ms. cs. 45.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Pte. Internacional s| el Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. Expediente N.o 5444. Propiedad de Raimundo Fernández Viera. Padrón N.o 96, parte. Area: 1 Há. 5398 ms. cs. 95.

Ruta N.o 11, tramo: San José-Ecilda Paullier (Accesos al Puente s| Ayo. Laurel). Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 4739. Propiedad de Pascual D. Acosta. Padrón N.o 2190, parte. Area: 2 Hás. 5456 ms. cs. 94.

Ruta N.o 45, tramo: Puente insumergible s| el Río San José en Paso Valdez. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 5791. Propiedad de Suc. Basilio José Maqui. Padrón N.o 4956, parte. Area: 2 Hás. 3514 ms. cs. 76.

Ruta N.o 45, tramo: Puente insumergible s| el Río San José en Paso Valdez. Ubicado en la 2.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 5837. Propiedad de Suc. de Marcos y Pedro Ancerenette. Padrón N.o 2484, parte. Area: 15 Hás. 7206 ms. cs. 88.

Ruta N.o 44, tramo: Fraile Muerto-Paso Aguiar. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente número 3922, Propiedad de Romeo Silveira. Padrón N.o 6022, parte. Area: 4 Hás. 4400 ms. cs. 60.

Ramal de Ruta N.o 7, tramo: Cerro de las Cuentas-Pso. Faustino del Quebracho. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 4179. Propiedad de Domingo M. Falabella. Padrón N.o 275, parte. Area: 2 Hás. 6863 ms. cs. 5235.

Ruta N.o 7, tramo: Bañado de Medina-Melo. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 5336. Propiedad del Instituto Nacional de Colonización. Padrón N.o 1123, parte. Area: 2 Hás. 2510 ms. cs.

Ruta N.o 98, tramo: Acceso al Pte. s|Ayo. Yerbal Grande. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres. Expediente N.o 5113. Propiedad de Elbio y Alberto I. Olivera Machado. Padrón N.o 1059, parte. Area: 1 Há. 8681 ms. cs.

Ruta N.o 31, tramo: Salto-Cuchilla de Haedo. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 2594. Propiedad de Julia Alice Carvalhaes. Padrón número 1169, parte. Area: 1 Há. 5299 ms. cs. 82.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963.

9) (C.C.) 8 pub. 32795 Oct.29-v.nov.7.

10-Incapacitades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: "MARIA DECARLINI. Incapacidad, (Lo. 57, Fo 218), se hace saber que por resolución de fecha 4 de Setiembre de 1963, se declaró en estado de incapaz a doña María Decarlini de Arigoni y se designó curador de la misma a su hijo legítimo José Luis Arigoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diecisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $160.00 10|pub. 18962 Oct.25-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Perfecto Alvarez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Un terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, padrón No. 68.632 y que según plano que se acompaña del Agr. Hipólito Zas Recarey de abril de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de mayo siguiente con el No. 45990 consta de una superficie de 231 m. 93 dm. que se deslinda así: 8 m. 59 cm. de frente al Sur este a la calle Solferino, entre el Bulevar Propios y Juan de Dios Peza, distando su punto medio de esta última, 13 m.; por 27 m. de fondo, lindando por el Noroeste con el inmueble padrón No. 68633 del Sr German Paoli; por el Noroeste, con el padrón No. 96668, de los Sres. Pérez del Castillo, Soneira y Guasp y por el Sureoste con el padrón No 68631, propiedad del actor. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto al mencionado bien, para que concurran a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

10) $ 1.080.00 30|pub. 17006 Oct.3-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ELEONOR ROMANA IMPERATORI de MARICHAL. Sucesión. Expedición de segunda copia de escritura de testamento" (Lo. 59, Fo. 400), se hace saber que por ante este Juzgado han comparecido Húmberto Isidoro Marichal Imperatori y otros promoviendo gestión para obtener segunda copia, por haberse extraviado la primera, de la escritura de testamento abierto otorgado en esta ciudad por la causante doña Eleonor Imperatori de Marichal el día 5 de Diciembre de 1949 ante el escribano Ernesto D. Guerrini. Y de acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura materia de esta gestión, a fin de que comparezcan ante el referido Juzgado, 25 de Mayo 523. 6o. piso, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $230.00 10|pub. 19408 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OVIDIO EUGENIO OLASCUAGA Declaración de Incapacidad" (Lo. 32, Fo. 8), se hace saber que por resolución de fecha doce de Febrero del corriente año, se declaró al nombrado Ovidio Eugenio Olascuaga, en estado de incapacidad, designándosele curador dativo al Escribano Rivera Fernández Soca.

Y a los efectos de l caso se hace esta publicación. — Minas Mayo 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 19037 Oct.25-v.nov.7.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Concepción Margarita López Prado de Irigoyen, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544 ante el señor Juez, se presenta y dice: Que debiendo optar a los títulos de Escribano y Procurador solicita se reciba la información de los señores Celia Beatriz Russo y Enrique Ferrando, quienes declararán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. M. L. de Irigoyen. Homero Genta. Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $200.00 10 pub. 19225 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Celia Beatriz Russo, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544, ante el señor Juez se presenta y dice: Que debiendo optar a los títulos de Escribano y Procurador solicita se reciba la información de los señores Concepción Margarita López Prado de Irigoyen y Enrique Ferrando, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio Celia Beatriz Russo. Homero Genta. Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Octubre 8 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $200.00 10 pub. 19226 Oct 29-v nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. JOSE LUIS RIOS AGUIRREGARAY, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres, optando al título de Procurador al señor Juez dice: Que vengo a ofrecer las deposiciones de los señores José Luis Blanco y Américo Lyonnet, a quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, sírvase el señor Juez proveer de conformidad, expidiéndoseme testimonios. — José Luis Ríos Aguirregaray.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

11) $200.00 10|pub. 18995 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Eduardo Lay Alvez, con domicilio en Canelones 1970 Apto. 10, digo: Optando por el título de Escribano Público, solicito se interrogue a Jorge Muzio, Milton Luzardo y Julio Alzatti, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Eduardo Lay Alvez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 18771 Oct.23-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido doña Carola Gelbtuch de David, promoviendo información de vida y costumbres para obtener los títulos de Escribano y Procurador y que una vez aprobada dicha información se le expida el testimonio pertinente. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $120.00 10 pub. 19067 Oct.23-v nov 8.

EDICTO. — Por Mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido don Juan Luis Suárez promoviendo información de vida y costumbres para obtener los títulos de Escribano y Procurador, y que una vez aprobada dicha información se le expida el testimonio pertinente. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $120.00 10|pub. 18732 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por Mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido don Kevork Yafalián, promoviendo información de vida y costumbres para obtener los títulos de Escribano y Procurador, y que una vez aprobada dicha información se le expida el testimonio pertinente. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $120.00 10|pub. 18723 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido Herminia Pilar Kannady, promoviendo información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador, y que una vez aprobada dicha información se le expida el testimonio

pertinente. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 18541 Oct.21-v.nov.1o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el sigte. escrito: Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Jorge Carlos Pereda, domiciliado en Rincón 625 dice: Optando al título de Procurador solicito se tome declaración a Graciela Abbondanza y Charles Hughes, a quienes presentaré, sobre mi honradez y moralidad, expidiéndoseme testimonio. Jorge C. Pereda. Jorge Ibarra Ortega, Abogado" — Montevideo, Setiembre 6 de 1963. — Raúl Llorens Actuario adjunto.
11) $160.00 10|pub. 18530 Oct.21-v.nov.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, libro 53, folio 641, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WASHINGTON SEGOVIA RAMOS, constituyendo domicilio en la calle Misiones N.o 1475, piso 3, escritorio 2, dice que deseando optar al título de Escribano solicita se interrogue a los señores Pedro Pérez Aldabe y José L. Tocco sobre mis costumbres morales. Será justicia. — W. Segovia. — M. A. Bugallo, Abogado". — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 19493 Oct.31-v.nov.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COROMINAS CASAS, ADHEMAR. Información Ficha F 504|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Adhemar Corominas Casas, domiciliado en la casa No. 1609 Apto. 6, de la calle Juan Paullier de esta ciudad, al señor Juez digo: I) Que optando a los títulos de Procurador y Escribano público ofrezco la información de vida y costumbres mediante la declaración de los testigos, que presentaré, señores: Aramis Ecónomo y Arturo Casas Rossi II) Que, aprobada que sea dicha información y previo los trámites pertinentes, se me expida testimonio del auto ejecutoriado de su aprobación. Adhemar Corominas, Milton Machado Mega, Abogado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
11) $240.00 10-pub. 19231 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "GUTIERREZ ELINA. Información de vida y costumbres Lo. 45. Fo. 594. No. 1054", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando se reciba declaración a los testigos Julio César Amaro y Juana Azpiroz de Codina, para optar al título de Procurador.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
11) $130.00 10 pub: 18935 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona; se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente esc.: "Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Florida: MARTHA BLANCO GIANI domiciliada en Batlle y Ordoñez No. 653, al señor Juez digo: Que deseando optar al título de Procurador solicito se reciba la información de los señores Escribano Alcides Dos Santos y Vicente Bruno, quienes declararán sobre mi vida y costumbre. Martha Blanco Giani Mario V. Ventimiglia, Escribano.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Florida, Setiembre 19 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria adjunta.
11) $200.00 10|pub. 18526 Oct.21-v.nov.1o.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 766|62. Bulones para vía, corazones, agujas, cambios etc.
Apertura: 23 de Diciembre de 1963, a la hora 9.
Precio del pliego: $15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la oficina de gerencia general, (licitaciones), calle La Paz N.o 1095 2do. piso donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32812 Oct 23-v.nov.11.

No. 20|63. 2do. Llamado. Paños rejilla.
Apertura: 4 de Noviembre de 1963 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. Piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32709 Oct.21-v.nov.1o.

No. 689|62. Tercer llamado. Estopa multicolor común.
Apertura: 12 de Noviembre de 1963 a la hora 15.
Precio del Pliego: $5.00 (cinco pesos).
No. 21|63. Segundo llamado. Escobas.
Apertura: 4 de Noviembre de 1963 a la hora 16.
Precio del Pliego: $5.00 (cinco pesos).
No. 25|63. Pinceles, cepillos, escobillas, plumeros, etc.
Apertura: 12 de Noviembre de 1963 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).
No. 35|63. Clavos galvanizados tipo buque.
Apertura: 10 de Diciembre de 1963 a la hora 9.
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. Piso, donde pueden adquirirse los pliegos en horas de oficina. Informes por el teléfono 90962. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32708 Oct.21-v.nov.1o.

V. M. 2do. llamado Venta de materiales en desuso depositados en Paysandú.
Apertura: 25 de Noviembre de 1963 a las 15 horas.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos)
Lic. No. 25|63. Pinceles, cepillos, escobillas, plumeros etc.
Apertura 12 de Noviembre de 1963 a la hora 16.
Precio del pliego: $6.00 (seis pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la oficina de gerencia general, (licitaciones), calle La Paz No. 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32784 Oct.25-v.nov.7.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública N.o 586
1er. Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Botas de Goma, Zapatos de Lluvia etc. de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2.o Piso), al precio de $ 2.10.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 10 de Diciembre de 1963, a la hora 9 y 30. — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7|pub 32827 Oct 31-v.nov.8.

LICITACION PUBLICA N.o 574
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Repuestos para máquinas de escribir, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2.o piso), al precio de $ 6.65.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 12 de Diciembre de 1963 a la hora 9 y 30. — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32797 Oct.29-v.nov.6.

LICITACION PUBLICA Nº 322
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Aparatos Reguladores y Controladores de Filtración para las Usinas de Mercedes, Salto y Paysandú de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2º piso) al precio de $ 3.50.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 23 de Enero de 1964 a la hora 9 y 30. — División Adquisiciones.
12) (C. C.) 7|pub. 32772 Oct.24.-v.nov.19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Llámase a licitación para la Confección de Fórmulas Varias (Departamento Financiero de la Habitación).
Pliego de Condiciones. Memorias Descriptivas é Informes, pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones del Banco, calle Juan Carlos Gómez 1422, en horas hábiles de oficina.
Apertura de propuestas: Lunes 18 de Noviembre de 1963 a las 14 y 30 en la Sala de Actos de la Institución (Sarandí 570, tercer piso).
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el Pliego de Condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el viernes 29 del mismo mes, hora y lugar fijados en este aviso, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera que sea el número de los oferentes. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 32801 Oct.29-v.nov.5.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer Llamado

N.o 27.279. — Acondicionamiento de una Sala de Sesiones.
Apertura: Miércoles 13 de Noviembre de 1963, Hora 15.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local que la Oficina de Compras y Licitaciones ocupa en la calle Mercedes 1652, Sub-Suelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32831 Oct.31-v.nov.13.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Saneamiento para Carrasco
Aplazamiento de licitación

Se hace saber a los interesados que se ha dispuesto la prórroga del plazo para la presentación y apertura de propuestas para la licitación, por segunda vez, de las obras de Saneamiento de la Zona Este de Carrasco, fijándose el acto para el día 12 de Noviembre de 1963, a las 15 horas en esta Dirección (Palacio Municipal, sexto piso).
El acto de licitación será válido con cualquier número de proponentes, en las condiciones formales previstas.
12) (C.C.) 3|pub. 32798 Oct.29-v.oct.31.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

No. 28 Atención mecánica de ascensores. 2do. llamado hora 15, Pliegos.: $3.00.
Fecha de apertura: día 12 de Noviembre de 1963, en el local de la sección adquisiciones y suministros, sita en el Parque Hotel Casino.
12) (C.C.) 3|pub. 32321 Oct.30-v.nov.1.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Licitación Pública No 61|63
Segundo Llamado

Aprovisionamiento de frutas y hortalizas abrillantadas procedentes de producción nacional.
Apertura: 11 de Noviembre de 1963, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753 en horas hábiles de oficinas públicas
12) (C.C.) 3|pub. 32823 Oct 30.v.nov.1.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición y puesta en marcha de un equipo de ordeñe con destino a la Colonia Educativa de Trabajo, ubicada en Libertad, kilómetro 53.200, Dpto. de San José de acuerdo a los siguientes detalles:
Renglón No. 1 Un equipo de ordeñe completo, para 100 vacas en 2 horas, con motor eléctrico y de emergencia (tenemos corriente trifásica) la unidad completa comprenderá equipo de ordeño, bomba de vacío, esterilizadores, enfriadora, filtro, y medidora de leche.
Art. No. 1 Las propuestas deberán ser remitidas a la Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, calle 25 de Mayo 518, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos y se procederá a su apertura en la fecha y hora que se indica precedentemente y donde podrá ser examinado el croquis del tambo en el que se instalará dicho equipo.
Apertura: 28 de Noviembre de 1963 a la hora 15. — La Proveeduría General y Ventas
12) (C.C.) 8|pub. 32811 Oct 29-v.nov.7.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. No. 926 Huevos. 2do. Llamado plaza.
Apertura: 11 de Noviembre de 1963, a la hora 10.
H. C. No. 927 Inspección mensual y Limpieza de máquinas de escribir y calcular 2do. llamado. Plaza.
Apertura: 11 de Noviembre de 1963, a la hora
H. C. No. 930 Papel servilleta. 2do llamado plaza.
Apertura: 7 de Noviembre de 1963, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras del Hospital de Clínicas (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32803 Oct.29.-v.nov.7.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:
H. C. No. 934. Especialidades Farmacéuticas. Primer Llamado (plaza).

Apertura: 8 de Noviembre de 1963, a la hora 9.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras del Hospital de Clínicas planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Zempliién, Jefe de la Sec. Compras.
12) (C.C.) 8|pub. 32746 Oct.23-v.nov.1o.

INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA No. 486
Tercer Llamado

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de pintura, pinceles y artículos afines, con destino a los establecimientos dependientes.
El pago de dicha adquisición será atendido por partida otorgada por la Ley No. 12.803 de 30|11|60 Art. 157, Inc. 35, Apto. g.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos podrán ser retirados en la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo 518, donde se procederá a su apertura el 5|11|63, a la hora 15. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 32744 Oct.23-v.nov.1o.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION No. 108

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la reposición de vidrios que se deterioren en las viviendas del Instituto en el Departamento de Montevideo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el 15 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en la sección Escribanía de este Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.
Los recaudos se encuentran en la sección Proveeduría a disposición de los interesados.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de un día antes de la fecha fijada para la licitación. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 32776 Oct.25-v.nov.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Centro Departamental de Salud Pública de Florida

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de pan y leche al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 28 del corriente. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas.
Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1964.
Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y se abrirán el 13 de Noviembre a las 10 y 30 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.
A los efectos consiguientes se transcriben el Art. 5o. del pliego de condiciones que dice: Art. 5o. en el primer llamado no habrá licitación si no concurren 3 proponentes por lo menos en el 2do. llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. Florida, Octubre de 1963. Dr. Pedro Pérez Méndez, Encargado de Dirección. — Félix Galain García, Administrador.
12) (C.C.) 10|pub. 32764 Oct.24-v.nov.6.

CENTRO AUXILIAR LIBERTAD
2.o Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro; durante el ejercicio 1964, de los siguientes artículos: Leche, Pan y Carne.
Los pliegos y demás condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta el 8 de Noviembre, hora 10, procediéndose, ese día, a la apertura de las propuestas recibidas, a la hora 11.
12) (C.C.) 2|pub. 32825 Oct.31-v.nov.1.o.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación pública N.o 10
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de hasta 17.000 (diecisiete mil) kilos de goma arábiga libre de taninos ácidos, u otro adherente, en la cantidad necesaria y suficiente para hacer pastillas (pellets) de 420.000 kilos de semillas de leguminosas, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, calle Ciudadela No. 1471 Montevideo durante el horario de 12 a 20 horas.
La apertura de los sobre-propuestas, para este primer llamado, se realizará en presencia de los interesados el día martes 10 de Diciembre de 1963, a la hora 10, en el local anteriormente mencionado. — Montevideo 29 de Octubre de 1963.
12) (C.C.) 3|pub. 32834 Oct.31-v.nov.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 25|963
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Puente Mercedes-Accesos margen izquierda".
Planos y Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General 4º piso y adquisición en Departamento II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 8 de Noviembre de 1963 a las 16.30 horas. — Montevideo, 22 de Octubre de 1963. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32767 Oct.24-v.nov.6.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 26|963
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la reconstrucción del tramo del puente sobre el Río Santa Lucía Chico en ruta 5 Florida (Piedra Alta).
Pliegos de condiciones particulares y planos en secretaría general 4to. piso, y adquisición en Dpto. II estudios 5to. piso, previo depósito de su importe en tesorería 2do. piso.
Apertura de propuestas: día 12 de Noviembre de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32810 Oct.29-v.nov.11.

U. T. E.
SEGUNDO LLAMADO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a Licitación Pública:
N.o 5457|63. — Suministro e instalación de veinte equipos individuales de aire acondicionado, destinados a centrales telefónicas.
Precio del ejemplar: $ 10.00. Apertura: 4 de Diciembre de 1963. Hora: 10.
De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, (Paraguay N.o 2431, planta baja), en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32802 Oct.29-v.nov.11.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama licitación Pública:
N.o 5480|63. — Transformadores de potencia de fabricación nacional de 30 y 50 KVA.
Ap.: 3 de Diciembre de 1963, hora 10. Precio del ejemplar $ 15.00.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivo en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32728 Oct.23-v.nov.4.

Renovación de la flota de vehículos automotores y venta de vehículos usados.
La Administración general de las usinas eléctricas y los teléfonos del estado llama a licitación por:
No. 5481|63. Suministro de vehículos automotores diversos (camionetas, camionetas rurales, chasis, cabina, tractores, camión guinche, remolques, etc.); cajas metálicas, carrocerías tipo rural, tipo ambulancia; dispositivos volcadores, etc. para instalar en los chasis cabina a adquirir; toldos, accesorios, repuestos; equipos y herramientas especiales para el mantenimiento de la flota.
Venta de vehículos usados, de pasajeros camiones, camionetas y otros, contra entrega de igual cantidad de vehículos nuevos y de características similares.
De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles.
Apertura: 12 de Diciembre de 1963, hora 10
Precio del ejemplar: $30.00 m|n. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32822 Oct.30-v.nov.12.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 4 de 1963.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4.a Sección

LUIS JOSE JUAN BAUTISTA BARBIERI, 35 años, soltero, electrotécnico, italiano, domiciliado Avda. 18 de Julio 1006 y LEONOR GARCIA, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Julio H. y Obes 1066.

7.a Sección

DARCY DE ASSIS VIANNA, 31 años, soltero, abogado, brasileño, domiciliado Tacuarembó 1011 y LEONOR LUZIA PIRES, 26 años, soltera, contador, brasileña domiciliada Tacuarembó 1011.
GUILLERMO JOSE ZAMARBIDE, 28 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Buenos Aires Rep. Argentina y CRISTALINA ALONSO REY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1484.

10.a Sección

LUIS GAGLIARDI, 26 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado Mariscala 2038 y ROSA LANGONE, 18 años, soltera, costurera, italiana, domiciliada Mariscala 2038.
JUSTO MARIN, 41 años, soltero, agente de propaganda, argentino, domiciliado Deauville 6892 y RAMONA MORA, 45 años, soltera, argentina, domiciliada Deauville 6892.
SERGIO DANIEL GONZALEZ, 16 años soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Romero 3324 y HAYDEE MABEL PEREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada L. Romero 3326.
CARLOS CORONEL, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2210 y MARIA ELVIRA CANTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2214

11.a Sección

HORACIO BACHECHI, 53 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Nápoles 3426 y HELGA FRIEDEL KOSSOW, 27 años, soltera, alemana, domiciliada Nápoles 3426.
FRANKLIN GONZALEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3517 y MYRIAM DEL CARMEN VERNAZZA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3517.
HECTOR FERNANDO TECHERA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Spencer 4482 y MERCEDES TERESA DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4482
FELIX ALBERTO TRIAS, 25 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Dr. Artagaveytia 5442 y MARIA BLANCA MIRANS, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Dr. Artagaveytia 3952.
PEDRO LEITES, 35 años soltero comercio, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4605 y ANA MARIA DAVITTE 22 años, soltera, oriental, domiciliada Piccioli 3269 Apto 5.
MANUEL ECHEVESTE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villademoros 2555 y LILIA BARBOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gronardo 2035.
CARMELO MEDEROS, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Gronardo 3255 y CONFESORA RODRIGUEZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3255.

12.a Sección

ALBERTO VICTOR MASTRANGELO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 1877 y MARTA ODILA AVILA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 1877.
JORGE ROBERTO LEMANO, 27 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Rivadavia 1869 y ZOILA NUBIA CORREA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1869.
HENDERSON ROQUE SALVINI, 20 años soltero, mecánico aviación, oriental, domiciliado José Catalá 2424 Apto. 1 y MARTHA IRIS MEDEROS, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2564 Apto 1.
JESUS MESA, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mariano Soler 3249 y ANEDINA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Mariano Soler 3249.
JULIO CESAR VEIGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín bis Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fomento 1732.
ULISES WALTER BORDALDE, 24 años, soltero, chófer, oriental domiciliado Consulado 3235 y MARIA IRMA FERNANDEZ, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Consulado 3235.

CARLOS ALFREDO GAGLIARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2936 y SOLANGE DOMATO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 2936 Apto. 3.

ROBERTO VELAZCO, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2991 y MABEL NANCY VIDAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2991.

ANTONIO MARCOS RASSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Montes 3335 Apto. 1 y VIOLETA MUNIZ, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Enrique Montes 3335 Apto. 3

13.a Sección

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado [illegible] Emilio Castro y MIRTHA RAQUEL RODRIGUEZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4271.

[illegible] JAIME AMBROSI, 28 años, soltero, [illegible], oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 5116 y [illegible] RIVALTO, 31 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 5116.

MIGUEL ANGEL LUZIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vecinal [illegible] y ELIDA ALVAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Bajo de la Petiza 4975.

NELSON MIRTO NICASIO MARTINEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado [illegible] 1931 y ELSA LEAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 4020.

14.a Sección

GUALBERTO EULALIO MARTINEZ, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 3143 y ALBA ALIA CASTRO, 33 años soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3143.

LUIS ALBERTO TORRES, 41 años, soltero, empleado oriental domiciliado Zapicán 2874 y ROSALBA BERTRAN, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2874.

15.a Sección

ATILIO ERNESTO DEANA, BURGUEÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1229 y MARIA BLANCA MASSAFERRO GOBONE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1229.

16.a Sección

ANGEL MARIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Camino La Capilla 3646 y ALICIA ESTHER FERNANDEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Camino La Capilla 3508.

17.a Sección

IBRAIN MERIDO BARBOZA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Démant 4603 y SONIA DUMA NOGUEIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Pettirossi 4604.

ANDRES CHAGAS, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5025 y GABINA RAQUEL FARRONATO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 5449.

18.a Sección

MARTIN IRIGOYEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1060 y MARIA HAYDEE DE ORRIO 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1060.

19.a Sección

MARIO SANTIAGO ZANOTTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2133 y GLORIA BASTOS, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pedro Errazquini 2073 A. 3.

20.a Sección

MIGUEL ANGEL VACCARO, 27 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Adolfo Vaillan 270 bis y NOEMI RENE ARRIETA 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Simón Martínez 4733.

SERGIO FLEGINSKY, 25 años, soltero, estudiante, austriaco, domiciliado M. H. y Obes 4627 y TAISA MOROSOFF 26 años, soltera, odontólogo, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4627.

JUVENCIO HERIBERTO DE LEON, 34 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Baltasar Montero Vidaurreta 669 y MIRTA LUISA BIENVENIDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 669.

23 Sección

MAXIMO JOSE MOREIRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2583 y GLORIA INES BARRETO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2583.

14) $6.00 3|pub. v.Nov.6.

Montevideo 29 de Octubre de 1963

4.a Sección

HUGO MELO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San José 915 y ANA MABEL DEL VALLE, 19 años soltera, comercio, oriental, domiciliada San José 915.

WOLFGANG HERMANN NEULANDER, 41 años, divorciado, contador, alemán, domiciliado Andes 1318 y MARIA ESTHER FAN [illegible], 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.

FERNANDO ALBERTO [illegible], 38 años, divorciado comercio, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1363 Apto. 9 y KETTY RUTH ARIAS, 30 años, divorciada oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1363 Apto. 9.

8.a Sección

EBORIO FLORES GARCIA 43 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Valparaíso 1134 y ELORA [illegible] PINTOS, 51 años viuda, oriental, domiciliada Valparaíso 1134.

10.a Sección

DAVID SAUL SUEPOL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3256 y ELOISA CARMEN DOLORES FERNANDEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1683.

JOSE JUAN BOLLA, 46 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 4020 y RAMONA de LUGAGO 44 años, soltera, oriental domiciliada J. A. Cabrera 4020.

RUBEN APRAHAMIAN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Comercio 1793 y NURISE KELEK, 17 años, soltera, turca, domiciliada Rivera 4231.

TULIO ALBERTO PAGLIARI, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado C. Lallemand 1621 y ALBA BAGU, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1521.

MANUEL MENDEZ 33 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado J. A. Cabrera 4091 y CELIA LOPEZ, 31 años soltera española, domiciliada J. A. Cabrera 4005.

11.a Sección

ROBERTO OBRIZOLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4755 y ANA MARIA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Jaen 5708.

LUIS ALBERTO BUSTELO, 21 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Millán 3539 Apto. 2 y NAIR SANES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3539 Apto. 2.

RUFINO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viena 5231 e IRENE RIVERO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Viena 5239.

RAMON ALCIDES VARELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5218 y ANILDE ANGELITA BACCINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5236.

12.a Sección

JULIO CESAR PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3565 Apto. 9 y LIROPEYA MOMPLET, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Larrañaga 3565 Apto. 9.

14.a Sección

JOSE BOUZON, 34 años, divorciado, zapatero, español, domiciliado Santiago de Labandera 785 y OLGA MAGDALENA QUINTEIRO, 33 años soltera, oriental, domiciliada Santiago de Labandera 785.

15.a Sección

WASHINGTON MIGUEL VALLEJO BIERA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1327 y CECILIA EVANGELINA ESPIÑEIRA, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Juan M. Blanes 1327.

WASHINGTON LOPEZ BRAJUNS, 18 años soltero, marino militar, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2125 Apto. 11 y ALBA IRIS TELIS MARROCHE 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2182 Apto. 1.

MARIO NELSON TONDINI DE MAESTRI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1843 Apto. 2 y AMALIA JOSEFINA MORADOR BELLO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada República 1843 Apto. 1.

JUAN BAUTISTA, GAMBA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1318 y MANUELA REYES IRENE IDOYAGA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1270.

16.a Sección

CARMELO ADEMAR MORALES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio, Camino 675 y BLANCA NELLYS MONTIEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Valliant 479.

17.a Sección

ANDRES ALBERTO AMBROIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4259 y AMELIA VENTURA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4259

WALDEMAR VILARO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Rodríguez 3332 y NELLY TERESA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alonso D. [illegible] 4254.

LUIS ALBERTO LARROCA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado C. Morales 3759 y MARIA CRISTINA DANSILIO 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Guayas 3952.

19.a Sección

MARTIN AKRABIAN, 28 años soltero comercio, oriental, domiciliado Dante 2280 y MARIA GLADYS ARAUJO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2283.

MANFREDO RETTIG, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1217 Apto. 602 y LEONOR GHUN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2139

RODOLFO FERNANDEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cufré 2010 Apto. 2 y ANA GRANADA, 30 años, divorciada oriental domiciliada Cufré 2010

GIANNI DOMENICO SALTARELLI, 23 años, soltero, empleado, italiano domiciliado Andrés Bello 2029 y ELENA IVANCHUK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1942.

20.a Sección

EDUARDO JOAQUIN CIDANEZ, 32 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4131 y MABEL GIACHINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4141.

21.a Sección

JACOBO CLAIN, 53 años, soltero, sastre, alemán, domiciliado Mazangano 570 y DORA KUR, 58 años, soltera, lituana, domiciliada Mazangano 570.

22.a Sección

PASCASIO OCTACILIO BENTOS, 59 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Larrañaga 3946 Apto. 1 y EDILIA RODRIGUEZ, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Larrañaga 3946 Apto. 1.

WALDEMAR GUALBERTO OTERO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Panela 3432 Apto. 1 y RENEE MARIA RUA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panela 3432 Apto. 1.

ESTEBAN MARIO BERGARA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4010 y TERESA HEIDI DUQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3977 Apto. 5.

OSCAR NELSON CASTRO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado B. Araújo 3568 y WELKIS ETHEL SEQUEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. Araújo 3586.

MIGUEL ANGEL CACERES, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Propios 3552 y NORMA ESTHER STEINER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3552.

23.a Sección

ANGEL ANTONIO ACCIARI años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado La Paz 2327 y URSULA BERNABELA PEOMBO, 49 años, viuda, oriental, domiciliada La Paz 2327.

DAVID EMILIO CASTRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Albo 2656 Apto. 10 y CORINA JOSEFINA ANTONIA ARROYO, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Manuel Albo 2656 Apto. 10.

24.a Sección

RODOLFO DENIS 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1466 y JULIA E. ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1466.

JUAN ENRIQUE LLOVET 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. del Perú 1163 piso 7 y SYVIA T. GARCIA PASTORI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú 1163 piso 7.

ALCEO JORGE MONZANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2872 y MARIA TERESA SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3266.

LUIS GONZALEZ 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Miguel Barreiro 3051 y HERMINIA ESPIÑEIRA, 21 años, soltera, española, domiciliada Miguel Barreiro 3051.

FELIPE PICEDA, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Feliciano Rodríguez N.o 3023-bis y ELSA RENEE VILLASBOAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3154|6.

14) $6.00 3|pub. v.Nov.1o.

15—Pago de Dividendos

BANCO DE COBRANZAS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 28 de los corrientes se abonará el dividendo complementario correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Setiembre próximo pasado, contra entrega del cupón No. 15.

Nota: De acuerdo con lo expresado en la ley número 12804, artículo 46 (Impuesto a la Renta) en el momento de la entrega de dicho cupón, los interesados deberán identificarse con su respectivo documento.

Se advierte, además, que los poseedores de cupones que se presenten después del 20 de Febrero de 1964 serán pasible de la retención legal del 20 o|o. Esta advertencia no rige para quienes actualmente tengan depositadas sus acciones en forma permanente. — Montevideo, Octubre de 1963. — La Gerencia.

15) $209.00 10|pub. 19091 Oct.28-v.nov.8.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AIDA MARIA ANGELICA ECHAMENDI ZOCCOLA y otros. Prescripción" (L.o 58 F.o 602), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Aida María Angélica, Luis Alberto y Orfilia María Emilia Echamendi Zoccola, en su carácter de herederos de sus padres don Mariano Echamendi y doña Aida Ramona Zoccola, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 10.a sección judicial de Montevideo, compuesto de un área de 910 ms. 30 dms., según el plano del agrimensor Roberto Schinca, de Mayo de 1951, inscripto el 1º de Junio de dicho año con el N.o 24.029 en la Dirección General de Catastro, teniendo 33 metros en el N.O., de frente a la calle Juan A. Guzmán N.o 3222. entre las de Acosta y Lara y Agustín Abreu; 60 metros 72 cms. en el N.E., lindando con los padrones N.os 124.401 al 124.405 y 124.409; 2 metros 33 cms. en el S.E., lindando con parte del padrón Nº 124.401; y 31 metros 10 cms. en el S.O., lindando con el padrón Nº 26.211.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 6 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.560.00 30|pub. 16234 Set.30-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LORENZO WALTER LARROQUE. Prescripción", Lo 60, Fo. 306) (Ficha C 530 año 1963). se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Lorenzo Walter Larroque, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en "Abayubá" 9a. sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 44321, compuesto de 324 metros [illegible] dmts. según plano trazado por el Agrim. Fructuoso J. Neto, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 40464 el día 7 de Diciembre de [illegible] según el cual se deslinda así: metros 9.4[illegible] al Este de frente a la calle [illegible]; la misma medida al Oeste con el bien empadronado con el N.o 44316 de Mamanuel Pereyra; por metros 34.36 de fondo por ambos lados, confinando al [illegible]te con José Mu[illegible] padrón N.o 44320 y al Sur con el bien padrón N.o 44[illegible] de Nicolás Denis.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $1.320 00 [illegible] 1[illegible] [illegible]2-v.dic.[illegible]

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado (Lo. 51, Fo. 233) ANDRES LIMONGI, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 26.598, que según plano del agrimensor Orestes Calviño, de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 46.701, el 31 de Julio del corriente año, consta de una superficie de 295 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte, a la calle Talcahuano, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando: al Este, con el padrón 26.599; al Sur, con el 26.600 y al Oeste con el 93.369.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 13 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $960.00 30|pub. 18134 Oct.22-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Noll Juan contra SUCESORES DE JOSE PLANAS. Prescripción treintenaria adquisitiva. B. 1854 963" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Planas Colonna, Vicente Planas Colonna, Alicia Planas Colonna, Josefa Planas Colonna, Alicia Colonna Fernández de Planas (integrantes de la sucesión de José Planas Galmés), sus herederos o sucesores a título universal o singular y cualquier persona que se considere con derechos a los inmuebles que a continuación se describen, para que comparezcan ante este Juzgado (calle Cerrito número 586) a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmuebles: situados en la ciudad de "Veinticinco de Agosto" Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Florida. I) Padrón Nº 294. Manzana número ochenta y nueve. Plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani, de 20 de Abril de 1963, registrado en la Oficina de Catastro de Florida, Nº 2523 el veintitrés de dicho mes y año. Solares: uno a diecisiete, que integran la totalidad de dicha manzana. Superficie global: diez mil metros. Deslinde: cien metros por cada lado; limitan: al Norte, calle Ituzaingó; al Este, calle Atanasio Lapido; al Sur, calle 19 de Abril; al Oeste, calle Cuchilla Santa Ana. II) Padrón Nº 324. Manzana número noventa. Plano citado. Solares: dieciocho a treinta y cinco. Superficie global: diez mil metros. Deslinde: cien metros por cada lado limita: al Norte con calle Diecinueve de Abril; al Este con calle Atanasio Lapido; al Sur con calle Veinticinco de Mayo; y al Oeste con calle Cuchilla Santa Ana. El emplazamiento es, además, para llenar la conciliación. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

16) $ 1.440.00 30|pub. 18769 Oct.24.-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado María Pita de Sastre, iniciando acción de prescripción treintenaria, por haber poseído en las condiciones requeridas por la ley, las sobras en el inmueble de su propiedad empadronado con el No. 139.190 de Montevideo

El inmueble está ubicado en la calle 18 de Mayo 1112, 21a. sección judicial, paraje conocido con el nombre de Sayago, existiendo en el mismo un edificio que data de 1923. Consta el solar de una superficie de 620 metros 73 decímetros cuadrados según plano del Agr. Joaquín Spinak de Octubre de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 44.523 el 8 del mismo mes y año. De los títulos surge que el bien tiene una superficie de 517 metros 57 decímetros 72 centímetros cuadrados haciéndose referencia al plano del Agr. Emilio Du Pre de 1873.

El inmueble se deslinda según el plano del Agr. Joaquín Spinak de la siguiente manera: frente al N. O. a calle 18 de Mayo ms. 12 09. fondo al N. E. lindando con padrón 50.650 ms. 42.85. al S. E., lindando con Pad. 50.657, 53.355 y 50.656, m23. 18, al S. O. 2 rectas quebradas, la primera de ms. 8.91, que forman una escuadra encerrando una línea que corre al N. O. de 10.83 que une con la segunda recta de 34.04 divisorias las tres líneas con Padr. 50.648 y 50.649.

El sobrante resulta de una exacta medición practicada recientemente. (Octubre 1962) ya que la anterior data de 1873 y en la que se habían tomado las líneas como constituyendo una figura geométrica regular, cuando en realidad no lo es.

El total del área de las sobras cuya prescripción se solicita es de 103 m. c. 15 decímetros cuadrados, 28 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

16) $1.800.00 30|pub. 19353 Oct.30-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de la Capital, en autos: "ELENA SARAZOLA CABALLERO. Prescripción treintenaria". (Lo. 15, Fo. 358), se hace saber a todos los que se consideren con derecho por cualquier título sobre el bien descripto en lo principal, empadronado con el número 1.190, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de San José con una superficie de 362 metros 71 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente:

18 metros 10 de frente al Noroeste a la calle Detomasi, distando el punto medio de su frente, 27 metros 80 centímetros de la esquina formada con la calle Lavalleja, 20 metros 10 centímetros al Noreste lindando con padrón 1.191 17 metros 90 centímetros en el fondo al Sureste lindando con padrón 745 y 20 metros 40 centímetros al Suroeste lindando con padrón N.o 1.189 y en especial a los linderos, a que comparezcan a deducir en forma, sus derechos, dentro de noventa días, ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1961. — María del Carmen Orellano, Actuaria.

16) $ 840.00 30|pub. 17831 Oct.9.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "BRUNILDA MORALES de APARICIO. Prescripción adquisitiva (L.o 31 - F.o 181), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación a todos aquellos que tengan interés en el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en esta ciudad de Melo (1.a Sección Judicial), manzana N.o 50, empadronada con el N.o 2.039 y que mide una superficie de 1.823 metros cuadrados 25 dms. cuadrados, según mensura practicada por el agrimensor Jaime L. Costa en Julio del corriente año y que se deslinda así: por el Norte, 42 metros 50, con Cooperativa de Lechería de Melo; por el Sur igual extensión frente a la calle Lavalleja; por el Este, 42 metros 90 frente a la calle Treinta y Tres; y por el Oeste, igual extensión, con Marino Correa y Asunción Merlo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 6 de 1963. — Modesto Iturralde Arón. Actuario.

16) $ 840.00 30|pub. 16338 Set.19-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "ALCAIRE de CUITIÑO, María Antonia: Prescripción treintenaria" (Lo. 38, Fo. 1577), se hace saber, que ante esta Oficina se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el No. 924 de la manzana 96 de la planta Urbana de Rosario (3ra. Ssc. Jud. del Dpto. de Colonia, con una superficie de 941 mts. 74 decímetros y linda al Oeste en línea que mide 22m. 50 con Sr. Carlos D'Ambrosio al N. con Suc. de Adolfo Re en línea que mide 42m. 90c. al sur con Suc. de Antonio González y Manuel B. Bidegaray y al E. con la calle Gral. Flores que lo separa de la Plaza de Deportes. Según planilla de Contribución Inmobiliaria el inmueble tiene una superficie de 922 mts. cds. En consecuencia se cita y emplaza a contestar la demanda de prescripción treintenaria a tentar la conciliación y seguir el juicio a la Suc. Criado Pérez y a todos los interesados que se consideren con derechos al bien, a cualquier título, para que comparezcan dentro de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para que siga el juicio. Se hace constar a los fines establecidos por Decreto del 20|IV|955, que por interlocutoria No. 8338|963, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, agosto 16 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario

16) (R. 20 4|55) 30|pub. 32452 Set.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SOLARES ALBERICO. Prescripción treintenaria, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Una fracción de campo sito en Colonia Cosmopolita 3a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronada con el Nº 4904, compuesta según el plano del Agr. Bismarck Perera Induraín de Abril de 1954, inscripto con el número 702 el 21 de dicho mes y año en la Oficina Departamental de Catastro, y en el que está señalada con el número 2, de una superficie de 10 hectáreas 0090 metros y linda: Al este, noreste, con el arroyo del Colla; al nor-oeste con frente a camino vecinal: al suroeste con la fracción 1 del plano y al sureste con Ricardo Armand Ugón. — Colonia, 4 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 960.00 30|pub. 18019 Oct.14.-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Dpto. de Colonia, dictada en los autos caratulados: "SERÑAR ALBINO. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien: Inmueble: empadronado con el No. 1204, sito en la manzana No. 123 de la planta urbana de la ciudad de Rosario, con una superficie total de 1282 metros y 6415 centímetros dividido en 4 lotes y que linda en conjunto, así: 48 metros y 45 centímetros de frente al Sur suroeste, sobre el Bulevar Baltasar Brum, al oeste noroeste línea quebrada de 3 tramos, que miden 22 metros y 53 centímetros 10 metros y 10 centímetros en donde forma martillo entrante y 2 metros y 78 centímetros, confinando por el primero con David Vázquez padrón 1203 y por los dos restantes con Sebastián Espinosa, padrón 1202; 42 metros y 36 centímetros al Nor noreste con Tugumil Serñar, padrón No 1205 y 23 metros al este sureste, también de frente a la calle Colón, por formar esquina con el bulevar citado, en una ochava de 3 metros al sureste, bajo apercibimiento, si no comparecieren de nombrarles defensor de oficio. — Rosario, Octubre 4 de 1963. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $1.080.00 30|pub. 19060 Oct.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA CECILIA MANUELA. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente inmueble: Inmueble sito en la manzana No. 6 de la planta urbana de la ciudad de Rosario, padrón No. 31, compuesto de una superficie de 918 metros y 3102 centímetros, que linda así: 21 metros y 25 centímetros de frente al Oeste-noroeste sobre la calle Ituzaingó; por el Nor-noreste dos líneas, de 8 metros y 51 centímetros y de 35 metros y 93 centímetros, por ambas con Sucesión de Emiliano Pando; 20 metros y 95 centímetros al Este-sureste, con Petrona A. de Mansilla; y 42 metros y 65 centímetros al Sur-suroeste, en parte con José María Bentancour y en parte con Pedro Falero, bajo apercibimiento si no comparecieren de nombrarseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos de Ley se hace la presente publicación. — Rosario, Setiembre 11 de 1963. — Dra. Otilia Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $ 840.00 30|pub. 16251 Set.30-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "REYES GIANECHINI, MELITON PEDRO. Prescripción treintañal, libro 21, folio 279", se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 376, zona sub-urbana de Nueva Palmira, padrón número 1324, mensurado por el agrimensor Mario Bordabehere (según plano de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4260, el 15 de Agosto siguiente), con una superficie de 919 ms. 13 dms. y el siguiente deslinde: 21 ms. 475 mms. de frente al S-O a calle "A"; por 42 ms. 80 cms. de fondo y frente, por formar esquina, al N-O a calle Eguren; lindando al N.E. y S.E. respectivamente con padrones 1325 y 1323. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 4 de Junio de 1963.

16) $840.00 30|pub. 15204 Oct.31-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DPTO. DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber que ha comparecido por ante este Juzgado el señor MIGUEL LAMADRID deduciendo la acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en el paraje Cuchilla de Ramírez 7.a sección judicial de Durazno, Padrón N.o 5487. A tal efecto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don SERAFIN M. DA SILVEYRA y a todos los que se consideren con derecho sobre tal inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Sarandí del Yí, Agosto 15 de 1963. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.

16) $ 600.00 30|pub. 16872 Oct.2-v.nov.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MODESTO A. N. ESTELA MILANO. Prescripción treintenaria". (Lo. 32, Fo. 444), se emplaza a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho sobre el bien que se describe más adelante y especialmente a doña Andrea Perla de Simone, Fulgencio y Severa Simone, Bonifacio Gómez y Tomás Aníbal Martínez y María Esperanza Estela Milano o sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Una fracción de terreno, con construcciones, cercos y cuantas mejoras contiene, situada en la ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, manzana 185, empadronada con el N.o 2.974, compuesta según plano del agrimensor Raúl D. Grassi de Abril de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 3459, el 11 de Junio de 1963, donde está señalada con la letra B, de una superficie de 1671 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados, lindando: al Noreste con Bonifacio Gómez, al Sureste con frente a calle Arostegui y ochava en la esquina que forma la referida calle con calle Ellauri, al Noroeste con Tomás Aníbal Martínez y al Suroeste con calle Otegui, fracción A del mismo plano legada a María Esperanza Estela Milano y tres rectas de frente a calle Ellauri. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Agosto 15 de 1963. — Héctor Raúl Verengo, Actuario.

16) $ 1.320.00 30'pub. 15895 Set.23-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro Dr. Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "José Juan Dati. Prescripción adquisitiva treintenaria. Padrón 1896 (Lo. 21, Fo. 453) se cita llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: una finca de material y el terreno en que está edificada, situado en la manzana 216 de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, empadronado con el No. 1896, constituído por los solares señalados como 1 y 2, en el plano del Agr. Luis A. Carballo, registrado con el No. 1.444, el 9 de agosto de 1963, según el cual consta de un área total de Mtrs. 961.19, deslindados así: Mtrs. 21.94 cms. al sur Oeste frente a la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín; al Noroeste Mtrs. 43.90 cms. de fondo, lindando con Giacomo Bianchini; al Sur-este la misma extensión con Suc. de Francisco A. Bartelloni y al Nor-este Mtrs. 21,90 cms. lindando con los padrones 1893 y 2613, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirá la litis en todos sus grados instancias e incidencias.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 12 de 1963 — Esc. Mario L Espinosa Lancieri Actuario Hoc.

16) $ 1.200.00 30.pub. 16697 Set.24-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "TUCCI de PEREZ M. Josefina y otra. Prescripción. L. 16, F. 593" se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la ciudad de San José, primera sección judicial de este departamento, manzana catastral No. 61, empadronada con el No. 1127, con un área de 238 mts. 33 dcmts. y que según plano del Agrim. Luis A. Pessano Caggiani de marzo de 1963 inscripto en la oficina de Catastro de San José con el No. 2650 el 28 del mismo mes y año, linda al Norte, con calle Ricardo Detomasi, en 9 mts. 88 cmts.; al Sur en 10 mts. con Margarita Vera Cabrera y otros; al Este, en 24 mts. con Felipa Gamena; y al Oeste, en 23 mts. 93 cmts. con Regino Morales; a que comparezcan a deducir sus derechos y para tentar el requisito constitucional de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio y se tentará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — San José, mayo 10|963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 16776 Oct.23-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ QUINTANA CARLOS Y OTROS. Prescripción". (Lo. 16, Fo. 661), se cita y emplaza a todos los que tengan interés sobre los siguientes bienes: 1.o) Padrón 2224, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 1810 el 15 de Julio de 1959; con 287 metros 76 decímetros, lindando: Noroeste 8 metros 37 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 24 metros 38 centímetros con Héctor Moreno González; Sureste 8 metros 37 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Suroeste 34 metros 38 centímetros con lote "A" del mismo plano; 2.o) Fracción contigua a la deslindada, padrón N.o 2223, señalada con la letra "A" con el indicado plano con 276 metros 80 decímetros lindando: al Noroeste 7 metros 86 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste con el lote "B" precedentemente descripto; Sureste 8 metros 20 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Sureste 12 metros 57 centímetros con el inmueble que se describe seguidamente y 4 rectas en forma quebrada que parten del extremo Sur y miden 15 centímetros, 11 metros, 18 centímetros, 1 metro, 1 centímetro y 10 metros 63 centímetros que la separan del lote N.o 3 del plano a que se refiere la descripción siguiente; 3.o) Otra fracción de terreno, empadronada en mayor área con el número 2222 señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 289 el 4 de Noviembre de 1930, de 15 metros 10 decímetros 80 centímetros cuadrados que deslindan: Noroeste 1 metro 20 centímetros de frente a calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 12 metros 57 centímetros con padrón N.o 2223; Sureste 1 metro 20 centímetros con lote N.o 3 del mismo plano y Suroeste 12 metros 61 centímetros con el lote N.o 4. Los solares de terrenos señalados con los números 1 al 4 del preindicado plano del agrimensor Barceló, padrón N.o 2222 mayor área, inscripto con el N.o 289, respectivamente compuestos de 165 metros 94 decímetros 3 centímetros cuadrados el N.o 1, el N.o 2 de 113 metros 940 centímetros; el N.o 3 de 217 metros 448 centímetros y el N.o 4 107 metros 65 decímetros 22 centímetros que deslindan en conjunto: Noroeste 15 metros 10 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Suroeste 32 metros 43 centímetros de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa; Sureste con Antonia Viazzi de Alvarez en 17 metros 39 centímetros y Noreste, con el lote N.o 5 del mismo plano y fracción "A" del plano indicado en el numeral 2.o y especialmente a los señores Enrique Arroqui, Eugenio Menéndez (hijo), Juan Licio, Justiniano Cazo, Luisa González, Avelino García, Fermina Muñiz de García y Pablo G. Díaz y a sus sucesores a cualquier título, ya sea universal o singular a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con quién se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 13 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $2.760.00 30|pub 13215 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "RODRIGUEZ CASTILLA, MANUEL FRANCISCO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 25, N.o 230, Fo. 533), se cita, llama y emplaza a Domingo Silva, Braulia Perdomo de Silva, José Luis Goñi y Concepción Zeballos, o en su caso a sus sucesores y en general a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1777, ubicado en la manzana N.o 168, de la primera sección judicial de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto con el N.o 59 el 26 de Julio de 1959 en el Registro de Planos de la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 1.467 metros cuadrados, 65 decímetros y que mide: por el Norte, metros 32.70, frente a la calle Felipe Carapé; por el Este, metros 33.85 frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; por el Sur, metros 43.30 lindando con el padrón 1.778, de doña Concepción Zeballos; por el Oeste, con el padrón 1 776, de José Luis Goñi, en una línea quebrada de metros 17.42 y metros 10.85 y por el Noroeste en una longitud de metros 27.65 y sobre la calle Lucas Urrutia (hoy avenida Aparicio Saravia), a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 (Código de Procedimiento Civil) — Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia, que se concedió al gestionante la auxiliatoria de pobreza a estos efectos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30'pub. 32612 Oct.7.-v.nov.22.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

La Srta. ANA MARIA CALVO y FLORA CALVO de VIGLIONE solicitan la inscripción del álbum musical titulado "Las Mellizas" del cual se declaran autoras las mismas. — Montevideo 23 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 19008 Oct.25-v.nov.7.

La doctora ZULEMA RATKIN KESTLER, solicita la inscripción del poema titulado: "Valentía" del cual se declara autora e intérprete. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19181 Oct.29-v.nov.11.

El señor NAPOLEON B. RIVOIR (hijo), solicita la inscripción de la obra titulada: "Primer Instituto de Enseñanza de Alta Costura y Es-

seño de Modas", del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 19153 Oct.29-v.nov.11.

El Sr. CARLOS MARIA TRIANON SOMMARUGA solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Usual" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 13960 Oct 25-v nov.7.

El Sr. HEBER PABLO RODRIGUEZ, solicita la inscripción de las reglas de juego denominado "Twist" del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 19343 Oct.25-v.nov 7.

JUAN DOMINGO FERNANDEZ ORTIZ, solicita la inscripción del bolero titulado "Perdón" del cual se declara autor. — Montevideo, de Abril de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 13961 Oct.25-v.nov.7

RICARDO ROCHA IMAZ por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad:

NELLY CAMINADA DE RAMADE y HUGO ZUNINO, declaránse autores de música y letra responsables de "Un mundo para tí", Rock Slow.

ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsable de "La culpa de los padres", Radioteatro.

ALBERTO PERRONE, declárase autor de música y letra responsable de "Oprobio", tango

ALBERTO ZOBOLI y MANUEL PICON, declaránse autores de música y letra responsables de "Noche del Cañaveral". Estilo

PEDRO ZALKIND, declárase autor musical responsable de "Branda" (El Vagabundo), Marcha.

SEVERO DE MELLO, declárase autor de música y letra responsable de "Mis amores" Zamba.

BRUNO AMAYO, declárase autor de música y letra responsable de "Solo dos sombras", Rock lento.

OSCAR F. NUÑEZ, declárase autor responsable de "Definitiva", letra para tango.

MIGUEL VILLASBOAS y JULIO C. VELAZQUEZ, declaránse autores de música y letra responsables de "Milonga del 62", Milonga.

ORLANDO ROMANELLI y GERONIMO YORIO, declaránse autores de música y letra responsables de "Es primavera", Fox-Twist.

CESAR BERNARDO SEOANE CABRAL, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: "César Cabral".

MARIO PALACIOS, declárase autor de música y letra responsable de "Monte" Album musical.

ROBERTO PIMENTA, declárase autor de música y letra responsable de "Milonga para mi nueva", Milonga campera'

HUGO ROMANELLI, declárase autor musical responsable de "No sé", Canción bolero.

Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $200.00 10|pub. 19026 Oct.25-v.nov.7.

El señor JULIO DE LA FUENTE, solicita la inscripción de la obra titulada "Física" de 1.o y 2.o curso de preparatorios de la cual se declara autor. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 18364 Oct.24-v.nov.5.

El señor ANTONIO FERRER OMAR solicita la inscripción del título para una publicación periódica "La voz de Carrasco" del cual se declara director responsable — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays. Directo
17) $40.00 10|pub. 19342 Oct.30-v.nov.12.

El señor LUIS ALBERTO MAIDANA SCALONE y RICARDO ARBOLEDA, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Ninfa" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 19331 Oct.30-v.nov.12.

RUBEN LISIGUI [illegible] PORDOMISVKI, solicita la inscripción de los títulos para programas de radio y televisión "Fogón nativo" "Un alto en la huella", "Rincón nativo", "Folkloreando", "Noches troveras", "El fortín de los horneros", "Noches adentro", "Noches folklóricas", de los cuales se declara autor. — Montevideo, de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 19415 Oct.31-v.nov.13.

Las Srtas. AMERICA SANROMA y PILAR GONZALEZ, solicitan la inscripción del modelo de enrollador artístico del cual se declaran autores las mismas. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $40.00 10|pub. 19318 Oct.30-v.nov.12.

El señor RICARDO LASKOWSKI, solicita la inscripción de la obra titulada "Zancira" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963 — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 19319 Oct.30-v.nov.12.

RICARDO ROCHA IMAZ, por la AGADU solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad.

RAUL MARTINEZ (RAL) declárase autor de música y letra responsable de "Yo no desconfío..." Guaracha y de "Muchachita con rulero" Twist.

HECTOR PALLEIRO, declárase autor de música y letra responsable de "Parisina" Conga

CARLOS ALBERTO IRIGARAY declárase autor responsable de las adaptaciones musicalizadas de "La boca du miente" y de "El gato con botas".

[illegible] DI PINO, y ALBERTO GIRONDO ALBE, declaránse autores de música y letra responsables de "[illegible]" Album musical.

PANCHITO NOLE y PACO BELTRAN declaránse autores de música y letra responsables de "La digitalino" Guaracha y de "Cada vez" Canción.

HORACIO LOPEZ y AMERICO CARBONELL declaránse autores de música y letra responsables de "A la madrugada", Candombe

Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $120.00 10|pub. 19331 Oct.30-v.nov.12.

El Sr. RUBEN [illegible] GONZALEZ AMOROS y ERICO ARIEL CABRERA RIJO solicitan la inscripción de la composición musical titulada "De mi vida" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 21 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 18789 Oct.23-v.nov.5.

La Sra. KENNIE MARIA MAZZUCHI de CRAVIOTTO solicita la inscripción de la obra titulada "Exposición de un nuevo sistema de Corte y Confección Ken Mazi" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 18756 Oct.23-v.nov.5.

RENATO CENGARLE, solicita la inscripción del título para una "Guía del Comercio Exterior del Instituto de Investigaciones Económicas para la Promoción de Comercio Exterior" del cual se declaró autor editor y director. — Montevideo. 7 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 18464 Oct.18-v.oct.31.

CLAUDIO EVARISTO CIBILS GUTIERREZ, solicita la inscripción del título para una revista de publicidad de próxima aparición "Publicidad y Ventas en el Uruguay" del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 18439 Oct.18 v.oct.31.

RAMON CARLI y DANIEL PEÑA, solicitan la inscripción del modelo de alcancía de ahorro "Blandengue de Artigas" del cual se declaran autores los mismos. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $40.00 10|pub. 18432 Oct.18-v.oct.31.

La [illegible] IA RO[illegible]AI de [illegible]ALATINO, solicita la inscripción del material didáctico [illegible] enseñanza [illegible] Bo[illegible] aquillaje del cual se declar[illegible] tora la misma. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963 Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 [illegible]pub. 18637 Oct.22-v.nov.4

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JUAN DIONISIO TELEZ y OTROS. Rect. de Partidas", (Lo. 59 Fo. 535), (Ficha V-25), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de Juan Dionisio Télez pues donde dice "hijo de padres desconocidos" debe decir "Hijo legítimo de Virgilino José Telez y de Juana Fajián"; B) La de matrimonio de Juan Dionisio Telez y Francisca Giménez, pues en donde aparece el apellido como "Teliz" debe decir "Telez"; y C) Las de nacimiento de Juan Carlos, Luis Alberto, María Elena, Eva, María Teresa, María Enilda y María Lucía Telez, pues en todas ellas donde aparece el apellido como "Teliz" debe decir "Telez".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 27 de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32593 Oct.8-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JULIA GLADYS BERTUCCI BONORA y otros. Rect. de Partidas", (Lo. 59, Fo. 206), (Ficha V-52), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de Julia Gladys Bertucci pues donde dice "Isidoro Luis Bertucci" debe decir "Isidoro Bertucci"; b) La de nacimiento de Luis Alberto Bertucci, pues donde dice "Luis Bertucci" debe decir "Isidoro Bertucci"; y c) La de nacimiento de Juan José Bertucci, pues donde dice "Luis S. Bertucci" debe decir "Isidoro Bertucci". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, junio 23 de 1963. — Luis Alberto Campodonico, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32740 Oct.23-v.nov.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De defunción de JUAN MAXIMO POSSA en el sentido de que donde se menciona al fallecido como José Máximo Possa debe decir: Juan Máximo Possa y de nacimiento de MARIA ESTHER POSSA en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Máximo Posse, debe decir: Juan Máximo Possa, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $300.00 15|pub 19213 Oct.29-v nov 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. De nacimiento de AURORA, ALBERTO, LAURINDO, ELIDA y GLADYS RAQUEL LINDNER en el sentido de que donde se menciona al padre de los inscriptos como Adolfo Lindner debe decir: Eulalio Laurindo Lindner, de matrimonio de LAURINDO LINDNER con JORGELINA PEREZ y de matrimonio de ELIDA LINDNER con EDUARDO CABRERA en el sentido de que donde se menciona al padre de los contrayentes como Adolfo Lindner, debe decir: Eulalio Laurindo Lindner y de nacimiento de HUGO OSCAR y HECTOR CABRERA LINDNER en el sentido de que donde se menciona al abuelo de los inscriptos como Adolfo Lindner, debe decir: Eulalio Laurindo Lindner por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32775 Oct.25-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ISRAEL MIERNIK y ANA ANBINDER, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y al padre de la contrayente como Ainbinder, debe decir: Anbinder y de nacimiento de Simón Miernik Anbinder en el sentido de que donde se menciona a la madre y al abuelo materno como Ainbinder, debe decir: Anbinder por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 24 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 18883 Oct.24-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PICOTTI, FERRUCCIO. Rectificación". (Lo. 63. Fo. 607), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Matrimonio de Ferruccio Picotti y Elena Haydee Cuadrado, donde dice Ferruchio, debe decir: Ferruccio. Nacimiento de Hebert Carlos Picotti, donde dice Peruchio. debe decir: Ferruccio. Obtuvo Auxiliatoria. — Montevideo. Octubre 15 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32755 Oct.28-v.nov.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (64|413) nacimiento de HORACIO PABLO JOSE LUCOTTI BARBOSA, donde dice Barboza, debe decir: Barbosa. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $120.00 15|pub. 18846 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN EDUARDO FUQUEZ ALBANEZ, estableciéndose que cuando en la misma dice "Alvarez" debe decir Albanez — Obtuvo Auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32596 Oct.8-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MATO, MARIA CARMEN. Rectificación", (Lo. 64. Fo. 758) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de María Carmen Mato. donde su nombre dice María, debe

decir: María Carmen.. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $ 120.00 15|pub. 17864 Oct.9.-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "AGUILAR, ANALIA. Rectificación" (Libro. 64. Folio 98), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de Analía Aguilar, donde dice "Amalia" debe decir "Analía". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32630 Oct.14.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Terced Turno, dictada en autos: "IRIBARNE CAPO, NERI LORELEY Rectificación" (Libro 64. Folio 99), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, nacimiento de Neri Loreley Iribarne Capo, donde dice "Neli Loreley y sexo femenino" debe decir "Neri Loreley y de sexo masculino". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20 4|55 15|pub. 32629 Oct.14.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (Libro 63. Folio 202), nacimiento de "DAIR DA SILVA OLIVERA", donde dice "una criatura de sexo masculino" debe decir "una criatura de sexo femenino"; donde dice "hijo" debe decir "hija" y donde dice "legitimado" debe decir "legitimada". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) 20|4|55 15|pub. 32628 Oct.14.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MALANESCHII CAMINSCHI, VICTOR y OTROS. Rectificaciones", (Lo. 64. Fo 510), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Víctor Malaneschii Caminschi y María Isabel Delgado Vertiz de Malaneschii; Nacimiento de: Carina Isabel Malaneschii Delgado; Sergio Joaquín Malaneschii Delgado; Rosana Leonor Malaneschii Delgado, Claudia Renee Malaneschii Delgado; y Sandra María Malaneschii Delgado; en todas donde dice: "Malanetzki" debe decir "Malaneschii" y donde dice "Kaminski", debe decir "Caminschi". — Montevideo, Octubre 11 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $240.00 15|pub. 18334 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "VARELA ALALUF, LAURA RUTH. Rectificación", Libro 64, Folio 182), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Laura Ruth Varela Alaluf, donde dice: "Alapuf", debe decir: "Alaluf". — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $120.00 15|pub. 18131 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida (64|464): Nacimiento de ELISA UVIEDO, donde dice "OVIEDO" debe decir "UVIEDO". — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $120.00 15|pub 18675 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de partida, (Lo. 62, Fo. 656), nacimiento de FRANCISCO PEDRO MAKUKA, donde dice "Macoca" debe decir "Makuka". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
$120.00 15|pub. 18676 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA MILAN, estableciéndose que donde aparece el apellido materno como Vero, debe decir: Vera. — Montevideo. Octubre 9 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19228 Oct 29.-v nov 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DUDOK, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Dulok, debe decir: Dudok Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32788 Oct.28-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE PEREZ y ROSALINA OSORIO, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de Antúnez, debe decir: "Osorio". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 7 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20 4|55) 15|pub. 32638 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELENA SANTOS estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Suárez, debe decir: Seoane. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19328 Oct.30-v.nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN NOE ROSSELLO ZECCHINI, estableciéndose que donde respectivamente dice: Juan Noe Rossello Rossello, hijo del declarante Salvador Rossello y Gelma Rossello y nieto por línea materna de José Rossello y Gelma Rossello, cuando en realidad debe decir: Juan Noe Rossello Zechini que es hijo del declarante Salvador Rossello y de Gelma Zecchini y nieto por línea materna de Juan Zecchini y Rosa Lazzarri. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 19327 Oct.30-v.nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la siguiente rectificación de partidas:
A) En la de matrimonio de ROSAURO CAL y CARMEN GABINA MASUL, estableciéndose que donde respectivamente dice; Carmen Brun dirá Carmen Gabina Masul y en la madre del contrayente dirá Justa Pérez en lugar de Juan Pérez;
B) En la de defunción de CARMEN MASUL DE CAL, estableciéndose que donde la extinta aparece con el apellido de Mazul, debe decir: Masul;
C) En la de nacimiento de EMILIA CAL, estableciéndose que donde respectivamente dice: hija de Carmen Mazullo, nieta de Vicente Mazullo, debe decir en ambos apellidos Masul;
D) En la de matrimonio de ELECTRA MESSANO con EMILIA CAL, donde dice: y de Carmen Mazullo, debe decir: Masul; y
E) En la de defunción de ELECTRA MESSANO, estableciéndose que donde el extinto aparece como Julio Electra Messano, debe decir: Electra Messano. — Se hace constar que estos autos se tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55, 15|pub. 32690 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de JUAN PEDRO LOUISE, estableciéndose que donde el apellido materno del extinto figura como Labouchage, debe decir: Labouchaque y donde el nombre y apellido de la esposa aparece como Emilia Bosiardini, debe decir: Emilia Francisca Boscardin. — Montevideo, 15 de Agosto de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub. 18033 Oct.14.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de OFELIA SCHIAFFINO de BELLONI, estableciéndose que donde dice que la extinta es hija de se ignora, debe decir: que es hija de Antonio Schiaffino y de María Leontina Dufau. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub. 17763 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de partidas:
A) En la de nacimiento de LUIS ALBERTO CIRIA, de matrimonio de LUIS ALBERTO SIRIA y de RAMONA ESQUIBEL y en la de nacimiento de LUIS ALBERTO CIRIA ESQUIBEL, estableciéndose que donde aparece el apellido Siria. debe decir: Ciria.
B) En la de nacimiento de MARIA ESTHER CIRIA, de matrimonio de ALMIRO BELEDO y MARIA ESTHER CIRIA y en la de nacimientos de Jacquelina Esther, Eduardo Daniel e Invonne Amalia Beledo Ciria, estableciéndose que donde respectivamente aparece el apellido de Siria, debe decir: Ciria; y
C) En la de nacimiento de JULIO CESAR CIRIA, estableciéndose que donde aparece el apellido de Siria, debe decir: Ciria.
Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32754 Oct.24-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de DAN FRYDMAN y de TAUBA FERGMAN, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de Teresa, debe decir: Tauba.
Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 32758 Oct.24-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO LEON DELL' OVVO y de MARIA ELIDA ILLADA, estableciéndose que donde respectivamente dice: Pedro de Leon o Pedro de Lovo, hijo de Vicente de Leon o Vicente de Lovo y de Rosa Disanto o Disanta, debe decir: Pedro León Dell'Ovvo, hijo de Vicente Dell'Ovvo y de Rosa De Santis. — Se hace saber que estos autos tramitan auxiliados de pobreza — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R 20 4|55) 15|pub. 32752 Oct.24-v.nov.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDHIT LEON B[illegible], estableciéndose que en donde el sexo figura como femenino, debe decir: masculino Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32729 Oct.28-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de NORA GLADYS y BUNER REDELICO FRANCINI, estableciéndose que en donde en las mismas dice natural, debe decir: legítimo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32753 Oct.24-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SILVINO MAUTONE, estableciéndose que en donde el nombre y el apellido aparecen respectivamente Silvina Mauton y Mautón, debe decir: Silvino y Mautone. Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32859 Oct.24-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BENITA JOSEFA VANOLI IGLESIAS, estableciéndose que donde el nombre del padre aparece como Roberto Luis debe decir Roberto Julio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub 17399 Oct.9.-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO MAZZONE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, estableciéndose que donde el compareciente aparece con el apellido paterno, como "Mazzoni" debe decir "Mazzone". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 17762 Oct.8-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de ARSENIO HIPOLITO y JOSEFA GRECO, estableciéndose que donde el nombre del contrayente aparece como "Arsilio" debe decir "Arsenio" y en la partida de nacimiento de su hijo Antonio Hipólito, donde aparece como hijo de Hipólito García, debe decir "hijo de Arsenio Hipólito". — Montevideo, Agosto 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 240.00 15|pub. 17973 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ULDERICO MILANO, EMILIO. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de nacimiento, de la manera siguiente: a) donde dice: "María Carmen Milano" [illegible] Milano", debe decir: María Carmen [illegible] y Domingo Ulderico, respectivamente, [illegible]

nes aparecen como abuelos paternos, deben figurar como abuelos maternos. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 18538 Oct.21-v.nov.8.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GIMENO, FAUSTINO ULPIANO. y CALVO, MARCELINA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado, han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija Anastasia, pues donde en la primera de dichas partidas aparece el apellido: Gimenos, debe decir: Gimeno y en la última, donde dice: Faustino Gimenez y Marcelina García, debe decir Faustino Ulpiano Gimeno y Marcelina Calvo, respectivamente. — Montevideo, Junio 24 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20 4,55) 15 pub. 32614 Oct.18-v.nov.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SANDANSIO, COLIVIO GARIBALDI. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de la nombrada persona, en la que se hace figurar al fallecido como "Colibio Garibaldi Santangelo Silva", hijo de "José Santangelo", en lugar de: Colvio Garibaldi Sandansio Silva, hijo de José Sandansio. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15 pub. 32624 Oct.14.-v.nov.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BOLINDER, ANTONIO FEDERICO GUSTAVO y LEONOR ELISA CARLOTA ELENA HOPFFE. Rectificación de partidas", se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma dice: "Antonio Federico Bollinder", "Leonor Hopffe" y "Enrique M. Hopffe", debe decir: Antonio Federico Gustavo Bolinder, Leonor Elisa Carlota Elena Hopffe y Mauricio Enrique Hopffe, respectivamente. — Montevideo, Octubre 1o. de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 18780 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO —. Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AMEIJENDA, JUAN. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como Amijenda, en vez de Ameijenda. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32756 Oct.24-v.nov.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 52. Folio 544), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ULPIANO SIMON MOZO y AMANDA ASTENGO DE MOZO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Elizabeth Humberto Richard, Mabel Judith y Miguel Angel, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio el contrayente, figura como "Humberto Simón Mozzo" debe decir: "Ulpiano Simón Mozo" y donde el padre del mismo figura con el apellido "Mozzo" debe decir: Mozo y en las de nacimiento donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos, figuran con el apellido "Mozzo", debe decir: "Mozo". Se tramita con exoneración de tributos. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32625 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó CIPRIANA MIRALLES DE RODRIGUEZ. (Lo. 53, Fo. 213), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Eustaquio Rodríguez, por figurar en ella como que éste era casado con Sipriana González, en lugar de figurar que era casado con Cipriana Miralles. — Montevideo, Agosto 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19145 Oct.29-v.nov.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PRESA DE MARTINEZ JACINTA y otros. Rectificación de partidas. F. 277|963" hago saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: 1º De matrimonio de Jacinta Presa con Héctor Lázaro Martínez, celebrado el 23 de Setiembre de 1936 en la 18ª Sección Judicial de Montevideo (Acta número 278 de fs. 139 vt.) rectificar el apellido de la esposa y del padre de la misma que figura como "Prezza" debiendo ser Presa. 2º) De nacimiento de Elvira Martínez Presa, inscripta en la 18ª Sección Judicial de Montevideo el 2 de Setiembre de 1936 (acta N.o 2533 de fs. 69 vuelto), rectificar el apellido de la madre de la inscripta que es Presa y no Prezza, como allí figura. 3º) De nacimiento de Héctor Jorge Martínez Presa, inscripto en la 18ª Sección Judicial de Montevideo el 2 de abril de 1939 (acta número 1144 de fs. 172 vuelto) rectificar el apellido de la madre del inscripto que es Presa y no "Prega" como allí aparece. Se hace constar que los gestionantes han obtenido Auxiliatoria de pobreza en esta gestión. — Montevideo, 23 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) R. 20 4|55 15|pub. 32757 Oct.24.-v.nov 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SIMON FLORENTINO, FERNANDO Rectificación de partida", (Ficha F—576|963), se hace saber que Fernando Simón Florentino, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Victoriana Alayón Vidal pues en ella donde el compareciente figura con el apellido Scimone, debe decir: Simón. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20 4,55) 15|pub. 32791 Oct.29-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: 'BROER WOLTER, NILS. Rectificación de partida, Ficha F. 712|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nils Broer Wolter, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde su apellido de su padre y el de la madre figuran "Ecer" y "Volter", deben decir Broer y Wolter, respectivamente. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19384 Oct 31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ZACCHINO, HALLEY y OTROS, Rectificación de partida. Ficha F, 268|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Halley Zacchino, Irene Dunezat de Zacchino y Alberto Eugenio Zacchino Dunezat, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Halley Zacchino e Irene Dunezat de Zacchino, pues en ella donde el contrayente figura con el apellido paterno "Zacchio" debe decir Zacchino y donde el padre aparece con el apellido "Zachino" debe decir "Zacchino" y en la partida de nacimiento de Alberto Eugenio Zacchino Dunezat, donde el nombre y apellido de su padre aparece como "Harley Zaccino" debe decir "Halley Zacchino" Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20 4|955) 15|pub. 32636 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "UBILLA DE PRITSCH, CARMELINA. Rectificación de partida". (Ficha F—293|963), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Carmelina Ubilla de Pritsch, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis A. Pritsch, pues en ella donde el apellido del esposo figura como Pritch, debe decir: Pritsch. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub. 17824 Oct.9.-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "USVALDAS Juan y otros. Rectificación de partidas F. 483|1962). Se hace saber: Que se solicita por los interesados las siguientes rectificaciones de partidas de estado Civil: I) De matrimonio de Juan Usvaldas con Paulina Zakarauskas, (2da. sección judicial de Montevideo acta N.o 149 fs. 75 de 12|XII|1931), II) De nacimiento de Juan Fernando Usvaldas Zakarauskas, (13a. sección judicial de Montevideo, acta N.o 354 fs. 177 vta de 19|X|1936); III) De nacimiento de Erna Paulina Usvaldas Zakarauskas, (13a. sección judicial de Montevideo, acta N.o 224 de fs. 112 vt. de 8|VII|1941. En dichas partidas, en donde dice "Usaldas" o "Usbaltas", debe decir "USVALDAS"; donde dice: "Zakrauskaite", "Lakrauskaite" o "Zakrauskaitz" debe decir: "ZAKARAUSKAS". Se hace constar que los interesados han obtenido auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4 55) 15 pub. 32506 Oct.9.-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos CIRES JUANA ELIZABETH Rectificación de partida. Folio 287 año 1963" se hace saber: que Gladys Inés Cires solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija inscripta en la Oficina a cargo del Juzgado de Paz de la 14ª Sección Judicial de Montevideo el 20 de Noviembre de 1962. (Acta Nº 3351 de fs. 76) pues en ella donde la madre de la inscripta figura como "Juana Elizabeth Cires" debe decir Gladys Inés Cires. Se hace saber que la peticionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 20 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15 pub. 32626 Oct.14.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GALLO, GREGORIO. Rectificación de partida. Ficha F-48|963" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petrona Fleitas de Gallo, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Gregorio Gallo, pués en ella donde el causante aparece como "Gregorio Avellino Gallo" debe decir Gregorio Gallo y donde figura de estado civil "viudo" debe decir casado. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 30 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) R. 20|4|55 15|pub. 32627 Oct.14.-v.nov 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MAESO CASTRO, CESAR RODOLFO Y OTROS. Rectificación de partidas", (F.605|1962), se hace saber que César Rodolfo, Gloria Cristina y Alba Lila Maeso Castro, solicitan la rectificación de sus respetivase paruNí etacin shrdlu ción de sus respectivas partidas de nacimiento, en cuanto en donde en las mismas figura la madre como Pura Castro, debe decir: Francisca Mauricia Castro. Se hace constar que: César Rodolfo Maeso Castro, figura inscripto en la octava sección judicial de Montevideo, el 24 de Junio de 1927 (acta N.o 322 Fs. 16) vuelto. Gloria Cristina Maeso Castro, figura inscripta en la misma sección el 11 de Abril de 1925 (acta N.o 206 de Fs. 103 vuelto) y Alba Lila Maeso Castro, figura inscripta en la segunda sección judicial de Montevideo, el 28 de Agosto de 1928 (acta N.o 23 de Fs. 2 vuelto). — Montevideo, 6 de Setiembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 19039 Oct.25-v nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BELARMINO ALONSO PERES Y CANDIDA GARCIA DE ALONSO; pues en la misma donde dice Cándida Parez y Camilo Pérez, debe decir: Cándida García García y Camilo García Couso por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. [illegible]) 15|pub. 32613 Oct.9.-v.nov.19

EDICTO. — [illegible] disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA LAUREANA GOPAR pués en la misma donde dice: el apellido paterno como "COPAR" y el materno "BULMERA" debe decir "GOPAR" y "[illegible]" por ser ello como corresponde;
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
19) $1[illegible] 15|pub. 18535 Oct.21-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE FERNANDEZ MACIERZYNSKI, pues en la misma donde dice: Macierznki, debe decir: Macierzynski, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32803 Oct 29-v nov.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ALAIDES PIREZ por su hijo menor Mario sobre rectificación de partida". (Lo. 19, Fo. 202) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la preferida persona, actuando con auxiliatoria de pobreza, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Mario, en la siguiente forma: donde dice que es hijo natural de Aída Pirez, debe decir: que es hijo natural de Alaides Pirez, por ser el que corresponde. — Artigas, Octubre 14 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32811 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones recaído en autos: JULIA CASTRO BUAZZO DE NANNI. Rectificación de partida". (Lo. 8, Fo 73, N.o 433), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: pues

donde en la misma se ha establecido como nombre Julio, debe decir: Julia y de sexo masculino en lugar de femenino. Y a los efectos legales, se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, Octubre 8 de 1963. — Dora Moroy Sueta. Act. Adj.
19) $240.00 15|pub. 19286 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones. doctor Ricardo F. Basso, recaído en autos "JOSEFA CARMEN OLIVERA. Rectificación de partida". (Lo. 8, Fo. 33). se hace público que ante este Juzgado, se ha presentado don José Alejo Olivero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Josefa Carmen; pues donde en la misma se ha establecido Olivera como apellido paterno, debe decir: Olivero. — Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones. 8 de Octubre de 1963. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 19041 Oct.25-v.nov.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, recaído en autos: "NICOLAS CIRIGLIANO CANTESANI y JOSEFINA MAINE DE CIRIGLIANO. por sí y por su hijo Nicolás Cirigliano Maine. Sergio Ramón y Juan Aníbal Cirigliano. Rectificación de partidas. Libro 8. Folio 47", se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimientos de sus hijos: pués donde en las mismas. figura el apellido paterno Cirilliano, debe decir "Cirigliano" Y. a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, 20 de Setiembre de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
19) $ 300.00 15|pub. 18034 Oct.14.-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: 'JUAN NASIF y DELIA GUZZO de NASIF Rectificación de partida'' (Lo. 31. Fo. 263), se hace saber al público que ante este Juzgado y en fecha 27 de Setiembre próximo pasado, se han presentado don Juan Nasif y Delia Guzzo de Nasif, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Daniel Nasif Guzzo, pués en la misma donde dice: "Edemar,, debe decir: 'Daniel".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 11 de 1963. — Modesto Iturralde Arón. Actuario.
19) $240.00 15|pub. 18565 Oct.21-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "PETRONA RODRIGUEZ DE JARA. Rectificación de partida". (Libro 31. Folio 230). se hace saber al público que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de Juan Carlos Jara; en el sentido de que donde dice: "Hijo de Lino Jara" debe decir: "Hijo de Simodocio Jara", que es lo correcto. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 19 de 1963. — Modesto Iturralde Arón. Actuario.

Tramita auxiliatoria de pobreza.
19) R. 20|4 55 15|pub. 32751 Oct.24.-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento. se hace saber que ante este Juzgado. se han iniciado los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO GERMAN RENKEL, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido paterno Rinkel, en lugar de Renkel, que es el verdadero. A los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia, 23 de Setiembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Act.
19) $180.00 15|pub. 17887 Oct.9-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que se ha presentado ROBERTO SMITH MOREIRA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres. en la siguiente forma: donde el nombre de su madre (la cónyugue) aparece escrito al margen y en el texto como Deidamia Díaz, debe decir: Rufina Deidamia Moreira por ser el verdadero. — Colonia. Abril 25 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19357 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco. dictada en los autos: "ALBERTO CABRERA DE LEON Y OTRA. Rectificación de partida". (Lo. 43, Fo. 662). se hace saber al público que ante este Juzgado. se han presentado don Alberto Cabrera de León y Abdona Amanda Mesa Machín. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Carmen Gloria Cabrera, en el sentido de que donde dice Abdona Amanda Meza, refiriéndose a la madre, debe decir: Abdona Amanda Mesa. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno. Mayo 30 de 1963. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
19) $ 240.00 15|pub. 17841 Oct.9.-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado TERESA BANADO DE LANZ. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Manato, debe decir Banado. Y a los efectos legales se hace esta publicación Se hace constar que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha Setiembre diez de mil novecientos sesenta y tres — Florida 1.o Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20,4|55) 15|pub 32609 Oct.9.-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos caratulados. "ADRIANA MARIA AUXILIADORA NUDELMAN MENAFRA. Rectificación de partida (Lo. 24. Fo. 378. No. 735), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ana María Menafra de Nudelman, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Adriana María Auxiliadora Nudelman Menafra. por haberse incurrido en error en la fecha y en el nombre del padre de la menor: donde dice: "veintisiete del mes de la fecha" debe decir "veintisiete de Junio pasado", y donde dice: "Emilia Nudelman" debe decir "Emilio Nudelman". — Paysandú, Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario, adjunto.
19) $300.00 15|pub. 19116 Oct.23-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "WALTER ALFONSO. Rectificación de partida" (Libro 24. Folio 374. Nº 719) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Simplicio Doroteo Alfonso por su hijo menor Walter Alfonso, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su representado por contener el siguiente error: se expresa que el año de su nacimiento es en el año 1959, cuando la verdadera y real es en el año 1958. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32749 Oct.24.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "CARMELO QUINTANA. Rectificación de partida y auxiliatoria' (Libro 24. Folio 327. Nº 548), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carmelo Quintana, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: donde dice "Camilo" debe decir "Carmelo" por ser su nombre real y verdadero, y donde dice "quince de Agosto" debe decir "quince de Julio" por ser la fecha real y verdadera. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32750 Oct.24.-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. dictada en autos: "BASILIO y JORGE MANUEL CHIMAILOV ROBKIN. Rectificación de partidas". (Lo. 13, Fo. 631, N.o 596). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Basilio Chimailov solicitando las rectificaciones de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Basilio y Jorge Manuel Chimailov Robkin, por contener los siguientes errores: Que en las referidas partidas aparece su apellido paterno escrito como Smailov, cuando el verdadero es Chimailov. Que en la de nacimetno de su hijo Jorge Manuel, además del apellido paterno, debe también rectificarse el nombre de la madre. pues donde dice Mariana Robikin de Smailov, debe decir: Matriona Robkin de Chimailov. pues es éste el verdadero. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 16 de Agosto de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 19313 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposicición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos: "DAMIAN ARISTIDES MADRID y ARACELIA MAITINEZ de MADRID. Rectificación partida de matrimonio y de nacimiento', (L. 21 Fo. 461), se hace saber, que ante éste Juzgado se han presentado don Damián Arístides Madrid y Aracelia Maitinez de Madrid, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) al margen de la partida de matrimònio de Damián Arístides Madrid con Aracelia Maitinez, donde dice: "al margen No. 8 Madril Arístides con Maitinez Aracelia", debe decir: "al margen No. 8 Madrid, Damián Arístides con Maitinez Aracelia", y en el texto de la misma partida, donde dice: "comparecen: don Arístides Madril" debe decir: "comparecen: don Damián Arístides Madrid"; y donde dice: "hijo de (Desconocido) y de doña Isabel Madril", debe decir "hijo de (Desconocido) y de doña Isabel Madrid", que son los verdaderos; y B) al margen de la partida de nacimiento de doña Aracelia Maitinez, donde dice: "margen No. 38 Gabina Maitines", debe decir: "Margen No. 38 Aracelia Maitinez", y en el texto de la partida donde dice: "Compareció: doña Damiana Maitines", debe decir: "compareció: doña Damiana Maitinez", donde dice: "y por línea materna de Indalecio Maitines", debe decir: "y por línea materna de Indalecio Maitinez" y donde dice: "Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de Gabina", debe decir: "y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de Aracelia", que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, Octubre 8 de 1963. — Celina F. de Macedo Actuaria Adjunta.
19) (R. 20'4'55) 15 pub. 32741 Oct.23-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AURELIANO RODRIGUEZ LARRAÑAGA, en el sentido de establecer que donde figura como del sexo femenino, debe decir masculino, por ser lo que corresponde. Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por la resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 20|IV|955. — Rocha, Octubre 1.o de 1963. — R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
19) (R.20'4'55) 15 pub. 32691 Oct.18-v.nov.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUBEN DARIO SILVEIRA FLORES promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma figura como nacido el 8 de Noviembre de 1951, cuando en realidad debe decir: 8 de Noviembre de 1939. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — Salto, Octubre 3 de 1963 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
19) (R.20'4 55) 15|pub. 32704 Oct 18-v nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en autos: VILCIAUSKAS, KESTANTAS Y OTROS. — Rectificación de partidas. — (Lo 16, Fo. 617 N.o 319). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes. solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) La de matrimonio Kostantas Vilciauskas y Estefanía Kurlaviciute, casados en primeras nupcias en la 13.a Sección del Departamento de Montevideo. el 19 de Agosto de 1939 (acta número 132) donde aparece el nombre de la contrayente como Stefanya Zurlaviciute en lugar de Estefanía Kurlaviciute que es el verdadero;

B) La de nacimiento de Carlos Kostantas nacido en la sexta sección de San José, el día 7 de Junio de 1940 (acta N.o 93) donde el apellido del padre dice Vilciauka, en vez de Vilciauskas, como corresponde y el apellido y nombre de la madre aparece como Stefanya Turlaviciute en lugar de Estefanía Kurlaviciute.

C) En la de nacimiento de Pedro Ginislavo, nacido en San José sexta sección el 29 de Junio de 1943 (acta N.o 125) el nombre y apellido del padre aparece como Constante Velisoski, en vez de Kostantas Vilciauskas y el apellido de la madre como Carlovichuta en lugar de Korlaviciute.

D) En el nacimiento de Francisco Eduardo (acta N.o 124) nacido en la sexta sección de San José el 8 de Junio de 1951, el apellido del padre aparece como Velcianskas en vez de Vilciauskas y el nombre y apellido de la madre como Stafanya Zurbavierto en lugar de Estefanía Kurlaviciute como corresponde y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 10 de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario
19) $ 720.00 15|pub. 17198 Oct.8.-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "REMIGIO QUINTANA. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Adán Quintana, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Remigio, en el sentido de que, donde en el texto de la misma se expresa "hijo de Nadal Quintana", debe decir "hijo de Adán Quintana", por ser el verdadero. — Tacuarembó, Agosto 28 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario adjunto.
19) (R.20,4,955) 15|pub. 32755 Oct.21-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "AUGUSTO CAVALHEIRO. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde al márgen y en el texto de la misma se expresa "Caballero" debió decir "CAVALHEIRO", por ser el verdadero. — Tacuarembó, Octubre 10. de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32706 Oct.21-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CONSUELO SANGUINET. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en el texto de la misma se expresa "nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de Luis Sanguinet" y "que es nieta por línea paterna de se ignoran", debió decir "nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural de Luis Sanguinet" y "que es nieto por línea paterna de se ignoran", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32707 Oct.21-v.nov.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que se inició la Rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA RODRIGUEZ, en el sentido que donde se expresa "Mirta Menendez" debe decir "Mirta" por ser el verdadero y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 20 de Agosto de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $180.00 15 pub 13276 Oct.17-v.nov.6.

20—Remates

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 2074 A|54 NESTOR COSENTINO y CATALINA SANTARCIERI PASSARELLA, el 15 de Noviembre de 1963 a las [illegible] horas y en el lugar de ubicación, el martillero Enrique Bove Arteaga venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuarenta y tres mil ciento cuarenta y un pesos (pesos 43.141.00) un terreno y mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 61.319. Area: 329 metros cuadrados 50 decímetros, deslinde: 10 metros frente al Sur a calle Pilcomayo entre las de Dr. Enrique Estrázulas y Missouri; punto medio 29 metros 36 de ésta; por 32 metros 95 al fondo, limitando al Oeste con padrón 61.320; al Norte con padrón 140.731 y al Este con padrones 140.730 y 140.729.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda el 15 de Noviembre de 1963 de $ 33.976.04 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por conexión, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 15 de Noviembre de 1963 a $ 25.559.13; G) Existe hipoteca a favor de Alfredo Trigo Porleta, Rosa María Dolores Carrero de Scarrone y Gladys Nelly Botta Maldonado; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — W. Fernández Bordes, Gerente General.
20) (Cta. Cte.) 7|pub. 32782 Oct.25-v.nov.4

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados "Roberto C. Cardoso y otro c|. NELSA R. BONNET de PEREZ y otro. Juicio Ejecutivo". (Lo. 60, Fo. 324), (Ficha C-646 año 1963), se hace saber que el día 14 de Noviembre del cte. año, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el Martillero señor Ariel Leoncini, asistido del Sr. Alguacil y Sr. Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien: El apartamento N.o 301, padrón individual N.o 204245, el que según plano del Agrim. Alberto J. Raffo de Junio de 1957, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro el 26 de Febrero del siguiente año con el N.o 35 232 y cotejado por la Dirección de Arquitectura del Concejo Dptal. de Montevideo, en Febrero de 1958, se ubica en el tercer piso a cota vertical más ocho metros setenta y un centímetros, integrando esta unidad con departamento Trescientos un y terraza Trescientos uno prima, con superficies respectivas de cuarenta y tres mts nueve mil cuatrocientos veinticinco cms y un metro dos mil novecientos cincuenta cmts. formando una superficie total de cuarenta y cinco mts. dos mil trescientos setenta y cinco cms. que en conjunto se describen así: Frente al S.E. a la calle Reconquista, lindando por el S.O. con departamento N.o 302: por el N.O. con palier "A tres" depósito "C tres" y espacio de aire y luz "E tres"; y por el N.E. con Padrón N.o 4306. Dicho apartamento forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo padrón matriz N.o 4307, el que según plano del Agrim. Alberto J. Raffo, de 22 de Mayo de 1957, inscripto en la Direc. Gral de Catastro el 27 del mismo mes y año con el N.o 33915, tiene una superficie de 244 metros 50 dmts.: que se describe así: 13 mts. de frente al S.E. a la calle Reconquista entre la de Treinta y Tres e Ituzaingó, distando el punto medio de dicho frente, 41 mts. 66 centímetros de la esquina formada con la calle Treinta y Tres, 26 metros 50 cmts. al S.O. con padrón N.o 4308; 13 mts al N.O. también con padrón N.o 4308; y 26 mts. 50 cmts. al N.E. con Padrones Nos 4302 y 4306.

Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del Rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que la finca se encuentra al día en el pago de contribución Inmobiliaria y que las mejoras existentes se encuentran pagadas; 4.o Que los títulos de propiedad pueden ser examinados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 2095 serie C|56); 5.o Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1ro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $1.260.00 15|pub. 18318 Oct.17-v.nov.6.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Martín Eidegain contra MODENA SOCIEDAD ANONIMA Ejecución de hipoteca", (Lo. 46, A Fo. 678) se hace saber que el día 3 de Diciembre de 1963, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, en un solo lote, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras, situada en la tercera sección judicial del Departamento de Río Negro de esta República, empadronada con el N.o 1 920, la cual se encuentra señalada con el N.o 6 en el plano de subdivisión relativo a la mensura practicada en diciembre de 1922 y enero de 1923 por el agrimensor Alfredo Hareau y con la letra A en el plano referente a la mensura efectuada en Octubre de 1936 por el agrimensor Andrés C. Martinelli y el ingeniero Washington A. Zorrilla, inscripto en Catastro el 17 de Noviembre de 1936 con el N.o 8 compuesta según títulos y el plano referido en primer término de una superficie libre de caminos de mil trescientas nueve hectáreas cinco mil cuatrocientos veinticinco metros y a estar al plano de mensura referido en último lugar, incluída el área absorbida por el camino abarca una extensión de mil trescientas doce hectáreas mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte el Arroyo de las Vacas que lo separa de campos de Américo Jarasallo; al Este una línea recta amojonada de 1946 metros por donde linda con la fracción B o sea el lote N.o 9 del plano del agrimensor Hareau que fue de Alicia Mau Richetts; al Sur una quebrada amojonada integrada por dos líneas, que a partir del Oeste tienen: la primera 2479 metros y la segunda 2584 metros lindando por estas dos líneas con servidumbre de paso por medio con fracción N.o 5 de la sucesión de Enrique U. Richetts y al Oeste 2488 metros lindando con la fracción N.o 3 de Emilia Richetts.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador todos los derechos reales que pesen sobre el bien, excepto las tres hipotecas que lo gravan; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo; 3.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y la totalidad de gastos del remate incluído impuestos y propaganda; 4.o) Que será de cargo del comprador el pago del impuesto de contribución inmobiliaria que se adeuda desde el año 1956 inclusive hasta el día de la escrituración; 5o) Que será de cargo del comprador los honorarios, gastos e impuestos totales de la escrituración; 6.o) Que el inmueble se entregará en sus actuales condiciones en cuanto a la ocupación y estado; 7.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos y medianerías que se adeuden; 8.o) Que la titulación correspondiente al inmueble que se ejecuta se encuentra depositada en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central, Sector Contralor y Custodia de Escrituras, en virtud de estar hipotecado el bien a favor de dicha institución bancaria, en donde pueden ser examinados por los interesados; 9.o) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso; 10) Que por documento firmado el día 18 de Octubre de 1958 el señor Miguel Audi contrató con don Ronald Godfrey Ricketts el arriendo de la totalidad del bien objeto de estos procedimientos, así como también por el mismo documento compró todas las mejoras y alambrados existentes como asimismo las efectuadas con posterioridad las cuales son también de propiedad del señor Miguel Audi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $3.360.00 30|pub. 18193 Oct.18-v.nov.28

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Fausta Zabalza y Aurora López contra CESAR ROQUE BRINDISI y MARIA GLADYS MINOLI. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 392), se hace saber al público que el día 21 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras empadronado con el N.o 77921, ubicado en el paraje Pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria, 22.a Sección Judicial de Montevideo, el que según título se designa con el N.o 2 de la manzana (N) en el plano del arquitecto Poncini y se compone de una superficie de 425 metros 69 decímetros y según plano del agrimensor Evel Irisity Jovec de Febrero de 1950, registrado en la Dirección General de Catastro el 11 del mismo mes y año con el N.o 22.105, se compone de una superficie rectangular de 424 metros y 67 decímetros que se deslindan así: metros 10.30 de frente al Noreste a la calle Guenoas, antes Florida, distando el punto medio metros 32.35 de la esquina con la calle Ortiz de Zárate antes camino Paso de Casavalle; por metros 41.23 de largo lindando al Sureste con padrón número 77.922, al Suroeste con padrón número 77.911 y al Noroeste con los padrones números 77.917, 77.918, 77.919 y 77.920.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o en efectivo en garantía de la misma; 2.o) Son de cuenta del comprador los gastos de escritura y certificados, así como todo lo que se pueda adeudar por Contribución Inmobiliaria, pavimento, cordón, vereda, caño de colector y de conexión o cualquier otro tributo que grave con derecho real la propiedad; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, segundo piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $900.00 15|pub. 19287 Oct.30-v.nov.19

MAURICIO SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Alvarez Pons, Juan Carlos y otra contra SPITZ DE HOFSTADTER, PAULA o PAULINA. Ejecución de hipoteca", (Lo. 74, Fo. 26[illegible]), se hace saber que el día 5 de Noviembre próximo a las [illegible] horas, en el local de la Asociación de Rematadores, sito en Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Mauricio de Salterain, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y cuantas mejoras contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el N.o 14 92[illegible], que según plano del agrimensor Omar [illegible] de Mayo de 193[illegible], inscripto en Catastro con el N.o 2325 el 19 del mismo mes y año tiene una superficie de 159 metros con 15 milímetros que se deslindan: [illegible] metros 47 centímetros al Nordeste a la calle Tristán Narvaja; una ochava formada por la calle antes y Lavalleja, integrada por tres líneas que miden 1 metro [illegible] centímetros; 1 metros 8

timetros y 1 metro 3 centímetros respectivamente; al Sudeste 12 metros 25 centímetros de frente a la calle Lavalleja, por tratarse de esquina; 11 metros 3 centímetros al Sudoeste con propiedad empadronada con el N.o 14.921 y 14 metros 25 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 14.925, todo según el plano citado.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o.o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, tercer piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $900.00 15 pub. 18141 Oct.15-v.nov.5.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Francisco J. Marcora, en los autos caratulados: "Varela Zubeldia, Victorio Rufino contra WAIZMAN, ESTERA MINDEL FRANK Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (Libro 56, Folio 361), se hace saber al público que el día 15 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, empadronada con el N.o 18.023, situada en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, señalada con la letra "H" en el plano levantado en Abril de 1898 por el agrimensor Benjamín F. Conde, según el cual tiene una superficie de 273 metros 75 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste a la calle Justicia números 1866|68|70 y 72, entre las de Migueletе y La Paz, distando el punto medio veinte metros de la esquina con la calle La Paz; 27 metros 50 centímetros al Norte, lindando con el solar letra "G"; y 27 metros 25 centímetros al Sur, lindando con los solares "I" y "J", y 10 metros al Este, con el solar "K".

Se previene: I) Que el mejor postor deberá en el acto de serle aceptada la oferta consignar e. efectivo el diez por ciento en garantía de su cumplimiento y por cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos y demás antecedentes así como los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $900.00 15|pub. 18416 Oct.18-v.nov.7.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "Kurt Reininger c|. MAURICIO ROSENGARTEN. Ej. de prenda", (Lo. 63, Fo. 85), se hace saber al público que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camión "Chevrolet" 1952, 29 HP., Padrón N.o 161.311, Matrícula N.o 233.975, Motor G.M. 16.075. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.

20) $160.00 10 pub. 19473 Oct.31_v.nov.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Kurt Reininger C|. BAYARDI TORRES HEBER, Ejec. de prenda", (Lo. 63, Fo. 85), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camioneta "Renault", Matrícula N.o 433.080. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.

20) $160.00 10.pub. 19482 Oct.31_v.nov.13.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Rodríguez Ituti, Ricardo y otro contra DOS SANTOS DUARTE, ANTONIO. Ejecución de hipoteca" (Lo. 61, Fo. 550) se hace saber al público, que el día 28 de Noviembre del año 1963, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero don Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, parte de los padrones números 3715 y 3735, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor José Pedro Núñez de Junio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1283, compuesto de una superficie de 47 hectáreas 9.625 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Nor-Oeste recta de 1.411 metros 50 centímetros, que separa la propiedad de Rogelio González; por el Nor-Este, recta de 390 metros sesenta centímetros que separa también de propiedad de Rogelio González; por el Sur-Este, recta de 1.327 metros que separa la propiedad de Luz Divina Dos Santos, señalada con el N.o 3 en el plano referido, y por el Sur-Oeste recta de 317 metros que lo separa de la propiedad de Rosalía Dos Santos, señalada con el N.o 1 en el mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor póstor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; II) Son de cuenta del comprador, los gastos de escritura y certificados, así como también lo que se pueda adeudar por concepto de contribución inmobiliaria o cualquier otro derecho real que grave la propiedad y la comisión legal del rematador e impuesto municipal; III). Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposicin de los interesados. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $1.500.00 25|pub. 18412 Oct.18-v.nov.21.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "COSTOPULOS APOSTOLOS, Sucesión". (50|569), se hace saber que el día Miércoles 13 de Noviembre a las 16 y 30 horas en Piedras 318, por el rematador Enrique Gomensoro, con la base de $ 11.000 00 se rematará el siguiente inmueble:

Padrón 67.265. Sección Judicial 10 a (Montevideo). Plano del agrimensor J. Cerviño inscripto en Avalúos el 19|7|40. Area: 115 metros deslinde: 10 metros frente al Este, a calle Cubo del Sur; 11 metros 50 centímetros, al Norte, frente a calle Taboón por ser esquina, 10 metros al Oeste, linda padrón 67.266 y 11 metros. 50 centímetros al Sur, con padrón 67.267.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo en el acto; B) Son de su cargo, gastos y derechos de escrituración; D) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil Cuarto Turno 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Montevideo, Octubre 4, de 1963.

20) $420.00 15|pub. 2117 Oct.15-v.nov.5.

JUAN A. BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Malone, Andrés contra MARIA G. MALONE de GELOS Y OTRA. Cesación de condominio", (Ficha 2448|62), se hace saber que el día 25 de Noviembre a las 16 horas en el lugar de ubicación, por el rematador señor Juan Bouza, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble con la base de cuarenta y tres mil cuatrocientos pesos ($ 43 400), terreno y mejoras sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 116.203, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor M. L. Costa inscripto en Topografía el 11|3|25. Area: 299 metros 85 decímetros. Deslinde: 10 metros frente al Sureste a calle Convoluolo[?] Con N.o 3481; 29 metros 47 centímetros al Suroeste, con padrón N.o 116.204; 10 metros 93 centímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón N.o 124.438; y 28 metros 70 al Noreste, lindando con solares padrones números 116.201 y 116.202.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo a los efectos legales. (No se aceptan cheques); B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración; C) Los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay Urbana 478 Serie A-51. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $540.00 15|pub. 19278 Oct.30-v.nov.19.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Othegui, Pedro Bernardo y otros contra INDUSTRIAS REX S. A. Ejecución de hipoteca". (Ficha 1545|61), se hace saber que el día 20 de Noviembre próximo a las 16 y 30, en el local calle 25 de Mayo N.o 552 por el martillero señor Horacio Adami Casaravilla, sin base y al mejor postor, en un solo lote, se sacará a la venta en remate público los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de terreno, edificios y mejoras, sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo (Maroñas) padrón 88.282, plano del agrimensor J. Cambiaso, inscripto en Catastro con el N.o 17.910 en Agosto de 1947. Area: 1.417 metros 91 decímetros. Deslinde: 22 metros 85 centímetros frente al Sureste a calle Barros Arana N.os 5409 y 5411, 63 metros 96 centímetros al Suroeste, linda padrón 88.278, 22 metros 74 centímetros al Noroeste, frente a calle E. Aguiar 63 metros al Noreste, linda padrón 88.283.

B) Fracción de terreno edificio y mejoras, lindera a la anterior, padrón 88.283, plano del nombrado agrimensor inscripto en Catastro con el N.o 17.909 en Agosto de 1947. Area: 1.374 metros 97 decímetros. Deslinde: 21 metros 63 frente al Sureste a calle Barros Arana N.os 5415 - 5419, 63 metros 96 centímetros al Noreste, linda padrón 88.292, 21 metros 61 centímetros al Noroeste, linda padrón 88, frente a calle E. Aguiar, 63 metros al Suroeste, linda padrón 88.232 ya descripto;

C) Tres fracciones de terreno con edificios y mejoras, sitas en el mismo paraje que la anterior, plano del agrimensor J. Cambiaso de Agosto de 1947 inscripto con el N.o 17.934 en Agosto del mismo año. Area total: 3.867 metros 22 decímetros. Deslinde: 62 metros 63 frente al Sureste a la calle Enrique Aguiar, 107 metros 30 centímetros al Noreste, con padrón 88.292, dos rectas al Noroeste, una de 54 metros 25 y la otra de 10 metros 25, lindan padrones N.os 138.156 y 138.152. Al Suroeste, 87 metros 14, linda padrón 88.313, están empadronadas con los N.os 165.810 y 88.313.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en el acto en efectivo; B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador C) Títulos y antecedentes en la Oficina actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso; D) A pedido de los actores se hace saber que las mejoras están pagadas. — Montevideo, Octubre 4 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $1.140.00 15|pub. 19249 Oct.30-v.nov.19

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: "FUNSA contra NELSON GARCIA. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1482|1961), los bienes embargados y secuestrados en estos autos y sobre las 2|3 partes de su tasación, practicada en este expediente, el próximo 13 de Noviembre a las 15 horas, en Yaro N.o 1121. Seña: 20 o|o. Más informes: teléfonos 43002 y 401935.

20) $120.00 10 pub. 19256 Oct.30-v.nov.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: "Manuel Guelfi y Cía. Sociedad Anónima contra GUILLERMO GARCIA RODRIGUEZ. Cobro de pesos", Ficha C-248|1962), los bienes embargados y secuestrados en estos autos y sobre las 2|3 partes de la tasación practicada en este expediente, el próximo 13 de Noviembre a las 16 horas, en Yaro 1121. Seña: 20 o.o. Informes: teléfonos 43002 y 401935.

20) $120.00 10 pub. 19255 Oct.30-v.nov.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Casur Ltda. c|. ANTONIO DRAGONE. Ejec. de prenda", (Ficha C 2004), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145 se procederá por el Martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camión "Ford" V 8 modelo 1941, Padrón de Paysandú N.o 12.555. 1 Camión marca O M modelo 1961 Padrón de Paysandú, N.o 13.049; 1 Camioneta "Fordson" Padrón de Paysandú N.o 12.232; 1 Chassis marca "OM", Padrón de Paysandú N.o 13.232; y un ómnibus marca "OM", Padrón Paysandú N.o 7557. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1963.

20) $200.00 10|pub. 19479 Oct.31-v.nov.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Amanda Curi c|. JULIO C. D'ANGELILLO. (Ficha 437|61), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de terrajas, morsas, llaves estriadas, y demás bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19472 Oct.31-v.nov.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Internacional Financiera S.A. C/. ROSA, TERESA y ZULMA QUINTANA". Rec. de firma" (Ficha 7462), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de cizallas, dobladoras y cortadoras de chapa, guillotinas, taladros y demás máquinas de carpintería y herrería embargados en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 19475 Oct.31-v.nov.13.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Bertiz y Klang C|. WALTER A. LOPEZ, (Ficha C 417-63), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 automóvil "Buick" sedán de 2 puertas, Padrón N.o 115.323, Matrícula N.o 275.228. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 19480 Oct.31-v.nov.13.

MATEO ARNOLDO PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "José Abu Arab Eljatib contra FRANCISCO JOSE NEYRA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 549). se hace saber al público que el día 26 de Noviembre a las 16 y 30 horas, en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523 y por intermedio del martillero don Mateo Arnoldo Prieto, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

La unidad (003) cero cero tres padrón individual N.o 211.936 y que según plano de fraccionamiento horizontal suscrito por el agrimensor Ruben J. Kovacevich de Junio de 1960 se describe así; esta unidad se desarrolla en dos niveles: cota menos 2 metros 10 centímetros con una superficie de 30 metros 56 decímetros cuadrados; cota más 0,40 centímetros, con una superficie de 51 metros 08 decímetros cuadrados. Superficie total de la unidad 81 metros 64 decímetros cuadrados. — Corresponde a esta unidad la cuota parte en los bienes comunes del edificio y en el terreno que está situado en la décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 156.945, compuesto de un área de 303 metros, con 20 metros de frente al este a la calle Cincinato, hoy Jacobo Dessalines, entre avenida Italia y Tabobá; por 15 metros 15 centímetros de fondo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Serán de cargo del comprador la comisión legal del martillero, que será del 4 o|o hasta la suma de pesos 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente; gastos de certificados, escrituras y honorarios de la escrituración, así como también los impuestos nacionales y municipales que correspondan; 3.o) Que los títulos correspondientes y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo número 523, quinto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $900.00 15|pub. 29227 Oct.29-v.nov.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Menitur S.A. C|. FERNANDO GADEA, Ejec. de prenda", (Lo. 58, Fo. 374), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 motoneta "Capri" Padrón N.o 12.246, Matrícula N.o 3718. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 19471 Oct.31-v.nov.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Frank Suarez C|. FELIPE AMALIO BLANCO ALVAREZ. Ejec. de prenda". (Lo. 59, Fo. 359), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 "Izeta" Mod. 1961, padrón N.o 179.966, Matrícula N.o 506.190, Motor N.o 592.032. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 19479 Oct.31-v.nov.13.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Menitur S.A. C|. DURANTE SCALAMOGNA. Ejec. de prenda", (Lo. 58, Fo. 474), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas en Nueva York, 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de una Moto Parrilla, Mod. Srint 125 cc.. Padrón N.o 11.006, Motor N.o 6653 S y Matrícula N.o 2486. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 19473 Oct.31-v.nov.13.

AMADO GALMÉS REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en actos: "Domínguez, Abel G. y Castro Montes, Raúl contra URRETA, ALBA. Ejecución de hipoteca", (Lo. 48, Fo. 348), se hace saber que el día 28 del próximo mes de Noviembre a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá con intervención del martillero, don Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios, construcciones, mejoras y demás anexos que contiene, empadronado con el N.o 149.065, sito en la vigésimasegunda sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de Agosto de 1943 con el N.o 9.117, compuesto de una superficie de 704 metros 3.341 centímetros cuadrados, que se deslinda así: 18 metros 40 centímetros al Oeste, Noroeste de frente a la calle Santiago Figueredo N.os 4158 y 4164, distando el punto medio de su frente, 21 metros 60 centímetros de la calle Francisco Plá. 18 metros 43 centímetros al Este-Sureste con los solares 2 y 3 del mismo plano, 38 metros 19 centímetros al Nord-Noreste con el padrón N.o 77.970 y 38 metros 36 centímetros al Sur-Suroeste con el padrón N.o 112.363

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o.o del importe de la misma; 2.o) Que la comisión del martillero, será de cargo del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1817 Serie C|56) y se encuentra a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $780.00 15|pub. 19214 Oct.29-v.nov.18

ALBERTO C. ROSELLO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios contra QUEBRACHO S. A." Ejecución de hipoteca. (Libro 56, Folio 241), se hace público que el día diez del próximo mes de Diciembre, a la hora 10, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Alberto C. Roselló, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada en mayor área con el número 905, señalada con el número 2 en el plano no firmado por el Agrimensor Adolfo O. Musso en Setiembre de 1959, inscripto el 7 de Diciembre del mismo año con el número 1638 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú según el cual tiene una superficie de 973 hectáreas 2.792 metros con 67 decímetros, que se deslindan así: al Sur el Arroyo Quebracho, al Este dicho Arroyo y recta en tres tramos que miden 764 metros 30 centímetros, 1140 metros 10 centímetros y 685 metros 59 centímetros, separando del padrón número 1898 y con parte del 911, al Norte quebrada de 6 rectas que miden 903 metros de Este a Oeste, 364 metros 10 centímetros de Sur a Norte, 395 metros 40 centímetros de Sureste a Noroeste, 701 metros 55 centímetros de Este a Oeste, 915 metros con 10 centímetros de Norte a Sur y 646 metros de Este a Oeste, separando las dos primeras del padrón número 905 (parte), la tercera y cuarta del padrón 912 (parte), y las restantes de la fracción número 1, y al Oeste rectas de 670 metros 70 centímetros, 970 metros 70 centímetros y línea mixta de recta y curva de 1709 metros con 50 centímetros con vía de Administración Ferrocarriles del Estado (A.F.E.).

Se previeno: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2º) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $2.312.00 33|pub. 17964 Oct.21-v.dic 4.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

Orden Juzgado Civil 6.o Turno. Autos "Banco República contra MARDOQUEO M. KOHRENFELD GERSCHANIK.-Ejecución de prenda", (Lo. 54, Fo. 216), remateré miércoles 13 de Noviembre a las 15 horas en mi salón, 25 de Mayo N.o 582: escritorio, balanza, mostrador, mampara, etc.
20) $80.00 10|pub. 19250 Oct.30-v.nov.12.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereyra, en autos, "Rodríguez Gigena, Eusebio y otra contra ALBERTO RICCETTO HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (59-319). se hace público que el día 5 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Mauricio de Salterain, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, del siguiente inmueble:

Fracción de campo y sus mejoras, ubicadas en Tacuarembó Chico, 14.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el número 1.063, que según plano levantado por el agrimensor Alfredo Hareau, en Marzo de 1919, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 19 del mismo mes y año, se señala con el N.o 2, se compone de una superficie de 760 hectáreas, 174 metros, 30 decímetros, que se deslindan así: al Norte, en cuatro líneas rectas, limita con las fracciones uno y cuatro: el Este, en dos rectas, limita con las fracciones cuatro y tres, por el Sur, limita con el Arroyo nea recta, linda con campos de Pío Rodríguez y Dictino Martínez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; y 3,o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Raúl Llorens, Act. Adj.
20) $1.440.00 30|pub. 18136 Oct.22-v.dic.2.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino Pereira, en autos caratulados "Banco del Este c| Sucesión de CARLOS SCAGLIONI. Ejecución de Hipoteca", (Libro 54, Folio 304), se hace saber al público que el día 12 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por intermedio del martillero don Alberto Martínez Suárez asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base alguna y en un solo lote, de los solares de terrenos ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana de la localidad de Pando y que seguidamente se individualizan, con la indicación de fracción y números de solar de acuerdo al plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 22 de Marzo de 1941 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 del mismo mes y año con el N.o 1032 y la indicación de los saldos pendientes de pago al 31 de Julio de 1960.

Disponibles

Fracción A: Solar 7. Padrón 2408. Superficie: 274 metros cuadrados con 17 metros 50 al W. de frente a calle 25 de Mayo; 14 metros 90 al N. lindando con solar 8; 17 metros 10 al N. E. con solares 2 y 3 y al S. quebrada de 2 tramos de 5 metros y 12 metros 10 con solares 4 y 6.

Fracción B: Solares 5 a 10 inclusive. Padrones 2414 al 2419 respectivamente. Superficies 240 metros cuadrados; 394 metros cuadrados; 371 metros cuadrados 50; 348 metros cuadrados 50; 399 metros cuadrados 36 y 299 metros cuadrados 19 que en conjunto se deslindan: 59 metros 45 de frente al S. a la calle Guillerm

Marconi; 24 metros 72 al W. de frente a calle Artigas, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 54 metros 20 al N. W. confinando con Juan Ambrosio Rosa Moreira; y al E. quebrada de 13 metros 50; 10 metros y 24 metros corriendo 1.a y 3.a de N. a S. y 2.a de E. a W. y lindan con solares 1, 2, 3 y 4.

Fracción D: Solar 5. Padrón 2447. Superficie: 202 metros cuadrados 29 con 18 metros 42 al S. de frente a calle Guillermo Marconi, 3 metros 27 al W. de frente a callejuela, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros, 21 metros 90 al N. W. con Craviotto Hermanos y 13 metros 20 al E. con solar 4.

Fracción E: Solar 10. Padrón 2457. Superficie: 429 metros cuadrados 50 con 10 metros al E. de frente a calle General Artigas por 42 metros 95 de fondo lindando al N. con solar 11, al W. con solar 25 y al S. con solar 9.

Solar 14. Padrón 2461. Superficie: 382 metros cuadrados 27 con 26 metros 47 al E. a calle General Artigas, 9 metros 42 al N. frente a calle Guillermo Marconi, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 30 metros al W. con solar 15 y 12 metros 95 al S. con solar 13.

Solares 26 y 27. Padrones 2473 y 2474. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto tienen 20 metros de frente al W. a calle de 17 metros por 42 metros 95 de fondo, lindando: al N. con solar 25, al E. con solares 5 y 9; al S. con solares 1, 2, 3 y 4.

Solar 3. Padrón 2450. Superficie: 216 metros cuadrados 65 con 10 metros al S. E. de frente a camino de 17 metros; 22 metros 97 al S. W. con solar 2; 10 metros 31 al N. con solar 27 y 20 metros 36 al N. E. con solar 4.

Fracción F: Solar 1. Padrón 2475. Superficie: 487 metros cuadrados 12 con 32 metros 37 al W. de frente a calle de 17 metros; 14 metros 92 al S. E. de frente a camino de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava de 5 metros; 32 metros 80 al N. E. lindando con solar 2 y 10 metros 12 al N. con solar 31.

Solar 4. Padrón 2478. Superficie: 263 metros cuadrados 83 con 10 metros al S. E. a camino de 17 metros; 25 metros 10 al N. E. lindando con solar 5, 10 metros 31 al N. con solar 31 y 27 metros 67 al S. W. con solar 3.

Solares 9 y 10: Padrones 2483 y 2484. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto tienen 20 metros de frente al E. a calle de 17 metros por 42 metros 95 de fondo lindando: al N. con solar 11, al W. con solares 29 y 30 y al S. con solar 8.

Solar 23. Padrón 2497. Superficie: 232 metros cuadrados 64 con 7 metros 70 al N. W. de frente a calle de 17 metros; 13 metros 20 al W. de frente a calle de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 15 metros 93 al S. lindando con solar 24 y 19 metros 92 al N. E. con solar 22.

Solares 24 al 30 inclusive. Padrones 2498 al 2504, respectivamente. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto tienen 70 metros de frente al W. a calle de 17 metros por 42 metros 95 de fondo y lindan: al N. con solares 20 al 23, al E. con solares 9 al 15 y al S. con solares 5 y 31.

Solar 31. Padrón 2505. Superficie: 409 metros cuadrados 50 con 10 metros de frente al W. a calle de 17 metros por 40 metros 95 de fondo lindando: al N. con solar 30, al E. con solar 5 y al S. con solares 1 a 4.

Fracción G: Solar 4. Padrón 2509. Superficie: 311 metros cuadrados 10 con 10 metros de frente al S. E. a camino de 17 metros; 32 metros 35 al S. W. lindando con solares 3 y 33; 10 metros 31 al N. con solar 32 y 29 metros 87 al N. E. con solar 5.

Solar 9. Padrón 2514. Superficie: 254 metros cuadrados con 10 metros al E. de frente a calle de 17 metros; 26 metros 69 al N. con solar 10; 10 metros 31 al S. W. con solar 6 y 24 metros 21 al S. con solares 7 y 8.

Solares 10 al 16 inclusive. Padrones 2515 al 2521. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto tienen 70 metros de frente al E. a calle de 17 metros, por 42 metros 95 de fondo lindando: al N. con solares 17, 20 y 21, al W. con solares 22 y 26 a 31 y al S. con solares 5, 6 y 9.

Solares 17, 19 y 20. Padrones 2522, 2524 y 2525. Superficie: 235 metros cuadrados 35; 205 metros cuadrados 61 y 244 metros cuadrados 65 que en conjunto se describen: 22 metros de frente al N. W. a calle de 17 metros; 23 metros 08 al S. W. confinando con solar 21; 32 metros 55 al S. con solar 16; 10 metros al E. de frente a calle de 17 metros y al N. E. quebrada de 12 metros 44 y 18 metros 79 con solar 18.

Fracción H: Solares 1 a 3. Padrones 2539 al 2541. Superficie: 1201 metros cuadrados 22; 856 metros cuadrados 62 y 620 metros cuadrados 25 que en conjunto tienen 131 metros 74 al N. W. de frente a calle de 17 metros; 35 metros 50 al E. de frente a calle de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; al S. línea quebrada de 96 metros 70 y 10 metros, lindando con solar 4 y al S. W. con Arroyo Frasquito.

Solar 9. Padrón 2547. Superficie: 853 metros cuadrados 66 con 11 metros 80 al E. de frente a calle de 17 metros; 39 metros 25 al S. E. con camino de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; al W. Arroyo Frasquito y 36 metros al N. lindando con solar 8.

Prometidos en venta con saldos a cobrar

Fracción A: Solar 2. Padrón 2403. Superficie: 180 metros cuadrados con 12 metros al N. E. de frente a Camino Macadamnizado por 15 metros de fondo, lindando: al N. W. con solar 1, al S. W. con solares 7 y 8 y al S. E. con solar 3. Saldo impago $ 13.00.

Solar 8. Padrón 2409. Superficie: 220 metros cuadrados 77 con 14 metros 85 al W. de frente a calle 25 de Mayo; 12 metros 70 al N. W. lindando con Juan Cúneo e Isabel Alvarez; 18 metros 15 al N. E. con solares 1 y 2 y 14 metros 20 al S. con solar 7. Saldo impago pesos 1.439.25.

Fracción B: Solares 1 y 2. Padrones 2410 y 2411. Superficie: 306 metros cuadrados y 300 metros cuadrados que en conjunto tienen 23 metros 90 al E. de frente a calle 25 de Mayo; 30 metros 90 al N. W. lindando con Juan Ambrosio Rosa Moreira; 16 metros 50 al W. con solar 6 y 30 metros al S. con solares 3 y 5. Saldos impagos: $ 1.820.00 y $ 570.00.

Fracción D: Solar 4. Padrón 2446. Superficie: 193 metros cuadrados con 14 metros de frente al S. a calle Guillermo Marconi; 13 metros 20 al W. confinando con solar 5; 14 metros 50 al N. W. con Craviotto Hermanos y 15 metros 50 al E. con solar 3. Saldo impago: $ 2.936.50.

Fracción E: Solares 1 y 2. Padrones 2448 y 2449. Superficie: 417 metros cuadrados 94 y 242 metros cuadrados 75 que en conjunto tienen 25 metros 27 de frente al S. W. a camino de 17 metros; 24 metros 54 al W. de frente a calle de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 22 metros 33 al N. con solar 27 y 22 metros 97 al N. E. con solar 3. Saldos impagos $ 9 234.50 y $ 5.405.76.

Solares 4 y 5. Padrones 2451 y 2452. Superficie: 190 metros cuadrados 55 y 255 metros cuadrados 75 que en conjunto tienen 20 metros de frente al S. E. a camino de 17 metros; 25 metros 45 al N. E. lindando con solar 6; al N. quebrada de 7 metros 95; 10 metros y 10 metros 31 con solares 9 y 27 y al S. W. 20 metros 36 con solar 3. Saldos impagos $ 2.490 00 y $ 241.75.

Solar 9. Padrón 2456. Superficie: 429 metros cuadrados 50 con 10 metros de frente al E. a calle General Artigas por 42 metros 95 de fondo lindando: al N. con solar 10, al W. con solar 26 y al S. con solares 5 al 8. Saldo impago $ 775.00.

Solares 11 a 13. Padrones 2458 al 2460. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto tienen 30 metros de frente al E. a calle General Artigas, por 42 metros 95 de fondo lindando: al N. con solares 14 a 17; al W. con solares 22 al 24 y al S. con solar 10. Saldos impagos $ 1.356.00, $ 533.00 y $ 687.50.

Solares 15 al 20. Padrones 2462 al 2467 inclusive. Superficie: 300 metros cuadrados cada uno que en conjunto tienen 60 metros de frente al N. a calle Guillermo Marconi por 30 metros de fondo lindando: al W. con solar 21; al S. con solares 22 y 15 y al E. con solar 14. Saldos impagos $ 13.300.00, $ 102.00, $ 1.128.00, $ 626.00, $ 800.00 y $ 60.00.

Solar 21. Padrón 2468. Superficie: 382 metros cuadrados 27 con 9 metros 42 de frente al N. a calle Guillermo Marconi; 26 metros 47 al W. de frente a calle de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 12 metros 95 al S. lindando con solar 22 y 30 metros al E. con solar 20. Saldo impago $ 473.89.

Solares 22 al 25. Padrones 2469 al 2472 inclusive. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto se deslindan: 40 metros de frente al W. a calle 17 metros por 42 metros 95 de fondo lindando al N. con solares 18 al 21; al E. con solares 10 al 15 y al S. con solar 26. Saldos impagos $ 5.709.00; $ 2.215.00; $ 3.349.50 y $ 2.994.00.

Fracción F: Solar 3. Padrón 2477. Superficie: 289 metros cuadrados 50 con 10 metros de frente al S E. a camino de 17 metros 67 al N. E. lindando con solar 4; 10 metros 31 al N. con solar 31 y 30 metros 24 al S. W. con solar 2. Saldo impago $ 597.00.

Solares 5 y 6. Padrones 2479 y 2480. Superficie: 329 metros cuadrados 10 y 314 metros cuadrados 85 que en conjunto se deslindan: 20 metros de frente al S. E. a camino de 17 metros; 30 metros 20 al N. E. lindando con solares 7 y 8; 18 metros 26 al N. con solares 9 y 30 y al S. W. quebrada de 10 metros y 15 metros 10 con solares 31 y 4. Saldos impagos pesos 149.60 y 1.278.38.

Solar 11. Padrón 2485. Superficie: 429 metros cuadrados 50 con 10 metros de frente al E. a calle de 17 metros por 42 metros 95 de fondo, lindando: al N. con solar 12, al W. con solar 28 y al S. con solar 10. Saldo impago $ 2.940.75.

Solares 13 a 15. Padrones 2487 al 2489 inclusive. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto se deslindan: 30 metros de frente al E. a calle de 17 metros por 42 metros 95 de fondo lindando al N. con solares 16 al 20; al W. con solares 24 al 26 y al S. con solar 12. Saldos impagos $ 1.347.25, $ 2.700.00 y $ 2.810.00.

Solar 16. Padrón 2490. Superficie: 332 metros cuadrados 27 con 26 metros 47 al E. de frente a calle de 17 metros; 9 metros 42 al N. de frente a calle Guillermo Marconi, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 30 metros al W. con solar 17 y 12 metros 95 al S. con solar 15. Saldo impago $ 582.70.

Solares 19 y 20. Padrones 2493 y 2494. Superficie: 289 metros cuadrados 65 y 268 metros cuadrados 60 que en conjunto se deslindan: al N. W. quebrada de 20 metros y 4 metros 05 de frente a calle de 17 metros; 30 metros al E. lindando con solares 15 y 24 y 25 metros 46 al S. W. con solar 21. Saldos impagos $ 501.85 y 345.20.

Solar 22. Padrón 2496. Superficie: 213 metros cuadrados 10 con 10 metros de frente al N. W. a calle de 17 metros; 19 metros 92 al S. W. confinando con solar 23; 10 metros 40 al S. con solar 24 y 22 metros 70 al N. E. con solar 21. Saldo impago $ 1.70.

Fracción G: Solar 1. Padrón 2506. Superficie: 461 metros cuadrados con 27 metros 32 al W. de frente a calle de 17 metros; 16 metros 12 al S. E. de frente a camino de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 27 metros al N. E. lindando con solar 2 y 12 metros 50 al N. con solar 33. Saldo impago pesos 495.00.

Solar 21. Padrón 2526. Superficie: 216 metros cuadrados 85 con 10 metros al N. W. de frente a calle de 17 metros; 20 metros 30 al S. W. lindando con solar 22; 10 metros 40 al S. con solar 16 y 23 metros 08 al N. E. con solar 20. Saldo impago $ 4.00.

Solar 23. Padrón 2528. Superficie: 263 metros cuadrados 25 con 10 metros de frente al N. W. a calle de 17 metros; 24 metros 90 al S. W. lindando con solar 24; 10 metros 40 al S. con solar 26 y 27 metros 75 al N. E. con solar 22. Saldo impago $ 218.12.

Solares 26 al 28. Padrones 2531 al 2533, inclusive. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto se deslindan: 30 metros al W. de frente a calle de 17 metros, por 42 metros 95 de fondo lindando: al S. con solar 29, al E. con solares 13 al 15 y al N. con solares 22 al 25. Saldos impagos $ 360.75, $ 170.00 y $ 34.00.

Fracción H: Solares 4 al 8. Padrones 2542 al 2546 inclusive. Superficie: 1530 metros cuadrados 25; 1421 metros cuadrados; 1053 metros cuadrados; 795 metros cuadrados y 594 metros cuadrados que en conjunto se deslindan: 75 metros al E. de frente a calle de 17 metros; al N. línea quebrada de 96 metros 70 y 10 metros lindando con solares 1 y 3 al S. W. Arroyo Frasquito y 36 metros al S. con solar 8. Saldos impagos $ 3.738.75, $ 2.761.00, $ 2.683.00, pesos 3 510.00 y $ 876.00

Pendientes de escrituración con precio integrado

Fracción A: Padrones 2404 y 2405.
Fracción D: Padrones 2444 y 2443.
Fracción E: Padrones 2453, 2454 y 2455.
Fracción F: Padrones 2481, 2482, 2492 y 2495.
Fracción G: Padrones 2597, 2508, 2510, 2512, 2513, 2527, 2529, 2530, 2535, 2536, 2537 y 2538.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor ofertante deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, la comisión del martillero y el Impuesto Departamental; 2.o) Que las individualización por fracciones y solares mencionada precedentemente, es la que surge del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Enero de 1941, aprobado por la Dirección de Obras Municipales de la Intendencia de Canelones el 22 de Marzo de 1941, registrado con el N.o 1032 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 27 de Marzo de 1941; 3.o) Que el bien se vende en las condiciones que surgen de la titulación agregada al expediente (la que se halla en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso sexto a disposición de los interesados) e inscripciones de los Registros, debiendo respetar el adquirente, las promesas de venta a plazos a favor de terceros, que se mencionan precedentemente; 4.o) Que los saldos de precio que se pormenorizan precedentemente, al día 31 de Julio de 1960, son los que surgen de la administración que lleva el Banco del Este en su carácter de acreedor hipotecario y según mandato extendido a su favor por los ejecutados, no responsabilizándose el Banco que ejecuta por pagos que hubieran podido realizarse directamente entre los adquirentes y los propietarios de los terrenos; 5.o) Que a partir del 1.o de Agosto de 1960, los cobros que percibe el Banco del Este por cuotas de solares vencidas o a vencer y/o intereses de mora, se ponen en una cuenta especial que se reconocerá una vez realizada la escritura a favor del adquirente. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $3704.00 17|pub. 18629 Oct.22-v.nov.13.

ADAUTO ALVARO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno de Montevideo, dictada en autos: "SECO DEL VALLE. MARIA DINORA. Incapacidad. (L.o 44, N.o 649, F.o 399)", se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo, a las 9 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Rincón 1059, se procederá por el Martillero don Adauto Alvaro Puñales Lascano, asistido del Juez de Paz Seccional, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre el precio base de mil pesos, de la doceava parte indivisa que a la incapaz doña María Dinora Seco del Valle, le corresponde en un solar de terreno con sus construcciones y las demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 40 de la ciudad de Lascano, 3.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 790 (antes 93) compuesto de una superficie de mil doscientos metros, lindando: por su frente al Este, en 20 metros con la calle Rincón; por su fondo al Oeste, en igual extensión con propiedad de Alberto Lore...; por su costado Norte, en 60 metros, con propiedades de Mario Olivera y de Casiano M...

reira; y por su otro costado al Sur, en igual extensión con propiedades de Manuel Pereira, de Pablo Graña Montes y Alfredo Seco.

Se previene: I) Que los títulos del inmueble a rematarse se hallan a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado; II) Que no se aceptará oferta que no llegue al precio base fijado; III) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma; Y IV) Que la escritura de venta deberá ser otorgada dentro de los treinta días, contados desde la fecha en que quede ejecutoriado el auto que apruebe la diligencia de remate, siendo de cargo del comprador los gastos y honorarios de la misma, certificados, así como la comisión del Rematador. — Lascano, Agosto 27 de 1963. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz, 3.a Sección de Rocha.

20) $1.400.00 25|pub. 17416 Oct.3-v.nov.11

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Majer Markowicz C|. KAFUR S.A.. Ejec. de prenda", (Lo. 52, Fo. 252), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos de Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camión "Bedford" 25 HP., Mod. 1950, Padrón N.o 121.314. Matrícula N.o 442.776, N.o de motor 01_459-66; y 1 Camión "Chevrolet" 21 HP., Modelo 1946, Padrón N.o 100.575, Matrícula N.o 442.777, Motor N.o 92.300. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19476 Oct.31-v.nov.13.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Hos de Vignale, Josefina y otro contra AMERICA M. RODRIGUEZ FAZOS. Ejecución de hipoteca". (Lo. 53, Fo. 122), se hace saber que el día 14 de Noviembre próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Román Bado, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

El apartamiento N.o 202 del segundo piso del Edificio Lugo, sito en la calle Missisipi número 1645 de esta ciudad, con más la cuota parte correspondiente a los bienes comunes del referido edificio, levantado según las disposiciones de la Ley N.o 10.751, está construido sobre el terreno empadronado con el N.o 168.711 y según plano levantado en Julio de 1959, por el agrimensor Hipólito Zás Recarey, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 27 del mismo mes y año, consta de una superficie de 341 metros 2043 centímetros, se ubica en la décima sección judicial de Montevideo y se deslinda así:

8 metros 76 centímetros de frente al Norte a la avenida General Rivera (antes calle Lugo) 20 metros 14 centímetros de frente al Nordeste a la calle Missisipi, uniendo ambas alineaciones ochava recta de cinco metros de frente a la intersección de dichas vías de tránsito; 19 metros 97 centímetros al Sur, lindando con padrón N.o 146.946 y 21 metros 75 centímetros al Oeste, lindando con el padrón N.o 68.710.

Los bienes privados del edificio Lugo, se describen según plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, de Mayo de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 19 de Mayo de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.122, el 25 del mismo mes y año.

La unidad 202, está ubicada en el piso segundo de dicho edificio a cota vertical más 5 metros 25 centímetros y se describe así. Por el Norte da frente a la avenida General Rivera; por el Nordeste da frente a la calle Missisipí; por el Sudeste linda con apartamiento N.o 201 escalera circular A dos y aire y luz B dos y por el Oeste con padrón 168.710 y ducto D dos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados, resultando de los mismos que la superficie del apartamiento de que se trata es de 78 metros 5696 centímetros y el padrón es el N.o 213.651. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $2.200.00 15|pub. 18459 Oct.18-v.nov.7.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "USCOA LTDA. SALES CORPORATION OF AMERICA. Quiebra", (Lo. 47, Fo. 153), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Amoladoras, laminadoras, guillotinas, repuestos y muebles de heladeras y maquinarias para la elaboración de heladeras y lavadoras. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19474 Oct.31-v.nov.13.

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Lamas Vega Andrea Estela contra WASHINGTON MARIO DEL RIO MEDINA y Otra. Ej. de hipoteca. B. 1377 año 1962", se hace saber: Que el 13 de Noviembre de 1963 a las diecisiete horas en el Hall de este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586, el martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil, por ante un actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base al mejor postor, de un solar de terreno con edificio y mejoras, situado en "Punta Gorda", décima sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento tres mil treinta y ocho, señalado con el número dieciséis de la fracción "E" del plano del Ingeniero Miguel L. Costa de 7 de Abril de 1923, con una superficie de setecientos cincuenta metros, que se deslinda así: 15 metros de frente al Este a la calle Tuyuya entre las calles Caramurú y Germinal, distando el punto medio de ese frente, 87 metros 50 centímetros de esta última; por 50 metros en sus líneas de costados hacia el fondo confinando: al Norte con el padrón 103.037; al Sur con el Padrón 103.039; y al Oeste con el padrón 103.027.

Se previene: I) Que los títulos y antecedentes del inmueble se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; II) Que será de cargo del adquirente, lo que pudiere adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda colector, conexión domiciliaria, medianeras y arrimos; III) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía (C. de P. Civil art. 919). — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.

20) $720.00 9|pub. 18777 Oct.23-v.nov.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Octavo Turno, rematará en los autos "Autos Vende S. A. contra MARGARITA GARCIA. Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha 443|1962), un Televisor, marca Westinghouse N.o 398, sobre las 2|3 partes de su tasación, practicada en estos autos, el próximo 13 de Noviembre a las 16 horas, en Yaro N.o 1121. Seña: 20 o|o. Más informes, teléfonos 43002 y 401935.

20) $120.00 10|pub. 19257 Oct.30-v.nov.12.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ALFREDO MORI ERCOLI, JULIO y RODOLFO LOPEZ CAMPO contra ZAHARIYA MICHIMI HASSON. Ejecución de hipoteca. Ficha B 1483|1962" se hace saber: que el 11 de Noviembre de 1963 a las 17 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero Eduardo Perotti, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base, al mejor postor, de un solar de terreno con edificios y mejoras, situado en el "Balneario Parque del Plata", séptima sección judicial de Canelones, padrón 5.231 (antes 17.397 en mayor área), señalado con el número ocho de la manzana número cuatrocientos veinte, grupo B, en el plano del agrimensor Carlos A. ... de Octubre de 1943 registrado en la Dirección General de Catastro con el No. 8138 del 9 de Mayo de 1942 con una superficie de ... cincuenta y cuatro metros veinte decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al Sudeste sobre la Rambla Costanera del Arroyo Solís entre las calles ... treinta y nueve, distando su punto medio, cincuenta metros de la esquina con la última calle citada; 34 metros 71 centímetros al Suroeste, confinando con el solar nueve; 20 metros al Noroeste, lindando con parte del solar cinco; y 32 metros 71 centímetros al Nordeste, lindando con el solar siete.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en efectivo, en garantía (C.P.C. Art. 919); 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos nacionales o municipales que graven el remate y la escritura de transferencia de dominio, salvo la parte que corresponda al enajenante en el "Impuesto al hecho imponible" (Ley 13.032 Art. 2o.); 3o.) Que los títulos y antecedentes del inmueble ejecutado, se hallan agregados a la "Carpeta Urbana No. 448 Serie B 59" del Banco Hipotecario del Uruguay, en garantía de un préstamo hipotecario de primer grado en favor de dicha institución. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $960.00 16|pub. 18534 Oct.21-v.nov.11.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AMARO DE VERA JUANA y otros. Cesación de condominio. F. 813, año 1962", se hace saber que el 8 de Noviembre de 1963 a las diecisiete horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, los martilleros "Gomensoro y Castells" asistidos del Alguacil, por ante un Actuario, procederán al remate judicial, con la base de las dos terceras partes de la respectiva tasación aprobada, de dos solares de terreno con sus edificios y mejoras, situados en la vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, individualizados en los planos del Agrimensor Orestes Calviño de Agosto de 1963, que se individualizan así: I) Padrón 72.048. Superficie: 297 metros 73 decímetros. Deslinde: 8 mts. 63 cent. de frente al Sudoeste sobre calle Pablo Pérez, distando 42 metros 90 centímetros de la esquina que forma con la calle Elcano; 34 metros 53 centímetros al Noroeste, confinando con el padrón 72.049; 8 metros 64 centímetros al Noroeste limitando con el padrón 72.071; y 34 metros 48 centímetros al Nordeste, lindando con el padrón 72.047. Este solar contiene construcciones y ha sido tasado en $ 29.000.00. II) Padrón 72.174. Superficie: 296 metros 70 decímetros. Deslinde: 8 metros 68 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Pablo Pérez; 34 metros 41 centímetros al Nordeste, confinando con el padrón 72.115; 8 metros 59 centímetros al Sudeste, limitando con el padrón 72.151; y 34 metros 36 centímetros al Sudoeste, lindando con el padrón 72.173. Este solar no tiene mejoras; y ha sido tasado en $ 13.000.00.

Se previene: A) Que el remate se efectuará de cada solar por separado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía (C. P. Civil art. 919); C) Que los títulos y antecedentes de ambos inmuebles, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $1.064.00 15|pub. 17976 Oct.21-v.nov.8.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Ldo. de Primera Instancia En lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "KURT REININGER contra WALTER MARICHAL. Ejecución de prenda", (Ficha 1434|63), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 camioneta "FORD" Francés, Mod. 1948, Padrón No. 161.315, Matrícula No. 443.297, Motor No. 511.251.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19477 Oct.31-v.nov.13.

JUAN F. IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "DINORA ESTHER ALEMAN de LESCOULIE contra MARIA DEL PILAR NORIEGA de LAWRENCE. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 4570), se hace saber al público que el día 12 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Juan F. Irureta Goyena, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la 14. sección judicial de Soriano empadronada actualmente con el No. 3.012, la cual según títulos y plano del Agr. Darío Fragona de 24 de Setiembre de 1915, señalado con el No. 2, se compone de una superficie de 914 Hás. 9.721 mts. 40 dms. y que según plano del Agr. José A. Romero inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1.358 el 6 de Octubre de 1958, se compone de una superficie de 916 Hás. 421 mts. 40 dms. que se deslindan así: al Noreste, una recta que parte de un camino de tierra hasta las puntas del arroyo Minero; luego el arroyo Minero que la separa de campos de doña María Albín de Gómez Haedo; al Este Sureste, una recta de 2.915 mt. 40 cm. que la separa del padrón 533; al Suroeste, recta de 5.145 mts. que la separa de los padrones 534 y 304; y al Noroeste, línea quebrada en siete tramos, respectivamente de: 217 mt. 10 cm.; 472 mt.; 208 mt. 50 cm.; 250 mt. 50 cm.; 181 mt. 80 cm.; 378 mt. 10 cm. y 550 cm. 40 cm. que la separan las cuatro primeras de camino de tierra

y las restantes de camino vecinal pavimentado.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, y que serán de su cargo la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados; B) el bien no soporta gravamen alguno así como deuda de pavimento, saneamiento medianerías; C) que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la oficina actuaria, a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

20) $1.620 00 27 pub. 19411 Oct.31-v.dic.6.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "JOSE COHEN contra E. PEREZ" Ejec. de prenda C 4113|63 se hace saber al público que el día viernes 8 de Noviembre en Piedras 318 a las 17 horas por intermedio de los rematadores Gomensoro y Castells se rematará sin base y al mejor postor 1 automóvil BUICK modelo 1950 Padrón 186.311 matrícula 283.582 motor 55351004 Garantía 20 o|o más Inf. Piedras 318 Teléfono 9 22 33.

20) $120.00 10 pub. 18545 Oct.21-v.nov.1o.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "Pablo Acevedo Garaicoechea contra ALBERTO GUILLERMO HARRIAGUE Y OTRA. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C-3708), se hace saber que el día 20 de Noviembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Amado Galmés asistido por el Alguacil y Actuario Adjunto a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

El apartamiento 401 del cuarto piso y los derechos que le acceden, que integra el edificio construido en el siguiente terreno:

Solar ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, padrón N.o 5.452 (matriz) y que según plano levantado por el agrimensor Nelson Villagrán, en Febrero de 1961, inscripto con el N.o 41244, el 21 de Junio del mismo año en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 377 metros 78 decímetros y se deslinda así: 25 metros 67 centímetros de frente al Oeste a la calle Julio Herrera y Obes, 14 metros 67 centímetros al Norte, que por ser esquina son de frente a la calle Paysandú, 25 metros 65 centímetros al Este, lindando con propiedad padrón número 5.451 y 14 metros 75 centímetros al Sur, lindando con inmueble padrón N.o 5.452. La unidad de referencia está empadronada, individualmente con el N.o 214.069 y según plano levantado por el agrimensor Nelson Villagrán en Febrero de 1961, el que fue cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 16 de Junio de 1961 e inscripto con el N.o 41244, el 21 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro, se describe esta unidad que se ubica en el cuarto piso a cota más 15 metros 55 centímetros:

Se integra esta unidad con apartamiento 401, habitación de servicio y balcón servicio 401, que en conjunto lindan: por el Norte con balcón P-cuatro, que tiene frente a la calle Paysandú, por el Este, con propiedad padrón N.o 5.451 y ducto L-cuatro, por el Sur, con balcón V-cuatro, pozo de aire y luz, J-cuatro, escalera A-cuatro y ascensor B-cuatro y por el Oeste con corredor A-cuatro y apartamiento N.o 402. Superficie de apartamiento 401: 65 metros 6 decímetros. Superficie habitación servicio 401: 1 metro 24 decímetros. Superficie balcón 401: 1 metros 44 decímetros. Area total de la unidad 401: 67 metros 74 decímetros. — Le corresponde a esta unidad la utilización de los balcones P-cuatro y V-cuatro. — Quedan comprendidos la cuota parte que dado y en las demás partes del edificio que corresponde a la unidad en el terreno deslinconstituyen los bienes comunes por prescripción legal y los descriptos en el Reglamento de Copropiedad y en la proporción que en el mismo se establece.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma y en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás anexos, así cómo la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran en la Oficina Actuaria de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.320.00 15 pub. 18650 Oct.22-v.nov.11

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos: "Compañía Financiera del Plata Sociedad Anónima contra ARAMIS RUBEN RODRIGUEZ. Ejecución de prenda" (C-4486|1963), una Motoneta marca: "Bambi", padrón 13.083 y matrícula 455, el próximo 13 de Noviembre a las 16 horas en Yaro N.o 1121, al mejor postor, con transferencia judicial. Seña: 20 o|o. Informes: teléfonos 43002 y 401935.

20) $120.00 10 pub. 19251 Oct.30-v.nov.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos "Augusto Taboas contra MOISES OSCAR KHAN. Ejecución de prenda", (C-5085|1963), un automóvil marca "Ford" matrícula 274.883, padrón 132.573, el próximo 13 de Noviembre a las 16 horas, en Yaro N.o 1121, al mejor postor con transferencia judicial. Seña: 20 o|o. Informes: teléfonos 43002 y 401935.

20) $120.00 10 pub. 19252 Oct.30-v.nov.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Latorre de Módena Rosaura y otros contra GELIO ARANZAZU ARANDA SUAREZ Y OTRA. Ejecución hipotecaria". (Ficha C-2746), se hace saber al público que el día 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno situada en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 38.981, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas 3.500 metros que se deslindan así: 335 metros 30 centímetros de frente al Sureste a Camino Lecoq; 218 metros 10 centímetros de frente al Noreste sobre Camino Fortín; al Noroeste una línea quebrada en tres tramos que miden: 45 metros, 247 metros 80 centímetros y 60 metros 70 centímetros, respectivamente, con frente al Camino de las Tropas, y al Suroeste 65 metros 40 centímetros por donde limita con propiedad municipal; según plano del agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de Julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 38.399 el 6 de Junio de 1963.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada; B) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de Contribución Inmobiliaria, arrimos, medianerías, saneamiento, pavimento, veredas, etc., serán de cuenta del adjudicario, siempre que éste no sea el propio ejecutante; y C) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria y D) Que parte de las fracciones gravadas está prometida en venta a plazo. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $780.00 15 pub. 18932 Oct.24-v.nov.13.

MIGUEL CETRANGOLO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Lutynski Bindak, Casimiro contra FERNANDO ORENSTEIN BENENSTEIN. Ejecución hipotecaria". (Ficha C—4432), se hace saber al público que el día 8 de Noviembre próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero José Cetrángolo, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: las unidades 001 y 002, que se describen de conformidad con el Reglamento de Copropiedad:

Unidad 001. Padrón individual N.o 1.966 Barra Cero, Cero Uno, se ubica en planta baja. Cota vertical cero metro y se deslinda, según plano de agrimensor Juan Carlos Peluffo de Diciembre de 1961, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 20 de Setiembre de 1962 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 1.o de Octubre siguiente con el N.o 1.739: por el Noreste, línea recta; por el Sudeste, línea quebrada en tres tramos rectos formando el segundo y tercero un martillo entrante; por el Sudoeste, línea recta y por el Noroeste, línea recta, lindando por todos los vientos con el patio A Cero. Tiene una superficie de 79 metros 44 decímetros cuadrados. Corresponde a esta unidad la utilización del patio A Cero (bien común).

Unidad 002. Padrón individual N.o 1.966 Barra Cero, Cero Dos. Se ubica en planta baja, cota vertical cero metros; y se deslinda, según plano mencionado: por el Noreste línea recta; por el Este Sudeste, línea recta; por el Sudoeste línea recta; por el Oeste Noroeste, línea quebrada en tres tramos rectos, formando el segundo y tercero un martillo entrante, lindando por todos los vientos con el patio B Cero. Tiene una superficie de 89 metros 94 decímetros cuadrados. Corresponde a este apartamiento la utilización del patio B Cero (bien común).

Dichas unidades se encuentran construídas en el Balneario Atlántida, en terreno ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, padrón matriz N.o 917 y que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo individualizado precedentemente, mide: 978 metros y 34 decímetros cuadrados y tiene 27 metros 94 centímetros de frente al Noroeste a Diagonal Norte; 39 metros 62 centímetros de frente al Noreste a la calle Uno B, por ser esquina; uniendo ambos frentes, una ochava recta de cinco metros; 19 metros al Sudeste, divisoria con el padrón N.o 1.903 y 35 metros 36 centímetros al Sur Sudeste, divisoria con el resto del padrón 917.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, comisión del rematador, certificados de los registros e impuestos, así como el impuesto a las enajenaciones entre parientes si correspondiere y demás erogaciones que devenguen las escrituras de venta o traslación definitiva del dominio. Para el caso de que el mejor postor fuera el ejecutante, se le exime de la obligación de consignar seña; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad y planos se encuentran en poder de la oficina actuaria. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.768.00 17 pub 17825 Oct.9-v.nov.5.

MAURICIO DE SALTERAIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Luis Castagnetto Fernández contra AGUSTIN PROTTI PUENTES y otra. Ejecución de hipoteca" Ficha C-4276, se hace saber al público que el día 4 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público al mejor postor sin previa tasación del inmueble hipotecado consistente en un solar de terreno, edificios y demás mejoras actuales o futuras que le accedan, ubicado en la 13a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 127.143, señalado con el número 8 en el plano del Ing. Francisco Lasala de Abril de 1927, inscripto en Topografía el 2 de Junio del mismo año, y según el cual tiene una superficie de 556 metros 2.025 centímetros, comprendida dentro de los siguientes límites: 13 metros 95 centímetros de frente al E. a la calle Turquía; 42 metros 95 centímetros al N., que por formar esquina son de frente a la calle Estados Unidos; 12 metros 95 centímetros al O. con parte de los padrones 127.141 y 127.142 y 42 metros 95 centímetros al S. con el padrón 127.144.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o (diez por ciento) de su oferta en el acto de serie aceptada, y que serán de su cargo la comisión del rematador los gastos de escritura y certificados así como lo que pueda adeudarse por medianerías y cualquier otra obligación que afectara al bien con derecho real, y los gastos que su cobro originaren; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

20) $780.00 15 pub. 18009 Oct.14-v.nov.4.

ALBERTO BENATAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Herrera, Enrique Julio contra BURGUES, JOSE PEDRO Y OTRA. Ejecución hipotecaria" (Ficha C 4084), se hace saber al público que el día 12 de Noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Alberto Benatar asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público y al mejor postor el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 184.915, segregado del padrón N.o 59.613 señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor Roberto Urueña Borbo de Mayo de 1950, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 22.514 el 20 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 85 metros 63 decímetros que se deslindan así: 9 metros 03 centímetros de frente al Este a calle Juan Paullier: 9 metros 54 centímetros de frente al Sur, formando esquina con calle Yaguarí; 8 metros 91 centímetros al Oeste con parte del padrón N.o 59.611 y 9 metros 50 centímetros al Norte con solar 2 del plano, hoy padrón N.o 59.612.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y que serán de su cargo los gastos, honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, salvo que el comprador sea el propio acreedor en cuyo caso, se-

rár de cargo del ejecutado· comisión del rematador y toda deuda que el día de la escrituración del bien pudiera existir por concepto de pavimento, cordón, vereda, medianerías, aguas corrientes u otras análogas. B) Que el inmueble soporta una prime. hipoteca con el Banco Hipotecario del Uruguay en donde se encuentran depositados los títulos, carpeta urbana N.o 1789 serie A 1957; C) Que no se autorizará la escrituración definitiva en tanto no se consigne el precio o en su defecto se gestione y obtenga novación en forma simultánea, con el acreedor hipotecario, a fin de preservar sus derechos; D) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $980.00 15|pub. 18135 Oct.15-v.nov 5.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de la Capital, rematará en los autos "José Chamyán contra RAUL NUÑEZ BENEDIETTO. Cobro ejecutivo", (Lo. 13, Fo. 489), un Televisor marca "Sheratón", con equipo "Westinghouse" N.o 4900, gabinete 3576, de 23", el próximo 13 de Noviembre a las 16 horas, en Yaro N.o 1121, al mejor postor. Seña: 20 o|o. Informes: teléfonos 43002 y 401935.

20) $120.00 10|pub. 19254 Oct.30-v.nov.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a Sección de la Capital, rematará en los autos: "Alberto Lissauer contra JUAN MARTINEZ. Ejecución de prenda", (Lo. 8, Fo. 5), un Televisor marca O.R.T. N.o 576 de 23", el próximo 13 de Noviembre a las 16 horas en Yaro N.o 1121, al mejor postor. Seña: 20 o|o. Informes: teléfonos 43002 y 401935.

20) $120.00 10|pub. 19253 Oct.30-v.nov.12.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado de Paz de la 16. Sección Judicial de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 16. Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "GOBIERNO y ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO —animales abandonados Lo. 5, Fo. 412", se hace saber: que el día 23 de Noviembre de 1963, a la hora 10, y en los corrales municipales del Parque "Boccia", sito en el camino Simón Martínez (ruta 1), altura kilómetro 20 y camino 2o. Sanguinetti, por intermedio del rematador don Luis A. Durán Burgueño, se procederá a la venta, en remate público, y al mejor postor, de un lote animales equinos y bovinos, abandonados en la vía pública, pieza por pieza, cuya nómina y características luce en los mencionados autos que se hallan a disposición de los interesados en la oficina del mencionado Juzgado calle Yañez Pinzón 4341.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor, en cada venta, deberá consignar el importe de su oferta en el acto, y en efectivo, de serle aceptada; 2o.) El o los animales serán subastados en las condiciones y estado en que se encuentren en el momento de la adjudicación no admitiéndose reclamo de especie o naturaleza alguna; 3o.) El o los animales que se adjudiquen deberán ser retirados del lugar de inmediato, por cuenta y riesgo del o los adquirentes; 4o.) Será de cuenta del o los compradores el pago, en el acto de la adjudicación, de la comisión respectiva del rematador.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 29 de 1963.

20. $440.00 10|pub. 19483 Oct.31-v.nov.13.

ALBERTO VANOLI

Juzgado de Paz de la 22a. Sección Judicial de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la 22. Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "LUIS ANSELMO contra RAMON PORTO. Ejecución de prenda", (Lo. 4. Fo. 614), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 prensa hidráulica "Fjelman" de dos manómetros.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria.

20) $160.00 10|pub. 19481 Oct.31-v.nov.13.

ENRIQUE GALLARDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Francisco Vianna Paiva contra SANTIAGO DONDO BELLAGAMBA. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 20, Fo. 32), se hace saber que el día 4 de Noviembre del corriente año a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Enrique Gallardo, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de campo para pastoreo y cuantas mejoras contenga, empadronado con el número 2079, ubicada en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Artigas, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Arsenio Nunes, inscripto con el N.o 233 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 7 de Febrero de 1952 y según el cual se compone de una superficie de 304 hectáreas, 3.199 metros y 66 decímetros, que linda: al Noroeste, con Paul D. Becker y Celia de los Santos; al Sudeste con caminos departamental, por medio con la fracción N.o 1 del mismo plano, de Santiago Dondo; al Sudoeste con camino vecinal, por medio con la misma fracción N.o 1 y al Noroeste con Rivaldina R. de Almeida de Vaz Martins.

Se previene que: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y B) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan depositados en esta oficina a disposición de los interesados. — Artigas, Octubre 3 de 1963. — Orestos J. Ballestrino, Actuario.

20) $600.00 12|pub. 18365 Oct.18-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello dictada en los autos: "BANCO DE SAN JOSE contra ANTONIA MARIA MARTINEZ CERVANTES y otra. Juicio ejecutivo. Lo. 42, Fo. 682 No. 1271", se hace saber que el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, en las puertas de éste Juzgado sito en la calle Treinta y Tres No 486, se procederá por el martillero señor Wéllington Astorga, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de éste Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes (2|3) de la tasación, tasación que asciende a la suma de $50.500.00, del siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Ciudad de Las Piedras, 4a. sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el No. 2916, zona suburbana, señalado con el No. 117 de manzana letra "J" en el plano del Agr. Demetrio Cima, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de Noviembre de 1953 con el No. 1915, según el cuál mide: 12 mts. al Norte, de frente a la calle No 2; 32 mts. al Este, lindando con el solar No 112, 12 mts. al Sur; lindando con parte del solar No. 134; y 32 mts. al Oeste, lindando con el solar No. 116; con una superficie de 384 metros.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos municipales; 3o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de éste Juzgado

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 19452 Oct.31-v.nov.20.

FRANCISCO JULIO CORREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Ribeyro De Mailhe, Antonia y otros contra MENDEZ, LUIS ALBERTO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 39, Fo. 423), se hace saber que el día 18 de Noviembre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Francisco Julio Correa, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden situado en la ciudad de Colonia (Primera Sección Judicial, zona urbana, manzana Catastral N.o 119, empadronado con el N.o 2.142 (antes 1.400) en mayor área, con una superficie de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde pueden ser examinados. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Colonia, Octubre 10 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

20) $540.00 15|pub. 18899 Oct.24-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIO HUMBERTO del PINO y otra. Menores sujetos a tutela. Venta de inmueble", (Lo. 32, Fo. 355), se hace saber que el 15 de Noviembre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don César Abud y con la base de seiscientos treinta y siete pesos con setenta y cinco centésimos ($637.75), presidiendo la diligencia el señor Alguacil ad hoc don Humberto Acuña, asistido del suscrito Actuario. de una cuarenta y nueve ava parte indivisa que corresponde a los menores Julio Húmberto y María Estela del Pino, en el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, situadas en la manzana No. 67 de esta ciudad, empadronada con el No. 4672, compuesta según título de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud Oeste, a la calle Treinta y Tres por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nord Este y según plano del agrimensor don Raúl D. Grassi de Diciembre de 1951 inscripto en la oficina departamental de Catastro de Lavalleja con el No. 47, el 3 de Abril de 1952, se compone de 992 metros 33 decímetros cuadrados lindando: Al Sud Oeste en 22 metros 50 centímetros de frente a la calle Treinta y Tres; al Nord Oeste en 15 metros 05 centímetros con Juana Bonino de Librán y Raúl Ramos; al Nord Este, en 22 metros con María Figgini de Luchini y al Sud Este, en 3 rectas de 5 metros 65 centímetros 025 centímetros y 39 metros 50 centímetros con María C. de la Vida, Félix Morosoli y José Lamas

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada esta; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 19441 Oct.31-v.nov.20

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Instacia de Maldonado, y asumiendo jurisdicción el señor Juez de Paz de la 8a. sección de la Capital, rematará en los autos: "Horacio Torrendell S.A. c|. JUAN F. SOSA NUÑEZ. Ejecución de Prenda", Lo. 4, Fo. 540, al mejor postor, el próximo 6 de Noviembre a las 10 horas, en Panamá 1232; un chassis de camión con cabina, marca DAF, con motor diesel, matrícula B-I-2151, Padrón 2151, de Maldonado con transferencia judicial. Seña: 20 o|o, informes, en mis oficinas del Martillero, Yaro 1121, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $160.00 10|pub. 18751 Oct.23-v.nov.5.

WASHINGTON VAZQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Noel Guillermo Rucks contra JORGE M. ROBKIN. Ejecución de prenda". (Lo. 13, Fo. 622, N.o 563), se hace saber al público que el día 14 de Noviembre próximo venidero, a las 16 horas, en el local de la firma Fraschini, Patrone y Cía., sita en calle 18 de Julio e Independencia, se procederá a la venta en remate público de dos bienes muebles embargados, sin base y al mejor postor por el martillero señor Washington Vázquez, que se detallan:

A) Un tractor John Dure, modelo D. motor N.o 149481; B) Un tractor Fordson Major, motor N.o 1318820.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo al retirar las maquinarias; 2.o) Los gastos de comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador; 3.o) Los antecedentes se encuentran en poder de la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 24 de Octubre de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $320.00 10|pub. 19308 Oct.30-v.nov.12.

OSCAR VAZQUEZ ROLFI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CORSALINI, LUIS. Curador del incapaz José Corsalini. Autorización para enajenar", (20-303), se hace saber que el 28 de Noviembre del corriente año, de las 14 a las 15 y 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por el rematador don Oscar Vázquez Rolfi, asistido de los señores Alguacil y suscrito Actuario, se sacará a la venta en remate público y con la base de seis mil pesos, el siguiente bien inmueble: un terreno solar y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 535 del Barrio Lavalleja, inmediaciones de esta ciudad (Primera Sección Judicial de este Departamento), empadronado con el N.o 5935 compuesta según títulos y plano de división practicada por el agrimensor don Mauricio Barrios, en el que se le designa con el N.o 187 de una superficie de quinientos dos metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, que se deslinda así: al S. O. en 14 metros 38 centímetros de frente a calle pública; al N. E. en 16 metros 82 centímetros de fondo lindando con el solar N.o 178 de propiedad de la sucesión Sixto Fernández; al N. O. en 32 metros 50 centímetros con frente a calle pública y al S. O. en 31 metros 93 centímetros lindando con el solar N.o 187 de propiedad de Eduardo Bruno Páez.

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no superen la base fijada; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe del mismo; C) Que los gastos de escrituración, como asimismo la comisión del rematador serán de cargo del comprador; D) Que la escritura pertinente será extendida dentro de los treinta días siguientes a aquél en que quede aprobada la diligencia de remate, y E) Que los títulos y planillas del inmueble se encuentran agregados a estos autos a disposición de los interesados. — Rocha, Agosto 16 de 1963. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $840.00 15|pub. 19345 Oct.30-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue en los autos: "ELIAS NASIFF quiebra", se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1963, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Juan A. Errandonea Guerra, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor actuario adjunto, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor de tres fracciones de terreno y las mejoras que contengan empadronadas con el No: 2376 antes No. 4156, manzana municipal "K" y catastral No. 161, situadas en la 2da. sección judicial de Salto, solares 18, 19 y 20 del plano de fraccionamiento del Agrm. Lauro Castrillón los que según el plano del Agrm. Manuel J. Galisteo, inscripto con el No. 1967 en la O. D. de Catastro se deslindan así: Lote No. 18: superficie de 343 metros y linda al norte 8 metros a calle Diego Lamas; al sur 8 metros con padrón 2365, el este 42 metros 90 con lotes 19, 23 y 24 y el oeste 42 metros 85 con lote 17. Lote No. 19: superficie de 378 metros 45 dms. y linda: al norte 12 metros 43 a calle Diego Lamas; al sur 12 metros 80 con lote 23; al este 30 metros con lotes 20, 21 y 22 y al oeste 30 metros con lote 18. Lote No. 20 superficie 300 metros 25 dms. lindando al norte 20 metros a calle Chaná ahora Diego Lamas; al sur 30 metros [illegible] lote 21 al este 10 metros a calle José G. [illegible] y a looste 10 metros con lote 19

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2o.) Que serán de cargo de los compradores los gastos legales de escrituración, certificados y comisión: 3o.) Que los títulos están glosados a los autos y a disposición de los interesados en este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1963. — Julio C. Abelenda Piacenza, Actuario adjunto.
20) $840.00 15|pub. 19110 Oct.23-v.nov.15.

CLEMENTE VIÑOLES
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 6.a Sección de San José se hace saber que el día once de Noviembre de 1963, a las 16 horas, y en las puertas de este Juzgado, por el martillero señor Clemente Viñoles, asistido del suscrito, se procederá a la venta en forma pública, sin base y al mejor postor, del bien hipotecado en dichos autos que se caratulan: "Wild Welz (Godofredo) contra ZARGAIN QUINTANA (ROSA MIRTHA) y otros Ejecución de hipoteca. Libro 16. Folio 431. Número 888". Descripción del bien: "una fracción de campo con todas las mejoras y construcciones que contiene, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José empadronada con el número ocho mil doscientos sesenta y dos, señalada con el número once en el plano del Agrimensor Camagni, de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número seis el diecisiete de Febrero del mismo año, según el cual consta de una superficie de tres hectáreas, cinco mil seiscientos ochenta y cinco metros, setenta y dos decímetros, que se deslinda así: cien metros de frente al Sud-Oeste sobre la carretera Montevideo-Colonia; trescientos sesenta metros sesenta centímetros al Nord-Oeste lindando con la fracción número doce; noventa y nueve metros noventa y seis centímetros al Nord-Este lindando con la fracción catorce; trescientos cincuenta y tres metros cuarenta centímetros al Sud-Este por donde da frente a camino de diecisiete metros de ancho".

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma y la comisión legal del remate, no suspendiéndose la diligencia hasta que el mejor postor no haya formalizado su oferta; B) Que los gastos impuestos (excepto los que por ley sean de cargo del vendedor) y honorarios de la ecritura de compraventa, serán de cargo del comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José. — Ramón Barbot, Juez de Paz.
20) $ 1.020.00 17|pub. 17897 Oct.9.-v.nov.5.

ARTURO MARIA BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia. de Soriano, dictada en los autos: "Banco de Soriano contra NESTOR SAMUEL MAYOR. Ejecución de prenda", (Lo. 34, Fo. 451), se hace saber: Que el día 15 de Noviembre próximo a la hora 17 y 30 en el local del Depósito Judicial, calle Rodó N.o 567, el martillero don Arturo María Bartesaghi Arribillaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate, al contado, sin tasación y al mejor postor de una moto marca "N. S. U." modelo 1955, 250 cc. empadronada en el Concejo Departamental de Soriano con el N.o 253. — Mercedes, Octubre 21 de 1963. — Horacio A. Cazalá, Escribano Actuario.
20) $200.00 10|pub. 19369 Oct.30-v.nov.12.

ISIDRO J. IZMENDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "MORENO GADEA, ESMERALDA Y OTRA. Venia". (Libro 26, folio 262, N.o 866). se hace saber que el día 29 de Noviembre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Manuel Oribe 575, el martillero Isidro J. Izmendi, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con las bases que se determinan los siguientes bienes inmuebles ubicados en esta primera sección:

A) Una fracción de terreno con sus construcciones y anexos, padrón 951, manzana N.o 84, compuesta de una superficie de 621 metros 7.012 centímetros y med.o. que mide: 14 metros 475 milímetros de frente al Sur a la calle Gregorio Sanabria; igual extensión al Norte, linda con Quintín Suárez, 42 metros 95 centímetros al Este, linda con Eusebia Oronoz, e igual extensión al Oeste, limita con Idaura y Dorila Cabrera. Base: $ 4.233.33;

B) Otra fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón 2 425, ubicada en la manzana N.o 11, solar 192 del Barrio Tenco, hoy manzana 210 del nuevo empadronamiento compuesto de una superficie de 301 metros 1.058 centímetros, que mide 12 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle Pablo Zufriategui, por 24 metros 54 centímetros de fondo, lindando al Este, con la calle Prudencio Salvarrey y al Sur y Oeste, con los solares 185 y 191, respectivamente. Base: $ 2.273.33;

C) Otra fracción de terreno con sus construcciones y anexos, padrón 1.439, ubicada en la manzana 132 (antes manzana 125) con una superficie de 267 metros 3450 centímetros, que mide 11 metros 70 centímetros de frente al Norte a la calle Fructuoso Rivera; igual extensión al Sur, linda con Bibiano Fernández; 22 metros 85 centímetros al Este, limita con Asunción Mario Umpiérrez y otros; e igual extensión al Oeste, limita con Orosmán Vidales. Base: $ 6.176.66;

D) Otra fracción de terreno, con sus construcciones y demás anexos, padrón N.o 3 227, ubicada en la manzana 302, compuesto de una superficie de 423 metros 0370 centímetros, que mide: 12 metros 95 centímetros al Noroeste, con la fracción 15; 31 metros 85 centímetros al Noreste, con la fracción 20 y 34 metros 77 centímetros al Suroeste, con la fracción 22 según título y plano del agrimensor Augusto Nogueira (hijo), inscripto con el N.o 40 el 2 de Octubre de 1935, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de este Departamento. Base: $ 1.810.00.

Se previene: 1.o) Que los postores deberán consignar el 10 o|o del precio en el acto de ser aceptada su oferta; 2.o) Que los gastos de escrituración serán de cargo de los compradores, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que la comisión del rematador estará a cargo del comprador; y 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
20) $1.200.00 15|pub. 19216 Oct.29-v.nov.18

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CADENAS SALGADO de GOYENECHE. María Mercedes y otros. Segundas copias" (Lo. 64, Fo. 417), se hace saber que por escrito de fecha 17 de Setiembre de 1953, se presentó ante este Juzgado GASTON TURCATTI en representación de MARIA MERCEDES CADENAS SALGADO de GOYENECHE; ERIE GOYENECHE; MARIA MERCEDES GOYENECHE de CAMMARANO; MARIA TERESA GOYENECHE de RODRIGUEZ OLIVENCIA; CARLOS MARIO GOYENECHE y LEONARDO JOSE GOYENECHE, solicitando segundas copias de la hijuela de D. EXEQUIEL BAILLO autorizada por el escribano ORLANDO FIRPO el 21 de Enero de 1921, escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de los señores MANUELA MENENDEZ DE BAILLO y DOLORES BAILLO MENENDEZ, otorgada por la Iglesia Católica del Uruguay a D. EXEQUIEL BAILLO MENENDEZ y Da. AMANDA BAILLO MENENDEZ DE PEREZ MALDADA.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
21) $320.00 10|pub. 19409 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en los autos: "BRUNDI JUAN FRANCISCO. Segunda Copia", (Ficha: 378 63), se hace saber que se ha solicitado por Juan Francisco Brundi, de las siguientes escrituras cesión de derechos hereditarios, autorizada el 21 de Marzo de 1934 ante el Esc. Juan Augusto Bizzozero, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 206 al folio 31 del libro 180. Por ella Modesto Nicolás Brundi, casado en únicas nupcias con Angela Puig, cede y traspasa a su hermano José Roque Santiago Brundi, casado en únicas nupcias con Elvira Rainosso, todos los derechos que como hijo de los cónyuges Rosa Rainosso, José Francisco Brundi o Bronda, fallecidos en la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, el 12 de Diciembre de 1930 y 3 de Julio de 1931, respectivamente, le correspondan o puedan corresponderle a título de heredero o por cualquier otro concepto en los muebles inmuebles, valores, créditos, derechos, acciones y demás bienes en general, quedados al fallecimiento de sus expresados padres, sin reserva ni excepción alguna. Compra venta autorizada por el Esc. Juan Augusto Bizzozero, con fecha [illegible] de Noviembre de 1942, en Montevideo, inscripta con el número 424 al folio 375v. (Lo. 298), del Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo: Por ella, modesto José Nicolás Brundi, casado en únicas nupcias con Angela Puig, vende a Elvira Rainosso, viuda de José Roque Santiago Brundi las cuarenta y siete, doscientas cincuenta y seis avas partes indivisas sobre: I) un solar, edificio y mejoras situado en la Villa de la Unión, 10a. Sec. Jud. de Dep. de Montevideo, padrón número 70.511, deslondado así: m. 12.854 al S. a la Avda. 8 de Octubre puerta número 3817 al 3819; m. 10 al N. a calle Joanicó, puertas números 3816 y 3820; m. 8590 de fondo; lindando: al costado E. con Juan Letra y al O. con Gumersindo Blanco, Domingo Lercari y Angela Cabral de Helguera; II) un solar, edificio y mejoras situado en el mismo paraje que el anterior, padrón número 70327, señalado en el plano del Agr. Daniel Reinante, de Diciembre de 1921, con la letra C, con un área de m. 359.1525 con m. 8.25 al S.E. a la calle Juan Jacobo Rousseau, puerta número 3939, m. 43.02 al N.E. con B. Monteiro, m. 8 53 al N.O con el solar D y m. 42 95 al S.O. con el solar B; III) un solar de figura rectangular, con edificio y demás mejoras, situado en el mismo paraje que los anteriores, padrón número 70.428, superficie m.c. 200. con 8.50 de frente al N a Juan Jacobo Rousseau, puerta número 3872, igual medida al S. con sucesión de Bernardi Irigoyen, m. 23 529 al E. con Emilio Pizano e igual medida al O. con la nombrada sucesión Irigoyen; IV) un solar edificio y mejoras en el mismo paraje que los anteriores, padrón número 111.598, lleva número 2 en el plano del Agr. Alberto Viola de 23 de Agosto de 1923, Sup. m.c. 72.2317, con m. 7.37 al N. a la calle Navarro puerta número 2611, m. 6 al N.O. con Juan Castells, m 9.60 al S.O. con Alfonso Durán y cerrando la figura una quebrada compuesta de tres líneas, que a partir de frente al fondo miden: la 1ra. m. 2.60 al S.E., la 2a. m. 3.08 al N.E., (en ambas con Manuel Bravo) y la 3ra. m. 6.95 al S.E. con el solar 1. Por la misma escritura se ceden las mitás indivisa en los valores y créditos siguientes: I) Valores, Débito Público del Reino de Italia, al tres y medio por ciento. Cinco títulos serie [illegible] del Empréstito Redimible con los cupones correspondientes, a saber: cuatro de dos mil liras cada uno, del número 2.366 601 al 2.366.680 inclusive y uno de mil liras del número 2.064.891 al 2.064.900: son nueve mil liras cotizadas a $ 5 00 uruguayos cada cien liras, valor nominal $ 450 00 II) Créditos en los que le corresponde al enajenante, la mitad como heredero de su hermana María Rosa Magdalena Brundi, a saber: A) Contra la Suc. de Esc. Ignacio Bergara, por entrega efectuada a dicho señor el 15 de Julio de 1924, por Rosa Rainosso de Brundi con el fin de que los retuviera para la cuenta de la nombrada María Rosa Magdalena Brundi, de $ 800.00 más intereses al 4 o|o sobre capital capitalizado al 31 de Diciembre de cada año desde su percibo hasta la fecha del fallecimiento de la titular de la cuenta: 7 de Julio de 1940. Son $ 1.497.67 y B) Contra la adquirente Elvira Rainoso de Brundi, por lo que adeudaba a la nombrada María Rosa Magdalena Brundi, por la parte que le correspondía a esta. en las rentas líquidas de la bienes de la Suc. de sus padres José Francisco Brundi y Rosa Rainosso, con la deducción de los gastos particulares de la acreedora son: $ 1.043.44.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento

cibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Julio E. Rea, Actuario.
21) $1.480.00 10|pub. 18734 Oct.23-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha comparecido doña GABRIELA OLAVARRIA de COURNALE, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura otorgada el 15 de Agosto de 1930, ante el escribano Santiago de Brum y por la cual don Julián Clemente o Clemente Julián Cournalé adquirió de don Claudio Brugué el inmueble padrón N.o 85.100, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, formado por los solares A y B en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de 26 de Junio de 1930, compuesto en conjunto de 229 metros 55, tiene su frente al Oeste, a calle Juan Paullier Nos. 2696 y 2700, y por ser esquina da frente también a calle Itapebí No. 2052. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $320.00 10|pub. 19275 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha sido solicitada por Jacobo Wilczynski y Rela Ribowski, (Lo. 53, Fo. 407), la expedición de una segunda copia de la promesa de compra venta expedida por la Industrial Francisco Piria, con el No. 36.818, referente a parte del solar G. de la manzana No. 47, del Balneario Carrasco, 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el No. 97.642, promesa que se inscribió en el Registro respectivo el 2 de Febrero de 1934, con el No. 187, al Fo. 46, del Lo. 10, resultando de dicha inscripción que el solar de terreno tiene una superficie de mts. 402.30 y el siguiente deslinde: mts. 13.50 de frente al NO. a la calle Daymán; al NE linda con parte del solar G; al SO. con el solar F; y al SE con el solar H. Este deslinde es según plano del agrimensor Luis María de Mula, siendo el padrón anterior el No. 63.931. Dicha promesa fue otorgada por Francisco Piria, el 29 de Abril de 1934, como promitente vendedor, en favor de Antonio Galante, soltero, como promitente comprador. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan intereses en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $360.00 10|pub. 19410 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos: "BARATE, JUAN CARLOS. Segunda Copia Escritura", (Lo. 39, Fo. 361), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Roberto Adolfo Pereira Campelo el 12 de Noviembre de 1951, por la cual el Banco de San José (Sucursal Nueva Helvecia) en nombre y representación de los esposos Issac Moisés Tarrab y Raquel Samra, vendió a Juan Carlos Barate un solar de terreno baldío ubicado en la manzana N.o 56 de la 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, (zona no rural), empadronado con el N.o 1283 en mayor área (hoy padrón N.o 1740), señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 54 en el plano del agrimensor Alberto Davyt de Junio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1424 el 11 del referido mes y año, el cual es copia del plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de Setiembre de 1944, inscripto en Catastro con el N.o 968 el 12|12|1946, de acuerdo al cual tiene un área de 313 metros 3.750 centímetros, lindando metros 10,90 al S. O. de frente, a calle Guillermo Greising; metros 28,75 al S. E. frente a calle Nueva Palmira, por ser esquina; metros 10,90 al O. E. limitando con parte del solar 4; y metros 28,75 al N. O. confinando con el solar N.o 2.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, Agosto 27 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
21) $480.00 10|pub. 19302 Oct.30-v.nov.12.

22—Sociedades de Responsabilidad

CARAPE S. de RP. LTDA.

Inscripta en el registro público y general de comercio con el No. 339 al Fo. 1201 del Lo. 1 de contratos y con modificación por error al copiar la razón social que es CARAPE RP. LTDA. también inscripta con el No. 100 al Fo. 340 del Lo. 3 de contratos Objeto: Compra venta y reparaciones eléctricas bobinados derivados y afines Plazo: 1 año y prórroga automáticas Capital $29.655.37 Integrantes de la Sociedad Pedro Dagys Yanusevich, José del Campo Pinos, Adiles Espinosa Iturrios, Luis Alberto Foschi Pereda vigencia 10 de Junio de 1963.
22) $160.00 10|pub. 19130 Oct.23-v.nov.8.

QUESADA LIMITADA

Contratos de 8 de Mayo y 21 de Octubre de 1963 (rectificación), inscriptos Registro Público de Comercio Nos. 170 y 504, Fo: 577 y 1311 bis, Lo. 2 y 1. Socios: Octavio Antonio y Esther María Isabel Quesada Lussich. Capital: pesos 50.000.00 Aportes en partes iguales. Integrado en el acto: $ 26.000.00. Objeto: Comisiones y representaciones, importaciones y exportaciones y negocios afines con esas actividades compras ventas permuta e hipotecas de bienes inmuebles, etc. Denominación y firma: "Quesada Limitada" Dirección: Por Directorio formado por ambos socios. Firma social y Administración: Conjunta o separadamente a cargo de cualquiera de los socios. Plazo: 5 años con prórroga sucesiva y automáticas por períodos anuales. Pérdidas y Ganancias: En proporción a los capitales. Utilidades: 5 o|o para fondo de reserva, saldo restante distribuible entre los socios. Fallecimiento e Incapacidad: continúa la sociedad con quien represento al socio. Balance: 1.o de Julio de cada año. Disolución: Por resolución de socios que representen la mitad del capital social o cuando haya pérdida del 40 o|o del capital. Asambleas: Anualmente. Liquidación: en la forma que resuelva el Directorio. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963.
22) $320.00 10|pub. 19056 Oct.28-v.nov.8.

TELE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Telelimitada)

Por documento privado certificado por el Escribano Erardo F. Alvarez, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes características:

Socios: Bradamante Toyos y Pedro Omar Filippini. Capital: $5.000.00 integrados en su totalidad en efectivo por partes iguales. Objeto: Promoción, realización, concertación, contratación y montaje de espectáculos públicos y programas radiales, teatrales y televisados y la formulación, realización y asesoramiento de planes de propaganda de la sociedad o de terceros. Plazo: 6 años a partir del 24 de Setiembre de 1963. Domicilio: En la ciudad de Montevideo. Administración: A cargo del socio Pedro Omar Filippini. Balance: Anual. Utilidades y pérdidas: Por partes iguales. Contrato inscripto en el Registro de Comercio con el No. 83 al Fo. 288 del libro 3 de Contratos.
22) $200.00 10|pub. 18601 Oct.21-v.nov.10.

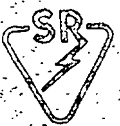
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 101.110. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer y Soehne G.m.b.H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca: "TONOQUIL BOEHRINGER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19423 Oct.31-v.nov.13.

ACTA No. 101.082. — Montevideo, Octubre 24 de 1963, con esta fecha O'Farrell y Freira por Standard radio Corporation (Japón) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 12 y 21, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 19420 Oct.31-v.nov.13.

ACTA No. 101.107. — Montevideo, Octubre 28 de 1963, con esta fecha O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. (Alemania) ha solicitado el registro de la marca: "LAEVOHEPAN BOEHRINGER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19426 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.104. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha, Nicoletti y Liori, de San José, han solicitado el registro de la marca "REMOVE MIL" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19421 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.108. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Boehringer y Soehne G.m.b.H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca: "ALDACTONE BOEHRINGER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19425 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.109. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Química y Farmacéutica Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "EKATOX SANDOZ" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19424 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.111. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer y Soehne G.m.b.H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca: "LAEVOSAN BOEHRINGER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19422 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.081. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, Carlos Alberto Caggiani Percivale, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "SOY UNA NOVEDAD" para distinguir artículos de las clases 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19445 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.112. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Allied Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ACTOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19490 Oct.31-v.nov.13.

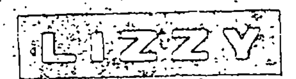
ACTA N.o 101.113. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Wattinne Bossut y Cía. Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SAAB" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19491 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.114. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, Moraes y Martínez, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BRILLALUZ" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19492 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.058. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, Alejandro Juli Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "EILAT" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19387 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.059. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, Importex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ROMANITAS" para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19388 Oct.31-v.nov.13.

ACTA No. 98.715. — Montevideo, Enero 11 de 1963, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Harald Oskar Lundqvist, de Ginebra, Suiza, solicita la marca



para distinguir artículos de la clase 19 na. S|D. Publíquesa por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18746 Oct.23-v.nov.5.

ACTA No. 101.023. — Montevideo, Octubre 17 de 1963, con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita registrar la marca

ANTHIO

para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 18661 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.055. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Spefar Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "NORMEX SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9 (un tranquilizante). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18907 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 101.075. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "AZETEPA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$80.00 10|pub. 19192 Oct.29-v.nov.11.

ACTA No. 101.039. — Montevideo, Octubre 18 de 1963, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Realtone Electronics Inc. de Tokio, Japón, solicita la marca "REALTONE", para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18745 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.5?? — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Alumar S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "BRASILITO", para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$ 80.00 10|pub. 18563 Oct.22-v.nov.4.

ACTA No. 100.915. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mouse Paz Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar la marca "MAJESTIC", para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18156 Oct.14-v.oct.29.

ACTA Nº 100.9.4. — Montevideo, Octubre 11 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por United Aircraft Corporation (EE.UU.) han solicitado el registro de la marca "SKYCRANE" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. [illegible] Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 101.074. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "SESION DE ARTE", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18974 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 101.958. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "COLORGAMA", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18976 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 101.065. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "PLIXINE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18977 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 101.066. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "DERCOS", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18978 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 101.033. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Zoltan Böhm, de Buenos Aires, solicita la marca: "SEDALON" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 18968 Oct.25-v.nov.7.

ACTA 10[illegible] — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Con esta fecha Oscar Carbail[illegible] y Juan José Anesetti, de Uruguay, ha solicitado registro de [illegible] para distinguir artículos de la clase 1[illegible] — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18714 Oct.22-v.nov.[illegible]

ACTA N.o 100.306. — Montevideo, Julio 31 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. por Femina Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicitan renovar la marca "QUO VADIS" para artículos de la clase 1ª — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 18658 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.092. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Con esta fecha, Leibner y Zinger, de Uruguay, han solicitado el registro de la marca: "VALIANT" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19236 Oct.29-v.nov.11.

ACTA No. 101|049. — Montevideo, octubre 18 de 1963. Con esta fecha Mario Valdés de Montevideo, solicita registrar marca "SHOPCENTER", para distinguir clases 1 a 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $49.00 10|pub. 9 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 101.083. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Polymer Corporation Limited, de Canadá, han solicitado el registro de la marca: "POLYSAR" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19103 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 35 106. — Montevideo. Noviembre 20 de 1961. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Kaspar Winkler y Co., Inhaber Dr. F. A. Schenker Winkler und Dr. R. Burkard-Schenker, de Suiza, solicita registrar la marca: "RUGASOL" para distinguir las clases 7 y 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub [illegible] Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 101.062. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fortbenton Co. Laboratories, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1:550.000 de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "O[illegible]" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. [illegible] Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 101.094. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Con esta fecha "El Ateneo" Pedro García Sociedad Anónima, Librería, Editorial e Inmobiliaria, de [illegible] ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200 00 10|pub. 19183 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 101.061. — Montevideo, Octubre de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fortbenton Co. Laboratories, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital $ 1:550.000.00, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "FORTBENTON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19187 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 101.093. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Con esta fecha, el señor Héctor D'Elía, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

FONDO DE CULTURA ECONOMICA

para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 19185 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 101.063. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fortbenton Co. Laboratories, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1:550.000 de Argentina, han solicitado el registro de la marca "HEXABETOL" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19189 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 101.074. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Forestal Argentina, Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "FLOCCOTAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19190 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 101.075. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Avis, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "AVIS" para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19191 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 101.084. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Procter y Gamble Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "CRISCO" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19194 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 101.085. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca: "DIET-COLA" para artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19159 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 101.071. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Mario C. Isola S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLUORAC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19019 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 101.070. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Mario C. Isola S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "FLUORITAS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19020 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 100.990. — Montevideo, Octubre 16 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Fibro-Madera S. A. de Montevideo, solicita la marca

FIBRO PLAST

para artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 18616 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 100.991. — Montevideo, Octubre 16 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Fibro-Madera S. A. de Montevideo, solicita la marca

FIBRO AISLANT

para artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 18617 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.019. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU.), han solicitado el registro de la marca "AIUDE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 18662 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.022. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Pezmar S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "PESBRA", para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 18664 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.021. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Pezmar S. A. (Montevideo) han solicitado el registro de la marca "URUPEZ" para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18665 Oct.23-v.nov.5.

ACTA No. 101.048. — Montevideo, Octubre 18 de 1963, con esta fecha Mario Valdés, de Montevideo, solicita registrar marca "CALIFORNIA" para distinguir clases 1 y 9 s|d. — Publíquese días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 18758 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 101.067. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "NEOPAL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18975 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 101078. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Courtaulds Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "SARILLE" para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19113 Oct.28-v.nov.8.

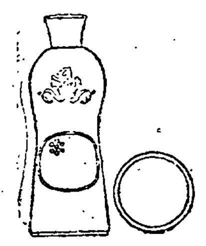
ACTA N.o 101.044. — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Con esta fecha María Asunción López Masegosa, de Uruguay ha solicitado registro de la marca "TINTORERIA INGLESA" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 9, 15, y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10 pub. 18707 Oct.25-v.nov.7.

ACTA No. 101.040. — Montevideo, Octubre 18 de 1963, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Les Parfums Jacques Fath, de Bois Colombes (Seine), Francia, solicita la marca "JACQUES FATH", para artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18744 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.035. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Glen Keith-Glenlivet Distillery Company Limited, de Escocia, han solicitado el registro de la marca: "PASSPORT" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18916 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 101.037. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Kali-Chemie Aktiengesellschaft, de Alemania, han solicitado el registro de la marca: "PERACON" para distinguir artículos de la clase 9 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18917 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 101.028. — Montevideo, Octubre 1 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía ,apoderados del señor Alberto Nieto Clavera, de Montevideo han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 18698 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.051. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "INFADROPS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18913 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 101.000. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Con esta fecha, FIDE, Sociedad en Comandita, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca: "Compañía Importadora Drogas y Especialidades" (C.I.D.E.), para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18914 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 101.036. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Upjohn Company, de Estados Unidos de A., han solicitado el registro de la marca: "VERIDERM" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18915 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 101.056. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Industrias Villares Sociedad Anónima, de Brasil, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clase 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 18908 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 101.052. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Riker Laboratories, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 18912 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 86.239. — Montevideo, Junio 10 de 1959. — Con esta fecha, Fritz Hellige y Co. Fabrik Wissenschaftlicher Apparate Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, ha solicitado registro de la marca "HELLIGE" para distinguir artículos de las clase 6, 12 y 23 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19247 Oct.30-v.nov.12.

ACTA No. 101.042. — Montevideo, Octubre 18 de 1963, con esta fecha Alfredo Bordoni S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LUCIERNAGA", para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18750 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 100.992. — Montevideo, Octubre 4 de 1963. — Con esta fecha Enrique Tato, por Fibro-Madera S. A., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 8 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18618 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 100.993. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Con esta fecha Enrique Tato, por Fibro-Madera S. A., de Montevideo, solicita la marca



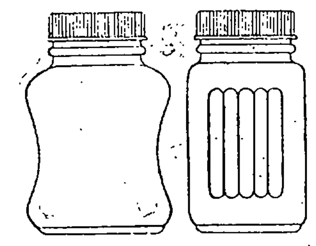
para artículos de las clases 8 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18619 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 100.994. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Con esta fecha Enrique Tato, por Trinecké Zelezárny Velké rijnové socialistické revoluce národní podnik, de Checoeslovaquia, solicita registrar la marca



para artículos de las clases 6, 8 9, 12, 19 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 18620 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.029. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough-Pond's Inc., de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $260.00 10|pub 18697 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.050. - Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Con esta fecha, la señora Lydia Berner de Olivesky, ha solicitado el registro de la marca

MARCA REGISTRADA

para distinguir artículos de las clases 8 y 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 18746 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 100.989. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Con esta fecha Enrique Tato, por Fibro-Madera S. A., de Montevideo, solicita la marca



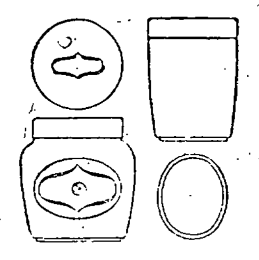
para artículos de las clases 8 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18615 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.026. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Con esta fecha Clave Industrias Eléctricas y Musicales S.A. (Clave I.E.M.S.A.), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



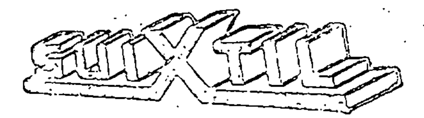
para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18695 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.030. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough-Ponds Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 18696 Oct.23-v.nov.5.

ACTA No. 101.043. — Montevideo, Octubre 18 de 1963, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Suixtil S. A. C. e Industrial de Buenos Aires (R. A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5, 13 y 14. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 18743 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 101.060. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, Penino, Gatti y Durandeau, de Montevideo, solicitan la marca: "LA FERIA DE LOS TORNILLOS", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18896 Oct.24-v.nov.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.739. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha el señor Luis Alberto Gamba Nadal, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Sistema de alarma Silenciosa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Hugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. [illegible] Oct.28-v.nov.8.

ACTA No. 14.729. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Envase integralmente moldeado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 18597 Oct.21-v.nov.10.

ACTA N.o 14 740. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, el señor Carlos Alberto Caggiani Percivale, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Calentador eléctrico de inmersión instantáneo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19444 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 14.743. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, el señor Roberto Draper por E. Merck Aktiengesellschaft, de Darmstadt (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva fórmula del procedimiento para la preparación de un derivado sulfuroso de la vitamina B-6", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19437 Oct.31-v.nov.13.

ACTA No. 14 728. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo envase" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 18506 Oct.21-v.nov.10.

ACTA No. 14.730. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Societe Rhodiaceta (Francia) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de telas y tejidos del tipo lavable y utilizable de inmediato a base de acetato de celulosa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 18548 Oct.21-v.nov.10.

ACTA No. 14.723. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rhone ? Poulenc S. A., (Francia) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos esteres fosfóricos y su utilización" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 18547 Oct.21-v.nov.10.

ACTA N.o 14.731. — Montevideo, Octub 17 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en o relacionados con un antibiótico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 18659 Oct 22.-v nov.4

ACTA N.o 14.732. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Wellcome Foundation Ltd., (Inglaterra) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con esteroides", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 18660 Oct 22 -v.nov.4

ACTA N.o 14.639. — Montevideo, Julio 29 de 1963. — Con esta fecha, el señor Eduardo N. Seibert (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en el cierre de latas de conserva o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 18621 Oct.22.-v.nov 4

ACTA N.o 14.686. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por Dinplast S.R.L., de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un porta damajuana de material plástico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 18622 Oct 22 -v nov.4.

ACTA N.o 14.726. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por Guillermo Kraft S. A. de Impresiones Generales, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo rotativo para archivo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 18625 Oct.22.-v.nov.4.

ACTA N.o 14.724. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por Guillermo Kraft S. A. de Impresiones Generales, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Gabinete de archivo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 18623 Oct.22.-v.nov.4.

ACTA N.o 14.725. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por Guillermo Kraft S. A. de Impresiones Generales, de Argentina ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Archivo de piezas colgantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 18624 Oct.22.-p nov.4.

ACTA N.o 14.736. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Gillete Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método para obtener la coincidencia entre la cabeza, la hoja y el peine de una máquina de afeitar de tres piezas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19183 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 14.741. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Con esta fecha, el señor D. Montes De Oca, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo juego de salón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19184 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 14.737. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Con esta fecha, el señor Nelson Omar Manzo, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Eyector de pasta de pomo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19180 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 14.727. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por Guillermo Kraft S. A. de Impresiones Generales; de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Elemento de suspensión desmontable de adaptación a carpetas y lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 18626 Oct 22.-v.nov.4

ACTA N.o 14.734. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited, de Canadá, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos ópticamente activos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 18919 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 14.735. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, el señor Raúl Beracochea, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Churrasquera a gas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 18893 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 14.733. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited, de Canadá, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos heterocíclicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 18918 Oct.24-v.nov.6.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Carlos Enrique Gallo el comercio en el ramo Carnicería, ubicado en calle Marcelino Berthelot 1763 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — SALVADOR HIRSCHHORN.
25) $160.00 20 pub. 17766 Oct.8-v.nov.7

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender al señor Luis Ademar Fernández Durguez, el comercio de Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotellados, sito en Tristán Narvaja 1050, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — ROGELIO RAMIRO PARAJO GALLEGO — AURELIA PIÑON.
25) $ 180.00 20|pub. 18154 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo Unión de Balanceadores, hemos prometido en venta a Enrique Souto Pico y José R. Novoa, el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Bar y B. Alcohólicas, ubicado en la calle Zabala 1400.

Acreedores presentarse e Ituzaingó N.o 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Octubre de 1963. — JULIO QUIÑONES, EMILIO FERRADA, LOURDES PIÑEIRO, PELEGRINA CRESPO.
25) $100.00 20 pub. 19065 Oct.28-v.nov.22.

Ley 2 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Basoa nuestra parte en el taller mecánico de la calle Minas 1401. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 3 de Octubre 1963. — JERONIMO DE TUREGANO. — CELIA BELERDA de DE TUREGANO.
25) $160.00 20|pub. 17799 Oct.1.o-v.nov.7

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a los señores Demetrio Domínguez Alvarez y Ricardo Cancza Ambo, el comercio de "Café Bar Despacho Bebidas Alcohólicas y Minutas" sito en Avenida Agraciada 1931 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre 7 de 1963 — CLAUDIO MEIZOSO VEIGA. — ALBA MARINA PEREZ.
25) $ 240.00 20|pub. 18152 Oct.15.-v.nov.12.

La sucesión de ENRIQUE PEREZ SALABERRY rescindió la promesa de venta suscrita con los señores Antonio Walter Ilada Pereira y Adolfo Héctor Volpe Talento de la Granja Dominica, de Cuchilla Grande Nº 6193 habiéndolo prometido en venta por documento simultáneo. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1492 escritorio 218. Esc. Wellington T. Castellucci.
25) $160.00 20|pub. 19354 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores José Cendan, Maximino Rey, José Ramón Brea y Herminio García el comercio de la calle Sarandí Nº 403. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, Ap. 12. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — BASILIO DUBRA — LUCIANO GARCIA — JOSE GARCIA — LUCIA VARELA — DOLORES EIRIS.
25) $240.00 20 pub. 19348 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Jesús y José Fernández Baz la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle 25 de Mayo esquina Roosevelt 601 (Minas - Lavalleja). Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; P. 6º Ap. 12. — Montevideo, 14 de Julio de 1963. — RAMON FERREIRO — MALVINA HERMO.
25) $240.00 20|pub. 19349 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Juan Castro Fernández el comercio del ramo Café y Bar de la calle Río Negro 1147. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; P. 6º — Montevideo, 1.o de Agosto de 1963. — NEMESIO CABALEIRO — CONSECION BESADA
25) $160.00 20|pub. 19346 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Francisco López Pereira y Jacinto Telechea Ochandorena la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle Capurro 901. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; P. 6º Ap. 12. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — JOSE ANTONIO TORRADO — MIRTHA MENDEZ.
25) $240.00 20|pub. 19347 Oct.30-v.nov.26.

CARLOS VIGORITO y VICTOR BERARDINELLI prometieron vender al señor José Nandin, el comercio de Estación de Servicio, sito en calle Propios 4835 de esta ciudad. Acreedores, mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1963.
25) $160.00 20|pub. 19258 Oct.30-v.nov.26.

Hacemos saber a efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, que prometí vender a Norberto Piccardo y Hugo Romanelli Voglini el comercio que en el ramo de fábrica de helados está instalado en Arenal Grande N.o 2424 de esta Capital. Los acreedores deberán presentarse en el Estudio Jurídico Dr. Peter Spitz, Zabala N.o 1372, escritorio 42. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — CAYETANO D'AMATTO URSO, y MARGARITA BERGER DE D'AMATTO.
25) $240.00 20|pub. 17734 Oct.8-v.nov.7

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a la señora Florentina Alfonso de Martínez el Almacén, ubicado en la calle Francisco Labandeira número 3382 de esta ciudad. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — RICARDO LALINDE MARTINEZ — JOSEFA AGUSTINA ELIZONDO
25) $ 160.00 20|pub. 17898 Oct.9.-v.nov 8

Interviniendo Martínez Castro y Cía. Misiones 1346 prometimos vender al señor Antonio Rodríguez el comercio de comestibles, frutas y alcohólicas embotelladas sito en la calle Boggio ni 4900 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 10 de Octubre de 1963 — JOSE R. CESTINO. — ZULMA N. DECENA.
25) $ 160.00 20|pub. 18234 Oct.15.-v nov 12

En cumplimiento de la ley 26 de Setiembre de 1904, Sarubbi y Scalones, hacen saber que hemos prometido en venta sucursa. ubicada en Verdi Nº 4480 de esta ciudad, al señor PABLO MARTIN. Acreedores: presentarse en Oficinas Rogelio Acosta, Misiones 1475 piso 3 de 15 a 18 horas, quien interviene en esta operación en su carácter de Balanceador.
25) $ 160.00 20|pub. 18217 Oct.15.-v.nov 12

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Comunico que Jochanan Machlin Frenkel prometió en venta a David Wolf Bylig la Casa de Comercio que gira en el ramo de fotografía y cine "Estudio Hollywood" sita en Florida 1205 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en Sarandí 356 escritorio 3, Estudio del doctor Israel Creimer.
25) $ 160.00 20|pub. 18195 Oct.15.-v.nov 12.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez, (Sarandí 520, hemos prometido en venta a Rita Mancini Palladinelli el comercio que gira en el ramo de Almacén, lechería y venta de pan, sito en Bella Vista 2661. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — JOSE MARIA FERNANDEZ ALVARIÑO. — MARIA GLORIA ALVARIÑO.
25) $160.00 20|pub. 17526 Oct.4-v.nov.5

Con retroactividad al 31 de Mayo de 1962, prometimos vender a Carmen Gonda de Chacón el comercio que en el ramo de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas gira en esta ciudad en la calle M. Sosa 2601. A los efectos ley 26, Setiembre 1904, acreedores presentarse en el mismo comercio — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — JOSE VICENTE MARA. — MARIA LUZ BIAGIOTTI DE MARA.
25) $240.00 20|pub. 17516 Oct.4-v.nov.5

Ley, Setiembre 1904. Prometimos vender a Armando Dalmiro Alsina Suárez, la carnicería sita en calle Ejido N.o 1101 de esta ciudad. Acreedores justif. en Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — GUSTAVO FRANKENTHAL. — META MEYERHOFF DE FRANKENTHAL. — LUDWIG MEYERHOFF. — ELKA SARETZKI DE MEYERHOFF.
25) $160.00 20|pub. 17443 Oct.4-v.nov.5

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor Ernesto Jaluff ha prometido vender al señor CRISANTO RAMON RIOS, el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles Venta de Bebidas Fermentas Embotelladas y Frutas y Verduras gira en esta plaza en la calle Pilar Costa Nº 141. Acreedores presentarse en el mismo comercio.
25) $240.00 20|pub. 17180 Oct.3-v.nov.4

Prometí vender a Juan Carlos Sánchez y Aquiles José Reyes, la carnicería en Progreso cuarta Sección Judicial Canelones Ruta 5 Kilometro 28 1|2 y almacén, verduras. Acreedores Escribanía E. Falco. Avenida Flores 583 (Las Piedras). Ley 26 de Setiembre 1904. — FELIPE RAMON ROBALLO. — Juan Carlos Sánchez. — Aquiles José Reyes.
25) $160.00 20|pub. 18711 Oct.22-v nov.15.

Clara A. Lingeri de Cardozo y Paulino C. Cardozo hacen saber que han prometido en venta al señor CONRADO HUGO ONETO el comercio denominado "La Casa de los Niños", sito en 18 de Julio Nº 1191 bis. Acreedores presentarse en la misma. Se hace esta publicación, a los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Paysandú Setiembre 30 de 1963.
25) $ 240.00 20|pub 18276 Oct.18.-v.nov.14.

A los efectos legales hago saber que se ha prometido vender a "Toto Fabricación S. A." el negocio de Zapatería sito en la Avenida 8 de Octubre N.o 3739 de esta ciudad. Acreedores: Plazo Ley 26|9|1904, deben presentarse en el domicilio indicado. — JUAN JOSE BADANO. — ESTHER HAYDE REBAGLIATTI de BADANO.
25) $160.00 20|pub. 17949 Oct.14-v.nov.11.

Prometimos vender a Manuel Martínez Calvo el Comercio de Carnicería, sito en la calle César Mayo Gutiérrez N.o 270, La Paz (Canelones). Acreedores al comercio. Plazo Ley de 26|9|1904. — DAMIAN APULINO ALFONSO GUILLEN. — VICENTA OTILIA CALACHA OLIVERA. — ARTEMIO CALACHA OLIVERA. — ESTHER LIS GARCIA ACOSTA.
25) $160.00 20|pub. 18063 Oct.14-v.nov.11.

La Química Farmacéutica Blanca Rodríguez de Guidobono y don Mario Guidobono venderán con retroactividad al 25 de Marzo de 1963, al Químico farmacéutico Enrique Saga, la "Farmacia San Carlos" ubicada en la Avenida Joaquín Suárez 3400 bis. Acreedores presentarse en San José 1079; 4.o piso, escritorio 403.
25) $ 160 00 20|pub. 17918 Oct 9.-v nov 3.

Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra venta de fecha 28 Noviembre 1962, en la que prometí vender a los señores José Manuel Peláez y José Luis Rodríguez, el comercio de Café y Bar y Alcohólicas, sito en Ejido 1585 de esta ciudad, haciéndome cargo nuevamente del negocio con fecha 25 Setiembre 1963 y prometiéndolo en venta a los señores Antonio Salgado Rivero, Manuel Salgado Salgado y Manuel Val Fernández el 27 de setiembre 1963. Acreedores Avenida Uruguay 1023, Ley 26 setiembre 1904. — JOSE ANGEL SAAVEDRA BERMUDEZ.
25) $320.00 20|pub. 17330 Oct.2-v.nov 1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Gotlieb y Moskovitz Limitada, comunica al comercio en general que ha prometido en venta a los señores José Martínez Tato y Carlos Francisco Andrade de Rua, solamente el comercio que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, gira en esta plaza en la calle Maldonado N.o 1251. Los acreedores deberán presentarse en dicho comercio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963.
25) $240.00 20|pub. 17219 Oct.2-v.nov.1.o

Interviniendo Oficinas Mitre de Paysandú 830, prometí vender al señor Eusebio López el comercio de Almacén Frut., Verd. Ubicado en la calle Isla de Flores Nº 1636 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — IRAZEMA BELTRAN DE ALONSO.
25) $160.00 20|pub. 17125 Oct.1.o-v.oct.31

Hacemos saber a efectos Ley 26 de Setiembre de 1904 que prometimos vender a Rubens Pedro Tejo y Enrique Berta Pérez, la Estación de Servicio instalada en Avda. 8 de Octubre 4453 esquina Vera de esta Capital. — Los acreedores deberán presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, Avda. 18 de Julio 1082, Ap. 204. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — ROQUE WALTER RODRIGUEZ. — HECTOR EMILIO ARRIERA.
25) $240.00 20|pub. 17378 Oct.3-v.nov.4

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender nuestro comercio sito en San Martín 2117, en el ramo de Garage. — Acreedores: presentarse en Oficina Aguada, Isidoro de María 1427 — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — FELIX MARTINEZ. — CLARA BELTRANCHINI DE MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 17411 Oct.3-v.nov.4

AGUSTIN PAPASSO y MARIA PERUZZO, prometieron vender a Gustavo Avello y a Juan Vázquez el comercio que gira en el ramo de Bar y Restorán sito en 25 de Mayo 249. — Acreedores: presentarse en Escribanía Corbacho, 25 de Mayo 467, piso 1.o. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963.
25) $160.00 20|pub. 17422 Oct.3-v.nov.4

Vendí a José y José Ramón Fernández la Panadería "Las Palmas", en la calle Quijote 2425|27 ciudad. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro término ley 26 Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica Montevideo, Agosto 10. de 1961. Jesús Barizo Martínez.
25) $160.00 20|pub. 18818 Oct.23-v.nov.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Romaniello el comercio de panadería ubicado en esta ciudad avenida Gral. Flores N.o 3444, denominado La Peña. Acreedores presentarse: Escribano Castro (Misiones N.o 1475, tercer piso, Escritorio 2). — Montevideo, Octubre de 1963. — BERNARDINO ABELENDA. — JOSE VARELA ABELENDA.
25) $160.00 20|pub. 17769 Oct.8-v.nov.7.

Interviniendo Unión de Balanceadres, hemos prometido en venta a Joaquín Ron Cachan, el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Despensa, fiambrería y heladería, ubicado en la calle 26 de Marzo N.o 3248.
Acreedores presentarse en Ituzaingó N.o 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 1963. — FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 19066 Oct.28-v.nov.22.

Viña y Laens, intervienen: Fernando Baudín Etchamendi y Rafael Puentes Silvera, rescindieron compromiso compra-venta del 7 de Mayo de 1962 sobre el comercio de Bar, Almacén y Surtidor de Nafta, sito en Camino Mellilla 9491. Simultáneamente FERNANDO BAUDIN ETCHAMENDI lo prometió en venta a Nelson José Pereyra Piñeyrúa. Acreedores: Misiones 1371 piso 1 escritorio 6. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 30 de 1963.
25) $240.00 20|pub. 18007 Oct.14-v.nov.11.

Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra venta de fecha 18 de Marzo de 1961, en la que prometimos vender al señor Fredy Constantín el comercio de Almacén Comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en 2 de Mayo N.o 1551|53 de esta ciudad, haciéndonos cargos nuevamente del negocio el 11 de agosto 1963 y prometiéndolo en venta al señor Manuel Leiro Esperón con fecha 12 de agosto 1963. Acreedores, Avenida Uruguay 1023. Ley 26 de Setiembre 1904. — ETELVINA ALVAREZ DE CERDEIRA. — ANTONIO CERDEIRA.
25) $240 00 20|pub. 17331 Oct.2-v.nov 1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Costas, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor José Ferreiro Alvarez el café y bar sito en Andes N.o 1400, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 30 de Setiembre de 1963 — JOSE RAMA LOVERA — MANUEL BELLO LAMAS. — OFELIA CAMBARDELLA DE BELLO.
25) $240.00 20|pub. 17675 Oct.7-v.nov.8

JOSE C. PAZ vende farmacia Miguelete en Miguelete 2145, a Josefa A. de Berisso. Acreedores en la misma a efectos Ley 26|9|1904.
25) $80.00 20|pub. 17621 Oct.7-v.nov.6

Con intervención del escribano José N. Ficeardo, prometimos vender a Laureano García Piñeiro el comercio de carnicería ubicado en Millán N.o 2793. Acreedores: avenida 8 de Octubre 4178. — EFRAIN FERREIRA. — ISABEL SORIA.
25) $80.00 20|pub. 17601 Oct.7-v.nov.6

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre 1904 y con intervención de A. Costas Cabezas de la Asociación Nacional de Balanceadores, Sarandí 493, hemos vendido la pensión de la calle Carlos Roxlo 1511 a Marta Juana Piquero — Montevideo, 30 de Setiembre 1963. — CESAR ALBERTO CLIVIO FERRES. — ELIANA GUILLERMINA OLIVARES DE CLIVIO.
25) $160.00 20|pub. 17583 Oct.7-v.nov.6.

Con intervención de A. Costas Cabezas de la Asociación Nacional de Balanceadores, Sarandí 493, hemos vendido el almacén de la calle Carabelas 2952 a Alvaro Casás y Rogelio Peleteiro, Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ. — ERUNDINA BRAVO DE LOPEZ.
25) $160.00 20|pub. 17584 Oct.7-v.nov.6

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender el café y bar de Magallanes 1850 a Sergio Pérez, Delmiro Gonzáles y Maximino Puig, Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — MANUEL SAN MARTIN. — CLAUDIA FERNANDEZ. — LAUREANO CASALDERREY. — PEREGRINA FERNANDEZ. — LUCIANO CASALDERREY. — MARIA LUISA CASTELAO.
25) $160.00 20|pub. 17585 Oct.7-v.nov.6

Comunico que prometí vender a Antonio Conde mi carnicería calle Yaguarón 1644. Los interesados podrán presentarse en Uruguay 1723, a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — JOSE PINEYRO.
25) $80.00 20|pub. 17179 Oct.3-v.nov.4

Prometimos vender peluquería (Canelones 1445 Acreedores San José No. 1079 Esc. 303. A efectos ley 26|9|1904. ORLANDO RAFFAELLI y NELIDA AROCHA. Montevideo, 23|9|1963.
25) $80.00 20|pub. 17058 Set.30-v.oct.30

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Alberto Pallas Geyrynhas, el comercio de Farmacia sito en Industrias 3497. Acreedores en Misiones 1371 escritorio 19. — MARTHA CESTAU MENDARO DE FRANCHI y HECTOR FRANCHI.
25) $ 80.00 20|pub. 18484 Oct.18.-v.nov.14.

Interviniendo el Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez (Pablo De María Nº 1447) prometimos vender a Sr. Eugenio Rey Iglesias, nuestro comercio en el ramo de Café y Bar, sito en la calle Soriano N.o 1300 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, 7 de Octubre de 1963. — HERMINIO y ARGEMIRO PONTE BLANCO. — EUGENIO REY IGLESIAS.
25) $ 240.00 20 pub. 17872 Oct.9.-v.nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo A.T.I. (Asociación Técn Inmob.), hemos prometido vender al señor Ruben Taramasso el comercio que gira en esta ciudad calle Avenida Sarmiento N.o 2378, en el ramo de Lavadero, Acreedores presentarse en A.T.I., 18 de Julio N.o 1263, piso 3 escritorio 10. — RICARDO PASSARELLO — AGAPITO R. CONQUERO — MARTHA DE MARIA DE PASSARELLO.
25) $ 240.00 20|pub. 17873 Oct.9.-v.nov.8.

Interviniendo Oficinas Mitre de Paysandú 830, prometí vender al señor Luis Casella el comercio de Provisión, leche y fermentadas emb. ubicado en la calle Isla de Flores Nº 1363 de esta ciudad. Acreedores en calle Ituzaingó número 1236. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1963. — GLADIS SOSA GOMEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 18095 Oct.15.-v.nov.12.

Según Ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido en venta a Isaac Levi o a quien este indique, mi comercio en los ramos de importaciones y representaciones sito en Colón Nº 1386. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1516, piso 8 escritorio 6. — RAQUEL BROVARSKY DE ROSEN.
25) $ 160.00 20 pub. 18159 Oct.15.-v.nov.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender al señor Lauro Descalzi Spinetti el comercio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en Avenida Simón Martínez Nº 8557, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — DOMINGO DI PAOLA.
25) $ 160.00 20 pub. 18155 Oct.15.-v.nov.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Vicenta Peñaflor de Rodríguez, el comercio de Peluquería para Damas sito en Uruguay 1826. Acreedores en Teyca S. A 25 de Mayo 622, piso 2. — IRMA BOTANA.
25) $ 80.00 20|pub. 18142 Oct.15.-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Jaime Figueroa y Luis Martínez, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Cerrito N.o 201 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — MARCELINO CASAIS GRILLE.
25) $240.00 20|pub. 18102 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores José, Antonio y Benjamín Cachan Mera, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle La Paz N.o 2145 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 16 de 1963. — JESUS ALVAREZ MERA.
25) $240.00 20|pub. 18103 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Antonio Rodríguez y Elida Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Bar y Horno, ubicado en la Avenida General Flores N.o 5030, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — JESUS GUILLERMO, JOSE y FERNANDO FERNANDEZ ALONSO.
25) $240.00 20|pub. 18104 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Jesús López e Isolino Landeira, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Colonia número 1800, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala N.o 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 28 de 1963. — ARMANDO DIAZ. — CEFERINO DIAZ.
25) $240.00 20|pub. 18105 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Manuel García Varela, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Mariano Moreno N.o 2364, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 3 de 1963. — LUIS RIVAS CASTRO.
25) $240.00 20|pub 18106 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Aquilino Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Buenos Aires N.o 442, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 14 de 1963. — RAMON y MANUEL MENDEZ SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 18107 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor José Raña Fernández, la cuota-parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Horno, gira en la calle Industria N.o 3451 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 15 de 1963. — ANTONIO GARABAN VIEIRO.
25) $320.00 20|pub. 18109 Oct.15-v.nov.12.

Prometí vender a Stelzer y Cía., la joyería sita en la Avenida Ocho de Octubre 3786 de esta ciudad. Interesados, presentarse Escribanía Klingerman. Calle Soriano 803 apto. 18. Ley 26 de setiembre 1904. — Ernesto Yabeck.
25) $80.00 20|pub. 18549 Oct.21-v.nov.15.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Jesús Rua Estévez, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 5254, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — FELIPA HILDA VITUREIRA GONZALEZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 18099 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Karlen, he prometido en venta a los señores Lorenzo Casado y Salvador Atanes, el comercio que gira en el ramo de café, bar y horno ubicado en la calle Uruguay N.o 1352, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — GERMAN LOUZAO GRANDAL (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 18097 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Luis A. Hernández, el comercio que gira en el ramo de venta artículos plásticos, escolares y juguetes, ubicado en la calle Carreras Nacionales N.o 3290, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — JOSEFINA CAPPIELLO DE SANTUCCI (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 18096 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José Rodríguez y Darwin Durán, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Av. Italia N.o 4591, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — WALTER RUBEN PERDOMO. — NELSON MARTINEZ (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 18098 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo Unión Comercial, García y Ocampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señorita María Emilia Contorgiorgis Dubra, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Fiambrería, sito en la calle Roque Graseras 845 de esta Capital, tomando posesión el día 30 de Setiembre de 1963. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — VICENTE MORENO TOFE. — CLARA SERY YEGROS.
25) $240.00 20|pub. 18347 Oct.17-v.nov.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Henoch Sagal, el comercio de Farmacia sito en Industrias 3127. Acreedores en Misiones 1371 escritorio 19. — MARIA ADELA BRERRO.
25) $ 80.00 20|pub. 18483 Oct.18.-v.nov.14.

A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que prometimos vender a los señores Pedro Orioli Rosa y Elbio César Martínez Sganga, el comercio que gira en la calle Porongos números 2351|53 esquina Marcelino Berthelot 1745 en el ramo de carnicería. (Puesto Modelo). Acreedores presentarse dentro del plazo legal en Colonia 1441, (Escribanía Juan C. Nervi). — Montevideo, 1º de Octubre de 1963. — MENDEL LEIMAN LEIMAN. — NATAN LEIMAN PFEIFENKOPF
25) $ 240.00 20|pub. 18463 Oct.18.-v.nov.14.

Prometí vender a Muiños Hnos. el Negocio de Queserías y Productos de Granja, ubicado en Rivera Nº 2678, dónde se presentarán los acreedores. Ley 26|9 904. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — SERGIO A QUIROGA.
25) $ 80.00 20|pub. 18360 Oct.18.-v.nov.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Bernardino Abelenda, el comercio que en el ramo de panadería gira en esta plaza con domicilio en la calle Félix Laborde N.o 2500, denominado El Ancla. Acreedores presentarse: Escribano Castro (Misiones N.o 1475, tercer piso, escritorio 3). — Montevideo, Octubre de 1963. — Por "Beltrame y Rodríguez Hermanos": JOSE MATEO BELTRAME. — WALTER y RODOLFO RODRIGUEZ FALERO.
25) $240.00 20|pub. 17770 Oct.8-v.nov.7

Hacemos saber a efectos, Ley, 26 Setiembre 1904, que prometimos vender a Eufemia Sisto de Da Costa, la Carnicería instalada en Avenida Aparicio Saravia N.o 3653 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, Avenida 18 de Julio 1082, ap. 204. — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — JOSE GONZALEZ GONDA. — JACINTA REPETTO DE GONZALEZ.
25) $160.00 20|pub. 17560 Oct.4-v.nov.5

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222, promete vender a la señora Ypponina Elcua de Martín el comercio propiedad del señor Natalio Marrero en el ramo de venta de cigarrillos, artículos escolares y peluquería, ubicado en José B. Lamas 2893. Acreedores presentarse en la Oficina, Ley 26|9|1904.
25) $160.00 20|pub. 17511 Oct.4-v.nov.5

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Con fecha 26 de Marzo de 1963 pormetí vender a Vicenta Tronconi la peluquería sita en Rivera 3412. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1103, piso 3, Ap 5. — MARIA PAPALEO.
25) $ 160.00 20|pub. 18198 Oct.15.-v.nov.12.

Prometí vender a don Ramón Hermida, almacén en Pintos Cardeiros 5432. Acreedores Chacarro 1223. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre de 1963. — ROSA ICHXHANIAN.
25) $80.00 20|pub. 18112 Oct.18-v.nov14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo A.T.I. (Asociación Técn. Inmob.), hemos prometido vender al señor Walter Bocksberger, el comercio que gira en el ramo de Tintorería, ubicado en la calle Paysandú N.o 1142. Acreedores presentarse en A.T.I., 18 de Julio 1263, piso 3, escritorio 10. — JUAN MANUEL TRIPALDI AMARO DA SILVEIRA — HILDA AMALIA DA RODRIGUEZ CASTRO DE TRIPALDI.
25) $ 240.00 20|pub. 17374 Oct.9.-v.nov.8.

Ley 26|9|904: Con fecha 22 de Agosto de 1963 prometimos vender a Tor Limitada el negocio de compra venta e importación de repuestos automotrices y anexos sito en Galicia 1338. — Acreedores: presentarse en Carlos Crocker 2498. — Por Rod Limitada, JACOBO TEMKIN.
25) $160.00 20|pub. 17413 Oct.3-v.nov.4

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Aurelio Iglesias Spósito, el comercio que gira en el ramo de almacén y bar, ubicado en la calle Guaná N.o 1902, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — CARMEN PERRONE ESTEVEZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 18100 Oct.15-v.nov.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Ferdinando Oapo, el comercio de Comestibles y Fermentadas y venta de Frutas y Verduras, sito en Alzáibar 1256. Acreedores: Misiones 1371, escritorio 3. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — HERMENEGILDA SEOANE de BENITEZ. — TOMAS M. BENITEZ.
25) $160.00 20|pub. 18278 Oct.17-v.nov.13.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se prometió en venta el comercio sito en Avenida Italia N.o 3880, a Edison Alvarez, que gira en el ramo de Comestibles, Verduras, Venta de Pan, Frutas y Fermentadas, habiendo tomado posesión el 30 de Mayo de 1957. Acreedores en la misma Avenida Italia N.o 3880. — Montevideo, Octubre de 1963. — CAMILA TRAVERSO de NARZANO.
25) $160.00 20|pub. 18957 Oct.24-v.nov.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023 de Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a María Novegil Moldes el comercio de Comestibles, fiambrería y fermentadas embotelladas, sito en Bartolito Mitre 2801, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 30 de setiembre de 1963. — GALO CASTILLO CHAMORRO — CONCEPCION ARTOLA.
25) $ 160.00 20|pub. 18153 Oct.15.-v.nov.12.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Antonio Garaban Vieiro, el comercio que gira en el ramo de almacén y bar, ubicado en la calle Larrañaga N.o 2576, de esta ciudad
Acreedores presentarse en las oficinas del Balanceador Zabala 1425. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1963. — BAUTISTA FERNANDEZ MATO (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 18101 Oct.15-v.nov.12.

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender a don Alejandro Mario González Fernández el negocio que en el ramo de panadería y facturería tenemos instalado en esta ciudad en calle Colón esquina Rodó, denominado Panadería Artigas. Acreedores presentarse en el mismo negocio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Mercedes, Setiembre 19 de 1963. — A. M. GONZALEZ. — LUIS D. PICASSO. — BEATRIZ F. DE PICASSO.
25) $ 240.00 20|pub 18372 Oct.18.-v.nov.14.

Interviniendo Oficina de Balance José María Pérez (Sarandí 520) hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de hotel y giros accesorios y derivados denominado Gran Hotel España sito en Colonia 830|34 a la señora Luisa Zanin de Montiel. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo, 16 de Octubre de 1963. — HOTEL SAN MARCO S. A.
25) $240.00 20|pub. 18685 Oct.22-v.nov.18.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural hemos prometido en venta al señor Jorge Castromán Abriban, el comercio que gira en el ramo de Mueblería, ubicado en la calle San José N.o 1410 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — MANUEL DIAZ PORTO. — MARIA ESTHER FLAUDINO ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 19491 Oct.31-v.nov.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Bernardino Abelenda y Plácido Espósito Pallas el comercio que en el ramo de Panadería está instalado en la calle Iguazú N.o 4970 y Avenida General Flores número 5019. Acreedores presentarse escribano Castro: Misiones 1475 piso 3 escritorio 2. — Montevideo, Octubre de 1963. — JOSE PEREZ AMORIN. — GREGORIO MAMERTO MENDEZ.
25) $160.00 20|pub. 18944 Oct.24-v.nov.20.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender al señor Manuel Puga, la Provisión sita en Gonzalo Ramírez N.o 2086, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — JOSE LOMBARDIA. — LUCINDA UZAL.
25) $160.00 20|pub. 19197 Oct.29-v.nov.25.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender a la señora Mercedes Casal, la Provisión sita en la Avenida General San Martín N.o 3260, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 9 de 1963. — AQUILINO CONDE. — MERCEDES TATO.
25) $160.00 20|pub. 19198 Oct.29-v.nov.25.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender a los señores Salvador López y Jesús Barbeito, el Bar sito en Bulevar España N.o 2512, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — ANDRES MUIÑO. — DOLORES GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 19199 Oct.29-v.nov.25.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender al señor José Lombardía, el Almacén, sito en la calle Comercio N.o 2402, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — ALFONSO IGLESIAS. — DELIA MOLTEN.
25) $160.00 20|pub. 19200 Oct.29-v.nov.25

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender al señor Alberto Méndez, el Almacén sito en la calle Trápani N.o 4231, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — JACINTO VERA. — MARIA PERNES.
25) $160.00 20|pub. 19201 Oct.29-v.nov.25.

Prometí vender a don Nicomedes Corujo el comercio de Carnicería sito en la calle Ituzaingó N.o 723 de la ciudad de San José. Acreedores al comercio. Toma de posesión: 30 de Agosto de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ARTURO MOROSINI.
25) $160.00 20|pub. 19168 Oct.29-v.nov.25.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que Pablo Geuvgeuzián, prometió vender a Luis Alberto Ricobaldi, según compromiso de fecha 30 de Abril de 1959, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Venta de Pan y Bebidas Fermentadas Embotelladas, sito en Burgues N.o 3548. Acreedores presentarse en la misma. — PABLO GEUVGEUZIAN.
25) $160.00 20|pub. 19157 Oct.29-v.nov.25.

27-Varios

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
CAMBIO DE NOMBRE

Nombre "SOYP IV". Clase. Lancha c|motor. Propietario Soyp.

Para conocimiento general se hace público que, a solicitud de su propietario, esta Dirección ha resuelto autorizar el cambio de nombre de la lancha c|motor "SOYP IV", por el de "Andariega". — Montevideo, octubre 18 de 1963. — El Director de la Marina Mercante.
27) $80.00 10|pub. 18770 Oct.23-v.nov.5.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Subadministrador de Aduana Capital, don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario Nº 88, año 1960, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Franck Turner, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
27) (C.C.) 20|pub. 32521 Oct.1.o-v.nov.14

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Subadministrador de Aduana Capital, don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario Nº 673, año 1957, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Ademar Barboza Olivera para que comparezcan ante el Departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
27) (C.C.) 30|pub. 32522 Oct.1.o-v.nov.14

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Subadministrador de Aduana Capital, don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario Nº 214, año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Moisés Sued, para que comparezcan ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavonne, Escribano de Aduana.
27) (C.C.) 30|pub. 32519 Oct.1.o-v.nov.14

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Administrador de Aduana, Capital, don Enrique Bianchi dictada en el Sumario Nº 398|59 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Alfaro, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, a cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavonne, Escribano de Aduana.
27) (C.C.) 20|pub. 32520 Oct.1.o-v.nov.14

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 77.991. Cobro ejecutivo de pesos", (Libro 25. Folio 122), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 77,991 (setenta y siete mil novecientos noventa y uno), ubicado en la calle Estanislao Vega entre Santiago Figueredo y Ganaderos o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de Agosto de 1963. — En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Favier de Asiner.
27) (C.C.) 30|pub. 32383 Set.26-v.nov.11

BANCO COMERCIAL

Se comunica a los señores Accionistas que desde el lunes 28 del corriente se abonará en las oficinas de la Casa Central del Banco, Cerrito 400, contra presentación del cupón Nº 1 a separar de la hoja de cupones que se entregará en esa oportunidad, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Setiembre próximo pasado.

Asimismo se les recuerda que los dividendos que no hubieran sido cobrados antes de transcurridos 120 días a partir de la fecha de la Asamblea (25|10|63) estarán sujetos a la retención legal que establecen las disposiciones vigentes relativas al impuesto a la Renta (Art. 7.o, inciso 2.o, Decreto 17.5(62). — Montevideo, 25 de Octubre de 1963.
27) $ 72.00 3|pub. 19379 Oct.30.-v.nov.1º

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JOSE MARIA, CARLOS ALBERTO y MARIA MARGARITA COPELLO MARTINS. Escrituración judicial", (Libro 60 Folio 353). (Ficha V-171 año 1963) se hace saber al público que los comparecientes en sus carácter de cesionarios de las promesas de compraventa a plazos, debidamente inscriptas en el Registro Unico de Promesas de E. de I. a plazos, han solicitado la escrituración judicial definitiva de los siguientes bienes: a) La promesa de compraventa señalada con el Nº 16.897 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalado con el número 15 en el plano levantado por el Agrimensor Raúl C. Comas de Noviembre de 1927, con una superficie de 408 metros y que tiene el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; 40 metros 77 centímetros al Sur lindando con el solar número 16 del mismo plano; 10 metros al Este lindando con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y 40 metros 83 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 14. b) La promesa de compraventa señalada con el número 16.894 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalado con el número 14 en el mismo plano, con una superficie de 409 metros 90 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente a Oeste a la Avenida Garzón, igual extensión al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; 40 metros 96 centímetros al Sur lindando con solar Nº 13 y 41 metros 2 centímetros al Norte confinando con el solar Nº 11. c) La promesa de compraventa señalada con el número 16.895 relativa a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalada con el número 14 del mismo plano, con una superficie de 408 metros 65 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; 40 metros 83 centímetros al Sur lindando con el solar Nº 15; 10 metros al Este por donde limita con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; y 40 metros 90 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 13 y d) La promesa de compraventa señalada con el Nº 16.896 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalada con el número 13 del plano citado, con una superficie de 409 metros 30 decímetros y que tiene el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; igual extensión al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; 40 metros 96 centímetros al Norte confinando con el solar número 12 y 40 metros 90 centímetros al Sur limitando con el solar número 14.

Los bienes descriptos estaban ubicados en la 21ª Sección Judicial de este Departamento y empadronados en mayor área con el número 47.708. Hoy corresponden a la 9ª Sección Judicial de este Departamento de Montevideo y se encuentran empadronados, en conjunto, con el número 141.696.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a don Mariano Suárez, herederos y|o causahabientes a cualquier título, para que concurran dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura definitiva de compraventa de los bienes relacionados precedentemente, ante este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, piso primero, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $3.120.00 30|pub. 17559 Oct.4-v.nov.19

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "WASHINGTON INDART GOMEZ. Concordato", (Lo. 59, Fo. 527, ficha S N.o 64, Año 1963), se hace saber al público que se ha resuelto emplazar a todos los acreedores de la mencionada firma, para que concurran a la Junta de Acreedores que se realizará el día 27 de Noviembre del corriente año a las 16 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, previniéndoseles que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador designado don Emilio Conforte, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria y que dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario, las observaciones que tuviesen por convenientes respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
27) $320.00 10|pub. 19417 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "AZUCENA GONZALEZ CONTRA SUC DE MARCELO GONZALEZ" POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL (Lo. 60. Fo. 96), se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los causahabientes de Marcelo González, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (Lo. 60, Fo. 97), tramitados ante este Juzgado previniéndose que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio con quién se llenará el requisito de la conciliación y con el que se seguirán estos juicios

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.
27) (R.20|4 55) 30|pub. 32475 Set.26-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "COLETTA JUAN. Escrituración de oficio". (Ficha: V-398-1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Coletta, a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de venta número 10.771 de 11 de Marzo de 1922, el Banco Popular del Uruguay en representación de los sucesores de Antonio Castagnetto, Angel Mazzino, Andrés Falca, Elena y Alba Castagnetto prometieron ceder a José Elvira y Felicia Orfila Mojica el solar de terreno en-

Unión 10a Sección Judicial de Montevideo, Dicha promesa de venta fue ratificada el 19 de Noviembre de 1937 e inscripta en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a plazos con el número 1262 al folio 321 del libro 18. Dicha promesa fue cedida al suscrito el 28 de Febrero del corriente e inscripta dicha cesión en el Registro respectivo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Mazzino, Antonio Castagnetto, Andrés Falca, Elena y Alba Castagnetto, Margarita Bessio, viuda de Antonio Castagnetto, Andrés Falca viudo de María L. Castagnetto, Elena Teresa Galli viuda de Angel Castagnetto, Margarita Castagnetto casada con Alberto García, María Rosa, Antonio León, Elena Margarita y Adalían Castagnetto y Juan Mazzino, herederos, causahabientes y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de que de no hacerlo se procederá a seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
27) $ 1.320.00. 30|pub. 19146 Oct.29.-v.dic.9.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EMPLAZAMIENTO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DI BONA MACHINI, UMBER NICOLAS CARLOS. Escrituración de oficio" (Libro 58. Folio 317), se cita y emplaza a: Leoncio o Leoncio Nicolás De León Vera, Victoriano Olegario De León Vera, Luis Eloy De León Costa, Leoncio Antonio, Seferino, Pedro Pablo, Damián y Gregoria Juliana De León, Américo Ciriaco y Amelia Hernández De León, Micaela Olga, María Celia y Nelly Rogelia De León, Hipólito Nicolás Camilo Pedro Pedro Leoncio, Amelio Eulogio y Paulina del Carmen Barone Hernández, y a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan dentro del término de noventa días a otorgar a favor del nombrado Umber Nicolás Carlos Di Bona Machini, la escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble, prometido en venta por intermedio del Banco Popular del Uruguay: solar de terreno y mejoras, ubicado en la 12a (hoy 22.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 135.483 tiene una superficie de 299 metros 40 decímetros, dando frente al Sureste a la calle Juan Arteaga número 3859, bajo apercibimiento de que, de no comparecer la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.080.00 30|pub. 17733 Oct.15-v.nov.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, recaído en autos iniciados por MARGARITA y CLOTILDE C. PRATO sobre escrituración de oficio (59-3) se cita y emplaza a los integrantes de la parte vendedora sucesores de Florentina Figueroa de Rodríguez Flores: Florentina Rodríguez Figueroa, casada con Alfredo Bastos; Elvira Rodríguez Figueroa, casada con José M. Tusto o Tutzso; Celia Rodríguez Figueroa, casada con Casto M. Núñez y Rafael Méndez Rodríguez, casado con Orfilia Williams o a sus sucesores a cualquier título para que dentro del término de noventa días comparezcan a otorgar a favor de las nombradas Margarita y Clotide C. Prato la escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 81.524, compuesto de una superficie de 511 metros con frente al Sur-Sureste en 10 metros al Camino Bolzo Lanza (antes Camino Abrevadero), entre las calles Vigía y Agricultura, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $930.00 30|pub. 18353 Oct.17v.nov.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a los que se consideren herederos de ALSINO DE LOS SANTOS, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en el juicio que por investigación de paternidad (Lo. 53, Folio 454), les ha iniciado Estanislada Rosilda Gaspar, en representación de su menor hijo Fernando Gaspar, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. (Se tramita con exoneración de tributos). — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32669 Oct.17-v.nov.27.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ARQUIMEDES SERIANOS. Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C-653|962), se hace saber que: 1.o) Con fecha 8|6|962 se presentó ante esta sede, don Arquímedes Serianos, comerciante con establecimientos en Montevideo y Mercedes, solicitando Concordato Preventivo Judicial; 2.o) El Juzgado, por decreto de 12|6|962, concedió al solicitante "moratoria provisional"; designó contador interventor a don Raúl F. Moreno y por decreto N.o 12.140 de fecha 7 de Octubre de 1963 dispuso la nueva convocatoria de acreedores. En su mérito se convoca a los acreedores del nombrado concordatario, para una reunión que tendrá lugar el día 11 de Noviembre de 1963 a las quince horas en el local de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 de esta ciudad de Montevideo.
Se previene: A) Que el estado de situación, la memoria explicativa, los libros de comercio y demás documentos presentados por el deudor y el informe del Co. podrán examinarlos en la Oficina Actuaria; B) Que los interesados tienen un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto en el "Diario Oficial", para hacer verbalmente, ante el Actuario, las observaciones que tuvieren por convenientes respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (Artículos 1532 y 1533 del Código de Comercio). — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $400.00 10|pub. 19017 Oct.25-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "VAITEGONAS DE YACUNSKI ALFONSA. Escrituración de oficio, Ficha C. 2254 se hace saber que, ante este Juzgado se han presentado las personas mencionadas iniciando acción de escrituración de oficio con relación al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 7a Sección Judicial de Canelones padrón número 17.878 señalado con el número 72 en el plano del Agr. Horacio Osienghi inscripto en Catastro el 3 de Junio de 1935, aprobado por la Intendencia Municipal el 10 de Abril de 1930, compuesto de 1 há. 6500 metros cuadrados, que linda al N. O. 100 metros frente a la calle número 4, al N. E. 165 metros con el lote 73, al S. E. 100 metros con el lote 68 y al S. O. 165 metros con los lotes 69 y 70, boleto de promesa de compraventa expedido el 21 de Agosto de 1935 por el Banco "La Caja Obrera" con el número 7076, e inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 232 al folio 58 v. del libro 13. A tal fin se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de don Juan Restelli y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que concurran ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de que en caso de su no comparecencia se otorgará dicha escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.320.00 30|pub. 19277 Oct.30.-v.dic.10.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Sonn, Eva contra PEREYRA GARCIA, NELBA. Guarda Libro 18. número 661. Folio 530", se cita, llama y emplaza a doña Nelba Pereyra García para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — Ernesto Roland, Actuario.
27) $360.00 30|pub. 17393 Oct.3-v.nov.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, dictada en autos: "ALVEZ FLORAVANTE e IRENE PEREIRA de ALVEZ c|ENRIQUE FERNANDEZ y MARY GUTIERREZ. Pérdida de la patria potestad", Lo. 20., Fo. 363, No. 1050, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Fernández y Mary Gutiérrez, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, octubre 7 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $480 00 30|pub. 18755 Oct.23-v.dic.3.

QUIEBRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "ASTERIA GAMBETTA MILICUA. Quiebra. Cesación de pago". (Lo. 43, Fo. 514), se hace saber al público que ha sido fijada como época efectiva de la cesión de pagos por parte de la fallida, la fecha catorce de Marzo de mil novecientos sesenta. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación — Durazno, Octubre 11 de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
27) (R.30|4|55) 10|pub. 32830 Oct 31-nov.13.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "VALENTINA RIVAROLA de RUIZ. Concurso Voluntario", (Lo. 34, Fo. 522), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 del corriente dictada por este Juzgado en dichos autos se declaró en estado de Concurso Voluntario a Juana Valentina Rivarola de Ruiz y se mandó convocar a Junta de Acreedores fijándose al efecto el día 28 de Noviembre de 1963 a las 15 horas, citando e y emplazandose a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndoles que la Junta resolverá con los que concurran. — Mercedes, Octubre 18 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) (G. J.) 30 pub. 32778 Oct.23-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "ALTIERI LUIS LUCAS. Rehabilitación de comerciante. Libro 17. Folio 64", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Lucas Altieri solicitando su rehabilitación de comerciante. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — San José, Octubre 8 de 1963. — J. Cualberto Vega, Escribano.
27) $ 120.00 10|pub. 19169 Oct 29.-v nov.11.

Ley 26,9|904. Ary Rodríguez Perazza y Wáshington Blanco Urbann de común acuerdo han resuelto rescindir el compromiso de compraventa del comercio de Comestibles, fr., verd. y ferm., sito calle Gobernador Viana 2700, suscrito el 22|3|62, habiéndose firmado nueva promesa de venta con el señor Ernesto Sena. Acreedores Oficina Contable Inmobiliaria Víctor J. Orozco Vanni, Avenida 18 de Julio 1953, piso 3, Esc. 11. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — ARY RODRIGUEZ PERAZZA. — WASHINGTON BLANCO URBANN.
27) $320.00 20|pub. 17248 Oct.2-v.nov.1.o

CESE DE ACTIVIDADES COMERCIALES
A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, comunico al comercio que con fecha 30 de setiembre de 1963, he cesado mis actividades comerciales, que desarrollaba bajo la firma de Walter Calvo González (La Casa de la Pila, La 16) en esta plaza, calle Mercedes 1794, en el ramo de bazar.
Acreedores presentarse en la calle Mercedes 1762, de 10 a 12 horas. — Montevideo, 10 de octubre de 1963. — Walter Calvo González.
27) $ 240.00 20|pub. 18151 Oct.15-v.nov.12

CESION DE CUOTA SOCIAL
Prometí vender a José Calvar Souto, la cuota que me corresponde en el negocio denominado "Heladería Biarritz", bajo la razón social "Fuentes y Cía.", calle Leyenda Patria número 3150 de esta ciudad con fecha 30 de Junio de 1963. Acreedores en el mismo comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE M. VARELA FUENTES.
27) $160.00 20|pub. 18069 Oct.23-v.nov.21.

Ley 26 9|1904 Doña MARIA de las MERCEDES ASENJO de GINER, ha resuelto clausurar el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, útiles escolares, etc., sito en Alfredo Navarro 3100 bis. — Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 422, Esc. 13. — Ma. Asenjo de Giner. — Montevideo Setiembre 30 de 1963.
27) $160.00 20|pub. 17386 Oct.3-v.nov7.4

INVERSIONES INDUSTRIALES S. A. (INVINSA)
Comunicamos que el día 20 de setiembre de 1963, según resuelto por la asamblea general extraordinaria, se dispuso la liquidación de la Sociedad, citándose a los acreedores para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos, a Plaza Independencia 811 Piso 2.
27) $80.00 10|pub. 18314 Oct.23-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley del 26 de Setiembre de 1904 y demás efectos legales: Se hace saber que con fecha 17 de Junio de 1963, MISA, GARCIA y Cía. Soc. Colectiva, se transformó en Sociedad Anónima con el nombre de Misa, García y Cía. S. A. En consecuencia, en esa fecha quedó clausurada la actividad comercial de la Sociedad Colectiva, prosiguiendo Misa García y Cía. S. A. (en formación). — Acreedores: presentarse en Carlos Crocker 2498.
27) $240.00 20|pub. 17414 Oct.3-v.nov.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26|9 904 y demás efectos legales: El 23 de Agosto de 1963, con el consentimiento de mi esposa Sra. Celia Cohen, cedí mi cuota social en Rod Limitada, Sociedad que gira en el local de Galicia 1338 en compra y venta e importación de autos y repuestos, a la Sra. Carmen J. Pinto de Ranz. — Acreedores: presentarse en Carlos Crocker 2493. — JACOBO TEMKIN. — CELIA COHEN de TEMKIN.
27) $240.00 20|pub. 17412 Oct.3-v.nov.4

CASA LAMAISON

Ley 26 de Setiembre de 1904. Héctor Lamaison comunica a los señores acreedores la transferencia de su empresa a Brand S. A. Dirigirse a 18 de Julio 1561.

27) $80.00 20|pub. 17767 Oct.2-v.nov.7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Clausuré mi comercio de Imprenta, sito en la calle Cerrito Nº 554 de esta ciudad. Acreedores a la calle Buenos Aires número 313. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — RICARDO LEON ACUÑA. — LILA CARBONE SAETTONE.

27) $160.00 20|pub. 17708 Oct.8-v.nov.7.

RESCISION DE COMPRA Y VENTA

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que en el día de la fecha ha quedado totalmente rescindido por convenio de partes, el compromiso de compraventa relativo al comercio "Bar Coquimbo", de la ciudad de Juan Lacaze (Dpto. de Colonia), celebrado entre los Sres. Danilo Cutinella Aquino y Rodolfo Pérez Cantera el 15 de Octubre de 1959. En consecuencia, el promitente comprador de ese comercio ha cesado de tener derechos al mismo. Acreedores presentarse al mismo comercio. — Juan Lacaze, Setiembre 23 de 1963.

27) $320.00 20|pub. 18555 Oct.21-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he cedido al señor José María Fernández Mancebo, todos los derechos y obligaciones de la tercera parte indivisa que me correspondía en la sociedad de hecho que tenía constituida conjuntamente con los señores José María Fernández Mancebo y Cándido García Almeda para la explotación del comercio que gira en el ramo de garage, estación de servicio y mecánica, ubicado en la avenida San Martín 2795 el cual prometimos comprar según publicaciones de fecha 7|11|62 al 4-12-62. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — MANUEL LOPEZ CASTRO

27) $320.00 20|pub. 18710 Oct.22-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador José M.a Pérez, Sarandí 520, con fecha 6 de Octubre de 1963 los señores Domingo Antonio Venancio y Pedro Giordano Mazzarella y sus esposas Blanca Irene Garcés y Rosa Blanca Tea rescindieron con los señores José y Francisco Barros Barreiro el compromiso de promesa de compra y venta del comercio que gira en el ramo de café, licencia alcohólicas, restaurant y billar, sito en la calle Independencia número 398 de la ciudad de Florida. Acreedores de los señores Barros Barreiro presentarse en oficina del balanceador. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 6 de Octubre de 1963.

27) $320.00 20|pub. 18686 Oct.22-v.nov.18.

RESCINSION DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA

Comunicamos al comercio y al público que con intervención de la Oficina de Balances H. Gonzáles Karlen, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compra-venta suscripto el día siete de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, por el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas, gira en la calle Buenos Aires número 442, de esta ciudad. — Acreedores presentarse en la Oficina. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 18 de 1963.

Ramón y Manuel Méndez Suárez. — Gumersindo Soto y Eugenio Rodríguez.

27) $320.00 20|pub. 18108 Oct.15-v.nov.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador José Mª Pérez, Sarandí 520 con fecha 8|10|63 los señores Maximino Emilio Couto Rama y su esposa Josefa Soto rescindieron con Francisco Lantes Pardo el compromiso de promesa de compraventa del comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en La Paz 1550 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9 904. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — FRANCISCO LANTES PARDO.

27) $240.00 20|pub. 19337 Oct.30-v.nov.26.

EXTRAVIO DE CERTIFICADO PROVISORIO

Se extravió Certificado provisorio de Acciones Nº 312 del Banco Regional, a nombre de Carlos Delmiro Bidondo (Sena), con domicilio en calle República Española 1059, Trinidad.

27) $ 12.00 3|pub. 19310 Oct.30.-v.nov.19

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PICERNO MARCHELARO, (Lo. 61, Fo. 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19587 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PESQUEIRA DURIANI (Lo. 61, Fo. 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19588 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesió nde TERESA LEVRERO de CAGNOLA, (Lo. 64, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19553 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ACUÑA, (Lo. 64, Fo. 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Octubre de [illegible]. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19552 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARQUETA de ROQUE, 424-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19517 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY GOROSTIZAGA, 322-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19518 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARQUEZ CANO, 524|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19519 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO OLIVAR u OLIVAR NOGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19520 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RISOTO o RISOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19589 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino P. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAGO de GONZALEZ, (60|211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19551 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRENEO FELICIANO MEDEROS ARAUJO, (Lo. 52, Fo. 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19555 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ABDALA, (Lo. 53, Fo. 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19556 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO FERIA y de PETRONA LATORRE o LA TORRE de FERIA, (Lo. 49, Fo. 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $360.00 30 pub. 19557 Nov.1.o-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GUIDO de MONTALTO o VICENTA GUIDA de MONTALTO o VICENTA GUIDA de MONTALTO, (Lo. 53, Fo. 404), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19554 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ANTONIO PACE, libro 53, folio 372, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19272 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO LABRUNA, F. 1336, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19522 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAYETANO D'ANGELO LABROCCA o LABROCA, F. 639), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado, situado en calle Ituzaingó N.o 586. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19521 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA QUIROGA o QUIROGA VILLASANTE de LOUREIRO o LAUREIRO, citándosé a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1430. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19523 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GARGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Agosto de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19574 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORIALDO o MARIALDO o ROSA MURIALDO VIALE de RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19580 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ANDRES AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19559 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ZINOLA, Lo 2, Fo. 386, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 23 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19493 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA URRUXU de VADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19506 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ANTONIA TROISE ó TROISI ANDRIOLO o ANDRIOLA o ANDRIOLI de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19507 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNA GHADYS SUHR de SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) 120.00 10|pub. 19508 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

[illegible] — Colonia, 20 de Setiembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19515 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SIXTO CONDON o FELIPE CONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 18 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19578 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FELICIANO ROBERT o ROBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 14 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19579 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERNANDEZ de ALVARADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19602 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA AURORA DE LEON de DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19603 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO INDALECIO HARRISON USOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 7 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19509 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO VIZCARRA o VISCARRA o VIZCARRA PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19510 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN IMBRIAGO o EMBRIAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19511 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIO SILVERA o SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19562 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTOTELES RODRIGUEZ o TELMO ARISTOTELES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19567 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión NERY ADOLFO MAZZONE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega: Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19535 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19534 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ZUÑICA de CARRIZO, citándose a los herederos, a los herederos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17801 Nov.1-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MENDEZ o FLORENTINO MENDEZ (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19568 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ROGELIO RODRIGUEZ AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19569 Nov.1.o-v.nov.14.

3—Convocatorias Comerciales

CLUB INGLES MONTEVIDEO

Se convoca a los señores socios del Club Inglés a la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 19 de Noviembre de 1963, a las 19 horas en el local de dicha Institución calle Treinta y Tres 1307, Montevideo, orden del día: a) Lectura y aprobación del acta anterior; b) Consideración de la memoria y balance correspondientes al año terminado el día 30 de Setiembre de 1963; c) Determinar las cuotas pagaderas durante el ejercicio 1963|964; d) Elección de la Comisión directiva; e) Elección de dos auditores; f) Asuntos de interés general. — Octubre 30 de 1963. — La Comisión Directiva.
3) $16.00 1|pub. 19600 Nov.1-v.nov.1.

HOTEL NIRVANA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, y de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo V de los estatutos (Art. 43), se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el día 7 de Noviembre de 1963, a las 18 y 30 horas, en el local de la Unión Industrial Uruguaya calle Treinta y Tres 1325, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963; 2o.) Renovación parcial del directorio (Art. 16) Elección de tres miembros titulares y seis suplentes para el período 1963-1967; 3o.) Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el período 1963 1964; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Se previene a los señores accionistas, que, para tener voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la oficina central de la sociedad, calle 25 de Mayo 611, Esc. 3 y 4, por lo menos tres días antes de su realización.

Otra. Por tratarse de segunda convocatoria, la asamblea se realizará cualquiera sea el capital en ella representado (Art. 43). — El Directorio.
3) $34.30 1|pub. 19563 Nov.1-v.nov.1.

BALNEARIO SALINAS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la 3ra. asamblea general extraordinaria a realizarse el 20 de Diciembre de este año, hora 18, en Constituyente 1694, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Reformas estatutarias y aumento de ca-

pital; 2o.) Designar dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
Prevéngase a los accionistas lo dispuesto por los Arts. 20, 21 y 27 del estatuto. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963.
3) $360.00 30 pub. 19541 Nov.1-v.dic.12.

COMPAÑIA DEL YAGUARI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Compañía del Yaguarí S. A." para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la Avenida Uruguay 1117, el día 28 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Lectura y aprobación de la memoria del directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963; 2o.) Elección de nuevo directorio y fijación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que según lo establece el Art. 22 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificado bancario en el domicilio señalado, dos días antes del fijado para la asamblea.
3) $40.00 2|pub. 19502 Nov.1-v.nov.4.

BANCO DE PRODUCCION Y CONSUMO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre del corriente año, a las 9 horas, en el local sito en la Avda. Rondeau 2126, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 22 Inc. b) de los estatutos; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1962; 3o.) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades; 4o.) Informe de la comisión fiscal.

Advertencias: 1o.) De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los señores accionistas deberán registrar en el banco, calle Uruguay 887, sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con no menos de 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; 2o.) Transcurrida una hora de la fijada para la reunión y si no se obtuviera el quórum necesario para sesionar la asamblea se reunirá en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $96.00 3|pub. 19503 Nov.1-v.nov.5.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber al público que por auto de fecha 11 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Sara Telma Peré de Tachini y Pedro Tachini Brajú, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 1o. de Octubre de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
5) $320.00 20|pub. 19513 Nov.1-v.nov.28.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de fecha 30 de Agosto de 1963, dictada en los autos "VICTORIO TREVISAN contra EDY MERCEDES MATTE". Divorcio por causal" (Lo. 46 Fo. 402), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a doña Edy Mercedes Matte para que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Rivera 17 de Octubre de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $160.00 10|pub. 19561 Nov.1-v.nov.14.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "GALLANI LUISA y DOMINGO: Su incapacidad" (Lo. 39, Fo. 32), se hace saber, que por resolución No. 6122 del 13|V|963, se ha declarado en estado de incapacidad a Luisa y Domingo Gallani, designándose al Escribano Benjamín C. Sarachu, curador de los mismos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 3 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $120.00 10|pub. 19514 Nov.1-v.nov.14.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 755|62 Artículos de vidrio.
Apertura: 30 de Diciembre de 1963, hora 9.
Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).
No. 36|63 Bulones para vía, corazones agujas,
Apertura: 18 de Noviembre de 1963 a la hora 16.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
No. 36|63 Bulones para vía, corazones, agujas, cambios, etc.
Apertura: 26 de Noviembre de 1963, a la hora 15.
Precio del pliego $10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de gerencia general, (licitaciones), calle La Paz No. 1095 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos en horas de oficina. Informes por el teléfono: 9 09 42. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 32842 Nov.1-v.nov.14.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES

No. 32 Verduras y frutas.
1er. llamado hora 15, pliego. $5.00.
No. 33 Aves y huevos.
1er. llamado, hora 17, pliegos: $5.00.
Fecha de apertura: día 20 Noviembre de 1963.
No. 35 Productos porcinos.
1er. llamado, hora 15, Pliegos: $5.00.
No. 34 Productos lácteos.
1er. llamado hora 17, pliegos. $5.00.
Fecha de apertura: día 21 de Noviembre de 1963, en el local de la sección adquisiciones y suministros, sita en el Parque Hotel Casino.
12) (C.C.) 3,pub. 32841 Nov.1-v.nov.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 12 de Noviembre de 1963, hora 16 y 40. Lic. No. 281 Impresos plaza Segundo Llamado.
Martes 26 de Noviembre de 1963, hora 17.
Lic. No. 297 Camas articuladas plaza. Primer Llamado, hora 17 y 30.
Lic. No. 298 Muebles metálicos. Plaza Primer Llamado hora 18.
Lic. No. 302 Construcción de dormitorios para las hermanas de caridad del centro Dptal. de Salud Pública de Salto. Plaza. Primer Llamado, hora 18 y 30.
Lic. No. 269. Soda Caústica y aceite de hulla CIF y|o Plaza. Segundo Llamado.
Martes 3 de Diciembre de 1963.
Hora 9 Lic. No. 299. Carros Termos Plaza Primer Llamado.
Hora 9 y 30 Lic. No. 300 Heladeras eléctricas (tipo familiar) Plaza Primer Llamado.
Hora 10 Lic. No. 235 Tejidos CIF y Plaza Tercer Llamado.
Hora 10 y 40 Lic. No. 270 Proyector de Cine CIF y|o Plaza, Segundo Llamado.
Martes 17 de Diciembre de 1963.
Hora 8 Lic. No. 301 Insulinas CIF y Plaza Primer Llamado.
Pedido de precios del día miércoles 13 de Noviembre de 1963.
Hora 15 P. P. No. 95 Impermeables y botas para lluvia Plaza. Segundo Llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitación púuH b(Js ca publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la sección licitaciones y compras. Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso). Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Aviso No 632.
12) (C.C.) 2|pub. 32845 Nov.1-v.nov.4.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (Mercedes)
Hospital Regional Litoral Sur
Primer Llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de pan (1.000 kilos); galleta marina (15 kilos); leche (6.000 litros); verduras de estación ($3.000.00) huevos ($500.00); papas ($5.500.00; frutas de estación ($2.000.00); carne (2.000 kilos); leña blanca en astillas (1.0000 kilos); leña negra en astillas (1.000 kilos); fideos secos (300 kilos); pastinas (100 kilos); artículos de higiene y limpieza ($750.00); artículos comestibles ($750.00); siendo todas estas cantidades, consumos mensuales aproximados, y su provisión será desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1964, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y|o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.

Las propuestas en los sellados respectivos, se recibirán el día 11 de Noviembre próximo a las 11 horas, en la Administración de éste Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene a los proponentes que conjuntamente con las propuestas formuladas, en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega en las mismas, la patente de giro; certificado de la caja de jubilaciones y de la respectiva caja de asignaciones familiares en los que consten que están al día con sus aportes con las mismas; y el comprobante que han hecho efectivo el depósito de garantía de mantenimiento de la oferta; como asimismo, que para ser tenidas en cuenta las propuestas en este llamado, se requiere como mínimo la presentación de tres proponentes para cada uno de los renglones licitados; considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes.

Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Administración de éste Centro donde podrán solicitarse todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Mercedes Octubre 29 de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 6 pub. 32843 Nov.1-v.nov 8.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación No. 275.963 (1)
Primer Llamado

Objeto: Compra de conchilla molida y sal fina común (Cloruro de Sodio).
Apertura: 14 de Noviembre de 1963, hora 17.
Valor del pliego: $5.00 (cinco pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3 pub. 32846 Nov.1-v.nov.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 3
Primer Llamado

Artículos: Alpargatas, Jergas, colchas blancas para enfermería.
Los pliegos particulares de condicionets se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la sección adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).
Apertura: 19 de Noviembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. Atanasildo Hierro, Sub Director. — Mario J. Traverso, Sub Jefe.
12) (C.C) 10|pub. 32840 Nov.1-v.nov.14.

Licitación Pública No. 1
Primer Llamado

Artículos: Fruta de estación, limones manteca, huevos, boniatos o zapallos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la sección adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 19 de Noviembre de 1963, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. — Atanasildo Hierro, Sub Director. — Mario J. Traverso, Sub Jefe.
12) (C.C.) 10|pub. 32839 Nov.1-v.nov.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que revistan en el Escalafón 32, Grado 2:
a: Concurso de méritos y pruebas para proveer: 1 (un) cargo de operador (Cat. III Esc. 32, Go. 3, $ 1.730.00 básico más $150.00 de ley).
Vencimiento: 2 de Diciembre de 1963, hora 12.
Llámase entre todos los ciudadanos de la República:
a: Provisión titular para proveer:
2 (2) cargos de pintores (Cat. 4, Esc. 66, Go. 2o. 36 horas. $ 900.00 básico más $150.00 de ley).
Vencimiento: 3 de Diciembre de 1963, hora 12.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados:
1o.) Juramento de fidelidad a la bandera nacional; 2o.) Enrolamiento.
Nota: Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados la sección personal concursos, los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.
12) (C.C.) 1 pub. 32844 Nov.1-v.nov.1.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 1o. de Noviembre de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906. del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo. debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

DOMINGO ALBERTO PEDUZZI, 54 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Colonia 826 y EVA MALVINA de la QUINTANA, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colonia 826.

3.a Sección

FEDERICO ACOSTA Y LARA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Reconquista 468 y ESTELA MARY LA MANNA, 23 años, soltera, química industrial, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1260.

MARTIN VALERIO ELUSTONDO, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rep. de Francia 257 y MARIA PILAR BARASOAIN, 37 años, soltera, española, domiciliada Rep. de Francia 257.

SANTIAGO MELO, 56 años, soltero, constructor, argentino, domiciliado Reconquista 431 y AURELIA NUÑEZ, 51 años, soltera, obstétrica, argentina, domiciliada Reconquista 431.

JORGE OSVALDO CASULLA, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1338 y ELVIRA BERTA ZAVADIL, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Juan L. Cuestas 1338.

4.a Sección

MIGUEL MARCOS, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 774 y ROSA HERMINDA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 774.

7.a Sección

WALTER HERMES BASSINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1575 y ELENA SAGARMINAGA, 36 años, soltera, española, domiciliada Colonia 1575.

JORGE PEDRO EDMUNDO FERRANDO, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Uruguay 1695 y MILENA NEMEC, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Uruguay 1695.

10.a Sección

TOBIAS RODRIGUEZ, 36 años soltero, comercio, oriental, domiciliado C. A. 2362 y NILBA VELAZQUEZ, 25 años soltera, oriental, domiciliada C. A. 2362.

ANGEL JACINTO MIER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pérez 2017 Apto. 1 y NIDIA OLIRA MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Pérez 2026.

RAUL ANTUNEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Sosa 3496 y MARIA ANGELICA ESCOBAR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2369.

ALDO ANDRES BRAGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 3893 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Cóe 3929.

11.a Sección

NELSON FROILAN PEREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2506 e IRMA JULIA SORIA, 26 años, viuda, oriental, domiciliada Alférez Real 2506.

ABRAHAM WILCZYNSKI, 56 años, divorciado, comercio, polaco, domiciliado Avda. 8 de Octubre 4631 y ELISA FEUER, 41 años, divorciada, húngara, domiciliada Avda. 8 de Octubre 4631.

12.a Sección

WASHINGTON LARRAMENDI, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José L. Terra 2864 y MARIA ISABEL ACEVEDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2864.

CANDIDO ALMEIDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2622 y ELISA MARTINEZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Rocha 2622.

JOSE ENRIQUE CASAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1787 bis e IVONNE PRIMOROSA SERGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1787 bis.

13.a Sección

SANTOS VEGA BORGES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bogotá 4152 bis y NORA ALVAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4152 bis.

ELBIO AGUIRRE, 34 años, divorciado, gomero, oriental, domiciliado Gibraltar 4165 y MARIA ROSA SEPILOV, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 4165.

14.a Sección

NELSON JORGE OTERO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. 30 Metros 3406 y NOELIA DELGADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 3442, 2o. Piso, Apto. 5.

JOSE DIEGO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2716 Apto. 1 y EMMA RAMONA GRANITO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2803.

16.a Sección

ANTONIO MARIA FIGUEROA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6559 y NAIR OVIEDO, 23 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Simón Martínez 6559.

17.a Sección

GERMAN ELIAS PAESSLAUT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Roldós y Pons 4350 y EVA MARI GODOY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. Roldós y Pons 4342.

CARLOS HUGO DELGADO, 17 años, soltero, pleado, oriental, domiciliado Jujuy 2716 Apto. NELLY ISABEL PINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curupí 4310.

JUAN JOSE SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2990 y ELVIRA ROSA TRINIDAD, 32 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2990.

18.a Sección

DEMETRIO RIVERO, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2692 y MARIA CLEMENTINA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2689.

HORACIO HUGO AMADO, 53 años, viudo, militar, oriental, domiciliado G. Suárez 2810 y ELDIA ADELINA VEGLIENZONE LANZARO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Suárez 2810.

ROBERTO ALEJANDRO NEULAENDER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Maggiolo 432 Apto. 6 e IRENE MICAELA HAMBURGER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M. Maggiolo 432.

RUBENS FLORENTINO GALZERANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1046 Apto. 5 y MARIA AMELIA CURBELO MEDICI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2934.

JUAN ILDEFONSO LATORRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2934 y JUANA GREGORIA CURBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2934.

JORGE PINTOS, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1420 y MARIA ELENA da COSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2472.

CARLOS ALBERTO MUCHNIK, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Leyenda Patria 3132 Apto. 4 y OLGA VASERMAN, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada L. Patria 3132 Apto. 5.

19.a Sección

ROBERTO KACHINOVSKY, 60 años, viudo, empleado, ruso, domiciliado Inca 2052 y ANA SCHTAMER, 50 años, divorciada, argentina, domiciliada Inca 2052 Apto. 11.

RUBEN SEBASTIAN ROMERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1871 bis Apto. 6 y MARIA FELICIA BUCCHINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1309 Apto. 5.

JORGE ALBERTO SOZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1870 y ALICIA MAGDALENA ARES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2347.

20.a Sección

ALI KNAEBER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Romero 220 bis y NIBYA MACEDO, 24 años soltera, oriental, domiciliada San Mateo 4103.

21.a Sección

OSIRES ZOILO MERLADETT, 19 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Sauce 5043 e IRMA YOLANDA LEMOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sauce 5043.

22.a Sección

JOSE ANDRES FRAGA, 55 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Propios 3660 y MARIA JULIA FERRI, 45 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Propios 3660.

ANTONIO ESTEBAN BARRAGAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2846 y MARIA LUISA PINTOS, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2846.

ARMANDO ANTONIO PERRONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3163 y OLGA MABEL NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Altamirano 3163.

GERMAN ELIAS CACERES IBARRA, 36 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado León Pérez 3755 e ISIDORA CECILIA ESPINDOLA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3755.

RUBEN ALBERTO ABRINES COLLEN, 22 años, soltero, decorador, oriental domiciliado Guenoas 3821 y MARIA ESTHER ABRINES CORREA, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3928.

23.a Sección

TRINIDAD EUSEBIO BLANCO, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1789 y MARIA EULALIA LOPEZ, 56 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1789.

NELSON GONZAGO VAZQUEZ, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1724 y GLORIA RITA ROJAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1724.

WALTER GENOVESE, 19 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Dante 2182 Apto. 2 y MARTHA CHANES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2182 Apto. 2.

24.a Sección

LUIS PEREZ, 30 años, soltero, panadero, español, domiciliado Tiburcio Gómez 1716 y JESUSA LOPEZ ROMERO, 20 años, soltera, panadera, española, domiciliada Tiburcio Gómez 1716.

LUIS ALBERTO TAMBASCO, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Washington Beltrán 1821 y ABRELINA MOREIRA, 36 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1821.

Adjunta "C"

REYNALDO PABLO SCHIAPPAPIETRA, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1296 y MARIA IRMA PIÑEYRO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1296.

14) $ 6.00 3|pub. v.nov.5.

15—Pago de dividendos

FERROSMALT S. A.

A los señores accionistas

Se les hace saber que a partir del día 11 de Noviembre próximo en cumplimiento de lo resuelto en la asamblea general ordinaria de accionistas, se procederá en el Banco de Montevideo, casa central, calle Rincón Esq. Misiones al pago del dividendo correspondiente al 30. ejercicio.

15) $8.00 1|pub. 19497 Nov.1-v.nov.1.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José Dr. Don Edil M. Colombo, dictada en los autos caratulados "HERNANDEZ PEDRO ALEJANDRO Prescripción, L.o 17, Fo. 71", se cita y emplaza a los sucesores de José Carbajal y Dionisia Vera de Vera y Francisco Cirilo Vera Cabrera y en especial a P. Mario Dalmiro Jacinto V., A. Gabriel, Ma. I. Arsenia y Carmelo H. Vera y Cándida P., José J., Genara T., Juana E., y Margarita C. J. Vera Cabrera y a quienes pudieren tener pretensiones sobre un terreno ubicado en la 1ra. Sec. Jud. de este Dpto. manzana catastral No. 61 de esta ciudad padrón No. 1125 (antes No. 2588 en m|a) con una superficie según plano del Agr. J. M. Teijeiro de Abril de 1963, inscripto en la oficina departamental de Catastro con el No. 2665 el 2|V|963 de 686 ms. 84 dcm. c. que lindan: al N. en 13 ms. 18 cms. con frente a calle Detomasi (antes Olimar); al O. en 34 ms. 38 cms. también de frente por ser esquina a calle Roosevelt (antes Montevideo); al E. en 2 líneas que van de S. a N. y miden 10 ms. 24 cms. y 23 ms. 90 cms. lindando con los padrones Nos. 1128 y 1126 respectivamente, estando unidas ambas por otra que va de E. a O. y mide 21 ms. 81 cms. que linda con el padrón No. 1126 y el 1127 y al S. en 35 ms. 04 cms. con el padrón No. 5455, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (Art. 300 C. P. C. y siguientes).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones — San José, Octubre 8 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.680.00 30|pub. 19536 Nov.1-v.dic.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor ROLANDO CARMELO SCOSERIA MORLAN, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Milonga Linda" y el seudónimo "Carmelo Morlán" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19599 Nov.1-v.nov.14.

El señor EMIDIO RIVERON, solicita la inscripción del título "La cuadra de los milagros" del cual se declara autor. — Montevideo 29 de Octubre de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19593 Nov.1-v.nov.14.

El señor EMIDIO RIVERON, solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Saboreando un amargo"; "Se busca un doble" "Cumbres de simpatías"; "Los cuentos del tío"; "La vida en tres tiempos" "Qué lindo si la vida fuera así"; "Pájaros de mal aguero" y "La llave de oro" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $60.00 10|pub. 19582 Nov. 1-v.nov.14.

El señor CARLOS SALVADOR BAYARRES GUTIERREZ, solicita la inscripción del argumento cinematográfico titulado "El Secreto" del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 19550 Nov.1-v.nov.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de defunción de MARIA MATILDE CHIESA VILANOVA de DOBRITOS y de matrimonio de RUBEN DOBRITOS y MARIA MATILDE CHIESA VILANOVA en el sentido de que donde se menciona a la fallecida y a la contrayente como María Matilde Chiesa Vilanova de Do Brito y María Matilde Chiesa Villanova, debe decir en ambos casos MARIA MATILDE CHIESA VILANOVA de DOBRITOS por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 19524 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PAGLIARINO NOVELLI, MARIA ESTER. Rectificación de partida" (Lo. 64, Fo. 436), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de María Ester Pagliarino Novelli, donde dice "Nobelli" debe decir "Novelli". — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panaro, Actuario Adjunto.
19) $120.00 15|pub. 19406 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Velia Hipólita López Toledo, estableciéndose que donde inscripta aparece con el nombre de Bella Hipólita, debe decir: Velia Hipólita. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19591 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 365), se hace saber que se presentó Mariana Gregoria Benedetti Marelli, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno de la inscripta, con el apellido "Benedectti", en lugar de "Benedetti". — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19558 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "GOMEZ, CELESTINO LONGINO contra ELISA ESTHER GONZALEZ. Divorcio". (Lo. 34, Fo. 483), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho a Elisa Esther González, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que por auto de fecha 20 de Setiembre de 1963 se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Florida, 8 de Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32836 Nov.1-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO GARCIA en el sentido que donde dice "masculino" debe de decir "femenino" y donde dice "Ricardo" debe de decir "Ricarda".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Abril 18 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria adjunta.
19) $180.00 15|pub. 19512 Nov.1-v.nov.21.

20—Remates

JOAQUIN FRANCISCO VAZQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: RAMON ANDRADE contra PEDRO VIERA SANTOS. Ejecución de Prenda" (Lo. 59, Fo. 377), (Ficha C-687 año 1962), se hace saber que el día 20 de Noviembre de 1963, a las 15 horas y en el local de la calle La Paz No. 2233 se procederá por el martillero Sr. Joaquín Francisco Vázquez, a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien:

Un camión marca "Ford" empadronado en la ciudad de Montevideo con el No. 148.069 y matriculado con el No. 236.086 (actual matrícula No. 461.442 año 1962).

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1ro., donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $280.00 10|pub. 19590 Nov.1-v.nov.14.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LEVY GABAY CAMELIA con ANGELA SONEIRA de ELESPE, JOSEFA y MARIA DEL CARMEN ELESPE. Ejecución de hipoteca. Lo. 50, Fo. 157", se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo venidero, a las horas que se expresarán y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1326, se procederá por el martillero don Gerónimo Romero, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Hora 16: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 17a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 79.940, que según plano del Agr. Alberto Juan Raffo, de Junio del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 46.356, el 14 del mismo mes, consta de una superficie de 355 metros 98 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 34 centímetros de frente al Nord Oeste, a la Avda. Aparicio Saravia; 34 metros, 60 centímetros al Nord Este, con el padrón 79.941; 8 metros 58 centímetros al Sud Este, con padrón 79.965; y 39 metros 21 centímetros al Sud Oeste, con padrón 79.939, hora 16 y 30: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el No. 79.941, que según el plano mencionado, consta de una superficie de 378 metros, que se deslindan así: 11 metros 34 centímetros de frente al Nord Oeste, a la Avenida Aparicio Saravia; 29 metros 75 centímetros al Nord Este, con padrón 79.942; 13 metros 12 centímetros al Sud Este, con padrón 79.965; y 34 metros 60 centímetros al Sud Oeste, con padrón 79.940.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados y los accesorios al remate, serán de cargo de los compradores, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector, y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3o.) Que los títulos de las propiedades a venderse, se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1.020.00 15|pub. 19525 Nov.1-v.nov.21.

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en autos: Fisco: CARLOS ONETO y VIANA contra JULIO WERNWR LEVY y otros por presunción deinfracción aduanera. Exp. No. 352|1958. Belmirio de Mello, solicita el remate de mercaderías y vehículos ocupados en el Exp. 1210|61. caratulado Fisco, Belmirio de Mello y otros contra Heber Medina. Imputación de contrabando; Exp. No. 619|963 y Receptora de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate del café y botellas ocupadas en el Exp. No. 756|1963; Exp. Reg. No. 1648|1963, se hace saber al público que, el día 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de esta Aduana, se procederá por el martillero Francisco Fagúndez Caballero, asistido del Edo. de Contaduría Receptor don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública y sobre la base de dos terceras partes de su valor, lo siguiente: (1) un automóvil marca OLDSMOBILE Mod. 1947 chasis G2167 483867 K motor O-14896 H; base: $7.000.00 (1) una camioneta marca CHEVROLET 6 cilindros; modelo 1937. base $2.000.00; 27 sacos con 60 kilogramos c|u; café en grano crudo, base $3.00 el kilogramo y 1.693 botellas de 1 litro c|u: base $0.20 c|u. Dicha subasta se efectuará por el total o parcial de mercaderías o vehículos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total; siendo además de su cargo los impuestos municipales, comisión al rematador y demás impuestos legales que pueden corresponder.

El automóvil se encuentra depositado en la Receptoría de Aduana; la camioneta en la Jefatura de Policía y el café y botellas en la Jefatura de Policía Sec. Fronteras. Antecedentes en la Secretaría de la Aduana. — Rivera, Setiembre 27 de 1963. — Walter F. Sarmiento, Receptor.
20) $560.00 10|pub. 19566 Nov.1-v.nov.14.

ANGEL J. ARECO

Juzgado L. de Primera Instancia de Flores

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "PIÑEYRO DIONISIO NEMECIO ANA FELICIANA y JUANA MARIA Cesación de condominio, se hace saber, que el día 28 de Noviembre próximo, a las 13 y 30 horas, en el lugar de su ubicación sito en la 4ta. sección de Flores, se procederá por intermedio del Sr. martillero don Angel J. Areco, asistido del Sr. Juez de Paz de la 4ta. sección de Flores, a la venta en remate público y en las condiciones que se establecerán, los siguientes bienes muebles o inmuebles:

a) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 4ta. sección judicial de Flores, señalada en el plano del Agr. Javier Alvarez de Eneiro de 1908, con el No. 3 empadronada con el No. 35, con una superficie de 87 Hás. 2544 mts. c. y que linda, según el plano mencionado: Norte fracciones 1 y 2; Sur: fracción No. 4; Este; Josefa P. de Silveyra y Oeste José Piñeyro.

Este bien saldrá a la venta con la base de ochocientos cincuenta pesos ($850.00) la unidad.

b) La totalidad de los bienes muebles (útiles y semovientes) que figuran en el inventario judicial luciente a fs. 47 y 48 de los autos mencionados.

Se previene: 1o.) Que el comprador del bien inmueble deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que correspondan a los adquirentes; 2o.) Que los bienes muebles (útiles y semovientes) se entregarán en el acto, previo pago, o dentro del plazo de diez días debiendo en este caso el comprador depositar el 30 o|o de su oferta; y 3o.) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
20) $780.00 15|pub. 19571 Nov.1-v.nov.21.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de fecha 23 de Setiembre de 1963, dictada en los autos "ALEJANDRINA AMARA DE SALINAS Segunda Copia" (Lo. 46, Fo. 445), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha presentado, la interesada solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por don Salustiano Machado y doña Aura Correa a favor de doña Alejandrina Amara de Salinas y que en la ciudad de Rivera autorizó el escribano Delfidio Paiva Olivera, el 26 de Diciembre de 1930, referente a una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras compuesta de un área de trescientos metros cuadrados que forma parte de las quintas No. 184 y 187 de la ciudad de Rivera, en cerrado dentro de los siguientes límites: el norte 15 metros lindando con el vendedor igual extensión al sur lindando con el camino nacional veinte metros al oeste lindando con el vendedor e igual extensión al este, lindando también con el vendedor encontrándose empadronado el mencionado inmueble con el No. 4.487.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia referida para que se presenten dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Rivera, 17 de Octubre de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
21) $360.00 10|pub. 19560 Nov.1-v.nov.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SANITARIA COLOMBO Limitada

Por contrato privado de 17 de Setiembre de 1963, cuyas firmas certificó el escribano Wáshington FERNANDEZ MARIN inscripto el 4 de Octubre de 1963 en el registro público departamental de Comercio de Florida, con el No. 55 al Fo. 174 del Lo. 4, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada "SANITARIA COLOMBO LIMITADA" Socios: José Pedro Colombo Javiel y Julio Nelson Colombo Javiel

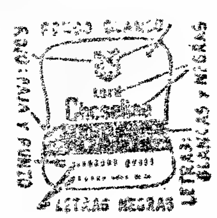
Objeto: instalación reparación fabricación importación exportación enajenación y adquisición por cuenta propia o de terceros de Art. sanitarios, pudiendo realizar todos los contratos y actos que puede realizar una persona física plenamente capaz. Capital: $30.000.00. Aportados

en mercaderías y por partes iguales. Plazo: diez años, prorrogables automáticamente por diez años más. Administración y uso de la firma social: indistintamente cualesquiera de los dos socios. Domicilio: Ciudad de Florida calle Eivera 527. Ganancias y pérdidas: por partes iguales. Balances: al 31 de Diciembre.
[illegible] $240.00 10|pub. 19601 Nov.1-v.nov.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 101.124. — Montevideo, Octubre 29 de 1963, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough Pond's Inc. de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 19538 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.118. — Montevideo, Octubre 29 de 1963, con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Heineken's Brouwerijen Nederland N. V. de Amsterdam, Holanda, solicita la marca



para distinguir artículos de la clase cerveza, clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 19499 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.119. — Montevideo, Octubre 29 de 1963, con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Heineken's Brouwerijen Nederland N. V. de Amsterdam, Holanda, solicita la marca



para artículos de la clase cerveza clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 19500 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.130. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Iranco S. A., de Montevideo solicita registrar la marca "IRANCO", para distinguir la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19547 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.123. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Con esta fecha Cubalan S. A., de Montevideo, ha solicita el registro de la marca "COLORHIELO", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19537 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.128. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Iranco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "IRANCO", para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19545 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.127. — Montevideo. Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Iranco S. A., de Montevideo solicita registrar la marca "IRANCO", para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19544 Nov.1-v.nov. 14.

ACTA No. 101.131. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Iranco S. A., de Montevideo solicita registrar la marca "IRANCO", para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19548 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.126. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Fábrica Textil del Cardo S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "LIDO", para distinguir clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19543 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.122. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Cubalan S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "CHOMBA", para distinguir artículos de la clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19536 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.117. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Dr. Karl Thomae G.m.b.H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "ADUMBRAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $30.00 10|pub. 19330 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.106. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, Por Dr. Karl Thomae G.m.b.H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "APOCITAL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $30.00 10|pub. 19329 Nov.1-v.nov.14.

ACTA N.o 101.102. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Venchi Unica Società per Azioni Prodotti Dolciari ed Affini de Italia, han solicitado el registro de la marca: "TALMONE" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $50.00 10|pub. 19334 Nov.1-v.nov.14.

ACTA N.o 86.238. — Montevideo, Junio 10 de 1960. — Con esta fecha, Fritz Hellige y Co. Fabrik Wissenschaftlicher Apparate Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "F. H. CO.", para distinguir artículos de las clase 6, 12 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19245 Nov.1-v.nov.14.

ACTA N.o 101.103. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:

THE FRONTIER

para distinguir artículos de la clase 17 (revólveres). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 19303 Nov.1-v.nov.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 14.744. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire y Rubber Company, de Estados U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Espaciadores para llantas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19501 Nov.1-v.nov.14.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Enrique Cruz y Antonio Caracciolo el taxímetro padrón N.o 176.341, Matrícula 251.497 de Montevideo.
Acreedores presentarse en Misiones 1475 piso 2, escritorio 5 de 14 y 30 a 16 y 30. — Montevideo. Octubre 28 de 1963. — ALEJANDRO PEREIRA UNGO.
25) $160.00 20|pub. 19504 Nov.1.o-v.nov.28.

27—Varios

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ANTONIO FRANCISCO TARIFE ACOSTA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $12.00 1|pub. 19586 Nov.1.o-v.nov.1.o

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don WILLIAM [illegible] DELFRATO ARROYO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $12.00 1|pub. [illegible] Nov.1.o-v.nov.1.o

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ADA MIGUELES MARTINEZ de LOPEZ VILLALBA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $12.00 1|pub. 19583 Nov.1.o-v.nov.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RIVADA DOMINGUEZ, FAUSTO. Escrituración de Oficio, (Ficha F. 1370|963)", se hace saber que Fausto Rivada Domínguez, solicitó la escrituración de Oficio del bien que le fue prometido en venta por la Caja Obrera, en representación de los señores Vázquez Varela y Sierra Carranza, compromiso suscrito el 28 de Mayo de 1931 ratificado por los sucesores de los promitentes vendedores el 3 de Julio de 1962 e inscripto en el Registro correspondiente con el N.o 7809 al Fo. 18452 del Lo. 124 y que se deslinda a continuación: Un solar de terreno empadronado con el N.o 143.855, situado en la 20a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor F. Lacueva Castro de 28 de Enero de 1931, compuesto de una superficie de 658 mts. 70 dcm., con frente a la calle Burgues 3837.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se crean con derecho al citado inmueble para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor de los interesados. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
27) $1.320.00 10|pub. 19526 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 456), se cita y emplaza a los herederos de MANUEL CASTRO, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en el juicio que por investigación de paternidad, les ha iniciado Francisca González, en representación de su hija Mary Nelly Castro González bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se tramita exonerada del pago de tributos. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32835 Nov.1.o-v.dic.12.

Extravié libreta de pagos compraventa Solar 8, Manz. A, pad. 191913 (9a. sec. jud. Montev.) a nombre de ANGELICA LUCCHINI. Devolver a Suc. Colón Caja Obrera u Osv. Rodríguez 5505.
27) $12.00 3|pub. 19575 Nov.1.o-v.nov.5.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Efice S.A.. — Carpeta N.o 865-963-382. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de la siguiente mercadería: "Cloruro de Calcio".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 32838 Nov.1.o-v.nov.4.

Testimonio: Domingo Basso S.A. — Carpeta N.o 865|963|381. — Solicita la inclusión en la lista de mercaderías de libre importación con recargo del 20 o|o, del siguiente artículo: "Cubiertas y cámaras de la medida 600x12".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C.C. 2|pub. 32837 Nov.1.o-v.nov.4.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

FRANCISCO R. VIDIELLA SERRATOSA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado "FRANCISCO R. VIDIELLA SERRATOSA S. A.", solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de "FRANCISCO R. VIDIELLA SERRATOSA S. A.".—En Montevideo, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Francisco R. Vidiella Serratosa, uruguayo, casado con Haydée Ferber Riso y Alfonso García Otero, uruguayo, casado con María Luisa Peuillier Martínez, ambos constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 444, piso 2.o, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con el nombre de FRANCISCO R. VIDIELLA SERRATOSA S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: A) La comercialización, importación, exportación, representación, e industrialización de toda clase de automóviles, camiones, ómnibus, aviones, motonetas, motocicletas, bicicletas a motor, bicicletas, con todos sus respuestos y accesorios y todo lo relacionado con la actividad automotriz, en sus diversos aspectos; B) La compraventa, importación, exportación y fabricación de toda clase de máquinas y/o repuestos de Máquinas para Industria y/o Oficinas, materias primas para industrias, artículos comestibles y bebestibles, refrigeradores, aparatos de aire acondicionado y artículos para el hogar, artículos de ferretería, géneros y artículos de tienda y bazar. En estas actividades la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena en carácter de socio, co-partícipe o financiador, pudiendo intervenir en tales caracteres en negocios ya constituídos en el mismo ramo; C) La adquisición, compra, venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la Ley N.o 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal o por medio de explotaciones agropecuarias; D) La compra-venta, importación, exportación y fabricación de toda clase de mercaderías, por cuenta propia o de terceros; E) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies para financiación de operaciones, con o sin garantías por cuenta propia o de terceros.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00). Estará representado por dos mil acciones al portador de un valor nominal de mil pesos ($ 1.000.00) cada una que se emitirán en acciones Clase A y Clase B en los momentos y oportunidades y por los montos que fijará el Directorio y que podrán emitirse en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. Cada nueva emisión de acciones será ofrecida en primer lugar a los accionistas interesados, proporcionalmente a las acciones que posean. Si algunos de los accionistas no aceptara su parte, ésta se ofrecería a los demás y si quedara un remanente será públicamente ofrecido. En caso de conocerse los accionistas, la comunicación se hará por carta debidamente aceptada. En caso contrario se publicará el aviso una vez en un diario de notoria circulación.

Art. 4.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones, que dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

CAPITULO TERCERO

Administración

Artículo 5.o La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres a nueve miembros elegidos cada tres años por la asamblea general. Cuando el número de Directores sea menor de seis, uno de ellos será electo por las acciones Clase A y los restantes por las acciones Clase B. Cuando el número sea de seis a nueve dos de ellos serán electos por las acciones Clase A y los restantes por las acciones Clase B. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. Las personas jurídicas podrán ocupar cargo de Directores, designando un representante, el cual podrá cambiar cuando lo estime conveniente, mediante carta simple dirigida al Presidente de la sociedad.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue conveniente. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y/o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a Directores o terceras personas.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia adquirir, enajenar y gravar con derecho reales toda clase de bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas, en efectivo o en cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9.o Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO CUATRO

Síndico

Artículo 10. La fiscalización de la sociedad queda delegada en un Síndico nombrado anualmente, pudiendo ser relecto cualquier número de veces.

Art. 11. Son deberes y atribuciones del Síndico: A) Examinar los libros y documentos de la sociedad, vigilando la marcha de la misma; B) Verificar el estado de los negocios de la sociedad; C) Asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones del Directorio, siempre que lo considere necesario o cuando lo solicite cualquiera de sus miembros; D) Convocar a la asamblea general ordinaria cuando omitiere hacerlo el Directorio y a la asamblea extraordinaria cuando alguna resolución del Directorio o acontecimiento de gran importancia puedan traer consecuencias que perjudiquen gravemente los intereses de los accionistas; E) Dictaminar sobre el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria presentados por el Directorio; F) Representar a la sociedad en los trámites legales ante las oficinas públicas, firmando en su nombre inventarios, balances, planillas, declaraciones y todos los documentos necesarios.

CAPITULO QUINTO

Asambleas

Artículo 12. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo consideren conveniente el Directorio, el Síndico —si lo hubiera— o por accionistas que representen más del veinticinco por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 13. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Dirección General Impositiva con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 14. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades —si lo hubiere— presentado por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en la orden del día.

Art. 15. El registro de accionista se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrá inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 16. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionista que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909. Solamente en los casos en que se discuta una modificación de estatutos se requerirá un quórum equivalente al ochenta por ciento del capital integrado y los votos afirmativos de una mayoría no menor del setenta y cinco por ciento del capital integrado. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 17. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Art. 18. Cualquier asamblea de accionistas por mayoría de votos podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 19. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 20. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

CAPITULO SEPTIMO

Disolució ny liquidación

Artículo 21. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Disposiciones transitorias

Artículo 22. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la presente acta de fundación y no después de los ciento veinte días de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 23. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis Alberto Robirú y Rubén D. Bronciní, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Hay dos firmas: Vidiella Serratosa y Alfonso García Otero.

Daniel Terra, escribano, certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Francisco R. Vidiella Serratosa y Alfonso García Otero cuyos datos personales constan precedentemente, ambos vecinos de esta ciudad y de mi conocimiento. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. Hay una firma: Daniel Terra. — Hay un sello: Daniel Terra, escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Julio de 1963. — Visto: La gestión de: "FRANCISCO R. VIDIELLA SERRATOSA SOCIEDAD ANONIMA", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes;

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de "FRANCISCO R. VIDIELLA SERRATOSA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero. Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 23 de Julio de 1963. — Hay una firma: F. Gargaglioni. — Hay un sello: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Luis Alberto Robirú en representación de "FRANCISCO R. VIDIELLA SERRATOSA SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en la calle 25 de Mayo 444 piso segundo al señor Juez digo: 1.o) Que vengo a solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, a cuyos efectos declaramos los siguientes datos: El nombre y domicilio de la sociedad son los indicados anteriormente. El objeto de la sociedad es el establecido en el artículo segundo de los estatutos sociales que se adjuntan. La sociedad no tiene Gerente ni factor; 2.o) Solicito además que una vez cumplido lo solicitado primero, se me devuelvan los recaudos presentados y se me expidan los edictos correspondientes; 3.o) Que mi representación surge de la autorización concedida por el artículo veintidós de los estatutos sociales. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Hay dos firmas: Carlos J. Lecueder y Luis Alberto Robirú.

Montevideo, 26 de Julio de 1963. — Con esta fecha se presenta el estatuto y certificado del Ministerio de Hacienda. —Conste.— Pereda.

Montevideo, 26 de Julio de 1963. — De mandato verbal del señor Juez pasen vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite y si no hubieren observaciones, remítase al Registro Público de Comercio, háganse las publicaciones de estilo y acreditadas que sean liquidado y repuesto el sellado, —si correspondiere— devuélvanse recaudos y archívese. — Pereda.

Montevideo, 26 de Julio de 1963. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno en vista y bajo conocimiento. — Conste. — Pereda.

Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 26 de Julio de 1963. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Montevideo, Julio 26 de 1963. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. — Conste. — Pereda.

Montevideo, Julio 30 de 1963. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 12 de Agosto de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 301 al folio 2543 del Libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 16 de Agosto de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 252 al folio 97 v. del Libro N.o 1 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$1.444.00 1|pub. — 14433.

TERSUS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado TERSUS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de constitución de TERSUS SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Carlos J. Lecueder, uruguayo, casado con Dora San Vicente y Luis E. Lecueder, uruguayo, casado con Carmen Luisa Atchugarry, ambos contadores públicos y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, segundo piso, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o. Con el nombre de TERSUS SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, pudiendo el Directorio establecer sucursales en cualquier punto de su territorio o fuera del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o. El objeto de la sociedad será: A) La adquisición de inmuebles en todas sus formas, pudiendo comprarse la propiedad plena, la nuda propiedad o el usufructo. La construcción permuta, su compra y|o venta de acuerdo con las leyes comunes y|o la Ley número 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo o a la ley de propiedad horizontal o por medio de explotaciones agropecuarias; B) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar electrotecnia, extractiva, minera marítima, ventimenta de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país; C) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, para financiación de operaciones, con o sin garantías; compra, venta y caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; D) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, montár empresas de publicidad y agencias de viajes y cambios. En los objetos señalados precedentemente, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio, copartícipe o financiador.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o. El capital se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integran totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4.o. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones, que dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

CAPITULO TERCERO

Administración

Artículo 5.o. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de esos nombramientos se darán cuenta a la primera asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a Directores o terceras personas.

Art. 8.o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas, en efectivo o en cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9.o. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO CUARTO

Síndico

Artículo 10. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un síndico fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO QUINTO

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el Diario Oficial. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en qué se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Dirección General Impositiva con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiera, presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose ese quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 17. Cualquier asamblea de accionistas por mayoría de votos podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio, balance, y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá; el destino a darse a las mismas.

CAPITULO SEPTIMO

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director, podrán también ser nombrados Liquidares.

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los seis meses siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis Alberto Robirú y Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieren. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la so-

ciedad. — (Fdo.): Carlos J. Lecueder. — Luis E. Lecueder.

Daniel Terra, escribano; Certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Carlos J. Lecueder y Luis E. Lecueder, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy dieciocho de Febrero de mil novecientos sesenta y tres. — (Fdo.): Daniel Terra, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Julio de 1963. — Visto. — La gestión de TERSUS SOCIEDAD ANONIMA (en formación) a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de TERSUS SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 23 de Julio de 1963. — (Fdo.): F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Luis Alberto Robirú, en representación de TERSUS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la calle 25 de Mayo 444 segundo piso, al señor Juez digo: 1.o) Que vengo a solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, a cuyos efectos consigno los siguientes datos: El nombre y domicilio de la sociedad, son los indicados anteriormente. Su objeto es el establecido en el artículo 2.o de los estatutos sociales. La sociedad no tiene Gerente ni factor; 2.o) Solicito además que una vez cumplido lo solicitado en el apartado primero, se me devuelvan los recaudos presentados y se me expidan los edictos correspondientes; 3.o) Que mi representación surge de la autorización concedida por el artículo 22 de los estatutos sociales. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — (Fdo.): Luis A. Robirú.

Montevideo, 26 de Julio de 1963. — Con esta fecha se presente el estatuto y certificado del Ministerio de Hacienda, conste. — Pereda.

Montevideo, 26 de Julio de 1963. — De mandato verbal del señor Juez, pasen vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite y si no hubieren observaciones, remítanse al Registro Público de Comercio, háganse las publicaciones de estilo y acreditadas que sean, liquidado y repuesto el sellado, si correspondiere, devuélvanse recaudos y archívese. — Pereda.

Montevideo, 26 de Julio de 1963. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, en vista y bajo conocimiento, conste. — Pereda.

Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Julio 26 de 1963. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Montevideo, Julio 26 de 1963. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento, conste. — Pereda.

Montevideo, Agosto 1.o de 1963. — Recibido hoy conste. — Artecona.

Montevideo, 9 de Agosto de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 289 al Fo. 2472 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 14 de Agosto de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 235 al Fo. 91 vuelto del Lo. 1 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Agosto de mil novecientos sesenta y tres — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$954.00 1|pub. 14439.

ANGEL MONTERO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

Aumento de capital y reforma de estatutos

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio, el aumento de capital y reforma de estatutos de la sociedad "ANGEL MONTERO S. A.", la que a continuación se transcribe:

Jorge A. Píriz, Escribano, certifico: Que he tenido a la vista el libro de "Actas de las asambleas" número uno de la firma "ANGEL MONTERO SOCIEDAD ANONIMA", certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el dieciocho de Setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, del que resulta:

I) Que del folio doce al folio trece se encuentra asentada el acta número siete, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos II) Que la referida asamblea fué realizada de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales concordantes, con la concurrencia de asambleístas representativos de mil acciones, importe correspondiente a cien mil pesos del capital integrado, representando la totalidad del mismo, con derecho a doce votos; III) Que al tratarse el orden del día de la convocatoria, se resolvió lo que se transcribe a continuación:

"1. Referente al primer punto de la convocatoria se resuelve que el acta sea firmada por los dos únicos accionistas presentes; 2. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto de la convocatoria, aprobándose por unanimidad aumentar el capital hasta quinientos mil pesos y procediéndose a modificar el artículo 5.o de los estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5.o (Capital). El capital queda fijado en trescientos mil pesos ($ 300.000.00) el que podrá ser aumentado hasta quinientos mil pesos ($ 500.000.00), por simple resolución del Directorio, a cuyo efecto deberá recabar la autorización del Poder Ejecutivo y darse cumplimiento a las demás disposiciones legales correspondientes". Asimismo, se encomienda a los señores Félix Boix y contador Aldo Bulanti Ríos para que conjunta o separadamente realicen las gestiones pertinentes ante el Poder Ejecutivo, a fin de obtener la aprobación de la presente reforma, estando facultados, además para proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio". En fé de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a treinta y uno de Enero de mil novecientos sesenta y tres. — Hay un sello que dice: Jorge A. Píriz, Escribano. — Hay un signo y una firma que dicen: Jorge A. Píriz.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Visto: La solicitud de "ANGEL MONTERO SOCIEDAD ANONIMA" a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en la asamblea general de fecha 27 de Noviembre de 1962;

Considerando: La precedente gestión no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "ANGEL MONTERO SOCIEDAD ANONIMA" documentada en acta notarial de Fs. 10 fijando su capital autorizado en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.00);

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario**".

Es copia fiel. — Montevideo, 23 de Mayo de 1963. — Hay una firma que dice: F. Gargaglioni. — Hay un sello que dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno: Aldo Bulanti Ríos, constituyendo domicilio en la casa N.o 969 de la calle Carlos Albo de esta ciudad, en nombre y representación de "ANGEL MONTERO SOCIEDAD ANONIMA" al señor Juez expresa: I) Como resulta de los testimonios que acompaña, el Poder Ejecutivo autorizó la ampliación de capital de la expresada sociedad, por vía de la reforma de sus estatutos; por lo que corresponde su inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de ese Juzgado, en virtud del artículo 407 y concordantes del Código de Comercio; II) La personería que invoca el compareciente surge de los mencionados testimonios; III) Por lo expuesto el señor Juez solicita la inscripción de la referida ampliación de capital. Sírvase proveer de conformidad a lo solicitado, por ser justicia. Otrosí dice: Que se le permita la presentación de los edictos sin necesidad de hacerlo por escrito. — Aldo Bulanti Ríos, contador.

Paysandú, 12 de Junio de 1963. — Al despacho.

N.o 2496. — Paysandú, Junio 12 de 1963. — Por presentado y constituído el domicilio. — Vista al señor Fiscal. (Fdo.): Folle.

Hay un sello que dice: Fiscalía Letrada Departamental. — N.o 1553. — Paysandú. — Señor Juez: Puede usted autorizar la inscripción que se pide. — Paysandú, Julio 22 de 1963.

N.o 4129. — Paysandú, Julio 24 de 1963. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y lo dictaminado por el señor Fiscal, ordénase la inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de este Juzgado la reforma de estatutos y aumento de capital de la sociedad "ANGEL MONTERO SOCIEDAD ANONIMA". Expídanse los edictos de práctica, facultándose la presentación de los diarios sin necesidad de escrito. — Folle. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

Registro Público de Comercio. — Inscripta con el N.o 29 del Folio 73 al Folio 74 vuelta del Libro N.o 33. — Paysandú, Agosto 19 de 1963. — Derechos: $ 500.00, (Ley 14|9|945). $ 500.00. — Se abonaron los derechos correspondientes según recibo N.o 052139, expedido el día primero de Agosto de mil novecientos sesenta y tres, por la Dirección General Impositiva. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 20 de Agosto de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$454.00 1|pub. — 14531

SUPERTOY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Aumento de su capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SUPERTOY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta Nº 8

En Montevideo, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora quince, se reúne el Directorio de SUPERTOY S. A. a fin de tratar los asuntos que han motivado su convocatoria. Preside la señora María Clara Pazos de Serra y actúa en Secretaría el señor Martín Irazabal Thies.

Aumento de capital social

Haciendo uso de la facultad que otorga el artículo 3 de los estatutos sociales, se resuelve elevar el capital de la sociedad a un millón de pesos ($ 1.000.000), lo que se gestionará del Poder Ejecutivo, dentro de los treinta días a partir de la fecha, designándose al Contador señor Nicolás Scarlatto Díaz y|o doctor señor Miguel Berthet Scarlatto, para que indistintamente y sin limitaciones de clase alguna, realicen ante las autoridades administrativas y judiciales todas las gestiones correspondientes. Y no siendo para más se levanta la sesión a la hora 17, labrándose la presente acta que firman de conformidad. — María Clara Pazos de Serra. — Martín Irazabal Thies.

Concuerda, bien y fielmente, con el original del mismo tenor, que he visto redactado, a fojas seis, del libro de actas del Directorio de SUPERTOY S. A., y a solicitud de dicha sociedad, expido el presente, que firmo, signo y sello, en Montevideo, a ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y dos. — Héctor J. Decia Canton, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Visto: La solicitud de "SUPERTOY S. A." a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Considerando: Según acta notarial adjunta (fs. 10) se han cumplido los requisitos pertinentes.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de 2º Turno,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de "SUPERTOY S. A." el que queda fijado en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos).

A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 18 de Junio de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Nicolás Scarlatto Díaz, Credencial Cívica B.C.A. 33.023, fijando domicilio en Rincón 432, piso 5, (Estudio del doctor M. Berthet) al señor Juez, digo: Que de acuerdo a los estatutos originales que adjunta por decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Mayo de 1963, se autorizó a SUPERTOY S. A. el aumento de su capital autorizado a la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000), siendo el exponente expresamente designado para efectuar toda la tramitación pertinente. Que a esos efectos viene a solicitar previo los trámites pertinentes se disponga las publicaciones y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado y oportunamente devolver la documentación acompañada y la pertinente al presente trámite que corresponde a SUPERTOY S. A. — Nicolás Scarlatto Díaz, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3786. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Julio 30 de 1963. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

10.770. — Montevideo, Julio 31 de 1963. — Vistos: De conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, decrétase la inscripción solicitada en el escrito de fs. 14. Remítase al Registro Público y General de Comercio y háganse las publicaciones legales; tasados y satisfechos los tributos practíquense los desgloses pertinentes y archívese. — De la Fuente. — Walter R. Vignoli,

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 13 de Agosto de 1963. — Con esta fecha y con el número 309 al folio 2595 del libro 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.
Montevideo, Agosto 19 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 296.00. — 1 pub. — 14572.

ARNALDO C. CASTRO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Modificación de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "ARNALDO C. CASTRO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de su reforma de Estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 12

En Montevideo, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos del día veinte y nueve de Julio de mil novecientos sesenta, tiene lugar, en el local de la calle Misiones 1460, la asamblea general ordinaria de "ARNALDO C. CASTRO S.A.", convocada de acuerdo a lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente orden del día: Finalización del cuarto intermedio en que entró la asamblea general celebrada el 28 de Abril de 1958. Consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1959. Elección de nuevo Directorio. Reforma parcial de los Estatutos Sociales y ampliación de capital. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Asisten a este acto los accionistas detallados en el Registro de Inscripción y Asistencia o Asambleas que dicha Sociedad lleva debidamente rubricado, quienes representan la totalidad del capital integrado de acuerdo a la nómina que se transcribe a continuación: Dr. Angel A. Fascioli, como tutor de la sucesión de Arnaldo C. Castro y esposa $ 418.170.00, 6 votos. Hugo A. Castro $ 37.700.00, 6 votos. Norberto Castro Agnese $ 10.000.00, 6 votos. H. Rivera Paredes pesos 1.000.00, 2 votos. $ 466.870.00, 20 votos. Son: Cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos setenta pesos valor nominal con derecho a un total de veinte votos, cifras éstas que fueron contraloreadas por el Inspector de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, Sr. Antonio H. Sena, asistente a esta asamblea. Ocupa la Presidencia el titular Sr. Hugo A. Castro y Abierto el acto se procede a considerar el primer asunto: Finalización del cuarto intermedio en que entró la asamblea general celebrada el 28 de Abril de 1958. Puesto a consideración este punto, queda aprobada por unanimidad la finalización del cuarto intermedio decretado en la asamblea general del 28 de Abril de 1958, y prorrogado en la asamblea general de fecha 30 de Abril de 1959, por cuanto ha quedado subsanado el impedimento que motivó esa medida, o sea la carencia de los necesarios certificados para la distribución de utilidades. Queda pues la Sociedad en condiciones de proceder a la distribución del dividendo que se había proyectado en la citada asamblea del 30 de Abril de 1959, según constancia del acta N.o 11 asentada en folios 35 al 38 de este libro. Reforma parcial de los Estatutos Sociales y ampliación de capital. Puesto a consideración de la asamblea el citado asunto, hace notar la Mesa que aprovechando la ocasión que brinda el aumento de capital que desde todo punto de vista es necesario efectuar para colocar a la Sociedad a tono con las exigencias financieras que imperan actualmente, se ha pensado efectuar una reforma parcial de los Estatutos Sociales que dotaría a la sociedad de una mayor elasticidad en ciertas gestiones de su giro y, con ese motivo, se ha estructurado el proyecto de modificación que obra en poder de los asambleístas, cuyo texto se transcribe a continuación: "ARNALDO C. CASTRO S. A.". Proyecto de modificación de los Estatutos Sociales.

Artículo 5.o. El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1:000.000.00 m n.) representado por acciones de cien pesos cada una. Este capital podrá ser aumentado, por resolución de una asamblea general de accionistas hasta la suma que ésta determine, con la previa y expresa aprobación del Poder Ejecutivo, debiendo protocolizarse el testimonio del acta respectiva e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Artículo 7.o. No podrán emitirse nuevas series de acciones sin estar totalmente suscritas las anteriores. En cada nueva emisión, los tenedores de acciones de series anteriores tendrán preferencia para adquirir las de las nuevas series, sean éstas ordinarias o preferidas, en la proporción correspondiente a sus acciones, dentro de los plazos y condiciones que fije el Directorio.

Artículo 8.o. Mientras las acciones no estén pagadas integralmente, se expedirán certificados provisorios a nombre individual, en la forma y con la garantía que el Directorio estableciere. Estos certificados sólo serán transferibles previa aprobación y autorización del Directorio y una vez integradas las acciones se canjearán por los respectivos títulos al portador. Tanto los certificados como los títulos de acciones deberán llevar las firmas del Presidente y Secretario del Directorio.

Artículo 13. Los Directores durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. No obstante, al vencimiento del período de su mandato permanecerán en sus cargos hasta que los remplazantes designados por la asamblea general, tomen posesión de sus puestos.

Artículo 16. El Directorio se reunirá cuando lo disponga el Presidente o lo soliciten dos de sus miembros o el Síndico. Para que sus deliberaciones sean válidas es necesaria la asistencia personal de la mayoría de sus integrantes. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate, el voto del Presidente o quien haga sus veces será decisivo. Las actas de las sesiones serán extendidas en un libro especial y firmadas por el Presidente y el Secretario o un miembro del Directorio.

Artículo 24. La asamblea general elegirá conjuntamente con los Directores, un Síndico titular que podrá ser o no accionista y que durará en ese cargo el mismo período de tiempo que el Directorio, pudiendo también ser reelecto indefinidamente hasta que la asamblea general no lo sustituya. Su misión consistirá en verificar la contabilidad de la sociedad y fiscalizar su administración, pudiendo asistir con voz pero sin voto, a las reuniones del Directorio. Además informará a la asamblea general, si así fuere requerido, sobre las memorias, balances y estados de pérdidas y ganancias presentados por el Directorio.

Artículo 23. Los accionistas se reunirán anualmente en asamblea general ordinaria, dentro de los ciento veinte días siguientes al vencimiento del ejercicio social, a la hora, día y lugar indicados en la correspondiente convocatoria que será efectuada por el Directorio.

Artículo 34. Las utilidades líquidas que arroje el balance general serán distribuídas como sigue: A) 5 o|o con destino a fondo de reserva hasta completar el 20 o|o del capital integrado; B) Porcentaje fijado a las acciones preferidas, si las hubiere; C) Dividendo a las acciones ordinarias siempre que la asamblea general no decidiera darle otro destino".

Puesto a votación el proyecto que antecede, queda aprobado por unanimidad. Finalmente se procede a considerar el último punto de la orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La Mesa designa a este efecto al doctor Angel A. Fascioli y al señor Norberto Castro Agnese y no siendo para más el acto, se clausura la asamblea a las diecinueve horas del día indicado al comienzo de la presente. — Angel A. Fascioli. — Norberto Castro Agnese.

Hay un sello que dice: Oficina de Recaudación Impuesto a las Ganancias Elevadas. — A. H. Sena. 7 Setiembre 1960.

Concuerda fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce de fojas treinta y ocho a treinta y nueve y de fojas cuarenta y uno a cuarenta y tres del libro de actas de asambleas de ARNALDO C. CASTRO SOCIEDAD ANONIMA rubricado por los señores Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el que he tenido a la vista y al que me remito.

En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veinticuatro de Junio de mil novecientos sesenta y dos. — María Esther Molinari de Redin, Escribana.

Copia: Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1962. — Visto: La solicitud de ARNALDO C. CASTRO SOCIEDAD ANONIMA a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de fecha 29 de Julio de 1960.

Considerando: la precedente gestión no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno: Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de ARNALDO C CASTRO SOCIEDAD ANONIMA, documentada en acta notarial de Fs. 26;28 fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000 000.00 (un millón de pesos).

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JORGE GIUCCI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Francisco Gargagilonl, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Héctor Rivera Paredes, apoderado en forma de ARNALDO C. CASTRO SOCIEDAD ANONIMA según copia de poder que a este efecto se adjunta y constituyendo domicilio en la calle Misiones 1460, ante el señor Juez se presenta como mejor corresponda y expone: I) Que en la asamblea general ordinaria de la citada sociedad anónima celebrada el 29 de Julio de 1960 quedó aprobada la reforma parcial de los estatutos; II) Que posteriormente el Poder Ejecutivo aprobó, con fecha 27 de Setiembre de 1963 la mencionada reforma. En consecuencia, de acuerdo con lo que antecede, solicita: Que previo el trámite de rigor se sirva el señor Juez ordenar la inscripción de esa reforma en el Registro Público y General de Comercio a cuyos efectos se acompañan, con carácter de oportuna devolución, los estatutos originales de dicha sociedad y los recaudos que testimonian la aprobación de esa reforma en la asamblea general anteriormente citada y su ulterior aprobación por el Poder Ejecutivo. — Será justicia, etc. — Héctor Rivera Paredes.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2646. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 6446. — Montevideo, Junio 3 de 1963. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Decrétase la inscripción solicitada y en consecuencia, remítanse a sus efectos al Registro Público y General de Comercio y háganse las publicaciones pertinentes. Cumplido, efectúense los desgloses que correspondan y archívese el expediente, previa estimación y pago de tributos. — De la Fuente. — Walter Roque Vignoli.

Presentado hoy veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y tres a las 17 y 15 horas o inscripta en este registro con el N.o 552 al Fo. 2787 vuelto del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Julio de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 1.3 3.00 1 pub. 14451.

BOLSA DE COMERCIO (*)

COTIZACIONES AL CONTADO EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1963

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales:					
Deuda Nac. Interna 5 o|o de 1960, Serie A	2	74.50	74.50	35.000.—	26.075.—
Deuda Nacional Interna 5 o|o 1960, Serie C	23	61.50	60.—	84.000.—	50.750.—
D. Unificada 5 o|o de 1960 Sr. A	31	76.—	72.70	205.850.—	153.328.25
D. Unificada 5 o|o de 1960 Sr. B	6	88.50	87.—	30.550.—	26.875.25
D. Unificada 5 o|o de 1960 Sr. C	168	77.70	74.50	1.990.200.—	1.536.335.20
Deuda Interna de Conversión 5 o|o 1937	2	87.—	85.—	6.000.—	5.200.—
	232			2.351.600.—	1.798.564.30

(*) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Municipales:					
D. Interna de Conv. 5 o|o C. de M. 1937 Sr. E	7	65.—	64.—	25.500.—	16.340.—
D. Int. de Conv. 5 o|o C. de Mont. 937 Sr. H	2	67.50	64.—	21.000.—	14.140.—
D. Interna de Conv. 5 o|o C. de M. 1937 Sr. L	4	67.50	64.—	29.000.—	19.280.—
Deuda Int. de Conv. 5 o|o C. Montevideo, Serie L	3	64.—	64.—	10.600.—	6.784.—
D. Int. de Conv. 5 o|o C. de Mont. 937 Sr. M	4	65.—	64.—	31.000.—	20.035.—
D. Int. de Conv. 5 o|o C. de Mont. 937 Sr. N	2	65.—	64.—	3.000.—	1.930.—
Bonos Municipales de Saneamiento	15	70.80	70.80	91.100.—	64.498.80
Bonos Municipales de Pavimentación	17	70.80	70.80	68.800.—	48.710.40
Bonos Rambla Portuaria	16	63.50	60.—	60.500.—	37.454.—
Bonos Palacio Municipal	3	64.—	62.—	5.500.—	3.460.—
Bonos Exprop. C. de Montevideo	11	68.20	68.20	22.600.—	15.413.20
Bonos Municipales de Montevideo	17	70.80	70.80	78.300.—	55.436.40
Bonos Munic. S. Transp. Colec. de Mont.	3	70.80	70.80	4.000.—	2.832.—
	104			450.000.—	306.313.80
Títulos Hipotecarios:					
Títulos Hipotecarios 5 o|o Sr. A	518	80.00	79.80	5.059.200.—	4.044.833.44
Títulos Hipotecarios 5 o|o Sr. B	500	79.80	79.40	3.985.650.—	3.171.489.54
Títulos Hipotecarios 5 o|o Sr. C	620	79.40	79.—	5.017.150.—	3.970.464.90
	1.648			14.062.000.—	11.186.787.88
Obligaciones Hipotecarias:					
1966 Serie D (en dólares)	1	102.60	102.60	30.000.—	30.780.—
Obligaciones:					
Edmundo J. Angenscheidt S.A. 14 o|o	4	101.50	101.—	15.000.—	15.205.—
Cinoca S.A. 12 o|o	13	94.—	94.—	129.000.—	121.260.—
Cía. Salus S. A. 5 1|2 o|o	1	62.—	62.—	1.100.—	682.—
Fábrica Urug. de Neumáticos S. A., 8 o|o Serie E	4	86.—	86.—	25.900.—	22.274.—
Fab. Urug. de Neumáticos S. A., 8 o|o, Serie H	7	70.—	67.—	27.500.—	18.697.—
Papelera Mercedes S. A. 12 o|o	6	94.—	93.—	12.500.—	11.722.—
Remolacheras y Azuc. del Uruguay S. A., 12 o|o	2	95.—	95.—	6.000.—	5.700.—
	43			217.000.—	195.540.—
Acciones:					
Banco Comercial	33	136.—	131.—	128.700.—	171.532.—
Banco de Cobranzas	19	93.—	93.—	82.500.—	76.725.—
Banco de Crédito	14	104.—	103.—	48.200.—	50.068.—
Banco del Este (Ordinarias)	1	33.—	33.—	4.500.—	1.485.—
Banco de Montevideo	1	90.—	90.—	1.000.—	900.—
Banco Español del Uruguay	6	95.—	90.—	43.000.—	40.750.—
Banco Popular del Uruguay	10	84.—	78.—	38.500.—	30.379.—
Banco Territorial del Uruguay	1	95.—	95.—	2.000.—	1.900.—
Banco Transatlántico del Uruguay, Series A y Q .	1	168.—	168.—	5.000.—	8.400.—
Banco Transatlántico del Uruguay, Series B a M	24	128.—	121.—	105.900.—	128.909.—
Campomar y Soulas S. A.	2	36.—	36.—	2.000.—	720.—
Cinoca S. A., Series A y B	1	60.—	60.—	2.000.—	1.200.—
Compañía Exhibidora Nacional S. A.	24	33.—	32.—	270.000.—	86.635.—
Cía. Gral. de Fósforos Montevideana S.A.	4	38.—	38.—	33.100.—	12.578.—
Cía. Industrial y de Prod. Agrícola S.A.	4	85.—	85.—	30.000.—	25.500.—
Compañía Primus del Uruguay S. A.	3	70.—	63.—	46.900.—	30.961.—
Cía. Salus S.A.	8	105.—	100.—	52.900.—	53.490.—
Fca. N. de Papel S.A.	18	65.—	65.—	60.700.—	39.455.—
Fca. N. de Cerveza S.A.	68	52.—	49.—	350.700.—	178.340.—
Fca. U. de Neumáticos S.A.	144	75.—	66.50	770.300.—	542.721.—
Ferrosmalt S.A.	6	46.—	40.—	16.700.—	6.980.—
Fco. Modelo S.A.	20	120.—	116.—	71.700.—	84.768.—
Industria Lanera del Uruguay S. A.	11	45.—	43.—	33.900.—	14.847.—
Industria Papelera Uruguaya S.A.	22	62.—	59.—	95.000.—	57.015.—
Papelera Mercedes S. A.	8	45.—	40.—	41.900.—	17.610.—
Remolacheras y Azúc. del U. S.A.	14	69.—	68.—	49.200.—	33.682.—
Saint Hnos. del Uruguay S.A.	14	85.—	70.—	24.900.—	18.255.—
S.A. Cristalerías del Uruguay	9	87.—	84.—	41.400.—	35.775.—
S. A. Fábrica Urug. de Alpargatas (Preferidas) .	2	30.—	20.—	3.200.—	960.—
S. A. Fáb. Urug. de Alpargatas (Ordinarias) ..	32	52.—	49.—	201.000.—	103.148.—
	519			2.659.300.—	1.855.088.—
Suma Total:	2.546			18.741.300.—	16.342.893.98